

International institute
for philosophy and
social studies.

Pléyade

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

número 35 | enero- junio (2025)

online issn 0719-3696 / issn 0718-655x

Tomás Undurraga
Tomás Ariztía

Alexis Cortés

Daniel Chernilo

Aldo Mascareño

Jorge Larraín

Kathya Araujo

Nicolás Fleet
Camilo Sembler
Lucas Galanakis

Paola Bolados
Octavio Avendaño
Tatiana Celume

Francisco J. Salinas
Tomás Ariztía
Luana Ferroni
Tomás Undurraga

Alejandro Bialakowsky
Elisa Ichaso

Daniel Espinoza

Javier Hernández
Félix Rojo-Mendoza

Carlos Peña
Tomás Ariztía

Karina Aguilar

Introducción

¿La doble crisis de la sociología en Chile? Debates sobre su quehacer y su relevancia

Intervenciones

Jorge Larraín: intelectual, formador y constructor de instituciones

“Que veinte años no es nada”. La contribución de Jorge Larraín al desarrollo de la sociología (de la modernidad) en Chile

La premonición de la expansión identitaria

Una sociología abierta a la sociedad

Artículos

Y, sin embargo, la Sociología...

Sociología profesional en Chile: inserción ocupacional, usos de conocimiento y profesionalismo público

La crisis social del agua. Entre conflictos y colaboraciones en un contexto de mega sequía y cambios al código de aguas en Chile

Ciencia, tecnología y medioambiente. Lecciones y experiencias desde el Cono Sur

El problema de las reclasificaciones en la obra de Luc Boltanski: ciudades, espíritus del capitalismo e instituciones

Valor vs. Valuación. Puentes entre la teoría marxista y la sociología de la valuación

Pensar la idea de conflicto: algunos alcances desde La Araucanía

Entrevista

El lugar de la sociología en los tiempos actuales: una conversación con Carlos Peña

Reseña

Kristina Lyons. *Descomposición Vital. Suelos, selva y propuestas de vida*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021. 247 pp.

Pléyade

REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

número 35 | enero - junio (2025)

online issn 0719-3696 / issn 0718-655x

Acerca de la revista

Información básica

Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales es una revista arbitrada de carácter internacional dedicada a las ciencias sociales y a las humanidades, fundada el año 2008. Es una publicación que incentiva la discusión intelectual y académica de los fenómenos políticos, considerando temas ligados a la ciencia política, a la sociología, a la filosofía y a los estudios culturales. *Pléyade* se dirige a un público científico internacional y recibe colaboraciones bajo la modalidad de artículo, reseña, entrevista e intervenciones, escritas en español, inglés o portugués. La revista es publicada en versiones impresa y electrónica, patrocinada por el International Institute for Philosophy and Social Studies.

La abreviatura de su título es *Pléyade*, que debe ser usado en bibliografías, notas al pie de página, leyendas y referencias bibliográficas.

Frecuencia de publicación

Pléyade es publicada en julio (semestre enero-junio) y enero (semestre julio-diciembre).

Indizada en

Los artículos publicados en *Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* son indizados o resumidos por:

- Scientific Electronic Library Online – SCIELO
- European Reference Index for the Humanities and Social Sciences – ERIH PLUS
- Hispanic American Periodicals Index - HAPI
- Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - LATINDEX Catálogo
- Servicio de Alertas Informativas y de Acceso a los Contenidos de la Literatura Científica Hispana – DIALNET
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, México – CLASE
- Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas - E-REVISTAS
- Índice de Revistas Científicas del Centro de Información Tecnológica de Chile - Actualidad Iberoamericana
- Bibliografía Latinoamericana en Revistas de Información Científica y Social- BIBLIAT
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - REDIB
- Asociación Latinoamericana de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales - LATINOAMERICANA

Copyright

La revista es publicada por un equipo editorial independiente sin fines de lucro, en Chile. A menos que sea establecido, todos los contenidos de la edición electrónica son distribuidos bajo la licencia "Creative Commons Attribution-Noncommercial". La revista rechaza cualquier interés comercial en el trabajo que publica.

La revista se compromete a apoyar el máximo acceso al trabajo académico sin comprometer la calidad o la libertad académica. De acuerdo con esto, todo el contenido de cada número es accesible de forma universal y permanente sin suscripción o barreras de pago.

Los autores conservan los derechos de autor sobre su trabajo publicado en la revista. *Pléyade* no podrá publicar cualquier artículo en traducciones, antologías, etcétera, sin el consentimiento explícito del autor. Los autores le otorgan a la revista una licencia perpetua, pero no exclusiva, para publicar la versión del registro de sus artículos. Después de la publicación, los autores son libres de compartir sus artículos o volver a publicarlos en otro lugar, siempre y cuando la publicación original en *Pléyade* se cite explícitamente.

Cuerpo Editorial

Director

Damián Gálvez

Damián Gálvez — Editor en jefe

Natalia López — Coeditora

Álvaro Armijo — Coordinador editorial

Daniel Barril Saldivia — Coeditor

Rodrigo García Bonillas — Coeditor

Benjamín Varas Arnello — Coeditor

Paula Monroy — Coeditora

Marcial Marín — Coeditor

Comité editorial

Dr. Ulrich Beck † Ludwig-Maximilians-Universität München (Múnich, Alemania)

Dra. Rossana Castiglioni. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Daniel Chernilo. Loughborough University (Leicestershire, Reino Unido)

Dr. Marc Crépon. École Normale Supérieure (París, Francia)

Dr. Roberto Esposito. Istituto Italiano di Scienze Umane (Nápoles, Italia)

Dr. Ignacio Fariás. Technische Universität München (Múnich, Alemania)

Dr. Andreas Feldmann. University of Illinois (Chicago, Estados Unidos)

Dra. Nancy Fraser. New School for Social Research (Nueva York, Estados Unidos)

Dra. Simona Forti. Università Piemonte Orientale (Piamonte, Italia)

Dra. Cristina Lafont. Northwestern University (Chicago, Estados Unidos)

Dr. Thomas Lemke. Johann Wolfgang Goethe-Universität (Fráncfort del Meno, Alemania)

Dr. Luis Lobo-Guerrero. University of Groningen (Groningen, Países Bajos)

Dr. José Antonio Lucero. University of Washington (Seattle, Estados Unidos)

Dr. Michael Marder. Universidad del País Vasco (Vitoria, España)

Dr. Aldo Mascareño. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Alexandre Ratner. Universidade Estadual Paulista (Sao Paulo, Brasil)

Dr. Ricardo Salas. Universidad Católica de Temuco (Temuco, Chile)

Dr. Friedhelm Schmidt-Welle. Ibero-Amerikanisches Institut (Berlín, Alemania)

Dr. Vicente Serrano Marín. Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile)

Dr. Steve J. Stern. University of Wisconsin-Madison (Madison, Estados Unidos)

Dr. Sergio Toro. Universidad de Concepción (Concepción, Chile)

Dr. Alberto Toscano. Goldsmiths, University of London (Londres, Reino Unido)

Dr. Gianni Vattimo. Università degli Studi di Torino (Turín, Italia)

Dra. Jessica White. Western Sydney University (Sídney, Australia)

Comité asesor

Dr. Gonzalo Bustamante. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Isaac Caro. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Carlos Durán. Universidad de los Lagos (Santiago, Chile)

Dr. Ricardo Espinoza. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Viña del Mar, Chile)

Dr. Joaquín Fernandois. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

MPhil. Arturo Fontaine. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Oscar Godoy. Centro de Estudios Públicos (Santiago, Chile)

Dr. Pedro Güell. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Alfredo Joignant. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dra. Vanessa Lemm. Flinders University (Adelaida, Australia)

Dr. Fabián Ludueña. Univesidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)

Dr. Juan Pablo Luna. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Molina. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Luis Oro Tapia. Universidad Central de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Ortiz. Instituto de Estudios Avanzados (Santiago, Chile)

Dr. Ernesto Ottone. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Lic. Pablo Oyarzún. Universidad de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Fabián Pressacco. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Pablo Salvat. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Lic. Willy Thayer. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Santiago, Chile)

Dr. Miguel Vatter. Flinders University (Adelaida, Australia)

Dr. Claudio Lomnitz. Columbia University (Nueva York, Estados Unidos)

Producción editorial

Alonso Fuentes Castillo. Diseño, diagramación

Patrocinadores

La publicación de la revista es patrocinada por:

International Institute for Philosophy and Social Studies IIPSS

Miguel Claro 070, oficina 33

Providencia, Región Metropolitana, Chile

contacto@revistapleyade.cl

About the Journal

Basic Information

Pléyade. Journal of Humanities and Social Sciences is an international peer reviewed journal dedicated to the Humanities and Social Sciences founded the year 2008. This publication encourages intellectual and academic discussion of political phenomena, from a variety of disciplinary and interdisciplinary perspectives including political science, sociology, philosophy, and cultural studies. *Pléyade* is aimed at an international scientific audience and receives contributions such as articles, book reviews, interviews and interventions, written in Spanish, English or Portuguese. The journal is published in print and electronic versions, supported by the International Institute for Philosophy and Social Studies.

Its abbreviated title is *Pléyade*, and it should be used in bibliographies, footnotes, references and bibliographic strips.

Publication Frequency

Pléyade is published in July (semester January-June) and January (semester July-December).

Information Services

The articles published in *Pléyade. Journal of Humanities and Social Sciences* are indexed or summarized by:

- Scientific Electronic Library Online – SCIELO
- European Reference Index for the Humanities and Social Sciences – ERIH PLUS
- Hispanic American Periodicals Index - HAPI
- Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal - LATINDEX Catálogo
- Servicio de Alertas Informativas y de Acceso a los Contenidos de la Literatura Científica Hispana – DIALNET
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, México – CLASE
- Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas - E-REVISTAS
- Índice de Revistas Científicas del Centro de Información Tecnológica de Chile – Actualidad Iberoamericana
- Bibliografía Latinoamericana en Revistas de Información Científica y Social- BIBLIAT
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - REDIB
- Asociación Latinoamericana de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales – LATINOAMERICANA

Copyright

The journal is published by an independent non-profit organization in Chile, supported by editorial team. Unless otherwise established, all contents of the electronic edition are distributed under a license "Creative Commons Attribution-Noncommercial". The journal disavows any commercial interest in the work it publishes.

The journal is committed to supporting maximum access to scholarly work without compromising quality or academic freedom. In accordance with this, the entire contents of every issue are permanently and universally available online without subscription or payment barriers.

Authors retain copyright over their work published in the journal. The journal will not re-publish any article, for example in translations, anthologies, and so on, without the author's explicit consent. Authors grant the journal a perpetual but non-exclusive license to publish the version of scholarly record of their articles. After publication, authors are free to share their articles, or to republish them elsewhere, so long as the original publication in *Pléyade* is explicitly cited.

Editorial Team

Director

Damián Gálvez

Damián Gálvez — Editor in Chief

Natalia López — Co-Editor

Álvaro Armijo — Editorial Coordinator

Daniel Barril Saldivia — Co-Editor

Rodrigo García Bonillas — Co-Editor

Benjamín Varas Arnello — Co-Editor

Paula Monroy — Co-Editor

Marcial Marín — Co-Editor

Editorial Board

Dr. Ulrich Beck † Ludwig-Maximilians-Universität München (München, Germany)

Dra. Rossana Castiglioni. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Daniel Chernilo. Loughborough University (Leicestershire, United Kingdom)

Dr. Marc Crépon. École Normale Supérieure (Paris, France)

Dr. Roberto Esposito. Istituto Italiano di Scienze Umane (Naples, Italy)

Dr. Ignacio Farías. Technische Universität München (München, Germany)

Dr. Andreas Feldmann. University of Illinois (Chicago, United States)

Dra. Nancy Fraser. New School for Social Research (New York, United States)

Dra. Simona Forti. Università Piemonte Orientale (Piamonte, Italy)

Dra. Cristina Lafont. Northwestern University (Chicago, United States)

Dr. Thomas Lemke. Johann Wolfgang Goethe-Universität (Frankfurt am Main, Germany)

Dr. Luis Lobo-Guerrero. University of Groningen (Groningen, Netherlands)

Dr. José Antonio Lucero. University of Washington (Seattle, United States)

Dr. Michael Marder. Universidad del País Vasco (Vitoria, Spain)

Dr. Aldo Mascareño. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Alexandre Ratner. Universidade Estadual Paulista (Sao Paulo, Brazil)

Dr. Ricardo Salas. Universidad Católica de Temuco (Temuco, Chile)

Dr. Friedhelm Schmidt-Welle. Ibero-Amerikanisches Institut (Berlin, Germany)

Dr. Vicente Serrano Marín. Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile)

Dr. Steve J. Stern. University of Wisconsin-Madison (Madison, United States)

Dr. Sergio Toro. Universidad de Concepción (Concepcion, Chile)

Dr. Alberto Toscano. Goldsmiths, University of London (London, United Kingdom)

Dr. Gianni Vattimo. Università degli Studi di Torino (Torino, Italy)

Dra. Jessica White. Western Sydney University (Sydney, Australia)

Advisory Committee

Dr. Gonzalo Bustamante. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Isaac Caro. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Carlos Durán. Universidad de los Lagos (Santiago, Chile)

Dr. Ricardo Espinoza. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Viña del Mar, Chile)

Dr. Joaquín Fernandois. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

MPhil. Arturo Fontaine. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Oscar Godoy. Centro de Estudios Públicos (Santiago, Chile)

Dr. Pedro Güell. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Alfredo Joignant. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dra. Vanessa Lemm. Flinders University (Adelaide, Australia)

Dr. Fabián Ludueña. Univesidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)

Dr. Juan Pablo Luna. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Molina. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Luis Oro Tapia. Universidad Central de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Ortiz. Instituto de Estudios Avanzados (Santiago, Chile)

Dr. Ernesto Ottone. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Lic. Pablo Oyarzún. Universidad de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Fabián Pressacco. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Pablo Salvat. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Lic. Willy Thayer. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Santiago, Chile)

Dr. Miguel Vatter. Flinders University (Adelaide, Australia)

Dr. Claudio Lomnitz. Columbia University (Nueva York, Estados Unidos)

Publishing Production

Alonso Fuentes Castillo - Layout

Sponsors

The publication of this journal is supported by:

International Institute for Philosophy and Social Studies IIPSS

Miguel Claro 070, oficina 33

Providencia, Región Metropolitana, Chile

contacto@revistapleyade.cl

Sobre esta revista

Informações básicas

A *Pléyade. Revista de Humanidades e Ciências Sociais* é uma revista internacional arbitrada dedicada às ciências sociais e humanas, fundada em 2008. É uma publicação que incentiva a discussão intelectual e acadêmica dos fenômenos políticos, considerando temas relacionados com a ciência política, a sociologia, a filosofia e os estudos culturais. A *Pléyade* dirige-se a um público científico internacional e recebe colaborações sob a forma de artigo, revisão, entrevista e intervenções, escritas em espanhol, inglês e português. A revista é publicada em versões impressas e eletrônicas e é patrocinada pelo International Institute for Philosophy and Social Studies.

A abreviatura do seu título é *Pléyade*, devendo ser usada em bibliografias, notas de rodapé, legendas e referências bibliográficas.

Frequência de publicação

A *Pléyade* é publicada em julho (semestre janeiro-junho) e janeiro (semestre julho-dezembro).

Fontes de indexação

Os artigos publicados em *Pléyade. Revista de Humanidades e Ciências Sociais* são indexados ou resumidos por:

- Scientific Electronic Library Online – SCIELO
- European Reference Index for the Humanities and Social Sciences – ERIH PLUS
- Hispanic American Periodicals Index – HAPI
- Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal – LATINDEX Catálogo
- Servicio de Alertas Informativas y de Acceso a los Contenidos de la Literatura Científica Hispana – DIALNET
- Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades, México – CLASE
- Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas – E-REVISTAS
- Índice de Revistas Científicas del Centro de Información Tecnológica de Chile – Actualidad Iberoamericana
- Bibliografía Latinoamericana en Revistas de Información Científica y Social – BIBLIAT
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico – REDIB
- Asociación Latinoamericana de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales – LATINOAMERICANA

Copyright

A revista é publicada no Chile por uma equipe editorial independente sem fins lucrativos. A menos que seja estabelecido, todo o conteúdo da edição eletrônica é distribuído sob a licença “Creative Commons Attribution-Noncommercial”. A revista rejeita qualquer interesse comercial no trabalho que publica.

A revista está empenhada em apoiar o acesso máximo ao trabalho acadêmico sem comprometer a qualidade ou a liberdade acadêmica. Em conformidade, o conteúdo completo de cada número é acessível universalmente e permanentemente, sem barreiras de assinatura ou pagamento.

Os autores mantêm direitos autorais sobre os trabalhos publicados na revista. A *Pléyade* não pode publicar nenhum artigo em traduções, antologias, etc., sem o consentimento explícito do autor. Os autores concedem à revista uma licença perpétua, mas não exclusiva, para publicar a versão de registro dos seus artigos. Após a publicação, os autores são livres de partilhar os seus artigos ou republicá-los noutro lugar, sempre que a publicação original na *Pléyade* seja citada explicitamente.

Corpo editorial

Director

Damián Gálvez

Equipe editorial

Damián Gálvez — Editor Chefe

Natalia López — Coeditor

Álvaro Armijo — Coordinador editorial

Daniel Barril Saldivia — Coeditor

Rodrigo García Bonillas — Coeditor

Benjamín Varas Arnello — Coeditor

Paula Monroy — Coeditor

Marcial Marín — Coeditor

Comitê editorial

Dr. Ulrich Beck † Ludwig-Maximilians-Universität München (München, Germany)

Dra. Rossana Castiglioni. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Daniel Chernilo. Loughborough University (Leicestershire, United Kingdom)

Dr. Marc Crépon. École Normale Supérieure (Paris, France)

Dr. Roberto Esposito. Istituto Italiano di Scienze Umane (Naples, Italy)

Dr. Ignacio Fariás. Technische Universität München (München, Germany)

Dr. Andreas Feldmann. University of Illinois (Chicago, United States)

Dra. Nancy Fraser. New School for Social Research (New York, United States)

Dra. Simona Forti. Università Piemonte Orientale (Piemonte, Italy)

Dra. Cristina Lafont. Northwestern University (Chicago, United States)

Dr. Thomas Lemke. Johann Wolfgang Goethe-Universität

(Frankfurt am Main, Germany)

Dr. Luis Lobo-Guerrero. University of Groningen (Groningen, Netherlands)

Dr. José Antonio Lucero. University of Washington (Seattle, United States)

Dr. Michael Marder. Universidad del País Vasco (Vitoria, Spain)

Dr. Aldo Mascareño. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Alexandre Ratner. Universidade Estadual Paulista (Sao Paulo, Brazil)

Dr. Ricardo Salas. Universidad Católica de Temuco (Temuco, Chile)

Dr. Friedhelm Schmidt-Welle. Ibero-Amerikanisches Institut (Berlin, Germany)

Dr. Vicente Serrano Marín. Universidad Austral de Chile (Valdivia, Chile)

Dr. Steve J. Stern. University of Wisconsin-Madison (Madison, United States)

Dr. Sergio Toro. Universidad de Concepción (Concepcion, Chile)

Dr. Alberto Toscano. Goldsmiths, University of London (London, United Kingdom)

Dr. Gianni Vattimo. Università degli Studi di Torino (Torino, Italy)

Dra. Jessica White. Western Sydney University (Sydney, Australia)

Comitê Consultivo

Dr. Gonzalo Bustamante. Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago, Chile)

Dr. Isaac Caro. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Carlos Durán. Universidad de los Lagos (Santiago, Chile)

Dr. Ricardo Espinoza. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Viña del Mar, Chile)

Dr. Joaquín Fernandois. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

MPhil. Arturo Fontaine. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dr. Oscar Godoy. Centro de Estudios Públicos (Santiago, Chile)

Dr. Pedro Güell. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Alfredo Joignant. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Dra. Vanessa Lemm. Flinders University (Adelaide, Australia)

Dr. Fabián Ludueña. Univesidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina)

Dr. Juan Pablo Luna. Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Molina. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Luis Oro Tapia. Universidad Central de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Eduardo Ortiz. Instituto de Estudios Avanzados (Santiago, Chile)

Dr. Ernesto Ottone. Universidad Diego Portales (Santiago, Chile)

Lic. Pablo Oyarzún. Universidad de Chile (Santiago, Chile)

Dr. Fabián Pressacco. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Dr. Pablo Salvat. Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

Lic. Willy Thayer. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Santiago, Chile)

Dr. Miguel Vatter. Flinders University (Adelaide, Australia)

Dr. Claudio Lomnitz. Columbia University (Nueva York, Estados Unidos)

Produção editorial

Alonso Fuentes Castillo - Design, Diagramação

Patrocinadores

A publicação da revista é patrocinada por:

International Institute for Philosophy and Social Studies IIPSS

Miguel Claro 070, oficina 33

Providencia, Región Metropolitana, Chile

contacto@revistapleyade.cl

PLÉYADE 35

ÍNDICE

Nota Editorial	22
Damián Gálvez	

INTRODUCCIÓN

¿La doble crisis de la sociología en Chile? Debates sobre su quehacer y su relevancia	25 - 40
Tomás Undurraga y Tomás Ariztía	

INTERVENCIONES

Jorge Larraín: intelectual, formador y constructor de instituciones	43 - 46
Alexis Cortés	

“Que veinte años no es nada”. La contribución de Jorge Larraín al desarrollo de la sociología (de la modernidad) en Chile	47 - 51
Daniel Chernilo	

La premonición de la expansión identitaria	52 - 56
Aldo Mascareño	

Una sociología abierta a la sociedad	57 - 59
Jorge Larraín	

ARTÍCULOS

Y, sin embargo, la Sociología...	62 - 75
<i>And yet, Sociology...</i>	
<i>E, no entanto, a Sociologia...</i>	
Kathya Araujo	

Sociología profesional en Chile: inserción ocupacional, usos de conocimiento y profesionalismo público	76 - 104
<i>Professional sociology in Chile: occupational placement, uses of knowledge and public professionalism</i>	
<i>Sociologia Profissional no Chile: Inserção Ocupacional, Usos do Conhecimento e Profissionalismo Público</i>	
Nicolás Fleet, Camilo Sembler y Lucas Galanakis	

PLÉYADE 35

- La crisis social del agua. Entre conflictos y colaboraciones en un contexto de mega sequía y cambios al código de aguas en Chile** 105 - 125

The social crisis of water. Between conflicts and collaborations in a context of mega drought and changes to the Water Code in Chile

A crise social da água. Entre conflitos e colaborações num contexto de mega seca e alterações ao Código da Água no Chile.

Paola Bolados, Octavio Avendeño y Tatiana Celume

- Ciencia, tecnología y medioambiente. Lecciones y experiencias desde el Cono Sur** 126 - 149

Science, technology, and environment.

Lessons and experiences from the Southern Cone

Ciência, tecnologia e meio ambiente.

Lições e experiências do Cone Sul

Francisco J. Salinas, Tomás Ariztía, Luana Ferroni y Tomás Undurraga

- El problema de las reclasificaciones en la obra de Luc Boltanski: ciudades, espíritus del capitalismo e instituciones** 150 - 174

The Problem of Reclassifications in Luc Boltanski's Work: Cities, Spirits of Capitalism and Institutions

O problema das reclassificações na obra de Luc Boltanski: cidades, espíritos do capitalismo e instituições

Alejandro Bialakowsky y Elisa Ichaso

- Valor vs. Valuación. Puentes entre la teoría marxista y la sociología de la valuación** 175 - 192

Value vs. Valuation: Approaches between Marxist theory and the sociology of valuation

Valor vs. Avaliação. Pontes entre a teoria marxista e a sociologia da valoração

Daniel Espinoza

- Pensar la idea de conflicto: algunos alcances desde La Araucanía** 193 - 214

Thinking the idea of conflict: some scopes from La Araucanía

Pensando na ideia de conflito: algumas percepções da Araucanía

Javier Hernández y Félix Rojo-Mendoza

ENTREVISTA

- El lugar de la sociología y la crítica en los tiempos actuales: una conversación con Carlos Peña** 217 - 229

Carlos Peña y Tomás Ariztía

RESEÑA

- Kristina Lyons. Descomposición Vital. Suelos, selva y propuestas de vida.** 232 - 236
Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021. 247 pp.

Karina Aguilar

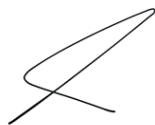
Nota Editorial

La nueva edición de *Pléyade* que las y los lectores tienen en sus manos es fruto de varios meses de trabajo colectivo. En líneas generales puede decirse que una de las coordenadas fundamentales que orienta nuestro quehacer editorial descansa en la premisa de pensar el universo revisteril como un espacio de convergencia, sin ocultar las diferencias y contradicciones existentes, entre el mundo académico y el mundo cultural. En ese sentido, tenemos la convicción de que cada publicación semestral de *Pléyade* será el intento genuino por avanzar, con pluralidad y amplitud, hacia una propuesta que nos permita seguir ahondando en la multiplicidad de las formas, la nitidez de las ideas y la potencia de las letras.

Este número trigésimo quinto está dedicado a profundizar en los temas que le dieron vida al *XII Congreso Chileno de Sociología*, celebrado el año 2024 en las universidades Diego Portales y Alberto Hurtado, el cual contó con más de cuatrocientos expositores y quinientos cuarenta participantes, tanto nacionales como extranjeros. El tema principal del congreso fue “cambio social y diversidad: los desafíos de una nueva convivencia”, y esta edición de *Pléyade* recoge algunas discusiones en torno a diferentes problemas que se plantearon allí, como la crisis actual de la sociología, los conflictos socioambientales, los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad, o la profesionalización de la sociología en Chile.

Destaca del conjunto la sección especial dedicada, en modo de homenaje, a Jorge Larraín, uno de los pensadores chilenos más reconocidos en el campo de los estudios culturales. Cuatro voces se encadenan y dialogan para sopesar la trayectoria intelectual y los múltiples aportes de la obra de Jorge Larraín al examen de la ideología y la identidad chilena y latinoamericana.

Queremos expresar nuestra gratitud a los editores invitados del dossier, Tomás Undurraga y Tomás Ariztía, por la responsabilidad, la dedicación y el firme compromiso en el cuidado de la calidad de los artículos. Para terminar, es importante también que en torno a la publicación de este número se suscite una discusión viva y provechosa, ya que su valoración no será puramente medida por la cantidad de citas en revistas indizadas, sino más bien por haber sido capaz de dar un impulso en el debate público sobre la crítica social y cultural de nuestro tiempo.



Damián Gálvez

Director y Editor en Jefe

Pléyade. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Santiago, Chile

Introducción

¿La doble crisis de la sociología en Chile? Debates sobre su quehacer y su relevancia

Tomás Undurraga

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Tomás Ariztía

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

La sociología chilena está en crisis. Así lo plantean voces críticas desde dentro y fuera de la disciplina. Unos indican que los sociólogos han perdido preponderancia y visibilidad en la esfera pública, mermando su rol de intelectuales públicos (Buroway, 2005). Están también los que señalan que la sociología es demasiado teórica y no suficientemente práctica, que es excesivamente abstracta o especulativa, y que sus interpretaciones tienen dificultades para ser traducidas (Latour, 2005) al sentido común de los ciudadanos. O peor aún, que sus teorías están desconectadas de las experiencias cotidianas de las personas, sus vivencias y subjetividades. Otros alertan que las carreras de sociología tienen cada año más dificultades para llenar sus matrículas, y que los puntajes de entrada para nuevos estudiantes van a la baja, disminuyendo las listas de espera que otrora la caracterizaban. Se cuestiona que el futuro laboral de las sociólogas es incierto, y que no es claro en qué trabajan, o si las egresadas de esta carrera, de hecho, tienen o no empleo como sociólogas. Y están también los que anuncian que nuevas formas para interpretar el mundo –como la ciencia de datos, la neurociencia y la inteligencia artificial– dejarán obsoleta a la sociología, en tanto el análisis sofisticado de datos será parte de los procesos automatizados de recolección y clasificación de las conductas de usuarios en cualquier servicio digitalizado, popularizando nuevos imaginarios de lo social.

Y en un contexto de polarización política global, con el auge de la ultraderecha y la reacción conservadora, están los que critican que la sociología tiene una agenda ideológica marcada de juicios normativos sobre cómo funciona –y debiera funcionar– el mundo, y que estos prejuicios permean los diagnósticos que plantean los sociólogos, cualquiera sea la materia que estudian –por ejemplo, género, trabajo, familia, memoria, educación, o derechos humanos. Los deseos de transformar la sociedad, y no sólo comprender sus movimientos y tendencias, plantean algunos críticos, serían el talón de Aquiles de la sociología para analizar los cambios de la propia sociedad. Esta crítica suele provenir de sectores que se sienten incómodos con los análisis estructurales del poder, del peso de las desigualdades y de las clases sociales en las trayectorias de vida de las personas, de la crisis ambiental del antropoceno, o del rol de los movimientos sociales que la sociología examina.

Afirmar que la sociología está en crisis, sin embargo, no es novedad. Sociología y crisis han estado vinculadas de forma inseparable desde el origen de la disciplina. Este vínculo tiene al menos dos dimensiones.

Una primera dimensión se relaciona con el objeto de estudio –la sociedad, cuya naturaleza frágil es propensa a las crisis. La fragilidad de la vida social y los momentos

¿La doble crisis de la sociología en Chile?...

de ruptura y quiebre son elementos constitutivos de la sociedad (Cordero, 2017). Los autores clásicos de la disciplina, de hecho, hicieron de la crisis social uno de sus principales objetos de estudio: las dificultades de las sociedades modernas para lidiar con la anomia y generar solidaridad social en Durkheim (1995; 2003). Las consecuencias no deseadas de los procesos de modernización y la jaula de hierro de la burocracia capitalista en Weber (1984; 2008). O el examen de la economía política del capitalismo y las condiciones críticas de pauperización que produce en tanto organización social en Marx (1986, 2001). Como reflexiona Carlos Peña en este número, la sociología surge justamente como esfuerzo por explicar las transformaciones sociales asociadas a los procesos acelerados de industrialización del siglo XIX. Examinar las crisis de lo social, como momento que denuncia su fragilidad, por tanto, es un ejercicio recurrente en la sociología. Así ocurre, por ejemplo, en los páramos que anticipa Polanyi (1944), esos paisajes devastados por la producción industrial, o cuando son removidas las instituciones protectoras de la sociedad —como gremios, cooperativas, o asociaciones tradicionales— y las personas quedan a merced del mercado; o cuando las sociedades modernas son incapaces de cumplir sus promesas de emancipación en igualdad de condiciones para mujeres y otros grupos excluidos (Wagner, 1997). Las múltiples crisis del capitalismo, argumentan Boltanski y Chiapello (2002), más que fallas económicas, son crisis de legitimidad moral y política de nuestro mundo en común. Las críticas a las injusticias que produce el capitalismo o a la opresión de los proyectos individuales coartan su legitimidad. De ahí el papel recurrente de las ideologías, que buscan renovar las justificaciones del orden económico vigente, integrando las críticas de las que el capitalismo es objeto.

La crisis socioambiental que estamos viviendo —expresada en la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la contaminación y el calentamiento global (PNUMA, 2021)— es quizás la última gran crisis (eco)social a estudiar por la sociología. En esta nueva época geológica del antropoceno, en que la acción humana tiene un impacto irreversible sobre la Tierra, se ha vuelto urgente repensar la forma en que se co-constituye el vínculo entre sociedad y naturaleza, y proponer cursos de acción posibles (Latour, 2017). Una forma en que la sociología, junto a otras disciplinas como Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), ha enfrentado esta crisis es preguntándose por la naturaleza del antropoceno y por las reacciones de la Tierra ante él, proponiendo nuevas políticas terrestres, orientadas a habitar el planeta a escala local, donde la experiencia del colapso ecológico es situado y fragmentado (Haraway, 2016).

La sociología chilena ha hecho también de la naturaleza frágil de nuestra vida social un objeto central de su trabajo. Las fricciones que surgen de patrones extendidos de desigualdad económica y social, de un modelo productivo que tiene enormes impactos ambientales, y de un sistema político con dificultades para representar los intereses de la ciudadanía y responder a sus necesidades, cruzan las interrogantes de esta disciplina. Como pudimos constatar en las más de 300 ponencias del *XII Congreso chileno de Sociología 2024* —que inspiran este número— las crisis y su vinculación a procesos de transformación económica, social, ambiental y político-cultural están al centro de las preguntas e intereses disciplinares.

Existe una segunda dimensión que interroga directamente el quehacer de la sociología. Lo que estaría en crisis acá no es solo su objeto de estudio —la sociedad— sino la disciplina sociológica en tanto tal. Los diagnósticos de crisis disciplinar han rondado a la sociología desde sus inicios, y surgen de forma recurrente como reflexión

que interpela sus prácticas, propósitos y alcances. De hecho, como sugiere Mike Savage (2020), la sociología siempre ha estado en crisis. Hay una tensión inherente a la disciplina, y sus formas de aproximación a la realidad, que remite al desafío de abordar un objeto empírico en transformación constante, proceso que desafía los rendimientos de la mirada sociológica. Kathya Araujo abrió el *Congreso Chileno de Sociología* abordando justamente esta pregunta por la relación entre la crisis de la sociedad y las herramientas disciplinares para dar cuenta de ella. Como explica en su artículo “Y, sin embargo, la sociología...” en este volumen, la crisis es un elemento movilizador de la sociología. Uno de sus objetos de estudio son las direcciones que toman las transformaciones de las relaciones sociales, y dado que esas transformaciones son constantes, dinámicas, no lineales (Pleyers, 2024), la sociología tiene un objeto de estudio móvil, con momentos de cristalización y rupturas respecto de formas anteriores. Esta condición móvil exige a la sociología enfrentar incesantemente las insuficiencias de su lente analítico, lo que produce irritaciones o desencajes entre las teorías de la sociedad que propone y esa realidad en movimiento que intenta captar. Así, la crisis, argumenta Araujo, sería “testimonio de la constante tarea de los sociólogos de acompañar de cerca a su objeto”.

La insistencia por poner en cuestión el quehacer sociológico se remonta a los inicios de la disciplina. Hace más de un siglo que Max Weber (2006) se enfrascó en las disputas metodológicas sobre *cómo* hacer investigación social –*methodesnstreit*– entre el positivismo y la hermenéutica de los fenómenos, proponiendo una sociología comprensiva del sentido que los sujetos le entregan a su acción, buscando entender su intención, en un contexto histórico determinado. Emile Durkheim y Gabriel Tarde tuvieron una pugna similar por dilucidar *qué es lo social* y cómo debe ser estudiado (Candea, 2010). Mientras Durkheim proponía (1895) que los hechos sociales deben ser tratados como cosas, es decir, como realidades externas y objetivas que se imponen al individuo, Tarde (1890) veía lo social como el resultado de las interacciones entre las personas, desde abajo, no desde estructuras impuestas. Como discute Carlos Peña en este número, las disputas por la legitimidad de distintas formas de comprender el mundo social acompaña a la sociología desde sus orígenes, tensionada por la interpretación cultural de la literatura y la filosofía, por un lado, y por las nuevas ciencias empíricas y su rigor científico, por otro (Lepenies, 1992). La sociología está tensionada por la vocación por producir conocimiento científico cierto, y por generar interpretaciones situadas sobre la vida social y sus cambios. Desde esta tensión original, la sociología ha sido cuestionada como “no lo suficientemente científica” por unos, o como carente de profundidad interpretativa por otros. Esta tensión también es observada en los orígenes de la sociología chilena (Brunner, 1997).

Considerando esta tensión indeleble, en repetidas ocasiones la sociología ha intentado definir principios epistémicos unificadores, sean estos analíticos, hermenéuticos, críticos o sistémicos. Como resultado, una característica de la sociología es su pluralismo epistémico y su alta reflexividad con relación a sus propias operaciones de producción de conocimiento (Brunner, 1997; Steinmetz, 2005; Ariztía y Bernasconi, 2012; Ramos, 2019, 2024a, 2024b). Basta dar una vuelta por cualquier departamento de sociología y observar la variedad de aproximaciones teóricas y perspectivas metodológicas para reconocer ese pluralismo de prácticas y enfoques, en donde cohabitan distintas formas de enseñar y realizar sociología. Esta variedad es contrastante con otras disciplinas como la ciencia política o la economía en donde se

¿La doble crisis de la sociología en Chile?...

han instalado con mayor fuerza “corrientes principales” que tienden a excluir visiones alternativas. El caso más dramático es la economía *mainstream*. De forma similar, cada cierto tiempo algunos intelectuales diagnostican el fin de la sociología y su capacidad para ofrecer descripciones o interpretaciones relevantes del mundo social. Mientras algunos buscan reflexionar sobre la crisis de la capacidad empírica de la sociología frente a la avalancha de datos (Savage & Burrows, 2007; Burrows & Savage, 2014) otros anuncian el fin de la teoría social ante nuevas formas de representación, como el *big data* (Anderson, 2008).

En suma, la sociología está en crisis desde sus orígenes. Por un lado, su crisis remite a la condición frágil e inestable de lo social. Por otra, responde a su crisis como disciplina, expresada en su tradición científica intelectual y en su ejercicio profesional. Pero, ¿qué hay de nuevo sobre la crisis de la sociología? O qué hay de nuevo en este debate en Chile, considerando que el contenido de la crisis cambia y que vale la pena interrogar.

A modo de exploración, en esta introducción recogemos cuatro hipótesis de trabajo. Estas surgen de los artículos publicados en este número, y de los debates y conversaciones del *XII Congreso Chileno de Sociología 2024*. Las hipótesis son las siguientes. La crisis de la sociología: i) es expresión de la crisis del lazo social de la sociedad; ii) una crisis narrativa para describir las experiencias de las personas en sociedad; iii) una crisis disciplinar para delimitar el objeto de estudio de la sociología; y iv) una crisis de público y popularidad, como disciplina y comunidad epistémica. Examinamos brevemente estas hipótesis, para luego describir las contribuciones del número.

Una primera hipótesis es que la crisis de la sociología es inseparable de la crisis del lazo social. Kathya Araujo, cuyo artículo aquí publicado inauguró el Congreso, examina la crisis del vínculo social en la sociedad chilena, manifestada en fenómenos como la violencia, las economías ilegales, las irritaciones cotidianas en las calles, las fricciones en las relaciones laborales o la desafección política. Estos fenómenos tensionan las teorías sociológicas sobre la sociedad, y su capacidad explicativa de los mismos. En particular, Araujo examina los efectos de la individualización y sus implicancias en las posibilidades de la sociología para describir este proceso. Argumenta que los procesos de individualización propios de la modernidad en Chile fueron impulsados en el contexto del modelo económico neoliberal promovido bajo la dictadura. Las promesas de expansión de oportunidades, el culto al esfuerzo propio, y el ideal del emprendimiento, sumados a la desregulación laboral y la privatización de servicios sociales, marcaron la idea de individualidad.

En democracia, sin embargo, esta noción de individualidad fue complementada por un discurso de la ciudadanía y los derechos garantizados por el Estado, que propone la figura del sujeto de derechos, la promesa de igualdad y la valoración de la autonomía. Así, emergió un individuo tensionado entre su condición de consumidor y sujeto de derechos. Kathya Araujo plantea que la individualización en Chile se produce con escasos soportes institucionales frente al mercado, apoyada más en la familia y en cercanos, con baja articulación discursiva respecto a lo colectivo y a la comunidad, y con una carga negativa que asocia individualidad a egoísmo. Esta ausencia de discursividad, normatividad y prácticas sociales en torno a la relación del individuo con lo colectivo hace que la noción misma de lo social y de interdependencia se debilite.

La crisis de la sociología sería entonces el resultado de las dificultades de ofrecer relatos e interpretaciones colectivas para pensar el mundo social. Si la idea de “sociedad” pierde presencia, también lo hace la demanda por interpretarla, socavando el lugar simbólico de la sociología en el espacio público. Así, la crisis del lazo social y de la sociología van de la mano. El desafío frente a este diagnóstico sería pensar formas de hacer sociología para sociedades en donde lo colectivo y lo social están en cuestión. Esto supone repensar los instrumentos de investigación, pero también las formas de producción de lo colectivo, en contextos altamente mediatizados por plataformas, algoritmos y redes sociales, y donde los vínculos sociales se expresan de nuevas formas, tensionando formas clásicas de sociabilidad.

Una segunda hipótesis –vinculada a la anterior– es que la narrativa social que ofrece la sociología estaría en crisis. Dicho de otro modo, habría disminuido la capacidad de la sociología de ofrecer relatos que hagan sentido a la sociedad. Como plantea Raimundo Frei (2024), la crítica a los rendimientos del relato sociológico es también de larga data. Frei revisa esta crítica en varios autores. Walter Benjamín, por ejemplo, destacaba la incapacidad de transmitir experiencias de trauma colectivo (como la Primera Guerra Mundial) y las dificultades para contar historias sobre la sociedad. Mientras Arlie Hochschild (2016) invita a recobrar la emocionalidad de la descripción densa y situada para conectar a la sociología con los relatos que cruzan las biografías de las personas, Andrew Abbott (2007) denuncia la falta de imaginación, un moralismo simplón y carencia de emocionalidad en las explicaciones sociológicas. Explicaciones del tipo “la desigualdad económica causa segregación y debilita la cohesión social” estarían a la base de esta crisis narrativa. De forma similar, Brunner (1981; 1997) problematiza la capacidad de la sociología en Chile para comunicar los fenómenos que pretende dar cuenta, planteando incluso que en ciertas dimensiones la literatura tendría mejores herramientas para explicar la sociedad.

Al observar más acabadamente esta crisis de la narrativa sociológica, nos encontramos, sin embargo, con que la oferta de descripciones y explicaciones que ofrece esta disciplina ha sido fundamental para guiar los procesos de transformación social. Basta pensar en la influencia de los Informes de Desarrollo Humano del PNUD (1998, 2002, 2017, 2024) para marcar los debates públicos (Ramos, 2012) o para relevar el poder explicativo de la subjetividad como herramienta heurística y de evaluación de los resultados del modelo económico (Undurraga, Frei y Güell, 2025). O constatar la oferta vital de interpretaciones de sociólogos públicos como Manuel Canales (2022), Kathya Araujo (2020) o Alexis Cortés (2022) para interpretar el estallido social de 2019. En esta línea, Claudio Ramos (2019) investiga de forma sistemática el papel de las principales narrativas sociológicas en las transformaciones recientes en Chile, estudiando el impacto de la producción intelectual de Pedro Morandé, José Joaquín Brunner y Tomás Moulián. Estas narrativas sociológicas entretejen la producción académica, biografía y el activismo, y en tanto tal, argumenta Ramos, son artefactos performativos que moldean el debate público y académico, configurando orientaciones colectivas de acción. Las narrativas sociológicas, desde este lente, antes que estar en crisis, han tenido una fuerte capacidad de producir lo social (Ariztía, 2012), ayudando no solo a explicar la realidad, sino que también a construirla, a través de su integración en espacios de poder y de opinión pública, así como en dispositivos de políticas públicas (como la encuesta CASEN).

¿La doble crisis de la sociología en Chile?...

Compartimos el diagnóstico de Frei, Ramos y otros autores en que la sociología produce y circula conocimiento relevante que contribuye al debate público, ampliando la capacidad reflexiva de la sociedad. La vida activa requiere de historias que den sentido al espacio público (Arendt, 1993), que narre las acciones y experiencia de los actores. La sociología tiene el rol central de contribuir a la producción de estas historias.

Esta centralidad, sin embargo, no exime la necesidad de interrogar críticamente las narrativas sociológicas, analizando su quehacer, sus temáticas, sus prácticas epistémicas y productos. Esta vigilancia crítica es vital para constatar la eficacia de las descripciones del mundo que ofrece la investigación sociológica. En esta línea, los trabajos recientes de Claudio Ramos (2024a; 2024b) sobre la sociología crítica en Chile (2000-2022) son fundamentales. Ramos muestra que las posiciones normativas de los principales investigadores críticos chilenos tienen un peso preponderante en sus investigaciones, y que en su deseo de transformar la realidad, muchas veces terminan moldeando la realidad que describen. De forma similar, es importante someter a análisis los conceptos y categorías que organizan las narrativas sociológicas. Esto supone analizar la pertinencia teórica y la adaptación de discursos sociológicos foráneos a los objetos locales que estudiamos. Por ejemplo, los circuitos culturales del capitalismo que describe Thrift (2006) toman formas diferentes en Argentina y Chile, y tienen diferentes capacidades de influir en las economías políticas de estos países (Undurraga, 2014).

Finalmente, la vigilancia reflexiva de las narrativas sociológicas requiere pensar formas de enriquecer los relatos sobre el mundo social y las herramientas que utilizamos para construir estos relatos. Estos debates han estado particularmente activos en años recientes en Chile y el mundo. Por un lado, están los llamados a una *live sociology* que resintonice a la sociología con experiencias y situaciones actuales, aumentando el potencial dialogante de la disciplina (Back, 2012). Por otro, está el llamado a recuperar la descripción intensa, emocional y cercana de los espacios que habitamos y de la experiencia concreta de los sujetos. Desde esta perspectiva, para enriquecer los relatos sociológicos habría que afinar la capacidad de “escucha” y sintonía (Frei, 2024) en la investigación social, como base de las descripciones que luego ofrece sobre lo social.

Con todo, observamos que estas críticas y exámenes a la narrativa sociológica, antes que una debilidad, muestran su vitalidad. A juzgar por la oferta de relatos y descripciones presentes tanto en este número como en el Congreso, la sociología se revela interpelada por los cambios sociales; y muchas investigaciones siguen recogiendo historias latentes, pesquisando nuevos fenómenos y envolviéndose en las experiencias cotidianas de las personas.

Una tercera hipótesis es que la sociología ha perdido el monopolio de la interpretación de ciertos fenómenos sociales. En línea con la sociología de las profesiones que propone Abbott (1988), se puede plantear que la sociología chilena no ha sido capaz de definir un campo de estudio exclusivo sobre “lo social”, es decir, que no ha sido suficientemente eficaz para realizar un trabajo de frontera (Gieryn, 1995) que delimite su capacidad para representar lo social. Si bien su prestigio intelectual, su caja de herramientas metodológicas y su vocación de cambio la sitúan como disciplina privilegiada para interpretar los deseos de transformación social, y para acompañar los procesos políticos en curso, pareciera que como lente analítico ha ido quedando

atrás frente a otras interpretaciones. En este contexto, es saliente el avance de otras disciplinas en el marco de la profesionalización de las ciencias sociales (Ramos, 2021): mientras la ciencia política se ha especializado en el análisis electoral y en la toma de decisiones de los procesos políticos, la economía tiene una posición cada vez más determinante en el diseño y evaluación de políticas públicas. La antropología social, a su vez, ha ganado espacios tradicionales de interpretación sociológica, como la ciudad, la cultura urbana o la violencia. A lo anterior se suma la creciente competencia de la ciencia de datos y el aluvión de información digital, desafiando las lógicas tradicionales del análisis cuantitativo que ofrece la sociología (Savage, 2015).

¿Es esta competencia realmente un desafío para la sociología? Cabe constatar, primero, que esto siempre ha sido así: la sociología, desde sus inicios ha compartido la oferta de diagnósticos y representaciones de lo social y de cursos de acción con otras disciplinas, ocupando en muchos casos un lugar secundario, por ejemplo, frente a la economía o a la gestión pública (Silva, 2010; Brunner, 2014). Lo que observamos hoy es una mayor complejidad y variedad en la oferta de ciencias sociales profesionales, y una presión desde los organismos de financiamiento de la investigación para realizar investigación interdisciplinaria que aborde problemas comunes y áreas prioritarias del conocimiento (Undurraga et al, 2023), como la crisis ambiental, la desigualdad económica o el envejecimiento de la población. Desde este prisma, es posible argumentar que el valor de la sociología como campo nunca fue delimitar una jurisdicción rígida disciplinar para monopolizar la interpretación de los fenómenos sociales. Similar a los Estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Keim & Rodríguez Medina, 2023) o al periodismo (Undurraga, 2018), el valor de la sociología está en su capacidad de traspasar fronteras, de conectar mundos, de traducir significados, de circular conocimientos y de ofrecer interpretaciones sobre los procesos de cambio que experimenta la sociedad, en diálogo con otros saberes.

En suma, un sello distintivo de la sociología es su pluralidad teórica y su reflexividad sobre los procesos sociales, su capacidad interpretativa para realizar generalizaciones, para hacer comparaciones entre pasado y presente, y entre civilizaciones. Frente a la hipótesis sobre la pérdida del monopolio para interpretar lo social y las amenazas de otras disciplinas, la sociología tiene la oportunidad de mostrar que su capacidad de diálogo y articulación con otros conocimientos de las ciencias sociales y de la sociedad es una de sus fortalezas. Y en tiempos de polarización como los actuales, esta habilidad para afrontar desacuerdos y examinar críticamente la sociedad es particularmente valiosa.

Abordemos una última hipótesis, más acotada: la crisis de popularidad. Pareciera ser que la sociología, quizás como resultado de lo discutido anteriormente, ha perdido fuerza o adeptos entre estudiantes o interesados. ¿Es esto cierto? Como evidencia empírica que refuta esta hipótesis está la alta participación y entusiasmo que generó el *XII Congreso Chileno de Sociología*. El título del congreso fue *Cambio Social y Diversidad: los desafíos de una nueva convivencia*. Su convocatoria planteaba el desafío que tiene la sociología, en tanto disciplina, para interpretar y responder a las profundas transformaciones sociales del país.

El congreso contó con homenajes a intelectuales determinantes del campo –como Jorge Larraín, Jaques Chonchol, Ximena Valdés e Irma Arriagada– y tuvo una vibrante escuela doctoral que mostró los trabajos más recientes de las y los nuevos colegas. Se

¿La doble crisis de la sociología en Chile?...

exploraron distintas temáticas con 27 grupos de estudios que mantienen discusiones hace muchos años. Mostró también una sociología conectada territorialmente, con ponencias de investigadoras de todas las regiones del país, sobre casos de estudios a escala local, regional, nacional y global. Tuvo como expositores a figuras nacionales e internacionales, como Kathya Araujo, Maritza Paredes, Mariana Heredia y Pedro Güell. Maritza Paredes resaltó el rol de mujeres lideresas en conflictos ambientales en Perú. Mariana Heredia, en tanto, puso atención a la concentración de la riqueza y los debates entre el 1% más rico y el resto de la sociedad. Pedro Güell (2024) cerró el congreso discutiendo las teorías sociológicas del cambio social, resaltando las lecturas pesimistas sobre el futuro, como el horizonte de crisis climática y poblacional, y las dificultades que tienen los agentes para determinar sus propios destinos.

A la vez, el *XII Congreso Chileno de Sociología* mostró que esta disciplina mantiene su capacidad de congregar interesados. La variedad temática, la diversidad teórica y la riqueza metodológica de los trabajos presentados reafirman su sello pluralista, así como su carácter crítico, irritado, y controversial. A juzgar por el interés que generó el congreso, y por la calidad y diversidad de trabajos, cuesta afirmar que la sociología sufre una crisis de popularidad.

En suma, la pregunta por la crisis de la sociología es un aspecto constitutivo de esta disciplina. Por cierto, las transformaciones vertiginosas de la sociedad, así como de las prácticas de producción y circulación de conocimiento sobre la misma, hacen problemático el quehacer sociológico, por cuanto lo desafían y redefinen. Los artículos que reúne este número abordan justamente esta doble pregunta –por la crisis de la sociedad y de la sociología– e ilustran la vitalidad y la urgencia de la disciplina.

Sobre este dossier

Este dossier número 35 de *Pléyade* recoge trabajos que se presentaron en este Congreso, y algunas colaboraciones adicionales.

La sección intervenciones contiene cuatro textos que se centran en la figura y obra de Jorge Larraín, quien fue homenajeado en el Congreso por su trayectoria y legado intelectual en la sociología en Chile y Reino Unido. Alexis Cortés (Universidad Alberto Hurtado) destaca el reconocimiento nacional e internacional de Larraín, en tanto figura clave en el desarrollo teórico de las ciencias sociales, y como formador de estudiantes y forjador de instituciones. Jorge Larraín fue fundador y primer director del Departamento de Estudios Culturales de la Universidad Birmingham (1988-1993). En su retorno a Chile se integró a ILADES (1995), siendo posteriormente fundador del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado (1998), centro universitario del cual llegó a ser Pro-Rector (2012-2016).

Daniel Chernilo resalta la influencia decisiva de Jorge Larraín a la sociología chilena, enfatizando tres contribuciones fundamentales: primero, la modernidad no es un proceso lineal ni homogéneo, sino que tiene múltiples trayectorias; segundo, en América Latina, la modernidad ha sido vivida como una paradoja entre el discurso y la práctica, entre lo propio y lo ajeno; y tercero, la tensión entre modernidad e identidad no debe entenderse como oposición, sino como procesos interrelacionados en construcción. Chernilo propone ampliar las ideas planteadas por Larraín para

América Latina, afirmando que las tensiones entre modernidad e identidad son parte de la experiencia moderna global.

Le sigue Aldo Mascareño (CEP), quien destaca la capacidad premonitrice de Larraín para abordar las controversias sobre identidad en Chile. Entre varias contribuciones académicas, Mascareño destaca su libro *Identidad chilena* (2001), donde Larraín analiza múltiples formas de identidad presentes en la sociedad chilena, subrayando los riesgos del esencialismo identitario. Acorde a Mascareño, esta advertencia se revela especialmente lúcida frente a los dos procesos constitucionales fallidos (2021 y 2023). El fracaso de la izquierda y de la derecha para articular un proyecto universalista frente al esencialismo identitario confirmaría la vigencia crítica del pensamiento de Larraín, y cómo sus aportes teóricos permiten enfrentar los desafíos sociopolíticos contemporáneos.

A continuación, el propio Jorge Larraín expone su manera de entender la sociología como una ciencia abierta a la sociedad. Explica como su trayectoria como sociólogo ha sido guiada por una búsqueda constante de comprensión teórica y compromiso con la realidad social, marcada fuertemente por los procesos de cambio social. Larraín narra cómo tras el golpe de Estado se exilió en Inglaterra, donde se integró a una academia caracterizada por la confrontación de planteamientos. Si las clases sociales y sus luchas eran su objeto tradicional, los Estudios Culturales ampliaron su horizonte a las diferencias de género y raza, a diversidades sexuales y otras comunidades. Larraín cierra reconociendo: “Hoy, a mis 82 años, sigo valorando la sociología como una práctica colectiva que nos conecta con la sociedad y sus transformaciones”.

En la sección de artículos, el dossier contiene siete contribuciones. Los dos primeros artículos abordan de forma directa la pregunta por la crisis de la sociología. Se inaugura el número con el texto de Kathya Araujo “Y, sin embargo, la sociología...” que comentamos arriba, donde la autora argumenta que las crisis de la sociedad es testimonio de que la sociología acompaña de cerca su objeto de estudio.

Frente a las sospechas sobre la crisis laboral de los egresados de sociología, Nicolás Fleet y colegas muestran un panorama de la inserción ocupacional de los egresados de una universidad de selectividad intermedia en Santiago. Basada en datos empíricos de 25 años de egresados, Fleet entrega luces sobre la empleabilidad de las y los sociólogos. Los egresados de sociología (de la universidad estudiada) tienen empleo estable en más de un 93%, en un contexto de masificación de la educación superior, que incorpora a estudiantes de origen socioeconómico no-de-élite. La investigación destaca que casi un 10% de los egresados continúa con estudios de posgrado reforzando la orientación académica de la disciplina. ¿En qué instituciones trabajan las y los sociólogos? Un 22% en universidades, un 21% en ministerios o servicios públicos, un 15% en consultoras y otro 15% en empresas públicas o privadas, 7% en ONGs y 5% en municipalidades. Las ocupaciones y funciones más frecuentes son la gestión y ejecución de proyectos (24%), la investigación académica y docencia (20%), el rol de analista (18%); consultorías y proyectos (12%); jefatura (12%) e intervención social (6%). En términos de género, mujeres predominan en cargos directivos y en funciones de intervención, gestión y coordinación. En tanto, sociólogos predominan en roles de analista y en asesorías, consultorías y proyectos. Los principales temas en que trabajan las y los sociólogos son políticas públicas, educación, medio ambiente, género, pobreza y desigualdad, urbanismo y vivienda, y temas laborales. En suma, el artículo muestra

¿La doble crisis de la sociología en Chile?...

como el conocimiento sociológico se moviliza con orientaciones públicas, formando profesionales con capacidad de contribuir en ámbitos de interés político y social.

Posteriormente, dos trabajos de este número reflexionan sobre las fricciones y formas de relación que genera el modelo productivo y los procesos de transformación socioambiental, ofreciendo claves para pensar las relaciones entre sociedad y medioambiente. Estos artículos tienen su origen en mesas temáticas presentadas en el Congreso.

En primer lugar, la investigación de Bolados, Avendaño y Celume aborda la crisis social del agua desde una perspectiva crítica, interrogando el rol que puede desempeñar la gobernanza colaborativa en la gestión de dicha crisis. Con base en la literatura sobre ecología política, así como en los debates contemporáneos sobre el extractivismo y los bienes comunes en contextos de crisis hídrica, el artículo analiza la emergencia de una nueva estructura de relaciones sociales derivada de recientes transformaciones institucionales y regulatorias en torno al uso del agua. A partir de los cambios en la gobernanza hídrica, Bolados y colegas examinan las diversas valoraciones del medioambiente en disputa, así como las desigualdades en el acceso y control de los bienes comunes que surgen en el marco de los conflictos por el agua. Para ello, estudian tres casos específicos: las cuencas del Aconcagua, del Maule y del Toltén. El artículo constata que, junto con una intensificación de los conflictos por el agua, se ha producido una diversificación de actores sociales involucrados. Asimismo, advierten que las transformaciones asociadas a la reforma del Código de Aguas (2022) han generado incertidumbres y desconocimiento entre los actores locales, al tiempo que persiste una hegemonía de enfoques que conciben y utilizan el agua primordialmente en términos productivos.

En segundo lugar, el artículo de Salinas, Ariztía, Ferroni y Undurraga propone evaluar los rendimientos que ofrecen los Estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS) para pensar problemas y objetos socioambientales. Para esto, los autores distinguen una zona achurada de investigación en donde se entrecruzan los fenómenos de Ciencia, Tecnología y Medioambiente. Luego de identificar algunos enfoques dominantes –como perspectivas de la gobernanza socioambiental, las visiones socioculturales y la ecología política– y sus limitaciones, el artículo muestra los aportes el lente CTS como perspectiva interdisciplinaria que enriquece las aproximaciones sociológicas a las temáticas ambientales. Se propone que esta perspectiva amplía las miradas tradicionales de fenómenos socioambientales, incorporando, entre otros: la centralidad de los procesos de *infraestructuración* para la transformación socioambiental; la importancia de los recursos y materialidades locales como objetos en pugna en controversias socioambientales, y la necesidad de abordar los desacuerdos socioambientales como objetos complejos, en donde se configuran redes heterogéneas de saberes, actores y prácticas.

Los artículos de Bolados y colegas, así como de Salinas y colegas, dan cuenta de la creciente sofisticación y riqueza de las herramientas conceptuales y empíricas que cuenta la sociología para estudiar procesos de transformación socioambiental en curso.

El número continúa con dos artículos centrados en debates teóricos recientes de la sociología, que reflexionan sobre el rendimiento y posibilidades de distintos autores. Por una parte, Bialakowsky e Ichaso examinan el trabajo teórico del sociólogo Luc Boltanski, en particular su reflexión y teorización sobre el problema de las

(re)clasificaciones sociales. El artículo explora de forma sistemática la aproximación pragmatista de este autor a las dinámicas de clasificación del mundo social y natural, en cuanto resultado de operaciones prácticas de los actores sociales. En particular, aborda dos dimensiones de Boltanski sobre las clasificaciones: por un lado, el análisis de las orientaciones opresivas y emancipatorias que cruzan los procesos de clasificación social; por otro, la dimensión reflexiva que subyace a toda teoría sociológica de las reclasificaciones. Desde este lente conceptual, los autores señalan rupturas y continuidades en la obra de Boltanski con debates teóricos actuales, desde la sociología crítica a los problemas de la dominación. El trabajo argumenta convincentemente sobre la capacidad y el valor del lente analítico de Boltanski para integrar perspectivas pragmatistas con una sociología emancipatoria y crítica en el capitalismo contemporáneo.

El segundo artículo en clave teórica corresponde a la contribución de Daniel Espinoza, “Valor vs. Valuación. Puentes entre la teoría marxista y la sociología de la valuación”. En su trabajo, Espinoza pone en diálogo dos corrientes sociológicas diferentes para estudiar el problema del valor como objeto sociológico: las teorías marxistas del valor y las contribuciones de carácter pragmatista de la sociología de la valuación. Se sugiere que las lecturas y aproximaciones propias del pragmatismo pueden ser útiles para otorgar mayor relevancia a las operaciones de valuación como aspectos también críticos de una teoría marxista del valor. Por medio de este ejercicio de diálogo teórico, Espinoza contribuye a enriquecer y actualizar formas de abordar la pregunta por el valor como operación social.

El último artículo de investigación es el trabajo de Javier Hernández y Félix Rojo, quienes proponen una perspectiva novedosa para analizar conflictos sociales de carácter complejo. En base al conflicto chileno-mapuche en la Araucanía, los autores examinan el denso entramado de actores, intereses, significados e interacciones dinámicas que subyacen a las tensiones o acciones contenciosas. En particular, estudian los conflictos en torno a la política de restitución de tierras de la Araucanía como objeto que permite teorizar las prácticas y repertorios en juego durante conflictos sociales. Por medio de este caso, se vinculan debates propios de la teoría sociológica del conflicto con problemas y desafíos propios de las políticas públicas en relación con problemas complejos. El análisis muestra como en general los enfoques reduccionistas que no reconocen la complejidad de conflictos existentes tienden a fracasar al centrarse en una dimensión parcial de los problemas.

Le sigue la entrevista a Carlos Peña, titulada “El lugar de la sociología y la crítica en los tiempos actuales”, realizada por Tomás Ariztía. Esta conversación recoge varios de los debates abordados a lo largo del dossier. Problematisa el papel de la sociología como una forma de autorreflexión social, y el esfuerzo de las sociedades por orientarse críticamente en el marco de la vida democrática, a partir de una comprensión más profunda de sí mismas.

El número cierra con la reseña que Karina Aguilar realiza del libro *Descomposición Vital. Suelos, selva y propuestas de vida* (Lyons, 2021), donde reflexiona como el suelo ha sido clasificado, estudiado y el (poco) lugar que ocupa en la teoría social contemporánea. Es justamente la ausencia del suelo en la teoría social y en las investigaciones etnográficas lo que llama la atención de Aguilar, y cómo esa ausencia pierde atención a la agencia de las relaciones más que humanas en el suelo. La reseña invita a pensar el suelo como un entramado vivo, incorporando dimensiones epistémicas, éticas y políticas.

¿La doble crisis de la sociología en Chile?...

Esperamos que la lectura de este número sea provechosa y contribuya a enriquecer los debates sobre la naturaleza e impacto de la sociología y sus desafíos.

Agradecimientos

Los autores agradecen a los proyectos Fondecyt 1230291 y 1230300 por su apoyo para la publicación de este artículo.

Referencias bibliográficas

- Abbott, A. (1988). *The system of professions: An essay on the division of expert labor*. University of Chicago Press.
- Abbott, A. (2007). Against narrative: a preface to lyrical sociology. *Sociological Theory*, 25(1), 67-99.
- Anderson, C. (2008). The end of theory: The data deluge makes the scientific method obsolete. *Wired magazine*, 16(7), 16-07.
- Araujo, K. (2020). *Hilos Tensados. Para leer el octubre chileno*. Editorial Usach.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Editorial Paidós.
- Ariztía, T. (2012). *Produciendo lo Social: usos de las ciencias sociales en el Chile reciente*. Ediciones UDP.
- Ariztía, T. & Bernasconi, O. (2012). Sociologías públicas y la producción del cambio social en el Chile de los noventa en T. Ariztía (Ed.), *Produciendo Lo Social*. Ediciones UDP.
- Back, L. (2012). Live Sociology: Social Research and Its Futures. *The Sociological Review*, 60(1), 18–39.
- Boltanski, L. & Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal.
- Brunner, J. J. (1981). Las imágenes de la sociedad y la mirada sociológica. *Documentos de Trabajo*, 121. FLACSO.
- Brunner, J. J. (1997). Sobre el crepúsculo de la sociología y el comienzo de otras narrativas. *Revista de Crítica Cultural*.
- Brunner, J. J. (2014). Sociología de la Sociología. *Revista Estudios Públicos*, 133, 147–63.
- Burawoy, M. (2005). For Public Sociology. *American Sociological Review*, 70(1), 4-28.
- Burrows, R. & Savage, M. (2014). After the Crisis? Big Data and the Methodological Challenges of Empirical Sociology. *Big Data & Society*, 1(1).
- Canales, M. (2022). *La pregunta de octubre. Fundación, apogeo y crisis del Chile neoliberal*. Ediciones LOM.
- Candea, M. (2010). *The social after Gabriel Tarde. Debates and Assessments*. Routledge.
- Cordero, R. (2018). *Crisis and critique. On the fragile foundations of social life*. Routledge.
- Cortés, A. (2022). *Chile, fin del mito*. Ediciones RIL.

¿La doble crisis de la sociología en Chile?...

- Durkheim, E. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza Editorial.
- Durkheim, E. (1995). *La división del trabajo social*. Ediciones Akal.
- Durkheim, E. (1912) [1895]. *Las reglas del método sociológico*. Daniel Jorro.
- Frei, R. (2024). El problema de la narrativa sociológica. Idas y vueltas de una encrucijada. *Cuadernos de Teoría Social*, 10(20), 58-85.
- Güell, P. (2024). Del agente al paciente. El devenir de las sociologías del cambio y el ocaso del futuro. *Pléyade*, (33), 34-55.
- Gieryn, T. F. (1995). Boundaries of science en S. Jasanoff, G. E. Markle, J. C. Petersen & T. Pinch (Eds.), *Handbook of Science and Technology Studies* (pp. 393–407). Sage Publications.
- Haraway, D. (2016). *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene*. Duke University Press.
- Hochschild, A. (2016). *Strangers in their own land: Anger and mourning on the American right*. Ingram Publisher Services.
- Keim, W. & Rodríguez, L. (2023). *Handbook of Academic Knowledge Circulation*. Routledge.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the social: An introduction to actor-network theory*. Oxford University Press.
- Latour, B. (2017). *Facing Gaia. Eight Lectures on the New Climatic Regime*. Polity Press.
- Larraín, J. (2001). *Identidad Chilena*. Ediciones LOM.
- Larraín, J. (2007). *El concepto de ideología. Volumen 1: Carlos Marx*. Ediciones LOM.
- Lepenes, W. (1992). *Between Literature and Science: The Rise of Sociology. Reprinted. Ideas in Context*. Cambridge University Press.
- Lyons, K. (2021). *Descomposición Vital. Suelos, selva y propuestas de vida*. Editorial Universidad del Rosario.
- Marx, K. (2001). *Manifiesto comunista*. Editorial Grijalbo.
- Marx, K. (1986). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Fondo de Cultura Económica.
- Pleyers, G. (2024). *El cambio nunca es lineal. Movimientos sociales en tiempos polarizados*. CLACSO.
- PNUD. (1998). *Informe de Desarrollo Humano: las paradojas de la modernización*. PNUD.
- PNUD. (2002). *Nosotros los chilenos. Un desafío cultural*. PNUD.

- PNUD. (2017). *Desiguales. Orígenes, Cambios y Desafíos de la Brecha Social en Chile*. PNUD.
- PNUD. (2024). *¿Por qué nos cuesta cambiar? Conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible*. PNUD.
- PNUMA. (2021). *Making Peace with Nature*. United Nations.
- Polanyi, K. (2000) [1944]. *La Gran Transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Ramos, C. (2012). Investigación científica y performatividad social: el caso del PNUD. en Chile. En T. Ariztía (Ed.) *Produciendo lo Social: usos de las ciencias sociales en el Chile reciente*. Ediciones UDP.
- Ramos, C. (2019). *Relatos sociológicos y sociedad. Tomás Moulian, José Joaquín Brunner y Pedro Morandé. Obra, redes de producción y efectos. (1965-2018)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Ramos, C. (2021). A Well-Behaved Population: The Chilean Scientific Researchers of the XXI Century and the International Regulation. *Sociology*, 15(2), 153-178.
- Ramos, C. (2024). Investigación social crítica y normatividad (Chile, 2000-2022). *Revista Izquierdas*, 53, 1-25.
- Ramos, C. (2024). Construcción de la facticidad en la ciencia social crítica (Chile, 2000-2022). *Cinta de Moebio*, 79, 37-55.
- Savage, M. & Burrows, R. (2007). The coming crisis of empirical sociology. *Sociology*, 41(5), 885-899.
- Savage, M. (2015). Sociology and the Digital Challenge en R. Procter & P. Halfpenny (Eds.), *Innovations in Digital Research Methods* (pp. 1-336), Sage.
- Savage, M. (2020). Sociology is dead, long live (s)ociology! *Revue Du MAUSS*, 56(2), 219-230.
- Steinmetz, G. (2005). *The Politics of Method in the Human Sciences: Positivism and Its Epistemological Others. Politics, History, and Culture*. Duke University Press.
- Silva, P. (2012). *En el nombre de la razón: Tecnócratas y política en Chile*. Ediciones UDP.
- Undurraga, T. (2014). *Divergencias: Trayectorias del neoliberalismo en Argentina y Chile*. Ediciones UDP.
- Undurraga, T. (2018). Knowledge-production in journalism: Translation, mediation and authorship in Brazil. *The Sociological Review*, 66(1), 58-74.
- Undurraga, T., Mudd, S., Cotoras, D., Aguirre, G. & Orellana, T. (2023). They don't understand us, but we have to understand them: Interrogating the making of interdisciplinary research in Chilean climate science. *Minerva*.

¿La doble crisis de la sociología en Chile?...

- Undurraga, T., Frei, R. & Güell, P. (2025). Cultural sociology in Chile: the explanatory power of subjectivity. *Journal Cultural Sociology*.
- Tarde, G. (2014) [1890]. *The laws of imitation*. Sage.
- Thrift, N. (2006). *Knowing capitalism*. Sage.
- Wagner, P. (1997). *Sociología de la modernidad*. Editorial Herder.
- Weber, M. (1984). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Sarpe.
- Weber, M. (2006). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu editores.
- Weber, M. (2008). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Sobre los autores

Tomás Undurraga. Es Doctor en Sociología por la Universidad de Cambridge y actual Director del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Sus áreas de investigación entrecruzan Sociología Económica, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y Estudios de Medios. Ha estudiado las trayectorias y disputas del neoliberalismo en Argentina y Chile, la producción de la esfera pública económica en Brasil, así como las políticas de conocimiento interdisciplinario y de certificación sustentable. Sus últimas investigaciones se centran en controversias sobre valoraciones de bosques, la crisis social del agua y el papel del hidrógeno verde en la transición energética. Desde una perspectiva cultural, ha estudiado el papel de los medios de comunicación en democracia y los discursos públicos para el cambio social. ORCID: 0000-0003-4267-5826.

Tomás Ariztía. Es Sociólogo, PhD en Sociología, London School of Economics (LSE) y Profesor Titular de la Escuela de Sociología de la Universidad Diego Portales. Su trabajo, con base en la sociología del medioambiente y los estudios CTS (Ciencia, tecnología y sociedad), busca abordar las conexiones y fricciones entre cambio tecnológico y transiciones sustentables. Durante los últimos años se ha centrado en investigar y potenciar el desarrollo de tecnologías locales para la acción climática. Actualmente dirige el catálogo de tecnologías locales (www.tecnologiaslocales.cl), plataforma para visibilizar y circular distintos artefactos o procesos desarrolladas por comunidades orientadas a mitigar problemas socioambientales. Es también investigador principal de Núcleo Milenio sobre Tecnociencia Ciudadana para la Transformación Socioambiental (CITEC). ORCID: 0000-0001-5806-3328.

Intervenciones

Jorge Larraín: intelectual, formador y constructor de instituciones

Alexis Cortés

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Jorge Larraín, formado como sociólogo en la Universidad Católica (1971), Master (1974) y Doctor (1978) en la misma disciplina por la Universidad de Sussex y profesor Emérito de la Universidad Alberto Hurtado, es, según Anthony Giddens “uno de los más distinguidos científicos sociales chilenos a nivel mundial”. Esto por sus múltiples contribuciones a la disciplina, tanto como autor provisto de una excepcional imaginación sociológica, como formador de profesionales e investigadores y como fundador de instituciones.

En este último plano, formó parte del Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) de la Universidad Católica de Chile tras la Reforma Universitaria, siendo Investigador de la Corporación de Promoción Universitaria (1971-1973); en Inglaterra, fue fundador y primer director del Departamento de Estudios Culturales de la Universidad Birmingham (1988-1993) y Director suplente del Departamento de Sociología de esa casa de estudios. En este último departamento, entre 1982 y 1987, fue encargado de postgrado. Su docencia en el área de pregrado se orientó a la sociología del desarrollo, del conocimiento y la teoría sociológica, mientras que en postgrado sus temas fueron cultura e identidad y teoría de la ideología.

Luego de su retorno a Chile, se integró al Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILADES, 1995), siendo posteriormente fundador de la Escuela de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado (1998), centro universitario del cual llegó a ser Pro-Rector (2012-2016).

No solo fundó y dirigió instituciones centrales para la disciplina, también fue formador de varias generaciones de cientistas sociales, estimulando y promoviendo la vocación académica de varias generaciones de estudiantes.

A nivel teórico, sus estudios sobre ideología (Larraín, 2010), materialismo, modernización, desarrollismo y globalización (Larraín, 2005) son referencias obligadas para las ciencias sociales contemporáneas. En Inglaterra, *The concept of Ideology* fue ampliamente divulgado y citado (Mascareño, 2016). Hasta el día de hoy *Theories of Development* (Larraín, 1989) es fuente de consulta ineludible para los estudiosos de América Latina en el mundo.

Del mismo modo, en Chile y América Latina, sus investigaciones sobre la identidad latinoamericana y chilena (Larraín, 2001) le han valido el reconocimiento del campo y la atención de la opinión pública. Convirtiéndose en un caso ejemplar de producción de lo que Claudio Ramos (2019) denomina como “relatos sociológicos”, es decir, una narrativa interpretativa sobre la realidad social, basada en la investigación sobre ella y en la acumulación teórica existente que logra traspasar los límites académicos, adquiriendo un sentido práctico en la medida que provee guiones colectivos o mapas de navegación para comprender, interpretar y darle sentido a la realidad.

Una trayectoria de tal envergadura debe no solo ser reconocida, sino que también analizada y discutida. Justamente ese es el objetivo de la sección especial que se publica en *Pléyade*.

Un homenaje

El tres de mayo de 2024, en el contexto del evento más importante de la sociología chilena, el *XII Congreso Chileno de Sociología 2024 “Cambio Social y Diversidad: los Desafíos de una Nueva Convivencia”*, se realizó un homenaje a una de sus figuras más insígnis: Jorge Larraín. Por iniciativa del Departamento de Sociología se nos encomendó la tarea de festejar a su fundador, para lo cual fue convocada una mesa excepcional de colegas.

Rocío Faúndez, trabajadora social y licenciada en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica, Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado y Máster en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra, España. Faúndez fue académica de la Universidad Alberto Hurtado durante 10 años, siendo una estrecha colaboradora de Jorge Larraín. Durante el año 2022, fue titular de la Subsecretaría de la Niñez en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y, actualmente, es directora del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Daniel Chernilo, sociólogo de la Universidad de Chile y Doctor en Sociología por la Universidad de Warwick, 2004. Ha trabajado en Chile como profesor de las Universidades Alberto Hurtado (2004-2009) y Diego Portales (2017-2019). Así como también en el Reino Unido, donde fue académico de las Universidades de Warwick (2003-2004) y Loughborough (2010-2017). Actualmente se desempeña como profesor titular en la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez. Se ha especializado en nacionalismo, el cosmopolitismo y la historia del pensamiento social y político.

Aldo Mascareño, licenciado en Antropología Social, Universidad Austral de Chile, magíster en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile y PhD en Sociología, Universität Bielefeld, Alemania, 2001. Fue director del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Actualmente es Investigador del Centro de Estudios Públicos, donde es Editor General de la *Revista Estudios Públicos* y también profesor de Sociología de la Universidad Adolfo Ibáñez. Sus principales temas de investigación son: teoría sociológica y teorías del derecho, con especial énfasis en sociología contemporánea, teorías del derecho global, políticas públicas, teorías de la cultura y sociología de América Latina.

Esta mesa se dio la tarea de reflexionar sobre la trayectoria, los aportes teóricos e institucionales de quien, el Rector de la Universidad Alberto Hurtado, Cristian del Campo, calificara en las palabras inaugurales del homenaje como: “un sociólogo chileno que, como pocos, tiene un fuerte reconocimiento internacional por su extraordinario paso por Inglaterra, donde sus estudios sobre ideología, desarrollismo y estudios culturales le granjearon un enorme prestigio intelectual y académico”.

Concluido el Congreso, dos de los participantes del homenaje, Daniel Chernilo y Aldo Mascareño, generosamente decidieron transformar sus intervenciones en los artículos que aquí se presentan. Chernilo realiza un cuidadoso análisis de

las contribuciones de Larraín al estudio de la modernidad latinoamericana. Aldo Mascareño se detiene en su análisis sobre la identidad y en la advertencia anticipatoria respecto de las consecuencias negativas de adoptar una concepción esencialista y rígida de la identidad. Junto con esos dos textos, reproducimos íntegramente el discurso de agradecimiento leído por Jorge Larraín en la ceremonia, convencidos de que se trata de un registro valioso para el acervo disciplinario, por sus reflexiones y por cómo recorre su trayectoria, la cual se confunde con algunas de las más importantes instituciones para las ciencias sociales en Chile y en Inglaterra y que el propio Larraín sintetiza como “una sociología abierta a la sociedad”.

Que este número se convierta en una extensión de aquella noche santiaguina, de mayo de 2024, en la cual la sociología chilena se detuvo para homenajear a uno de sus mayores practicantes.

Referencias bibliográficas

- Larraín, J. (1989). *Theories of Development: Capitalism, Colonialism and Dependency*. Polity Press.
- Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. LOM Ediciones.
- Larraín, J. (2005). *¿América Latina Moderna? Globalización e Identidad*. LOM Ediciones.
- Larraín, J. (2010). *El concepto de ideología* (1-4). LOM Ediciones.
- Mascareño, A. (2016). Jorge Larraín o la pasión por la distinción conceptual. *Estudios Públicos*, 144, 241-264.
- Ramos-Zincke, C. (2019). *Relatos sociológicos y sociedad. Tomás Moulian, José Joaquín Brunner y Pedro Morandé: Obras redes de producción y efectos (1965-2018)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Sobre el autor

Alexis Cortés. Es Académico del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, y director del Doctorado en Sociología de dicha universidad. El autor agradece el apoyo del proyecto FONDECYT 1220332.

“Que veinte años no es nada”. La contribución de Jorge Larraín al desarrollo de la sociología (de la modernidad) en Chile

Daniel Chernilo

UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

“Que veinte años no es nada” nos dice Carlos Gardel en una de las frases más célebres de la historia del tango. Pues bien, quiero usar de esa referencia como pie forzado puesto que fue el año 2004 que me incorporé, con doctorado recién terminado y proyecto de postdoctorado Fondecyt recién adjudicado, al entonces Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado, cuyo director era Jorge Larraín.

A Jorge lo había conocido algunos años antes, a mediados de la década de los noventa, cuando fui su estudiante de pregrado en un curso de sociología del desarrollo en el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Las clases, a las que, por supuesto, Jorge llegaba puntualmente, debían comenzar a las 8.30 am, pero por lo general partían más tarde con sólo uno o dos estudiantes de los más de treinta inscritos que tenía la asignatura. De esas clases, tengo grabada su claridad para desentrañar y explicar los argumentos teóricos más complicados. Con el tiempo, aprendí que esa precisión es una de las características más notables de su trabajo académico. En sus textos no hay argumentos desprolijos escondidos bajo conceptos falsamente eruditos; en sus intervenciones, preguntas aparentemente sencillas apuntaban siempre al corazón de lo que se estaba discutiendo.

Recuerdo también, y con especial cariño, la confianza que depositó en ese arrogante aprendiz de académico para comenzar a diseñar un doctorado en sociología, el primero que se abriría en Chile, y que admitió a su primera cohorte en la Universidad Alberto Hurtado en 2006. Algo habrá visto Jorge en mí como para confiarme ese proyecto y no me queda más que agradecerle esa imprudencia. Pero más que mis posibles merecimientos, es evidente que Jorge no tenía muchas opciones en ese momento para encomendar esa tarea: éramos muy pocos los que veníamos retornando a Chile con formación doctoral reciente en sociología. Pero más allá de la falsa modestia o su (im)prudencia en encargarme esa tarea, me quedo sobre todo con la libertad que Jorge nos entregó para sacar adelante ese proyecto, y valoro de sobremano su convicción de *que si queríamos convertirnos algún día* en un departamento académico de verdad, si la sociología en Chile iba algún día a convertirse en una disciplina madura, teníamos la *obligación* de tener nuestro propio doctorado. Institucionalmente, un doctorado es expresión de la madurez y solidez de un proyecto universitario; pedagógicamente, es aceptar la responsabilidad intergeneracional de formar a los académicos del futuro; intelectualmente, es tomar el compromiso de no dejar nunca de investigar y publicar. De hecho, sin importar cuan ocupado podía estar con sus clases u otras tareas administrativas, en su computador había siempre abierto un archivo donde Jorge estaba escribiendo su último paper o libro. En los más de cinco años que trabajamos

juntos, nunca entré a su oficina sin divisar de reojo, en la pantalla de los enormes *Apple* de la época, un texto académico en preparación. Rigor analítico, visión universitaria y vocación académica me parece que resumen bien tres de las virtudes de Jorge Larraín.

Todas estas razones biográficas me comprometen a rendir homenaje a quien, en Chile, me abrió por primera vez las puertas de una institución universitaria. Pero la celebración de la contribución de Jorge Larraín al desarrollo de la sociología en Chile no se agota en la fortuna de quienes tuvimos la oportunidad de trabajar y aprender de él. Muy por el contrario, frente a nosotros tenemos una obra sólida que nos seguirá alimentando intelectualmente por mucho tiempo. Por eso, en lo que sigue, quiero detenerme en la forma en que Jorge aborda la pregunta por la modernidad, en general, y por la modernidad latinoamericana, en particular. Más precisamente, voy a destacar lo que creo son tres de sus argumentos más significativos. Hacia el final realizaré también algunos juicios críticos.

El primer argumento es la convicción de Jorge de que una comprensión genuinamente sociológica de la modernidad no puede continuar entendiéndola como un proceso lineal, homogéneo u orientado teleológicamente. Por el contrario, la modernidad debe comprenderse como una serie compleja de fenómenos que se entrelazan, de manera diversa y con temporalidades dispares, en distintas partes del mundo (Moore, 1966). Para ello, Jorge recurre a la literatura más actualizada de aquella época que ya hablaba de que la modernidad tiene *múltiples trayectorias* (Therborn, 1995). Por un lado, la modernidad es una sola en el sentido de que se constituye, tanto institucionalmente como en sus horizontes de sentido, en un orden social global. Institucionalmente, la modernidad está asociada a una economía donde el mercado separa definitivamente capital y trabajo, a la democracia política definida por la soberanía popular, y al carácter sistemático de las innovaciones científicas y tecnológicas. Desde el punto de vista de su horizonte normativo-cultural, la modernidad tiene en el centro las ideas de autonomía pública y privada: personas y grupos aspiran a tener capacidad y autoridad para decidir libremente sus formas de gobierno, los dioses a los que rezamos (o les dejamos de rezar), el color de las zapatillas que usamos y a quien invitamos a compartir nuestro dormitorio. Por el otro, la modernidad es múltiple porque no hay una única forma de capitalismo ni de democracia, así como tampoco hay una única forma de actualizar sus valores. Es por ello que, si bien Europa es moderna, modernos son también Japón, los Estados Unidos o América Latina. De lo que se trata entonces es de comprender cómo son esas modernidades múltiples (Larraín, 2000).

Un segundo argumento es la afirmación que la *experiencia* de la modernidad en América Latina es un proceso lleno de paradojas: “nacimos en la época moderna sin que nos dejaran ser modernos: cuando pudimos serlo, lo fuimos solo en el discurso programático y cuando empezamos a serlo en la realidad, nos surgió la duda de si eso atentaba contra nuestra identidad” (Larraín, 1997, p. 314).

La modernidad latinoamericana está entonces constituida en esta tensión entre el dicho y el hecho, la teoría y la práctica, lo ideal y lo real. Dado que esa brecha está siempre presente y no se la cuestiona nunca, Jorge nos dice que incluso en la multiplicidad de argumentos “favorables, indiferentes u opuestos a la modernidad, todos la conciben como un fenómeno eminentemente europeo que solo puede entenderse a partir de la experiencia y autoconciencia europeas” (Larraín 1997, p. 314). Jorge observa con razón que intelectuales católicos y liberales, nacionalistas, marxistas

y modernizadores, todos por igual reproducen la visión de que, para América Latina, la modernidad es tan inevitable como ajena.

La tercera tesis de Jorge, que creo central para comprender la modernidad latinoamericana, es que en el continente esta paradoja de la experiencia moderna queda construida como una *tensión*, aparentemente insalvable, entre *modernidad e identidad*. Cada uno de esos momentos es visto como los dos polos de un continuo que va desde instituciones y valores totalmente extranjeros a instituciones y valores genuinamente propios y auténticos. Frente a esa visión maniquea de comprender las relaciones entre modernidad e identidad, Jorge ofrece un argumento donde lo que prima son sus interrelaciones. Lo cito nuevamente:

La modernidad latinoamericana no es ni inexistente, ni igual a la modernidad europea, ni inauténtica. Tiene su trayectoria propia y sus características específicas, sin perjuicio de compartir muchos rasgos similares. La trayectoria latinoamericana hacia la modernidad es simultáneamente parte importante del proceso de construcción de identidad: no se opone a una identidad ya hecha, esencial, inamovible y constituida para siempre en el pasado, ni implica la adquisición de una identidad ajena (...) tanto la modernidad como la identidad en América Latina son procesos que se van construyendo históricamente y que no implican necesariamente una disyuntiva radical, aunque puedan existir tensiones entre ellos (Larraín, 1997, p. 332).

Con esto quedan explicadas, me parece, algunas de las fortalezas principales de la sociología de la modernidad de Jorge Larraín. Lejos de cualquier idea de modernización tecnocrática, poscolonialismo esencialista o marxismo redentor, su teoría de la modernidad está basada, *sociológicamente*, en una concepción compleja sobre las relaciones entre universalismo y particularismo, entre agencia (actores locales) y estructura (contextos globales). *Históricamente*, su argumento se concentra en la interacción entre factores ideales y factores materiales, es decir, en cuestiones identitarias y dinámicas sociopolíticas.

Ya en esa época, escribimos con Aldo Mascareño un artículo que, desde una perspectiva teórica distinta, no solo es tributario de estas ideas de Jorge, sino que comparten buena parte de su orientación general (Chernilo & Mascareño, 2005). Es desde allí que quisiera terminar estas breves líneas con algunas reflexiones críticas sobre esta forma de comprender la modernidad que Jorge nos ofrece. Sobre todo, creo que debemos ser más exigentes con en la idea de que América Latina, y lo mismo vale para distintas partes del mundo, han conformado trayectorias diversas *de la modernidad* y no *hacia la modernidad*. Si la modernidad es un conjunto de instituciones y horizontes de sentido que por siglos se han venido conformando de manera diversa y contingente en distintas partes del mundo, lo que la sociología demanda es estudiar esas trayectorias evitando *cualquier indicación hacia un posible punto de llegada*. Me parece que esta formulación de la idea de trayectorias *a o hacia* la modernidad mantiene aún alguna ambigüedad a este respecto.

Una radicalización similar podría extenderse a las tesis respecto de la especificidad que tendría tanto la experiencia latinoamericana de la modernidad, así como la tesis de

“Que veinte años no es nada”. La contribución de Jorge Larraín...

que en el continente modernidad e identidad son polos opuestos. Mi impresión es que, para el caso de ambos argumentos, ellos no se aplican únicamente a aquellas regiones del globo en que las instituciones y valores originarios de la modernidad no serían “autóctonos”; de hecho, como vimos en las citas de Jorge, la idea misma de que hay tal cosa como valores e instituciones autóctonas queda en entredicho. Mas bien, ellos deben comprenderse como expresión de la condición global de la modernidad *en general* (Luhmann, 2007). Ya desde sus formulaciones canónicas, donde la idea de modernidad se opone y viene a reemplazar a la “tradición” –la solidaridad orgánica reemplaza a la solidaridad mecánica, el universalismo del logro a la adscripción del estatus, los lazos contractuales de la sociedad a los vínculos identitarios de la comunidad– es plausible afirmar que la experiencia de cambio radical al que apunta lo moderno entiende el espacio de la comunidad, de la tradición, o de la solidaridad mecánica, como aquel momento primigenio y original que se deja atrás (Germani, 1965; Parsons, 1971). En ese sentido, no hay experiencia moderna alguna que quede fuera de la tensión de que, con su arribo, hay algo “esencial” que se pierde de forma irrecuperable y es el precio que debemos pagar por el progreso y bienestar que la modernidad trae consigo (Simmel, 2022). De más está decirlo, esa tensión por supuesto que se expresa de manera distinta en distintas partes del global.

Termino entonces con la referencia con que comencé. No soy nadie para cuestionar la sabiduría existencial del zorzal criollo sobre que “veinte años no es nada”. Pero, en lo que respecta a su propia trayectoria, la sociología chilena hoy es irreconocible respecto a lo que era hace dos décadas. Y en ese proceso de maduración y consolidación, Jorge Larraín jugó un papel fundamental tanto institucional como intelectualmente.

Mis agradecimientos a Alexis Cortés por la idea, y al comité científico del duodécimo *Congreso Chileno de Sociología*, por la acogida a este merecido homenaje a Jorge Larraín.

Referencias bibliográficas

- Chernilo, D., & Mascareño, A. (2005). Universalismo, Particularismo y Sociedad Mundial: Obstáculos y Perspectivas de la Sociología de América Latina. *Persona y Sociedad*, XIX(3), 17-45.
- Germani, G. (1965). *Política y sociedad en una época de transición: De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Paidós.
- Larraín, J. (1997). La trayectoria latinoamericana a la modernidad. *Estudios Públicos*, 66, 313-333.
- Larraín, J. (2000). *Identity and modernity in Latin America*. Polity Press; Malden, MA: in association with Blackwell.
- Luhmann, N. (2007). *La Sociedad de la Sociedad*. Herder.
- Moore, B. (1966). *Social origins of dictatorship and democracy: Lord and peasant in the making of the modern world*. Beacon Press.
- Parsons, T. (with Internet Archive). (1971). *The system of modern societies*. Prentice-Hall. <http://archive.org/details/systemofmodernso00pars>
- Simmel, G. (2022). *Introducción a la ciencia de la moral. Una crítica de los conceptos éticos fundamentales*. Gedisa.
- Therborn, G. (1995). *European Modernity and Beyond: The Trajectory of European Societies, 1945-2000*. SAGE Publications.

Sobre el autor

Daniel Chernilo. Profesor Titular de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez y Profesor Visitante de Pensamiento Social y Político de la Universidad de Loughborough. Es autor de numerosos artículos académicos y entre sus libros destacan *Debating Humanity. Towards a Philosophical Sociology* (Cambridge University Press, 2017), *Sociología Filosófica. Ensayos sobre Normatividad Social* (LOM, 2021) y *Humanos en el Antropoceno. Globalización, Secularización, Cosmopolitismo* (Metales Pesados, 2025).

La premonición de la expansión identitaria

Aldo Mascareño

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

En el año 2016 tuve el honor de ser uno de los oradores en el nombramiento de Jorge Larraín como profesor emérito de la Universidad Alberto Hurtado. *Profesor emeritus* es un reconocimiento honorífico, tras el retiro, para quien ha tenido una carrera académica distinguida por sus aportes en la producción intelectual, en la creación institucional y en la formación de nuevas generaciones.

Recuerdo que cuando llegué ese día y felicité a Jorge por el nombramiento, él, con su proverbial ironía sociológico-chileno-británica, me dijo algo así como: “Es una forma elegante de decirme que estoy viejo...”. En todo caso, la ironía se le acababa en la autenticidad de su agradecimiento a la Universidad, sus colegas y sus estudiantes. También en esa oportunidad me anunció: “Voy a dedicarme a leer historia de Chile”.

Jorge Larraín está inscrito en la historia de Chile, en la historia de la sociología chilena y en la de la sociología británica. En el año 2005, cuando desde la Universidad Alberto Hurtado postulamos a Jorge al Premio Nacional de Ciencias Sociales, Anthony Giddens envió una carta de apoyo en la que decía:

El profesor Larraín debe ser uno de los más distinguidos científicos sociales chilenos a nivel mundial. Su primera obra sobre ideología fue capaz de resolver de manera muy efectiva algunos de los problemas claves del campo. Jorge ha realizado también importantes contribuciones al análisis del impacto de la modernidad en América Latina. Es un académico altamente respetado en todas partes (Giddens, 2005, p. 8).

Jorge es un *emeritus* con todos los méritos. En aquella oportunidad mi objetivo fue reconstruir la trayectoria intelectual de Jorge en cuatro fases en un texto que se llamaba *Jorge Larraín, o la pasión por la distinción conceptual* (Mascareño, 2016). Mi objetivo de hoy es agregar una quinta fase a esa trayectoria. A esta la llamaré: “La premonición de la expansión identitaria”. Parto por sintetizar brevemente las cuatro primeras fases para luego concentrarme en la quinta.

Trayectoria

La primera etapa del pensamiento de Jorge la denominé *Esclarecimiento ideológico*. Es una fase que parte a inicios de la década de 1970 con análisis empíricos sobre los consejos obreros, las luchas ideológicas, la Unidad Popular, el paro de octubre de 1972, y la conducta de la Confederación Democrática de Partidos (CODE), que agrupaba a los partidos de oposición a Allende. La etapa concluye con el libro *The Concept of Ideology* (Larraín, 1979). “No hay otro que se acerque a este texto clásico en términos de su carácter comprehensivo y autoridad”, decía John Thompson (2005, p. 9).

La segunda etapa es la que llamo *Consolidación de alternativas*. Jorge Larraín estaba en Europa, pero con la mirada puesta en América Latina. Aquí es donde él consolida su propia alternativa teórica. A este la llamo: *una teoría crítica de la sociedad centrada en el concepto de práctica*. Mucho de la experiencia sociológica de la década de 1970 se vuelca también aquí y se expresa en libros como *Marxism and Ideology* (1983), *A Reconstruction of Historical Materialism* (1986) y *Theories of Development* (1989).

A la tercera etapa la denominé *La disputa por la razón en la sociedad*. Seis libros publicó, Jorge Larraín, entre 1994 y 2005, entre ellos el famoso *Identidad chilena* (2001), todos concentrados en la crítica, desde la razón moderna, a un concepto esencialista de identidad y al pensamiento postmoderno, los que en su fascinación por la diferencia social y cultural perdían de vista las contradicciones y conflictos. Este es, a mi juicio, el tema que retorna en la fase reciente de Jorge. Volveré sobre ello en un momento.

La cuarta etapa la llamé *El reposicionamiento de la ideología*, y alcanzaba desde 2005 hasta 2016, con la ampliación y actualización de sus estudios sobre ideología, siempre con una perspectiva crítica centrada en el concepto de práctica.

La premonición de la expansión identitaria

En una entrevista en el diario *La Tercera* del 26 de marzo de 2023, justamente al inicio del segundo proceso constitucional, después del desastroso auge y caída del primero en septiembre de 2022, Jorge Larraín argumentaba sobre el carácter no esencial de las identidades modernas. El pasaje que quiero destacar es el siguiente:

Hay mucha gente que se define por su orientación sexual, por su color de piel, pero que al mismo tiempo va incorporando otras identidades. Hay múltiples aspectos que pueden definirse como identidades: uno participa o trabaja en instituciones, uno también tiene su familia, pertenece a una clase, puede tener una identidad como sacerdote o como ingeniero. *No se puede decir: yo me defino por esta identidad y todo lo demás a la cresta*. Ese es el problema cuando tu identidad preferida es excluyente (Marín, 2023 destacado mío).

La frase destacada era, además, el titular de la entrevista realizada por el periodista Pablo Marín. El libro *Identidad chilena* (Larraín, 2001) había sido publicado 22 años antes de esa entrevista, y en él Jorge ya anticipaba los problemas de concebir la identidad de manera esencialista. Su análisis había sido premonitorio.

En aquel libro, Jorge seleccionó seis identidades históricas: la militar-racial (militarista y araucanista, condensada en el “roto chileno”); la psicosocial (una inclinación al orden y la sobriedad del carácter nacional); la empresarial (exitista, donde cada uno es empresario de su vida); la de la cultura popular (el pueblo imaginativo y creativo); la hispanista (de raíz cultural hispánica); y la religiosa (el sustrato católico de la cultura latinoamericana). Además, había otras creciendo al alero de la democracia: el clientelismo, la despolitización, el autoritarismo, el racismo, la religiosidad católica, pentecostal e indígena, el consumo y la ostentación. Hoy podríamos ampliar la lista.

El problema, en realidad, no era la emergencia o la existencia de todas estas identidades, pues la pluralidad de identificaciones más allá de la clase social producía

La premonición de la expansión identitaria

un efecto político y cultural liberador: se deconstruía el contenido patriarcal, racializador y fundamentalmente 'blanco' que la cultura chilena había tenido desde la Colonia hasta fines del siglo XX. Ese es un rendimiento positivo de las identidades.

El problema radicaba, más bien, en lo que se podría definir como la tesis de los *mundos pequeños*, en los que cada identidad solo es capaz de ver su propio mundo, lo absolutiza y glorifica como un punto de observación privilegiado y único de la totalidad de la existencia social. Esto es lo que hace una identidad esencialista: es la encarnación más propia de un particularismo normativo excluyente. Este es el tipo de particularismo identitario que, a mi juicio, hizo fracasar tanto a la Convención Constitucional como al Consejo Constitucional y que Jorge anticipó 22 años antes.

Rendimientos

No quiero comprometer a Jorge con las siguientes interpretaciones, pero en mi seguimiento a fondo de ambos procesos constitucionales desde 2020 en adelante, la teoría de la identidad de Jorge Larraín me resonaba constantemente.

La Convención Constitucional inició su trabajo el 4 de julio de 2021. Recuerdo que, en ese momento, en el Centro de Estudios Públicos analizamos con métodos digitales la totalidad de los programas de los convencionales. En ellos aparecían patrones de cambio semántico que remitían a conceptos identitarios: diversidad se reemplazaba por disidencia; bien común, por buen vivir; recursos naturales, por madre tierra; derechos humanos, por derechos de la naturaleza; el Estado nacional, por el Estado plurinacional. Demasiada retórica decolonial (Mascareño, 2022; Mascareño et al., 2021). Todo ello se fue haciendo práctica política en la Convención Constitucional.

Había aquí varios de los elementos que Jorge Larraín advertía en 2001: una esencialización de los pueblos indígenas, la idea de un pueblo creativo e infalible, un sustrato de religiosidad ya no católico sino ancestral que se establecía constitucionalmente, y una suerte de empresarialización posmoderna de la identidad expresada en dos cosas: en el reconocimiento constitucional de múltiples identidades –desde indígenas hasta las ferias libres– y en la idea de las autonomías territoriales de comunas, regiones, territorios indígenas y territorios especiales.

Me costaba comprender, tanto sociológica como políticamente, por qué la izquierda, formada desde Marx en adelante en el universalismo de la clase social, no acompañaba esta crítica al identitarismo. Me era ajeno cómo podía compatibilizar el esencialismo identitario con su proyecto emancipador universalista. Probablemente era pragmatismo político, o creían demasiado en su capacidad de *conducción*. Pero sabemos cómo terminó esta historia, con la nefasta frase: “el pueblo unido avanza sin partidos”. Otra muestra del *esencialismo popular* que Jorge Larraín había identificado décadas atrás.

El segundo proceso constitucional comenzó el 6 de marzo de 2023 con la elaboración de la propuesta de la Comisión Experta. Se ha valorado poco el trabajo de ella. Se los criticaba por tecnócratas, pero en realidad eran expertos, con legitimidad basada en el conocimiento, una de la más relevantes en la sociedad moderna (Willke, 2007). También disponían de legitimidad democrática, pues los expertos fueron nombrados por partidos representativos cuya legitimación se ha ganado en las urnas. No hubo identitarismo esencialista en la Comisión Experta; y, si hubo algún asomo, se controlaba en la deliberación. Pero entonces entró en escena el Partido Republicano.

En el dominio republicano del Consejo Constitucional también hubo mucho de lo que Jorge advertía en *Identidad chilena*, pero, por cierto, el énfasis era distinto al de la Convención Constitucional. Aparecía la identidad militar-racial en varias de sus propuestas, por ejemplo, en un capítulo especial sobre las Fuerzas Armadas, en la comprensión de los pueblos indígenas “como parte de la Nación chilena única e indivisible” (Nación con mayúscula), en la reclusión domiciliaria para los reos mayores de 75 años, y en el principio de supremacía constitucional que subordinaba los derechos humanos a la interpretación de la Constitución chilena (Mascareño & Ossa, 2023).

Aparecían también la identidad hispanista y la religiosa. La hispanista se advertía en ese famoso artículo sobre “las actividades que dan origen a la identidad de ser chileno, como la música, artesanía, juegos populares, deportes criollos y artes, entre otros”. Y la religiosa aparecía por tantas partes, pero en dos especialmente: en las enmiendas del Partido Republicano al trabajo de los expertos, en las que planteaban el concepto de asociaciones identitarias basadas en la tradición chilena para organizar a la sociedad civil (una especie corporativismo identitario); buscaban también retrotraer la despenalización del aborto en tres causales a través de la fórmula “el niño que está por nacer”; e introducían la objeción de conciencia institucional con la misma intención, si todo lo anterior fallaba.

En este caso, también me costó comprender por qué la centroderecha no acompañó esta crítica al identitarismo republicano. Como en el caso anterior, probablemente era pragmatismo político, o creían demasiado en su capacidad de conducción. La apoyaron en todo caso, pero después de la derrota.

Conclusiones

Podría continuar, pero mi punto está claro: el libro *Identidad chilena* del año 2001 de Jorge Larraín fue agudo y premonitorio. Escrito con la navaja de Larraín para disectar conceptos y establecer distinciones.

Recuerdo que en algún momento envié a Jorge unas de mis columnas en que yo refería a su agudeza y capacidad predictiva para ver estos problemas identitarios 22 años antes. Con su ironía sociológica-chileno-británica me respondía algo como: “Gracias, pero no sea cosa que te vayas a arrepentir”. Como Jorge Larraín puede advertir, no hay arrepentimiento cuando la anticipación sociológica se muestra tan vívidamente en la actualidad. Arrepentirse de la premonición de la expansión identitaria que Jorge realizó a inicios del siglo XXI, sería simplemente estar equivocado. Las identidades esencialistas nos acompañarán por las décadas siguientes. Lo bueno es que la teoría de Jorge Larraín también.

Referencias bibliográficas

- Giddens, A. (2005). Carta de Anthony Giddens a Jorge Larraín. En *Postulación de Jorge Larraín Ibáñez al Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2005*. Santiago.
- Larraín, J. (1983). *Marxism and Ideology*. Macmillan.
- Larraín, J. (1989). *Theories of Development: Capitalism, Colonialism and Dependency*. Polity Press.
- Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. LOM Ediciones.
- Larraín, J. (1979). *The concept of ideology*. Hutchinson.
- Larraín, J. (1986). *A reconstruction of historical materialism*. Allen & Unwin.
- Marín, P. (2023). Jorge Larraín, sociólogo: “No se puede decir, ‘yo me defino por esta identidad y todo lo demás a la cresta’” [La Tercera]. <https://www.latercera.com/latercera-domingo/noticia/jorge-larrain-sociologo-no-se-puede-decir-yo-me-defino-por-esta-identidad-y-todo-lo-demas-a-la-cresta/WUEIOESZI5F5JG63LFB6C524GU/>
- Mascareño, A. (2016). Jorge Larraín o la pasión por la distinción conceptual. *Estudios Públicos*, 144, 241-264.
- Mascareño, A. (2022). Abandonar la modernidad. Discurso y praxis decolonial en la Convención Constitucional chilena. *Puntos de referencia*, 597, 1-55.
- Mascareño, A., & Ossa, J. L. (2023). La política de la identidad en el partido Republicano. *Puntos de referencia*, 665, 1-21.
- Mascareño, A., Ruz, G., Henríquez, P. A., & Cordero, R. (2021). Comunidades semánticas y distinciones políticas en el discurso de los convencionales constituyentes. *Puntos de referencia*, 581, 1-27.
- Thompson, J. (2005). Carta de John Thompson a Jorge Larraín. En *Postulación de Jorge Larraín Ibáñez al Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2005*, Santiago.
- Willke, H. (2007). *Smart governance: Governing the global knowledge society*. New York: Campus. <http://archive.org/details/smartgovernanceg0000will>

Sobre el autor

Aldo Mascareño. PhD en Sociología por la Universidad de Bielefeld, Alemania. Actualmente es Investigador Senior del Centro de Estudios Públicos. ORCID: 0000-0002-5803-863X.

Una sociología abierta a la sociedad¹

Jorge Larraín

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Primero que todo, quiero agradecer a los participantes en este congreso y a todos los que colaboraron más directamente en este homenaje que me honra. En especial, Aldo Mascareño, Daniel Chernilo, Rocío Faúndez y Alexis Cortés. Muy agradecido también de los comentarios de mi hija Carolina y de María Teresa Johansson. No hubiera esperado este homenaje, habiendo tan buenos y prolíficos profesores y autores de sociología que, como ellos, han tenido tanto o más mérito que yo en el transcurso de sus vidas académicas. En estas palabras de agradecimiento, quisiera referirme a las problemáticas y los horizontes de sentido que han guiado mi trayectoria como sociólogo.

Partí en Derecho inmediatamente salido de la secundaria, lo que me permitió adquirir una estructura de pensamiento y modelos de comportamiento que constituyen elementos básicos de la vida en sociedad. Luego, en un giro importante en mi vida me dediqué a la filosofía y la teología. A la sociología llegué tarde, podría decirse, no fue mi primer amor. El derecho, la filosofía y la teología, la influyeron desde un comienzo permitiéndome adentrarme en el desarrollo de la teoría social. Mis afinidades con la teoría se articularon con un interés en la observación de los fenómenos sociales de la época.

Mis intereses en sociología se fueron orientando especialmente hacia el marxismo en cuanto teoría de la sociedad. Sin embargo, la llegada de la Unidad Popular, con su enorme repercusión e importancia me influyó decisivamente. Yo fui uno de los que creyó en el proyecto socialista para Chile, pero no milité en partidos, ni me dediqué a la actividad política. En especial, me sedujeron la teoría del materialismo histórico y de la superestructura ideológica, que jugaban un rol esencial dentro del marxismo. Tempranamente, mi dedicación a la investigación evidenció que el espacio preferente para ejercer mi profesión de sociólogo sería la universidad. A lo largo de años, el afán de mis investigaciones estuvo centrado en revisar sistemas teóricos y en pensar las categorías que sustentan el conocimiento y la práctica. Fundamental en mis inicios, fue haber sido parte Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) de la Universidad Católica, un espacio de trabajo colectivo donde establecí lazos de amistad indelebles. En un horizonte de transformaciones históricas sin precedentes, el CEREN innovó en una forma de hacer sociología latinoamericana. De esos años, quisiera recuperar hoy la inspiración de un centro de estudios universitario abierto a la sociedad en el que fue posible desarrollar la práctica del debate, la escritura en colaboración y la producción de conocimientos colectivos, todas formas de trabajo con una marca de época basada en un pensamiento sostenido en el diálogo. En esos años, junto a Fernando Castillo y Rafael Echeverría profundizamos en teoría social y política, realizamos estudios en torno a la contingencia y análisis de coyunturas que nos demandaban una comprensión acuciosa. Nuestro trabajo fue guiado por la convicción de que era necesario formular una sociología teórica y analítica, capaz de

1 Este texto fue leído por el autor en el Homenaje realizado en su honor en el Congreso Chileno de Sociología el 3 de mayo de 2024.

reconstituir fases y tendencias ideológicas, auscultar impulsos de época y advertir los signos de crisis.

Hasta aquí trascurrió mi vida en Chile, porque el golpe militar de Pinochet me dejó en el exilio en Inglaterra donde residí por muchos años y donde obtuve mi doctorado en la Universidad de Sussex, y trabajé como académico en la Universidad de Birmingham. La academia británica me brindó un espacio de vigorosa actividad intelectual para trabajar con rigor, debatir ideas y ejercitar la confrontación de planteamientos. Los libros sobre la ideología y el materialismo histórico que publiqué en esta época en inglés dan testimonio de este período.

El trabajo en esta universidad me abrió nuevos horizontes. De partida tuve la oportunidad de conocer y trabajar directamente con académicos como Stuart Hall, quién llegó a tener fama internacional como el padre de los Estudios Culturales. La nueva disciplina de los estudios culturales no permanecía exclusivamente enfocada en las clases sociales, sus diferencias y luchas, como era la norma en la sociología de esa época. Ahora los estudios culturales proponían un nuevo enfoque basado en las diferencias de género y raza, en las luchas de subculturas oprimidas, en diferencias étnicas, en las diversidades sexuales y de otras comunidades articuladas por diversos criterios y creencias. Las diferencias ahora surgen de un mosaico social diverso y enriquecido por la diversidad de sus integrantes. Así empecé mi vida en el Departamento de Estudios Culturales de la Universidad de Birmingham. Ahí tuve la oportunidad de progresar hasta llegar a ser nombrado director del departamento y profesor titular. Por veinte años, permanecí allí, hasta jubilar y ser nombrado profesor emérito. Durante este largo tiempo mi posición de intelectual estuvo situada “entre dos continentes”. En esta etapa sucedió algo importante en mi vida: nació mi hija Carolina durante el exilio. A ella y a mi esposa, Mercedes, quiero agradecerles especialmente su apoyo, aunque mi tiempo escribiendo en el computador las haya privado muchas veces del tiempo dedicado a ellas.

Con el progresivo restablecimiento de la democracia en Chile y la pérdida de poder e influencia de Pinochet –y la determinación de mi esposa– pude volver a Chile donde me integré al Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales (ILADES), y luego a la Universidad Alberto Hurtado (UAH) y, en 1996, contribuí a formar su nuevo Departamento de Sociología. Tengo la impresión de que la carrera de sociología que tuve que ayudar a diseñar fue capaz de mostrar desde el primer momento, tanto una malla curricular que recogía un fuerte énfasis en teoría social y política como la impronta de los estudios culturales. Me enorgullece que años después, pudiésemos abrir en la UAH el primer doctorado en sociología del país y que los cursos relacionados con el género y los pueblos originarios aparecieran por primera vez en las mallas de sociología de muchas carreras.

En todo este largo período de vuelta en Chile, me reencontré con la sociología tratando de no perder la perspectiva de los estudios culturales. Durante mi tiempo en la UAH, me dediqué a temas relacionados con América latina y Chile, en particular a temas de identidad, globalización y desarrollo y procesos de modernización, además del resurgimiento del populismo. A la vez, pude profundizar en un enfoque continental y nacional en torno a la modernidad y la postmodernidad enmarcado en los acuciantes debates de los años noventa. El retorno a Chile también me dio la posibilidad de abordar problemáticas asociadas al neoliberalismo. De hecho, la mayoría de los libros

que publiqué sobre identidad cultural, identidad chilena e identidad latinoamericana, tanto en Chile como en Inglaterra y Estados Unidos, son de este período. Mis especiales agradecimientos a las editoriales que me han publicado esos libros: Polity Press en Inglaterra y LOM en Chile.

Por otra parte, la fundación de la UAH me dio una oportunidad para ejercer distintas dimensiones del oficio del sociólogo. En esta casa de estudios, estuve sus primeros 20 años desarrollando trabajo académico junto a labores de gestión directiva en la vicerrectoría académica y la pro-rectoría. En un escenario desafiante, tuve el privilegio de acompañar un desarrollo institucional que garantizó la calidad de un nuevo proyecto universitario en un contexto de democratización de la educación superior promovida por nuevas políticas estatales. Este tiempo requirió de otros saberes y prácticas sociológicas: gestión de proyectos, sociología organizacional, análisis estadísticos y negociación. Varias dimensiones de nuestro ejercicio profesional fueron necesarias para el fortalecimiento de planes, programas y políticas institucionales. Haber formado parte de este nuevo proyecto colectivo y de esta comunidad académica congregada por un ideario compartido marcó una etapa muy estimulante de mi vida en la que se unieron todas las hebras del pasado.

Así viví otros 20 años de vida académica hasta que fui nombrado profesor emérito y, después de algunos años en el directorio de la Universidad, jubilé. En todo este largo período de vuelta en Chile, me reencontré con la Sociología tratando de no perder la perspectiva de los Estudios Culturales. A lo largo de este recorrido puedo reconocer, junto al interés en la investigación, la continuidad de una vocación docente. Sin duda, la enseñanza ha sido central en mi quehacer de sociólogo, una actividad que desarrollé en la convicción de que las aulas universitarias albergan un gran potencial de cambio social en la formación de jóvenes, el que comienza en el diálogo y la puesta en común de lecturas e inquietudes. Por otra parte, la escritura ha sido una práctica consustancial a mi oficio de sociólogo. Creo que los libros universitarios tienen una función muy importante en todos los procesos de transformación posibilitando la circulación de ideas entre públicos diversos. Los libros viajan, multiplican sus lenguas, tienen muchas vidas y nos sobreviven.

Hoy día, ya más viejo a los 82 años, hago lo que puedo, con algunas limitaciones que debo aceptar. Mi vida, como la de la mayoría de la gente, ha sido multidimensional: me desarrollé en dos países diferentes, viví el exilio, publiqué libros en varios países, incursioné en los temas del marxismo, el socialismo, la identidad y la ideología. Esto a nivel latinoamericano, chileno e inglés. Todas estas dimensiones contribuyeron a configurar mi trayectoria personal, pero también son la evidencia de un trabajo colaborativo, de la multiplicidad del quehacer sociológico y del potencial de los espacios universitarios. Estos son los horizontes de sentido que nos reúnen hoy. Sin ustedes, sin sus libros, sin su vida académica, todo esto habría sido imposible. Por eso deseo terminar agradeciéndoles una vez más. Ustedes son los llamados a decidir si este esfuerzo valió la pena.

Sobre el autor

Jorge Larraín. Profesor emérito de la Universidad Alberto Hurtado. Fundador del Departamento de Estudios Culturales de la Universidad Birmingham y del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado.

Artículos

Y, sin embargo, la Sociología...

And yet, Sociology...

E, no entanto, a Sociologia...

Kathya Araujo

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Resumen

La crisis es un elemento constitutivo y movilizador de la sociología, la que se produce cuando las transformaciones sociales terminan por desencajar las teorías de la sociedad, obligando a una renovación de las herramientas teóricas y del repertorio metodológico, así como afectan la posición social y dinámica institucional de la disciplina. Partiendo de lo anterior, este texto profundiza en la textura de la crisis actual de la sociología, proponiendo que esta se liga a las profundas transformaciones en el lazo social acontecidas en las últimas décadas, y se detiene en uno de los seis afluentes más importantes de esta inflexión: los efectos de la creciente individualización de las sociedades. Usando el caso de Chile, se analizan sus impactos sobre las tesis teóricas y conceptualizaciones con las que trabajamos, pero también se detiene en cómo ello desestabiliza el lugar social e institucional de la disciplina.

Palabras clave: Crisis, Sociología, lazo social, individualización, teoría social.

Abstract

The crisis is a constitutive and mobilizing element of sociology, emerging when social transformations challenge existing theories of society, prompting a renewal of theoretical tools and methodological approaches. It also influences the social standing and institutional dynamics of the discipline. Based on this understanding, the text explores the current crisis of sociology, linking it to profound changes in social bonds that have occurred in recent decades. A key dimension of this transformation—one of the six most important—is the increasing individualization of societies. Using the case of Chile, the analysis examines how this process impacts existing theoretical frameworks and conceptualizations, as well as how it destabilizes the social and institutional role of sociology itself.

Keywords: Crisis, Sociology, Social bond, Individualization, Social theory.

Resumo

A crise é um elemento constitutivo e mobilizador da sociologia, que ocorre quando as transformações sociais acabam por dismantelar as teorias da sociedade, obrigando a uma renovação dos instrumentos teóricos e do repertório metodológico, bem como afectando a posição social e a dinâmica institucional da disciplina. Com base no exposto, este texto aprofunda a textura da actual crise da sociologia. Propõe que esta crise está ligada às profundas transformações do laço social ocorridas nas últimas décadas, e centra-se num dos seis tributários mais importantes desta inflexão: os efeitos da crescente individualização das sociedades. Utilizando o caso do Chile, analisa o seu impacto nas teses teóricas e nas conceptualizações com que trabalhamos, mas também como isso desestabiliza o lugar social e institucional da disciplina.

Keywords: Crise, Sociologia, vínculo social, individualização, teoria social.

Recibido: 25 de febrero de 2025

Aceptado: 17 de mayo de 2025

La crisis como condición inherente de la sociología

Quizás una de las cuestiones que rondan con cierta insistencia en las conversaciones de sociólogos y sociólogas en la actualidad, es la pregunta por si se encuentra en crisis la sociología. Las razones que apoyan una respuesta afirmativa a esta cuestión son variadas: la baja de las matrículas en varios países, la dificultad de la sociología para orientar los debates públicos nacionales en muchos lugares, dejando el espacio para la economía, la filosofía o las neurociencias, la escasez en la producción de teoría o de aportes suficientemente consistentes en ella. Podríamos continuar esta lista.

Pero, ¿hay verdaderamente una crisis en la sociología? La respuesta que quiero ofrecer a su consideración es la siguiente: sí, la sociología enfrenta una crisis, pero que la enfrente no es verdaderamente lo esencial. Lo esencial es detenerse en la textura de esta crisis, la que nos toca. Permítanme argumentarlo.

Establecer si hay o no una crisis de la sociología no es lo esencial, y no lo es porque la crisis es un elemento constitutivo y movilizador de la sociología desde hace mucho (Gouldner, 1980; Boudon, 1971). La historia de la sociología está directamente ligada a las direcciones que van tomando las transformaciones de las relaciones sociales. Transformaciones que, como sabemos, son constantes y dinámicas. La sociología tiene un objeto de estudio móvil y eso hace que su destino sea enfrentar de manera tan reiterada como inherente sus insuficiencias ante un objeto que se reconfigura. Me parece indicado tratar de decirlo recuperando la distinción ordinaria en la tradición alemana entre teoría social y teoría de la sociedad.

La teoría social se entiende como una reflexión sobre los conceptos básicos que orientan el conocimiento y es de orientación universalista. La teoría de la sociedad se ancla a específicas fases históricas y contextos espaciales, y ella puede ser entendida como el estudio de la forma o formas que toman las sociedades humanas y lo que las distingue de otras modalidades anteriores. Para la sociología *mainstream* esto ha estado por mucho tiempo ligado a las formas específicas que toman las sociedades modernas. La teoría de la sociedad sería al mismo tiempo desde esta perspectiva una teoría de la modernidad (Reckwitz, 2016). Si esto vale para sociedades centrales del norte, por supuesto ello plantea, como ha sido discutido con profundidad en el último tiempo, un problema para otras sociedades que no entran en esta categoría (como es el caso de los estudios postcoloniales y decoloniales, por ejemplo). Por lo que, sin adentrarme en ello ahora, vale la pena mencionarlo y, al mismo tiempo, usarlo para ampliar esta definición y convenir de manera más general que las teorías de la sociedad se interesan en las formas que toma una sociedad en el marco de una condición histórica específica.

En cualquier caso, lo que enfrentamos en la sociología son impactos relativamente constantes, percibidos en la mediana duración, de evidencias que irritan nuestras teorías de la sociedad. Estas irritaciones o desencajes en las teorías de la sociedad echan luz, a su vez, sobre vacíos o insuficiencias existentes en la teoría social, para tomar la formulación de Boudon (1971) sobre las incertidumbres epistemológicas de la sociología (y, por ende, los impactos en las metodologías que intervienen sobre el destino institucional de la disciplina).

La sociología enfrenta, así, el desafío de un objeto móvil que tiene momentos de cristalización de quiebres o rupturas con formas anteriores. Por eso, la palabra crisis le conviene tan bien al trayecto sociológico. Vale la pena recordar que la etimología de

la palabra crisis viene del griego *Krisis* que a su vez deriva del verbo *Krinein*. Crisis alude a una ruptura o un cambio marcado y a la acción de analizarlo y reflexionar sobre él. Las dos cosas a la vez. El término está asociado a un origen de uso agrario que implica la acción de separar (como el trigo de la paja), pero incluye también la acción de elegir o decidir, de juzgar, o sea de emitir un juicio, y de contienda. Por eso, el sentimiento de crisis resulta un acompañante fiel en el camino de la sociología. Permite comprender. Bien visto, es la *Krisis* lo que resulta su motor y su brújula. Es por esta razón, también, que es posible, me parece, en una misma frase reconocer primero la crisis de la disciplina y luego continuar con un contundente: “y, sin embargo, la sociología...”. La crisis no es sino el testimonio de la constante tarea de los sociólogos de acompañar de cerca a su objeto.

Tomemos algunos ejemplos de la historia reciente. Entre los años cincuenta y sesenta, principalmente, presenciamos una crisis que lleva a poner en cuestión la hegemonía de una sociología de corte normativo funcionalista (Parsons, 1951, 1964), y de la preeminencia de una perspectiva teleológica en las miradas de los procesos sociales (teoría de la modernización). Ambas posiciones penaban en dar cuenta de sociedades que se embarcan con energía en movimientos contraculturales, abandonan la línea recta, y evidencian motivaciones para la acción que difieren de aquellas provistas por el conjunto normativo consensuado por las sociedades, pero que no alcanzan a ser descritas con el término desviación. Estas evidencias hacen que aquellas posiciones teóricas sean consideradas inoperantes analíticamente, al mismo tiempo que ciegas a sus consecuencias políticas. Pero esta crisis, sin embargo, no representa el vaciamiento de la disciplina, sino que más bien es develada y encauzada, de manera importante pero no única, por parte de las sociologías del conflicto y de la dominación en su versión estadounidense (Coser, 1956; Dahrendorf, 1959) y europea (con autores como Foucault, 1964, 1975 o los de la renovación marxista, Althusser et al., 1965).

En los años setenta y ochenta el contenido de la crisis se produjo en torno al gran debate sobre la capacidad de la sociología de generar diagnósticos pertinentes para una época que parecía escapársele de las manos. Se hacían evidentes diferentes límites. Aquellos de la gran teoría y sus anhelos totalizadores con altos niveles de abstracción para dar cuenta de un mundo que se pluralizaba normativa y fácticamente. Las dificultades para continuar estableciendo relaciones más o menos directas entre la posición social y la acción de los individuos (las formas de conducirse, sus gustos, sus preferencias, sus adhesiones), una cuestión que, a su vez, denotaba el agotamiento de modelos estructuralistas y marxistas. Y, sin embargo, la sociología respondía hacia finales de los años setenta, al mismo tiempo, por ejemplo, por la vía de la introducción del sujeto y de las subjetividades y de una sospecha expandida respecto de las teorías generales o grandes narrativas (Lyotard, 1987). Lo hacía, también, con una revaloración de las microsociologías (Goffman, 1974; Blumer 1969) con explicaciones a nivel meso, poniendo el acento en las llamadas teorías de rango medio (Merton, 1968); con un conjunto de nuevas metodologías cualitativas que la acompañaban. Pero también, y en contraste, dada la sospecha de ideologización que se produjo en ese momento, con una creciente valoración de los métodos cuantitativos, particularmente las encuestas, todo un aparato supuestamente pertinente para eliminar las sospechas de colonización político-ideológica de la disciplina (Larraín, 2014).

Para inicios del siglo XXI, la sociología enfrentaba una nueva gran sospecha de crisis, especialmente irradiada desde la sociología francesa. Esta se ligaba a la evidencia del debilitamiento y/o dificultad de las instituciones sociales para cumplir sus tareas concretas o simbólicas. Las instituciones sociales, fuese familia, escuela o Estado, para nombrar algunas aristas, no eran más lo que habían sido y su debilidad debilitaba la noción de sociedad como un concepto útil para aprehender nuestro objeto (Dubet, 1994). Esto condujo a diagnósticos que, en su versión más explícita, destacaban el fin de la idea de sociedad tal como la conocemos y subrayaban las dificultades de la sociología frente a la obsolescencia de sus herramientas teóricas y metodológicas. Y, sin embargo, la sociología respondía ya con brío a ese diagnóstico con teorías como el pragmatismo, las del actor-red o las variadas sociologías del individuo y la individuación.

A mi juicio, como ya lo mencioné, lo esencial no es determinar si la sociología está o no en crisis. Siempre lo está en un sentido, lo que relativiza el carácter erosivo de tal crisis. Hay que vivir con ella y quizás, sobre todo, de manera menos dramática. Lo esencial es establecer de qué manera se presenta esta crisis. Es decir, discernir lo que irrita y desencaja nuestras teorías de la sociedad, lo que reverbera en nuevas exigencias a la teoría social, lo que interviene en el repertorio metodológico y afecta la posición social y dinámica institucional de la disciplina. Se trata de identificar cuál es la naturaleza de la crisis, cuáles son sus componentes, cuáles son sus flancos privilegiados. Lo esencial es hacerlo entendiendo que toda interrogante por la crisis de la sociología es, en el fondo, una pregunta por los avatares de nuestro objeto de estudio. A saber, por los destinos de las formas de estructuración de las relaciones sociales en sus diferentes niveles y su repercusión en las distintas esferas de la vida social.

La textura de la crisis de la sociología hoy: el lazo social

Dicho lo anterior, me gustaría detenerme a encarar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son, entonces, los afluentes principales de la crisis de la sociología hoy, esa que nos toca a nosotros y nosotras encarar? A mi entender, de manera central, nuestra crisis toca de manera profunda lo relativo al lazo social. Entiendo por lazo social las formas que toman las relaciones entre los individuos, entre estos y las instituciones, y entre estos y la sociedad como representación. Los modos en que estas relaciones se establecen se han modificado y se están modificando de manera profunda. Lo están haciendo tanto desde la perspectiva de la adhesión social (Bouvier, 2005; Pautam, 2017), como desde aquella relativa a los rendimientos y mecanismos que se movilizan para dar forma a estas relaciones e interacciones (Goffman, 1959). Fenómenos que afectan las escuelas, la violencia criminal y las economías ilegales, los ideales juveniles en sectores populares, las irritaciones ordinarias en las calles, las nuevas características de las relaciones laborales, o la relación de los individuos con la política hoy, entre otros muchos, son síntomas de estos cambios. Ahora bien, nuestros diagnósticos de sociedad no avanzan si este tipo de fenómenos los leemos desde alguna matriz vinculada con la desviación normativa (como en Parsons) o con el concepto de histéresis (como en Bourdieu), para mencionar dos perspectivas ampliamente comentadas. El punto en cuestión es más profundo. Estos fenómenos irritan nuestras teorías de la sociedad. Lo hacen porque

lo que acontece, es que debido al impacto de los cambios estructurales materiales y normativos en acción desde hace un buen tiempo, se transforman los resortes básicos de lo que da forma al lazo social. En este sentido, me gustaría proponer que seis de los más importantes afluentes de la crisis de la sociología hoy son:

- 1) Los efectos de la individualización creciente.
- 2) La reconfiguración de los principios, valores, normas y códigos relacionales e interactivos (como el respeto, la jerarquía, la cortesía, la verdad, entre otras).
- 3) La desestabilización de las moralidades sociales y de la noción de justicia.
- 4) Los derroteros que toma la cuestión del poder y del control en la vida social que se expresan en el reordenamiento de los mecanismos de gestión de asimetrías de poder y de las tipologías del control social (subjetivo, intersubjetivo y fáctico).
- 5) Las transformaciones en la cualidad de la relación con el colectivo y con la sociedad como representación de conjunto.
- 6) Los desafíos que abren las nuevas tecnologías a nivel de la estructuración del lazo social.

Cada uno de estos afluentes, como señalé, son constitutivos de nuestra crisis hoy porque nos develan la necesidad de evaluar la fortaleza de lo que nos ofrece la teoría social para aprehender lo que encaramos.

Por razones de tiempo, me voy a limitar a presentarles el ejercicio de análisis de solo uno de estos afluentes de la crisis: los efectos de la individualización creciente. Espero mostrar en lo que sigue cómo este proceso ha irritado y desencajado nuestras teorías sobre la sociedad a partir del análisis de tres desafíos teóricos. Y cómo, con ello, ha echado luz sobre los límites de las herramientas teóricas con las que contamos, al mismo tiempo que ha desafiado el lugar social e institucional de la disciplina.

Los efectos de la individualización creciente como afluente de la crisis de la sociología

Quisiera empezar por hacer una precisión conceptual entre individuación e individualización, antes de continuar con mi argumento sobre la manera en que los efectos de la individualización creciente aportan a la crisis de la sociología. Lo hago porque con frecuencia estos términos aparecen confundidos o con usos indeterminados. Pero, también, porque me es indispensable precisar la relación entre ellos para el argumento que quiero defender.

Abro entonces un paréntesis. Desde el marco en el que trabajo, la individuación refiere al proceso que explica el tipo de individuo que primordialmente se produce en una sociedad en un momento histórico determinado. Asume, desde aquí, que, en contra de una lectura que restringió la existencia de individuos al individuo moderno, cada sociedad no importa si moderna o no, debe realizar este tipo de rendimiento. Por el contrario, me refiero con el término de procesos de “individualización” a un

trayecto histórico en el cual las instituciones han hecho de manera cada vez más clara a los individuos el eje y el foco de sus interpelaciones, intervenciones y justificaciones (Beck & Beck-Gernsheim, 2002). Asimismo, me refiero con individualización a un momento histórico que ha promovido con intensidad el cultivo de la individualidad propia de cada cual, lo que se ha asociado a un trabajo de construcción y presentación de sí en que lo central es la singularidad individual (Martuccelli, 2010; Reckwitz, 2019; Singly, 2017). Estos procesos de individualización se han desarrollado, ellos sí, enmarcados en la modernidad, pero han tomado rasgos particulares en cada región y sociedad. No podemos entender los procesos de individualización como los mismos en todas las sociedades. No podemos hacerlo, porque las formas que ellos toman están íntimamente ligadas a las maneras en que se resuelven en cada sociedad los procesos de individuación. La individualización se monta sobre los rasgos propios generados por el tipo de individuación en curso de una sociedad.

Hecha la aclaración, veamos cómo la creciente individualización aporta a la crisis de la sociología. Voy a discutir tres maneras en que ello ocurre. Dos de ellas ligadas a lo que devela sobre tesis teóricas y conceptualizaciones con las que trabajamos. La tercera en relación con cómo desestabiliza el lugar social e institucional de la disciplina

Desafío 1: la tesis del individualismo institucional y la tesis de la socialización

Para dar cuenta del primer desafío, voy a usar el caso de Chile. Como lo he discutido en varias publicaciones (Araujo & Martuccelli, 2012; Araujo, 2022), la profundización de la individualización en el caso de Chile, ocurrida en las últimas décadas, ha estado enmarcada por dos grandes motores.

Por un lado, la expansión del mercado y la inclusión de vastos sectores en él, en el contexto de la instalación de un modelo económico neoliberal promovido bajo la dictadura. Un modelo que se acompaña retóricamente por la promesa de ser una vía de expansión de la igualdad y de mayores oportunidades; que fortalece la idea y la deseabilidad de lo individual a través del culto al esfuerzo propio, del ideal del empresario y el emprendimiento; que impulsa a las instituciones a hacer de su eje al individuo bajo un discurso retórico, no obstante, de la familia y la patria; que actúa por medio de la constricción de soluciones individuales principalmente apoyadas en la re-estructuración del mercado laboral y las relaciones laborales así como de la privatización de los servicios de prestaciones sociales. Por el otro, y luego de la dictadura, se le agrega a estos impulsos la llegada de un discurso de la ciudadanía y los derechos. Desde aquí, se propone la figura del sujeto de derechos, la promesa de igualdad y el impulso a la valoración de la autonomía. El individuo del mercado y el individuo ciudadano se refuerzan mutuamente, aunque de maneras muchas veces contradictorias y aún erosivas.

Los procesos de individualización, sin duda, están impulsados culturalmente por la exposición a los medios de comunicación de masas y las figuras ideales de sujeto que transportan. Pero, ellos encuentran sus motores estructurantes y para su expansión en los dos procesos descritos. Si en el caso europeo los procesos de individualización se afianzan con el Estado de Bienestar, y todos los soportes sociales que brinda, para el caso chileno la individualización se produce en momentos en que los escasos

soportes y protecciones institucionales frente al mercado se debilitan. Esto impulsa a que la individualización se desarrolle en el marco de formas de individuación que se asocian a la extensión de individuos hiper-actores relacionales apoyados más en sus cercanos que en las instituciones. La evidencia empírica obtenida en conjunto con Danilo Martuccelli en un estudio sobre los procesos de individuación en Chile, muestra que los individuos no se forjan básicamente en referencia a las prescripciones institucionales. Los individuos se forjan afrontando las vicisitudes de la vida social mediante sus capacidades y habilidades, las que incluyen la movilización de las relaciones interpersonales, y a través de un conjunto singular de estrategias y competencias. La capacidad de las instituciones para impactar la producción de los individuos es más bien débil (Araujo & Martuccelli, 2014).

Así, por razones propias a las condiciones históricas que han puesto marco a los procesos de individuación en Chile, la individualización ha venido aparejada con un distanciamiento y crítica de las instituciones. Se ha dado en un contexto en que los individuos no solo se sienten a distancia de las instituciones, sino que incluso piensan que deben protegerse de las mismas. Lo anterior ha generado que se abra la pregunta sobre la capacidad de las instituciones sociales para dar forma a la vida social e impactar en la producción de individuos.

Este resultado implica poner en cuestión una de las tesis centrales de la sociología: la tesis del individualismo institucional. Ella supone que son las instituciones (escuela, Estado, etcétera), las que van a ser las principales actrices en la producción de individuos en una sociedad y que van a dar sustento a los procesos de individualización. Esta es una tesis, la del individualismo institucional, y esto es esencial, que no ha sido puesta en cuestión por la sociología desde su elaboración por Parsons, y se encuentra en la base de la mayor parte de desarrollos que analizan hoy la sociedad tomando en cuenta la acción social. Es decir, que en virtud de lo anterior, para la sociología un elemento de base es el papel descollante de las instituciones para producir individuos y moldear la vida social. Las evidencias empíricas sugieren que esta herramienta teórica de base para la comprensión de los individuos en la sociedad tiene límites.

No obstante, la cuestión va mucho más allá. Esto porque el individualismo institucional se asoció, además, con otra de las tesis quizás más importantes en la sociología, la que también se ha mantenido por décadas como una piedra angular de la teoría social: la tesis de la socialización. Esta ha tenido un rol central en la explicación sociológica, ya sea en su versión más normativa representacional, como en el caso de Parsons (1951, 1964); más ligada a la praxis, como en Bourdieu (1980); o vinculada con la interdependencia y la dimensión interrelacional y sus efectos, como en Elias (2000). ¿Es posible desestimar la tesis de la socialización hoy? Probablemente no. No obstante, quizás debemos admitir que los fenómenos sociales han dejado de poder ser explicados de manera indiscutible por esta tesis. Por ejemplo, los resultados de un estudio intergeneracional en familias de sectores populares en Chile en ejecución actualmente, o el comportamiento electoral de los jóvenes en el caso de la última elección presidencial en Argentina, muestran cómo los jóvenes rompen muchas veces con tradiciones políticas familiares. Esto parece al menos abrir preguntas sobre el peso de la socialización en las modalidades que toman las conductas, enjuiciamientos y adhesiones políticas de los individuos.

De este modo, las evidencias empíricas irritan las teorías de la sociedad porque los individuos dejan de sentirse identificados con las instituciones y de reconocer su influencia en ellos, desestabilizando patrones predictivos de conductas u opiniones. También porque el peso de la familia, que se mantiene, lo hace sin que ella sea necesariamente fuente explicativa de las regularidades sociales. Se transparenta, así, la insuficiencia de una teoría social que suponía que las instituciones eran capaces de dar forma a los individuos de tal modo que estuviera asegurada de manera no constrictiva la coordinación y la reproducción social (Dubet, 1994). De una teoría social que consideraba que las familias conseguían garantizar una cierta continuidad, por ejemplo, de la relación con la política, conjuntos de valores, o actitudes frente a la jerarquía. Estas dos tesis, individualismo institucional y socialización, principales fuentes explicativas de rendimientos centrales de las sociedades para asegurar su permanencia y continuidad, rendimientos como la reproducción social o la coordinación social, deben enfrentar hoy ser puestas bajo signos de interrogación a la luz de las evidencias que irritan y desencajan nuestras teorías de la sociedad. Y, de seguir confirmándose las sospechas, la sociología está obligada al mismo tiempo a poner algo otro en su lugar.

Esta es una arista importante de cómo la individualización creciente aporta a la crisis de la sociología. Pero no es todo.

Desafío 2: la noción de individuo en América Latina

Existe una segunda manera de mirar el aporte de este proceso de individualización a la crisis de la sociología, en el sentido que he propuesto entender este término. Esta hay que situarla más regionalmente: en América Latina, y en el ámbito de las conceptualizaciones sobre las sociedades en ella. En esta región, con escasísimas excepciones, la figura del individuo ha sido concebida como una amenaza. Esto lo encontramos desde las posiciones novecentistas y su temor a la barbarie, hasta llegar a las posiciones decoloniales y su sospecha eurocéntrica, pasando por el rechazo al individuo en favor de un sujeto ideal épico y fundado en una identidad colectiva en las lecturas que se han hecho desde la sociología política, incluso la contemporánea. Así, el individuo ha penado en encontrar un lugar en las narraciones de las ciencias sociales que no estuviese marcado por la asociación con el egoísmo, con la transgresión, con lo anti-colectivo, o en su versión más contemporánea, como pura expresión de una subjetividad neoliberal.

Por supuesto, una lectura que vincula individuo y egoísmo, o reconoce que el individuo puede servir como un espejismo destinado a sostener mecanismos de dominación, no es completamente errada. Ejemplos de lo primero, de la cuestión del egoísmo, son la protección violenta del territorio contra posibles infectados en la época de la pandemia, o la afirmación individualista que ha llevado a la expansión de un uso violento de la superioridad moral en interacciones ordinarias. Ejemplo de lo segundo, la dominación, es el afianzamiento de la responsabilización individual que ha permitido restar la responsabilidad de las decisiones de los actores políticos así como velar los efectos estructurales. Esta lectura negativa y amenazante del individuo no es completamente errada. Desconocerlo sería caer en el entusiasmo acrítico de algunas posiciones. Es una perspectiva necesaria, sin duda, pero es insuficiente.

Es necesario tomar en cuenta que estos fenómenos de individualización cuya acentuación se ha observado en las últimas décadas, se han desarrollado en una región en la cual las élites han privilegiado históricamente formas tutelares para enfrentar las relaciones con el pueblo o la ciudadanía sustrayéndole autonomía individual por medios diversos. El fortalecimiento del mito del individuo transgresor ha servido para reivindicar las políticas de tutela estatales y de las clases dirigentes (Araujo, 2016). En tal contexto, el fortalecimiento de la individualización es un factor principal de desestabilización de las formas tradicionales, rígidamente jerárquicas tutelares y verticalistas, de concebir el lazo social y, por tanto, un instrumento que empuja a la renovación de este. La individualización se vincula a cambios centrales en las formas que toma el lazo social.

La acentuación de los procesos de individualización, por tanto, pone en tensión una comprensión del problema del individuo como déficit y amenaza que ha sido constitutiva de las concepciones de la sociología en la región, y obliga a una reconceptualización del mismo que integre de mejor manera su ambivalencia.

El riesgo de quedarse en una lectura del individuo como amenaza es que impide sacar las consecuencias del hecho que enfrentamos procesos de individualización, e incluso singularización irreversibles y expandidos. Nos hace ver a las personas ordinarias como obstáculos a la transformación siendo que es en ellas –y desde ellas– que la hechura del mundo y su transformación se produce o se producirá. Conjuntamente, nos impide enfrentar la tarea de aprehender en este contexto las maneras en que se desarrolla la rearticulación profunda de la relación del individuo con el colectivo en nuestros tiempos.

Tomar en consideración esta arista, nos obliga a complejizar los análisis para tratar de entender cuáles son las fórmulas de nuevo cuño que dan contorno al problema del individuo y el lazo social en la región en general, y en Chile en particular.

Desafío 3: Individualización creciente y desafíos a la disciplina

En tercer lugar, la creciente individualización interviene en dar forma a la crisis, también, porque incide negativamente en la definición del impacto y extensión de lo que Claudio Ramos (2019) llamaría los relatos sociológicos de la sociedad, y en la representación y valorización de la propia disciplina.

En el debate internacional, las consecuencias de la individualización en términos de teorías de la sociedad han sido largamente exploradas. Por ejemplo, el peso de la sobre-responsabilización individual (Bauman, 2003), como fórmula de dominación (Rose, 1999) o en el modelo de empresario de sí mismo (Bröckling, 2015). Pero también, y quizás menos explorado, se ha puesto en evidencia la manera en que ella ha tenido también una consecuencia directa para la propia disciplina. En el cruce entre individualización, sobre-responsabilización, singularización, construcción de nuevas formas de dominación, aunque también gracias a la atomización de la propia sociología, la mirada sociológica pierde relevancia y se hace menos nítido su aporte. El psicoanálisis, las modalidades de auto-ayuda con recursos de la psicología en una versión más silvestre, y, en el último tiempo, una alianza entre las psicologías cognitivas y evolucionistas y las neurociencias, aportan a forjar una perspectiva que, sostenida en la agudización de la individualización y sus impactos, termina por

psicologizar los diagnósticos, las soluciones y las modalidades de intervención social. De ahí que el discurso psicológico aparezca como el marco prioritario de comprensión de un número creciente de fenómenos contemporáneos (Martuccelli, 2005). La filosofía, por su parte, despojada de la carga de la dictadura metodologicista, ocupa grandes espacios de interpretación de procesos sociales y culturales haciendo uso de altos grados de generalización, tonos más intimistas y subjetivos, y propósitos más explícitos de aportar a generar sentidos para los individuos. El periodismo, con menos corsets institucionales y con soportes más veloces de mayor accesibilidad, reconstruye procesos o fenómenos sociales trayendo también un tono más libremente político y un uso del testimonio, la biografía y las individualidades, mucho más ágil, libre y atractivo, en el que el peso de la anécdota individual entrega verosimilitud y sustento al relato.

¿Qué podemos decir desde Chile? La particular arquitectura estructural que acompaña los procesos de individualización en Chile, de la que hablé hace poco, conduce a que la cuestión del individuo en su relación con lo colectivo esté relativamente ausente y/o tenga poca densidad. Esto a diferencia del caso de Estados Unidos, donde la individualización estuvo en sus orígenes asociada a los deberes con la comunidad (*community*), como lo describiera tempranamente Tocqueville. En Chile, tanto el desequilibrado peso dado a los derechos como una lectura del individuo desde el mercado en su versión neoliberal (sostenido en la escasa regulación estatal), hicieron que el carácter de esta individualización tuviera una baja articulación discursiva social respecto de las modalidades de su relación con lo colectivo y con la comunidad.

Esta ausencia de discursividad, normatividad y prácticas sociales en torno a la relación del individuo con lo colectivo, hace que la misma idea de lo colectivo y la conciencia de interdependencia se debiliten tanto en la representación que hacen de sí los individuos como en aquella de su experiencia de la vida social. Esto se asocia con tendencias a la retracción hacia los mundos íntimos y familiares, con la tendencia a que la sociedad tome la forma de archipiélagos, y con aguzados procesos de desapego de la sociedad, como he buscado discutir en varios trabajos (Araujo, 2022). Estas tendencias y procesos, por supuesto, no son solo efectos de una individualización sin articulación normativa de su relación con el colectivo. Ellos se han producido por el efecto que las constricciones estructurales y la irritación de la vida ordinaria han ido produciendo en la población, y pueden ser entendidos como una fórmula protectora respecto a las exigencias desmesuradas de la sociedad y las tensiones morales que estas producen en las personas. Pero el desapego, la retracción y el modelo archipiélago de la sociedad acompañan los procesos de individualización, y todo ello en conjunto aporta a que la sociología pierda visibilidad.

En la medida en que el vasto enjambre de relaciones sociales, de fenómenos colectivos, de interdependencias, y de conflictos que constituyen la sociedad, dejan de aparecer como elemento central de las representaciones de las personas, el significado de la tarea de la sociología se mantiene a distancia de las personas y las consecuencias de su labor también. Es decir, obstaculiza una de las tareas básicas de la sociología, pues, tal como lo entendía Durkheim en la lección de apertura de su *Curso de Ciencia Social* (1888): “Es ella (la sociología) la que hará comprender al individuo lo que es la sociedad, de qué manera ella lo completa, y cuán poca cosa es él reducido a sus propias fuerzas” ([1888]1970, p. 109).

El triple desafío que este afluente de la crisis nos presenta es claro, aunque quizás no simple: ¿Con qué herramientas teóricas acercarse a un mundo social que requiere altos grados de coordinación colectiva y solidaridad, al mismo tiempo que se caracteriza por una fuerte individualización, retracción y desapego? ¿Cómo poner en el centro de la indagación a un individuo fuertemente individualizado que sea entendido como el fundamento de lo colectivo? ¿Cómo conciliar que es el individuo, ese mismo que el pensamiento crítico latinoamericano ha mirado con sospecha, la osamenta y el corazón mismo del lazo social hoy? ¿De qué manera hacer visible la sociología en un mundo que se piensa en las coordenadas de las individualidades cada vez más imbuidas por el imaginario de la autarquía?

Conclusiones

El mismo ejercicio que he realizado con la individualización podemos y me parece que debemos hacerlo con cada uno de los cinco afluentes de la crisis que he mencionado en este texto. Esto implica definir para cada uno de ellos los fenómenos que aportan a irritar y desencajar nuestras teorías de la sociedad. Establecer las aristas vacías de la teoría que ello ilumina. Listar las innovaciones metodológicas a las que obliga. Percibir los desafíos que plantea en términos del lugar social y la institucionalidad de la disciplina. Formular las preguntas urgentes que de todo ello deriva. Delinear con todo lo obtenido en este decurso, de manera precisa y productiva, la textura de la crisis que a nosotros y nosotras, practicantes de la sociología, nos toca encarar hoy. Finalmente, pero sobre todo, es mi intención principal subrayar esto hoy, implica trabajar en enfrentar la crisis confiando en que en el futuro podremos dar cuenta de la coyuntura que atravesamos hoy, con un relato acabado de la seriedad de esta crisis pero con el acostumbrado fin de frase que testimonia la vitalidad histórica de nuestra disciplina: “Y, sin embargo, la sociología...”.

Referencias bibliográficas

- Althusser, L.; Balibar, E.; Establet, R.; Macheray, P.; Rancière, J. (2014). *Lire Le Capital*. Presses Universitaires de France. (Obra original publicada en 1965).
- Araujo, K. (2016). *El miedo a los subordinados*. LOM Ediciones.
- Araujo, K. (2022). *The Circuit of Detachment*. Cambridge University Press.
- Araujo, K.; Martuccelli, D. (2012). *Desafíos Comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. LOM Ediciones.
- Araujo, K.; Martuccelli, D. (2014). Beyond institutional individualism: Agentic individualism and the individuation process in Chilean society. *Current Sociology* 62, 1, 24-40.
- Bauman, Z. (2003). *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U.; Beck-Gernsheim E. (2002). *Individualization*. Sage.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic Interactionism. Perspective and Method*. Prentice Hall.
- Boudon, R. (1971). *La crise de la sociologie: Questions d'épistémologie sociologique*. Librairie Droz.
- Bourdieu, P. (1981). *Le sens pratique*. Minuit.
- Bouvier, P. (2005). *Le lien social*. Gallimard.
- Bröckling, U. (2015). *El Self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*. Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Coser, L. (1956). *The functions of social conflict*. Routledge.
- Dahrendorf, R. (1959). *Class and Class Conflict in Industrial Society*. Stanford University Press.
- Dubet, F. (1994). *Sociologie de l'expérience*. Seuil.
- Elias, N. (2000). *The Civilizing Process: Sociogenetic and Psychogenetic Investigations*. Blackwell Publishing.
- Emirbayer, M. (1997). Manifesto for a Relational Sociology. *American Journal of Sociology*, 103 (2), 281-317.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et Punir. Naissance de la Prison*. Gallimard.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1964).

Kathya Araujo

- Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Harvard University Press.
- Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. Doubleday.
- Gouldner, A. (1980). *The Coming Crisis of Western Sociology*. Basic Books.
- Larraín, J. (2014). Reflexiones sobre la teoría social en la actualidad. *Economía y Política* 1(2), 73-99.
- Lyotard, J. F. (1987). *La condición post moderna. Informe sobre el saber*. Ediciones Cátedra (Obra original publicada en 1979).
- Martuccelli, D. (2010). *La société singulariste*. Armand Colin.
- Martuccelli, D. (2005). *Cambio de rumbo*. LOM Ediciones.
- Merton, R. K. (1968). *Social theory and social structure*. Simon and Schuster.
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. The Free Press.
- Parsons, T. (1964). *Social Structure and Personality*. The Free Press.
- Paugam, S. (2017). *Vivre ensemble dans un monde incertain*. Éditions de l'Aube.
- Ramos, C. (2019). *Relatos sociológicos y sociedad. Tomás Moulián, José Joaquín Brunner y Pedro Morandé: obra, redes de producción y efectos (1965-2018)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Reckwitz, A. (2019). *Die Gesellschaft der Singularitäten*. Suhrkamp Verlag.
- Reckwitz, A. (2016). *Kreativität und Soziale Praxis. Studien zur Sozial-und Gesellschaft Theorie*. Transkript.
- Rose, N. (1999). *Governing the Soul. The Shaping of the Private Self*. Free Association Boos.
- Singly, F. de. (2017). *Double Je: identité personnelle et identité statutaire*. Armand Colin.

Sobre la autora

Kathya Araujo. Profesora Titular Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Directora Núcleo Interuniversitario Individuos, Lazo Social y Asimetrías de Poder-NIUMAP (USACH/UDP). ORCID: 0000-0002-7314-3577.

Sociología profesional en Chile: inserción ocupacional, usos de conocimiento y profesionalismo público

Professional sociology in Chile: occupational placement, uses of knowledge and public professionalism

Sociologia Profissional no Chile: Inserção Ocupacional, Usos do Conhecimento e Profissionalismo Público

Nicolas Fleet

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Camilo Sembler

UNIVERSIDAD DE CHILE

Lucas Galanakis

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Resumen

Con evidencia de una encuesta de seguimiento de egresados, se documenta la inserción ocupacional de una carrera de sociología, impartida por más de 25 años por una universidad de selectividad intermedia en Santiago, Chile. La evidencia incluye todas las cohortes de esta carrera, por lo que permite caracterizar el ejercicio profesional de la sociología en un contexto de masificación de la educación superior, que incorpora progresivamente a estudiantes de origen socioeconómico no-de-élite. Siguiendo los propósitos de cualquier ejercicio de seguimiento de egresados, este estudio ilustra las condiciones de empleabilidad de la profesión. Además, muestra cómo el conocimiento sociológico se moviliza en función de orientaciones de *profesionalismo público*, constituyendo roles profesionales con capacidad de contribuir en ámbitos de interés político y social. Se presenta entonces un estudio sobre profesionalización y profesionalismo de la sociología en el Chile actual, entre cuyos hallazgos se identifican ocupaciones y funciones más frecuentes; distribuciones según género; temas de estudio de posgrado; orientaciones hacia autonomía profesional en función del conocimiento movilizado y su potencial efecto; así como los grados de realización y satisfacción profesional que se le asocian.

Palabras clave: Sociología profesional, seguimiento de egresados, profesionalismo público, autonomía, realización profesional.

Abstract

With empirical evidence from an alumni survey, we document the occupational placement of a sociology programme taught for more than 25 years at a university of intermediate selectivity in Santiago, Chile. The evidence includes all cohorts of this programme, enabling descriptions of the professional practice of sociology in the context of higher education massification processes, which progressively incorporate students from non-elite socioeconomic backgrounds. Following the purposes of any alumni survey, this study illustrates the conditions of employability in the profession. At the same time, it shows how sociological knowledge is mobilized based on orientations of *public professionalism*, constituting professional roles with the capacity to contribute to subjects of political and social interest. A study on the professionalization and professionalism of sociology in contemporary Chile is thus presented. Its findings show the most frequent occupations and function, and its gender distributions; the topics of postgraduate study, and; the orientations toward professional autonomy based on specialized knowledge and its potential impact, as well as the degrees of professional achievement and satisfaction associated with it.

Keywords: Professional sociology; alumni; public professionalism; autonomy; professional fulfillment.

Resumo

Com evidências de uma pesquisa de acompanhamento do egresso, este estudo documenta a inserção ocupacional de um programa de sociologia oferecido há mais de 25 anos em uma universidade com vestibular intermediário em Santiago, Chile. As evidências incluem todas as coortes desse programa, permitindo-nos caracterizar a prática profissional da sociologia em um contexto de massificação do ensino superior, que vem incorporando progressivamente estudantes de origens socioeconômicas não elitistas. Seguindo os propósitos de qualquer exercício de acompanhamento do egresso, este estudo ilustra as condições de empregabilidade da profissão. Além disso, mostra como o conhecimento sociológico é mobilizado com base em orientações de *profissionalismo público*, constituindo papéis profissionais com capacidade de contribuir em áreas de interesse político e social. Este estudo apresenta um estudo sobre a profissionalização e o profissionalismo da sociologia no Chile contemporâneo, cujos resultados incluem as ocupações e funções mais comuns; distribuições de gênero; temas de estudo de pós-graduação; diretrizes para a autonomia profissional com base no conhecimento mobilizado e seu potencial impacto, bem como nos níveis de realização e satisfação profissional associados.

Palavras-chave: Sociologia profissional; pesquisa de acompanhamento do egresso; profissionalismo público; autonomia; realização profissional.

Recibido: 12 de marzo de 2025

Aceptado: 6 de mayo de 2025

Sociología profesional: entre conocimiento académico y conocimiento vivo

En este artículo, discutiremos la aplicación y utilidad práctica del conocimiento sociológico desde la perspectiva del trabajo profesional. La pregunta por la utilidad del conocimiento sociológico aparece recurrentemente en la literatura, considerando cómo se mantiene la vigencia de su contribución en un contexto de transformación social (Bauman, 2014) y de diversificación del quehacer profesional (Dubet, 2015) y las dificultades de la sociología para sostener su cuestionamiento de mecanismos de desigualdad o dominación, junto con el compromiso con actores y procesos de transformación social (Lahire, 2016). Nuestro interés es llevar estas preguntas al terreno concreto de la formación de profesionales en una carrera de sociología impartida por una universidad chilena y la movilización que egresados y egresadas hacen de este conocimiento.

¿Qué distancia hay entre la formación en sociología en universidades y su desempeño profesional en diversos ámbitos de inserción ocupacional? ¿Son los conocimientos teóricos y metodológicos de la sociología útiles para el trabajo? ¿Constituye el conocimiento sociológico académico un “exceso” para el mundo laboral? Trataremos de responder estas preguntas a través de un estudio descriptivo sobre qué hacen los y las profesionales de la sociología en sus ocupaciones. En este propósito, intentamos documentar el campo laboral de la sociología en la actualidad, aportando evidencia sobre la profesionalización de esta disciplina. Junto con ello, también buscamos representar la dimensión del profesionalismo sociológico, es decir, las orientaciones y valoraciones que motivan el trabajo profesional, para comprender cómo el conocimiento sociológico es movilizado hacia roles concretos, constituyendo contribuciones autónomas desde la disciplina. Es aquí donde el “exceso” de conocimiento sociológico sobre determinadas ocupaciones adquiere efectos específicos, que denominamos “profesionalismo público”, por su potencial contribución hacia fines sociales o políticos valiosos (Fleet, 2021).

La pregunta por la relación entre formación académica y su valor de uso ocupacional apunta a un problema generalizable a la formación profesional, más allá de la sociología. En un contexto de masificación de la educación superior, la formación profesional incorpora contenidos que no necesariamente serán requeridos en las respectivas ocupaciones, en la medida que entre los empleos predominan funciones generales (Vercellone, 2007), con bajo control de un campo ocupacional. En consecuencia, el conocimiento disciplinar no asegura, por sí mismo, la inserción ocupacional. Más bien, en lo que se ha llamado el “giro profesional” (Martin, 2011), se requieren competencias adicionales que sostengan el valor e influencia del trabajo profesional.

En esta línea, la cuestión del *match* y *mismatch* entre la formación profesional en la educación superior y la aplicación de competencias a través de la inserción ocupacional (Teichler et al., 2005), no sólo obedece a un interés académico, sino que también político. Por ejemplo, el proceso de reforma de la educación superior europea a comienzos de siglo se acompañó de un seguimiento transnacional de egresados —llamado proyecto REFLEX— para entender el ajuste y las brechas que existen entre las competencias

formadas en la educación superior y aquellas necesarias para el trabajo profesional. Así, este proyecto marcó un hito en las metodologías de seguimiento de egresados, que adoptamos en este estudio, al enfocarnos también sobre las competencias profesionales y sus brechas.

En la sociología chilena, tenemos diagnósticos similares al *mismatch* entre formación y práctica. Como planteó Garretón (1998), las dimensiones científica, intelectual y profesional de la sociología sufren una desarticulación, que afecta directamente su dimensión profesional en la medida que la vinculación que profesionales de la sociología hacen entre pensamiento crítico-intelectual y conocimiento científico con su propio trabajo, se ve fragmentado en diversidad de roles y funciones, representando una pérdida de control ocupacional. Aun así, el trabajo profesional de la sociología no pierde —planteamos a partir de este estudio— su orientación hacia un “profesionalismo público”, es decir, que se vincula con temas de impacto social y de política, o directamente con luchas de actores sociales, y que se inserta predominantemente en ámbitos organizacionales, mayoritariamente públicos.

Como veremos, la tensión entre sociología como conocimiento disciplinar y como profesión ha sido constante y creciente, desde su institucionalización en las universidades chilenas.

Trayectoria de la sociología como profesión en Chile

Desde mediados del siglo XX, las principales preocupaciones de la sociología apuntaron a los problemas del desarrollo y el cambio social (Morales & Gómez, 2022). Su institucionalización como disciplina, sus intereses en la producción de conocimiento y los desplazamientos en su ejercicio profesional, se relacionaron con distintas transformaciones que atravesaron la sociedad y el Estado en Chile (Garretón, 2014). Este rasgo permite comprender la constante presencia de una preocupación por los asuntos de interés público y el predominio de las “problemáticas políticas” en el campo sociológico (Araujo, 2015). Con ello, la disciplina se relacionó directamente con los esfuerzos de cambio estructural que actores sociales y políticos impulsaban en la sociedad, de manera tal que esta trayectoria se vio interrumpida con el golpe de Estado de 1973.

Durante la dictadura, se destacan dos transformaciones importantes en el ejercicio de la sociología. Primero, en su dimensión de investigación se forzó un desplazamiento desde las universidades hacia centros académicos independientes y organizaciones no gubernamentales, apoyados por cooperaciones internacionales (Garretón, 2014). Segundo, “el contenido de la plaza laboral del sociólogo experimenta una variación porque cambia la orientación del Estado chileno” (Gómez, 2010, p. 110). La pérdida de presencia en las instituciones públicas condujo a una “profesionalización forzada”, con el traslado de fuentes laborales hacia el mundo privado y organizaciones sociales, habitualmente bajo condiciones de precariedad (Araujo, 2015).

Con la recuperación de la democracia, la presencia de los centros académicos independientes se debilitó, a lo que le siguió un ciclo de relativa masificación de la formación en sociología, impulsado por el crecimiento de la oferta formativa en universidades tradicionales y privadas (Sandoval & Avendaño, 2024). Junto con

ello, la profesión recuperó su presencia política, “ubicando a los sociólogos en los niveles superiores del poder estatal, como funcionarios gubernamentales de turno, como asesores en partidos políticos o participando en sindicatos, organizaciones y movimientos sociales” (Morales & Gómez, 2022, p. 7). En efecto, a partir del período de alternancia política en el gobierno —con la rotación de funcionarios que se le asocia— profesionales de la sociología han tendido a alinearse más con administraciones de centro-izquierda (Fleet, 2021). A su turno, se asiste también a una diversificación de la inserción laboral de la disciplina en el mundo privado, principalmente en consultoras y agencias de estudios de mercado y opinión. En este período entonces, el ejercicio de la profesión se caracterizó por una intensificación de “la búsqueda por conocimiento usables y gestionables para fines prácticos, tanto en instancias públicas como privadas” (Ramos, 2005, p. 92).

Como resultado de esta expansión y diversificación del ejercicio profesional, la práctica de la sociología en Chile, siguiendo a Gómez (2002), se puede englobar bajo cuatro figuras principales. Primero, la figura del “sociólogo de la acción”, surgida durante los años ochenta, con su quehacer principal en procesos de intervención social directa, a nivel local o en organizaciones. Segundo, la figura de más larga data del “sociólogo intelectual”, con su espacio por excelencia en las universidades y en actividades de investigación y docencia. Tercero, la figura —también vigente desde la institucionalización de la disciplina— del “sociólogo político”, que desempeña tareas de asesoría y gestión en esferas de gobierno y administración pública. Y, por último, la figura más reciente del “sociólogo consultor”, quien produce informaciones que permitan la toma de decisiones y la planificación estratégica.

Las consecuencias de esta “nueva profesionalización” de la sociología (Garretón, 2014, p. 49) han sido interpretadas de manera ambivalente. Por un lado, se ha destacado que la práctica de la sociología hoy sería más plural en términos temáticos, desplazando el eje en temas políticos hacia otras preocupaciones, por ejemplo, culturales, locales o medioambientales (Araujo, 2015). Sin embargo, se ha sugerido también que esta pluralización se daría sobre un foco predominante “en ámbitos especializados y sectoriales, con énfasis en enfoques de resolución de problemas”, muchas veces a través de un ejercicio desconectado de mayor reflexividad (Morales y Gómez, 2022, p. 104). O en palabras de Garretón (2014, p. 79), en la forma de una “sociología de los problemas y los déficit” que —desarticulada de sus componentes científicos e intelectuales— corre el riesgo de convertir el ejercicio sociológico en una práctica tecnocratizada.

Otras perspectivas han destacado que la sociología profesional hoy gozaría de un espacio de legitimidad dentro del campo de la disciplina (Gómez, 2002). Aunque también se apuntan algunas consecuencias negativas de este ciclo de profesionalización. Por ejemplo, se ha señalado que, como consecuencia de su mayor presencia en programas sociales, se verían amenazados sus límites con otras profesiones que encuentran aquí su espacio laboral privilegiado, especialmente el trabajo social, mientras se genera un nuevo tipo de fragmentación al interior de la profesión: “la elite que construye los lineamientos de acción —que corresponde a los sociólogos políticos— y quienes los ejecutan, que gozan de menores privilegios sociales respecto de los primeros —que corresponden a los sociólogos de la acción y los consultores” (Iturrieta-Olivares, 2012, p. 35).

No obstante, un rasgo que permanece en el ejercicio de la profesión sería la búsqueda de un conocimiento con fines de transformación social. Así, la producción de conocimiento sociológico se caracterizaría por su adscripción a un “compromiso con el mejoramiento social, que se impone por sobre una búsqueda de desarrollo del conocimiento científico por sí mismo” (Ramos, 2005, p. 102).

Profesionalización y profesionalismo público

A pesar de las tendencias y contra-tendencias que han afectado la creciente profesionalización de la sociología en Chile, de todas formas, esta mantiene sus orientaciones hacia lo que llamamos un tipo de “profesionalismo público”, es decir, que se moviliza hacia temas de interés social y/o de política, como un asunto constitutivo tanto del conocimiento que produce, como de su desempeño profesional.

La idea de profesionalismo público va más allá de la sociología, pues se puede generalizar al trabajo profesional, pero es vinculable con la idea de una “sociología pública”, como se destaca en el trabajo del recientemente fallecido sociólogo Michael Burawoy. En esta visión, una sociología comprometida con la “defensa” de la sociedad es difícil de realizar a través de la sociología académica, por lo que requiere la acción directa que vincule el conocimiento sociológico con los problemas de la sociedad y las actorías que luchan por resolverlos. Burawoy (2005) propuso una sociología que reconozca a sus diferentes “públicos”, donde los primeros de estos públicos son los propios estudiantes de sociología. En lugares donde la “sociología profesional” describe el trabajo académico en universidades y centros de investigación, la llamada “sociología pública” da cuenta de lo que en Chile es más bien el trabajo de los profesionales en contacto con públicos y organizaciones. Así, Burawoy plantea: “mientras en Estados Unidos nosotros teorizamos sobre movimientos sociales, ¡En Sudáfrica los sociólogos estaban haciendo movimientos sociales!” (2005, pp. 20-21). Para Burawoy, la evidencia sobre inserción laboral de graduados permite mostrar tradiciones y tendencias de profesionalización de la sociología, contribuyendo a la autocomprensión de su rol y contribución global. En esta dirección busca aportar este estudio.

La pregunta por la inserción laboral e impacto de la sociología profesional apunta, en el fondo, a la utilidad práctica del conocimiento que moviliza a través del trabajo. Ello se vuelve más relevante en contextos donde el trabajo profesional se masifica, por lo que se debe luchar por preservar su valor y sentido dentro de la sociedad. Este estudio analiza datos empíricos acerca del ejercicio de la sociología profesional en Chile, a partir del seguimiento de egresados/as de una carrera de sociología impartida en Santiago. Con esta información, caracterizamos la inserción laboral de la sociología profesional, los temas a los que se dedica y las funciones y organizaciones desde las cuales los trabaja. Con ello esperamos contribuir a actualizar el estado del arte sobre la sociología profesional en Chile, ya que, como anotan Sandoval y Avendaño (2024), hay cierto déficit de evidencia actualizada en esta materia. Adicionalmente, buscamos entender cómo se reproduce el sentido de valor de uso del trabajo profesional de la sociología en relación con el conocimiento adquirido en la formación universitaria y su movilización a través de roles profesionales. Así, con análisis descriptivo, esperamos mostrar en qué medida la autonomía que ejercen profesionales de sociología les

permite realizar contribuciones a través de conocimiento especializado en temas de interés público —constituyendo formas de “sociología pública” o “profesionalismo público”. Por último, caracterizamos el trabajo profesional en función de su realización, en la medida que se vuelve una actividad satisfactoria en relación con los grados de autonomía, relevancia, reconocimiento salarial y creatividad visibles en su desempeño.

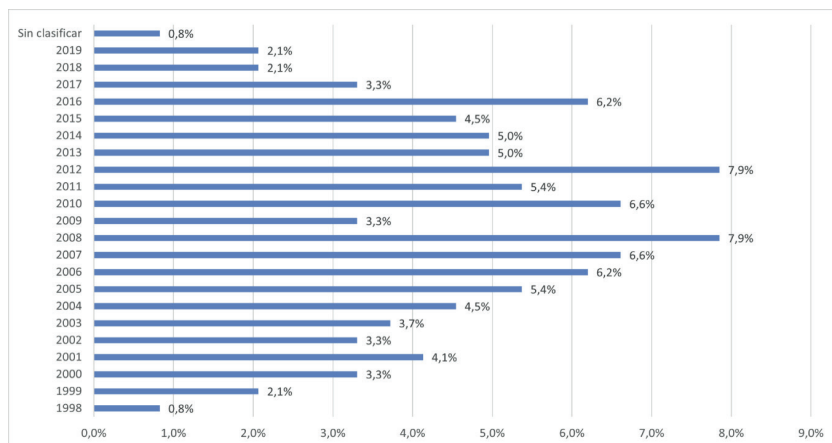
Metodología

Este estudio se basa en la metodología de encuesta de seguimiento de egresados, la cual se aplicó de manera virtual en el año 2024 en todas las cohortes de egresados de la carrera de sociología de la Universidad Alberto Hurtado (UAH). Esta carrera se fundó en 1998, siendo una de las primeras que se comenzó a impartir en esta universidad, manteniendo la continuidad con la institución predecesora, ILADES, uno de los centros académicos independientes que albergó a intelectuales de las ciencias sociales en dictadura. Actualmente, dentro de los mencionados procesos de masificación, el incremento de carreras de sociología en Santiago (actualmente se imparten nueve carreras por diferentes universidades), la adscripción al financiamiento estudiantil vía gratuidad, las recientes tendencias de ampliación de la matrícula de las instituciones más selectivas, junto con el estancamiento del crecimiento de la matrícula de educación superior en los últimos años, la carrera de sociología de la UAH se ubica en un nivel de selectividad intermedia. Ello es relevante porque las cuestiones de la inserción y la autonomía profesional, en este caso, no pueden interpretarse en función de la proximidad a redes de elite, ya que son las instituciones más selectivas las que concentran mayor proporción de estudiantes provenientes de los niveles socioeconómicos más altos.

La encuesta fue desarrollada en el marco de un proyecto institucional de vinculación con el medio y para la construcción y aplicación del cuestionario se contó con el trabajo de un equipo de estudiantes de pregrado y magíster en sociología —detalles en la nota de agradecimiento al final del texto. La elaboración del cuestionario se realizó considerando experiencias internacionales relevantes, como el mencionado proyecto REFLEX, la encuesta de egresados de Reino Unido (DLHE) y encuestas de fidelización de egresados de universidades en Estados Unidos. También se aplicaron los conceptos de *autonomía profesional* y *profesionalismo público* elaborados en Fleet (2021). Como resultado, la encuesta cubre el propósito básico del seguimiento de egresados de conocer acerca de su empleabilidad, incluyendo la posibilidad de caracterizar la profesionalización de la sociología a través del campo de inserción ocupacional y los roles profesionales que allí se ejercen. Adicionalmente, se incorporan preguntas sobre ajuste y brechas de la formación de pregrado con respecto a los requerimientos del desempeño laboral, incluyendo percepciones acerca de la utilidad del conocimiento sociológico en diferentes funciones y aportando información acerca de las competencias post-profesionales que se vuelven necesarias para asegurar su efectividad. Finalmente, se incluyen preguntas para representar las orientaciones de profesionalismo a través de la valorización del trabajo en función de atributos como autonomía, relevancia, creatividad y contribución. Como ejercicio experimental, la encuesta intenta documentar las contribuciones autónomas de la sociología profesional sobre los espacios ocupacionales y temas en que se inserta.

Siguiendo el estado del arte en seguimiento de egresados, trabajamos con el total de las respuestas obtenidas (241), que alcanzaron 40,3% del universo conocido de egresados, lo que consideramos una tasa aceptable en comparación con las obtenidas por los mencionados estudios internacionales: REFLEX con 30% y DLHE con 79% para la aplicación general de egresados de universidades y 43% para estudios longitudinales. Con todo, los datos no están libres de sesgo de autoselección, aunque las respuestas representan las diferentes cohortes de la carrera. De esta manera, los análisis son puramente descriptivos y no pueden ser extrapolados a la población de egresados de la profesión.

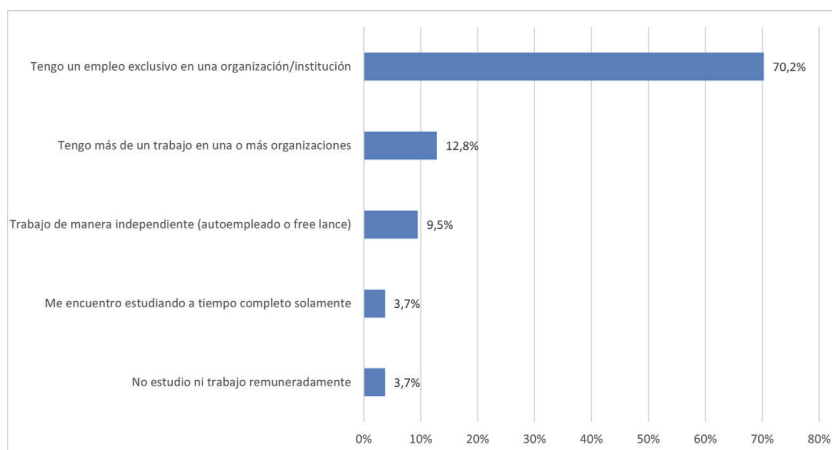
Figura 1. Cohortes de encuestados



¿Qué hacen los y las profesionales de la sociología? Profesionalización e inserción ocupacional

La figura 2 muestra una relativamente alta inserción laboral de quienes responden la encuesta. Si bien este dato debe interpretarse con sus posibles sesgos, marca el punto de partida para la caracterización de la profesionalización de la sociología en el caso de estudio.

Figura 2. Situación laboral actual



La mayoría de los encuestados (70%) declara tener un empleo exclusivo en una organización, 13% tiene más de un empleo y 9,5% trabaja de forma independiente. La tasa de desempleo fluctúa entre 4% y 8%, dependiendo si consideramos a quienes estudian un posgrado a tiempo completo como desempleados. Dentro de la proporción de quienes trabajan independiente, puede haber situaciones de informalidad o subempleo, pues 44% presenta contratos a honorario parcial y 35% no presenta contrato. La situación contractual para toda la muestra indica que 65% tiene contrato de jornada completa, 5% tiene contrato en jornada parcial, 18% trabaja a honorarios, en jornada completa o parcial y 10% no tiene ningún contrato.

De esta manera, es relevante complementar las estadísticas del Ministerio de Educación con seguimientos propios, que no sólo tienen el potencial de ir más allá de la información de empleabilidad, sino que también pueden enriquecer el detalle de la información disponible. En el caso de estudio, mientras los datos de empleabilidad son satisfactorios, y no se alejan mucho de las tendencias registradas en las estadísticas públicas —aunque para muestras diferentes—, observamos que puede haber problemas de calidad del empleo en los trabajadores independientes, como se anota, o en el grupo que tiene más de un empleo, quienes, en su mayoría, ya cuentan con un trabajo a tiempo completo.

La tabla 1 documenta la relevancia de la formación de posgrado en la profesionalización de la sociología.

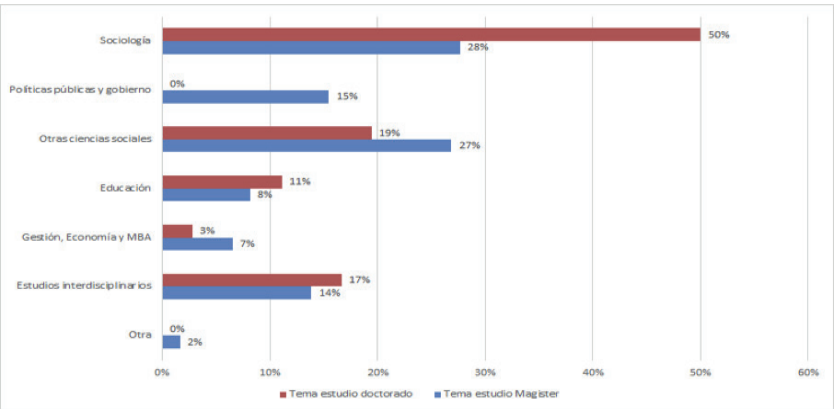
Tabla 1. Egresados con estudios de posgrado

	Magíster	Doctorado
Estudiando	8,26	8,26
Graduado/a	42,56	6,61
No estudia, ni estudió	49,18	85,13
	100% (N=242)	100% (N=242)

Buena parte de quienes responden (51%) está estudiando o estudió un magíster, mientras que 15% se encuentra estudiando o se graduó de un doctorado. Así, en las actuales condiciones de masificación del pregrado, los estudios de magíster se vuelven una condición generalizada para el perfeccionamiento, especialización y diferenciación profesional que habilite mayores oportunidades ocupacionales. Aunque se requerirían datos comparados con otras disciplinas para profundizar el análisis, estas magnitudes también sugieren que la formación de pregrado es cada vez menos suficiente para asegurar la especialización o reconocimiento necesarios para una favorable inserción laboral, lo cual suele ser el caso de las carreras de base científica.

La figura 3 añade datos acerca de la especialidad de los programas de posgrado.

Figura 3. Especialidades de magíster y doctorado

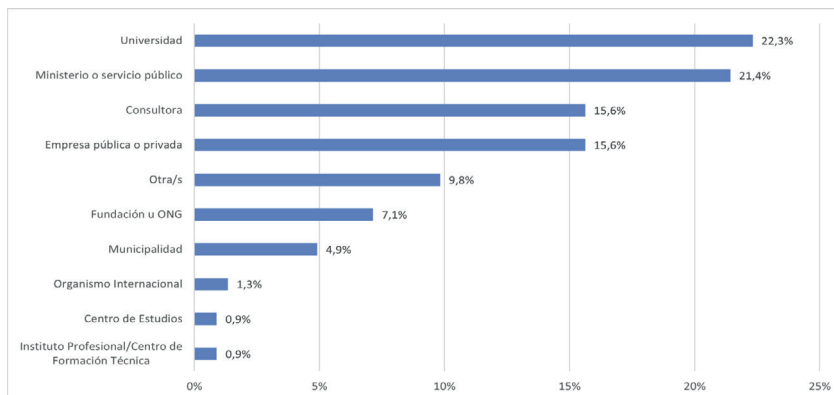


La mayoría de los magísteres en la muestra corresponde a programas en sociología (27%), seguidos por otras especializaciones en ciencias sociales. Luego se destacan temas de políticas públicas y educación como opciones de especialización con aplicaciones ocupacionales directas que —veremos enseguida— son consistentes con la ocupación de sociólogos/as en el aparato público. A su turno, en los temas de estudio

de doctorado la tendencia es aún más marcada hacia la profundización disciplinar, con 50% de las preferencias en programas de sociología, 11% en educación y el resto en otros temas afines. Por tanto, en lugar de que la formación de posgrado sirva como oportunidad para cambiar de especialización, en la mayoría de los casos sirve para profundizar la sociología, definiendo un tipo de profesionalización persistentemente disciplinar.

La figura 4 muestra los espacios laborales donde se inserta la sociología profesional.

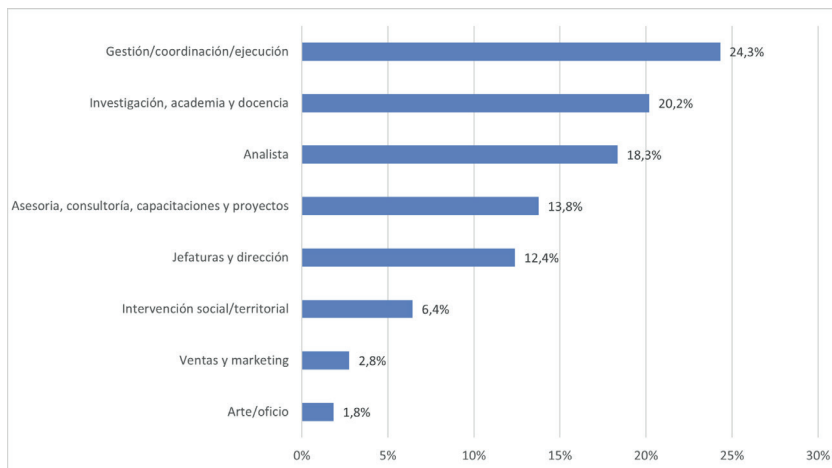
Figura 4. Tipo de organizaciones donde trabajan egresados/as de sociología



La inserción ocupacional se concentra, en primer lugar, en el ámbito universitario, con 22% de respuestas. Quienes prosiguen estudios de doctorado trabajan predominantemente en universidades, aunque también se emplean ahí funciones docentes y de ayudante de investigación, quienes no necesariamente poseen un posgrado. A su turno, un grupo importante de quienes trabajan en universidades (24%) se desempeña en trabajos de gestión, conformando un campo relevante para la profesionalización de la sociología. El siguiente espacio con mayor frecuencia ocupacional corresponde a ministerios o servicios públicos (21%). Si sumamos la proporción trabajando en municipalidades, el ámbito público se vuelve predominante (26,3%), fundamentando la idea de profesionalismo público asociada a la sociología.

La figura 5 muestra la codificación de una pregunta abierta sobre las funciones que realizan profesionales de la sociología en sus trabajos.

Figura 5. Funciones realizadas por sociólogos/as



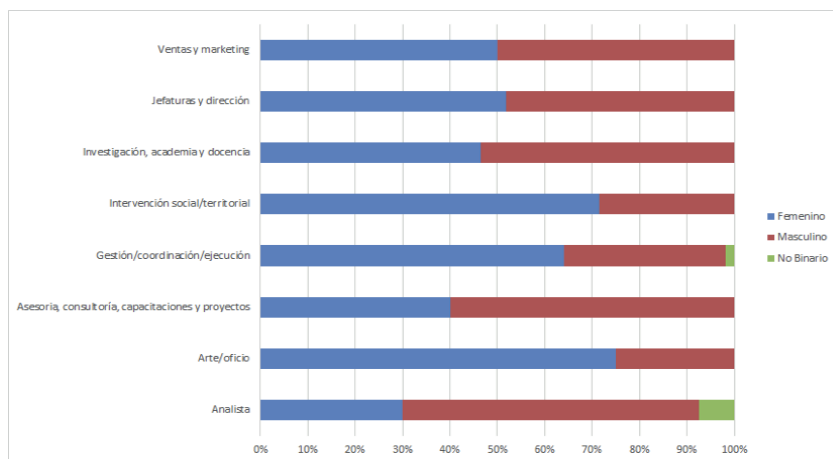
La función predominante corresponde a labores de gestión, coordinación y ejecución (23%). Le siguen funciones académicas, docentes y de investigación (incluyendo ayudante de investigación) con 20,2% de roles asociados a producción de conocimiento sociológico. Luego se destaca el trabajo de analista en organizaciones (18,4%). Este último grupo realiza un trabajo especializado —aunque no exclusivo de la sociología— de estudios y análisis aplicados a procesos organizacionales, constituyendo una función específica, que se distingue de roles de gestión y administración. Por último, se destaca la alta proporción de roles de consultor y de cargos directivos, estos últimos abarcando 12,4%¹.

Existen vinculaciones entre las funciones desempeñadas con los temas de magíster. Mientras, como se mostró, el estudio de magíster en sociología es predominante, su presencia es más marcada entre quienes llevan a cabo tareas de gestión y coordinación, análisis y trabajo académico. En tanto, en funciones de intervención predominan los estudios en otras ciencias sociales aplicadas, mientras que entre quienes acceden a cargos directivos, 29% realizó magíster en políticas públicas, sugiriendo un efecto de control ocupacional sobre estos roles a través de la formación de posgrado. Los estudios doctorales, en tanto, se vinculan mayormente al trabajo académico, como se mencionaba, con una minoría de los casos en labores fuera de la academia.

La figura 6 incorpora la variable género al análisis de las funciones.

1 En Fleet (2021) se muestra que la participación de sociólogos/as en el Estado es significativa en cargos directivos, proporcionalmente superior a su participación total ahí.

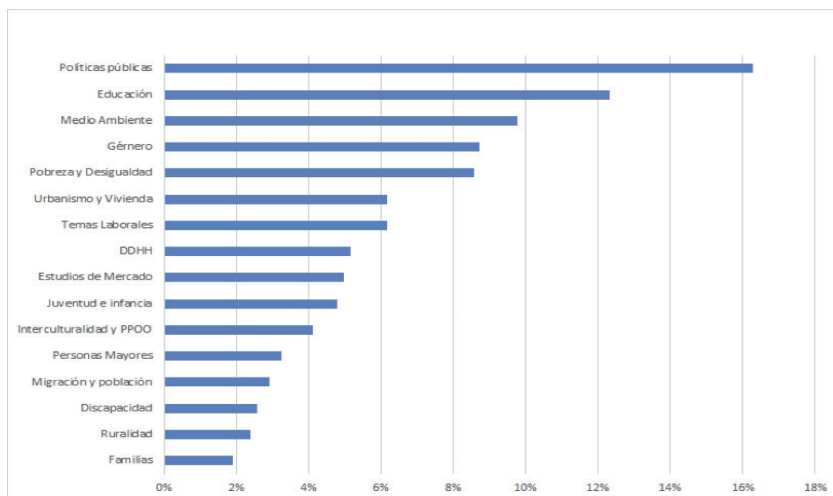
Figura 6. Divisiones de género en funciones de sociología profesional



Las divisiones de género aparecen muy marcadas. Más sociólogas ejercen cargos directivos que sociólogos. Mujeres también predominan en funciones de intervención y de gestión y coordinación. En tanto, sociólogos predominan en roles de analista y en asesorías, consultorías y proyectos².

La inserción ocupacional de la sociología también se vincula con temas de trabajo más o menos especializados, como se ve en la figura 7.

Figura 7. Temas de trabajo más frecuentes

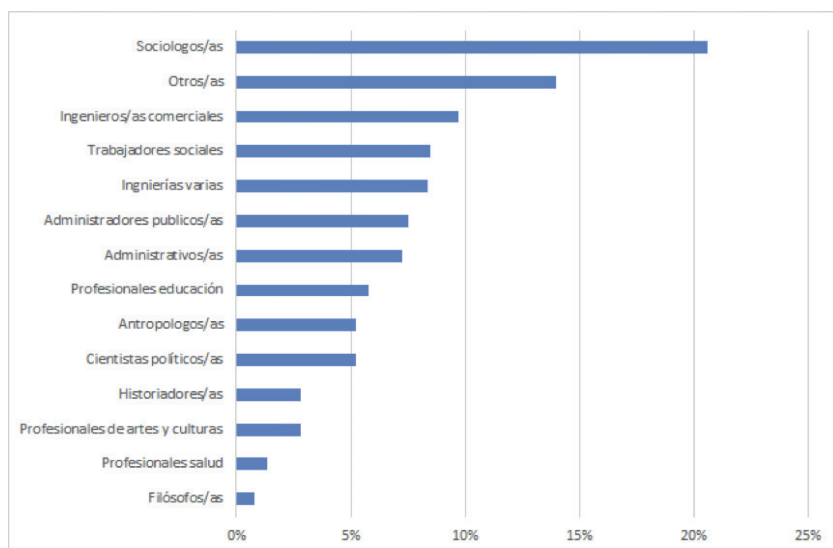


² Aunque se trata de análisis descriptivos para una muestra no aleatoria, la asociación entre género y función es estadísticamente significativa ($<0,05$).

El tema de trabajo más frecuente es políticas públicas, aunque esta es una categoría general que oculta una variedad de especializaciones. Enseguida, la primera de estas, con la mayor frecuencia, es educación, tema apuntado en Sandoval y Avendaño (2024) como una especialidad importante en la sociología nacional —vinculada a procesos de transformación social durante las últimas décadas. El tercer lugar ocupado por medio ambiente resulta interesante, no sólo por también referir a un tema asociado a demandas sociales, sino porque además corresponde a uno de los sellos formativos de la carrera de sociología en estudio. Los temas de género y desigualdad y pobreza aparecen en cuarto y quinto lugar. Más abajo Derechos Humanos y sociología urbana también expresan algunos énfasis formativos del caso de estudio. En general, todos los temas mencionados, exceptuando estudios de mercado, apuntan a temas de interés social y de política. En tanto, diferencias de género con respecto a los temas de trabajo se pueden observar justamente en el tema “género”, como es esperable, donde predominan las sociólogas, que también predominan en derechos humanos, juventud e infancia y educación. Los sociólogos predominan en temas laborales y estudios de mercado.

La figura 8 muestra con qué profesiones se comparten campos de trabajo.

Figura 8. Trabajo con otros profesionales

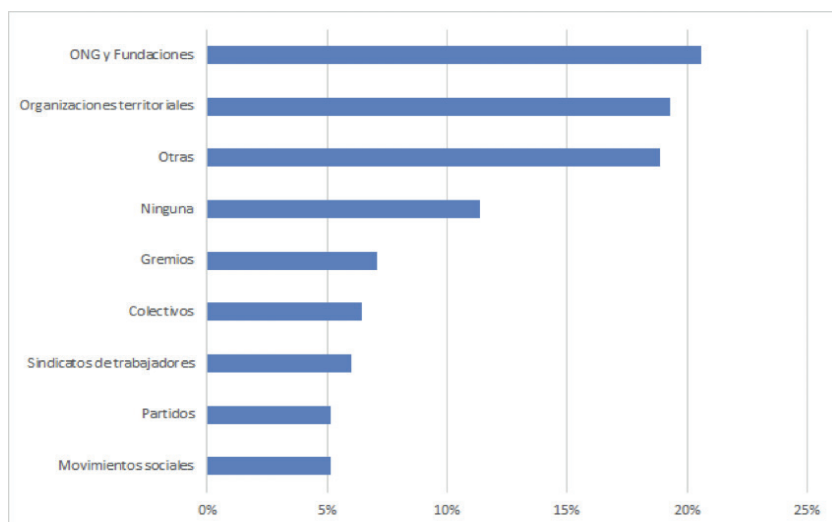


Ante la pregunta por los profesionales con los que más se vincula en su trabajo, la mayoría de las respuestas (21%) mencionan a otros/as sociólogos/as como sus interacciones más frecuentes, lo que sugiere un sentido de campo profesional compartido. Luego el resto de las profesiones mencionadas, excluyendo profesionales de la salud y, más ocasionalmente, de la educación e ingeniería, describen roles típicamente organizacionales, sin control monopólico sobre un campo ocupacional y frecuentemente intercambiables como trabajadores polivalentes. Así, se refuerza

la imagen de una sociología profesional inserta predominantemente en espacios organizacionales y asociada con profesiones afines, sin ejercer un control exclusivo sobre su campo.

Finalmente, para completar el panorama sobre inserción ocupacional, la figura 9 muestra los actores y organizaciones con las que se declaran vinculaciones más frecuentes.

Figura 9. Vinculación con actorías y organizaciones en el trabajo



La vinculación con organizaciones y actores varía según el tipo de inserción ocupacional. Mientras desde espacios de trabajo como consultoras, empresas y universidades, profesionales de la sociología mantienen vinculaciones frecuentes con ONGs y fundaciones, la vinculación con organizaciones territoriales se lleva mayoritariamente a cabo desde organismos públicos, ya sea ministerios o municipalidades, y consultoras. En tanto, la vinculación con actores más políticos, como partidos, movimientos, sindicatos, gremios y colectivos, todos constitutivos de “públicos” para la sociología profesional, se lleva a cabo principalmente desde el trabajo en ministerios. En consecuencia, el Estado constituye un espacio gravitante para el despliegue del profesionalismo público de la sociología.

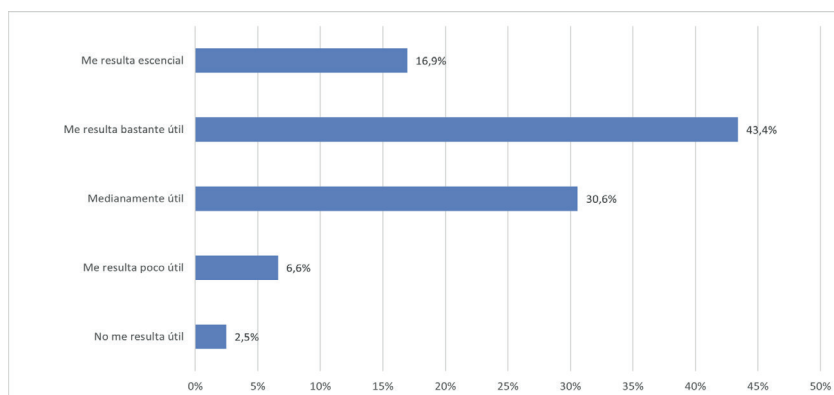
Orientaciones de profesionalismo: movilización de conocimiento y contribuciones

Para representar las orientaciones de profesionalismo en el trabajo de la sociología, consideramos la valoración de la utilidad del conocimiento que aplica en sus diferentes ocupaciones y funciones, así como la identificación de brechas de conocimiento

para su desempeño. Nuestra hipótesis es que el trabajo de la sociología profesional moviliza conocimiento adquirido en su formación, pero en la medida que este trabajo y conocimiento va más allá, o sea excede, los roles en que se inserta, se constituye como un “exceso de conocimiento vivo”, con capacidad para impregnar estos roles de orientaciones y contenidos específicos. A través de este exceso de conocimiento, se sustenta el tipo de autonomía de la sociología profesional —aunque no exclusivo de esta profesión— cuyo potencial de contribución a la organización o tema en que se desempeña (incluyendo actores a la base) es inseparable de su desempeño e iniciativa, más allá de las funciones prescritas en un determinado rol. Siguiendo esta hipótesis, la encuesta también permite identificar brechas de la formación profesional con respecto a competencias “post-profesionales” (Martin, 2011), tales como: gestión, comunicación o expresión, que se vuelven necesarias para asegurar la efectividad de la sociología profesional en contextos típicamente organizacionales.

La figura 10 muestra la valoración general de la utilidad del conocimiento sociológico en el desempeño laboral.

Figura 10. Utilidad del conocimiento sociológico para toma de decisiones en el trabajo



Una mayoría considera que el conocimiento sociológico es esencial o bastante útil para la toma de decisiones en sus trabajos (60,3%). Incluyendo la proporción de quienes consideran que el conocimiento sociológico es medianamente útil, se alcanza un 91% de total a parcial uso de conocimiento sociológico. Se trata de un indicador relevante; si bien la mayor parte de la inserción profesional es heterónoma, es decir, ocurre dentro de espacios organizacionales con bajo control ocupacional, no se observa un fenómeno generalizable de desprofesionalización de la sociología. Junto con ello, como planteamos, la utilidad del conocimiento sociológico no sólo dependerá del tipo de trabajo y función, sino que también de la capacidad para imprimir direcciones específicas a funciones genéricas, a través de la toma de decisiones, iniciativas y contribuciones.

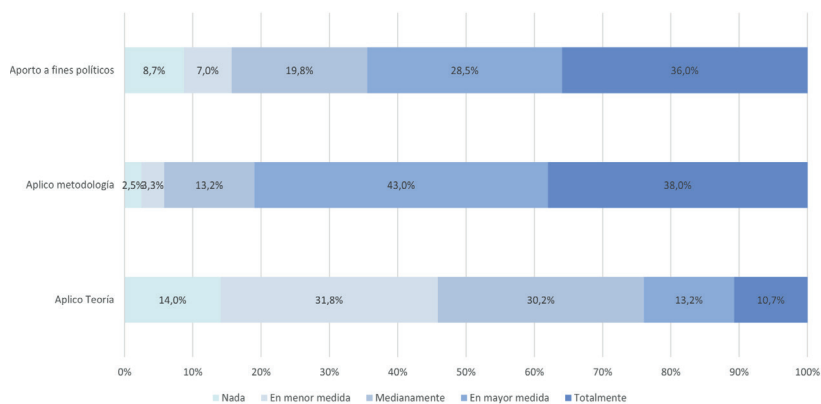
Quienes declaran en mayor medida que el conocimiento sociológico es esencial para la toma de decisiones se encuentran en trabajos académicos y de investigación, seguidos por funciones de coordinación —por sobre funciones de analista. Entre

quienes lo consideran bastante útil se encuentran los mencionados arriba, junto con trabajos de intervención territorial, jefaturas y asesores. Es decir, como se proponía, la utilidad del conocimiento sociológico en el trabajo no sólo depende de la identidad entre conocimiento y función, cómo es evidente en las funciones académicas y de investigación, sino que también de la posibilidad de movilizar este “exceso” de conocimiento sobre diversidad de funciones, con potencial de transformación de éstas, o al menos de cambio de dirección en la forma en que se llevan a cabo.

Considerando el tipo de organización, quienes señalan un uso esencial del conocimiento sociológico trabajan mayoritariamente en consultorias, ministerios/ servicios públicos e instituciones de educación superior, mientras que quienes señalan que el conocimiento sociológico es de bastante utilidad trabajan también en municipalidades y ministerios. Nuevamente entonces, aparece el sector público como un espacio donde es posible movilizar conocimiento sociológico para usos útiles. Por contraparte, quienes tienen una menor valoración de la utilidad del conocimiento sociológico se emplean mayoritariamente en artes y oficios y servicios, fuera de los campos ocupacionales típicos.

Para complementar, la figura 11 muestra cómo este conocimiento sociológico es efectivamente aplicado, distinguiendo entre conocimiento teórico y metodológico, así como su capacidad de asociarse con fines relevantes, lo que para Boltanski y Chiapello (2007) describe la generalización de una expectativa fundamental del trabajo intelectual en una etapa de masificación.

Figura 11. Aplicaciones del conocimiento sociológico en el trabajo



Los datos destacan que buena parte de las respuestas (64,4%) considera que a través de su trabajo aporta o se vincula con fines políticos o sociales valiosos. El valor se incrementa a 84,2% si se incluyen valoraciones parciales. Este indicador describe una dimensión fundamental del “profesionalismo público» de orientar el trabajo y la realización profesional hacia propósitos con los cuales existe un compromiso político o social. Por otro lado, el indicador también sugiere un estándar implícito de la sociología profesional de compartir fines con la organización que le emplea, lo que incluso puede constituir un símbolo de estatus y realización profesional más allá del salario. En caso

contrario, cuando se trabaja en una organización o propósito que no se comparte, pueden configurarse situaciones de alienación profesional (Fleet, 2021).

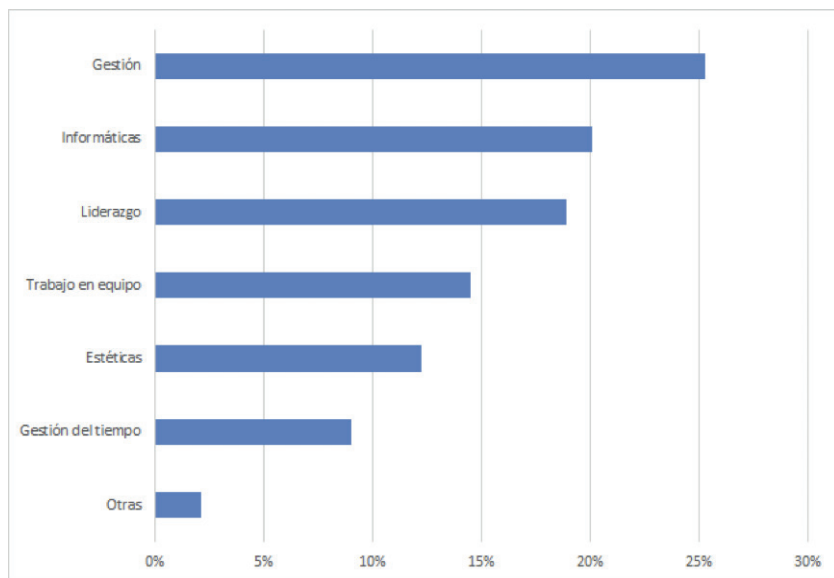
Aunque no sean estadísticamente significativas, las mayores percepciones de vinculación con fines sociales o políticos se concentran en el trabajo en el Estado y municipalidades, abarcando desde funciones de dirección a la intervención territorial en el otro extremo de la implementación de política.

Por otro lado, se observa una importante asimetría en la percepción sobre la aplicación de conocimiento metodológico versus conocimiento teórico en el trabajo. Mientras 81% de las respuestas declara aplicar conocimiento metodológico totalmente y en mayor medida, 24% aplica conocimiento teórico en su trabajo con similar intensidad. Por lo tanto, mientras el conocimiento metodológico se aplica transversalmente en diferentes ocupaciones y funciones —aunque la función académica lo hace en mayor frecuencia— el conocimiento teórico parece escapar de aplicaciones concretas, especializándose para el trabajo académico y de investigación. Encontramos aquí una ilustración empírica del problema planteado por Garretón sobre la separación de la sociología profesional con respecto a su dimensión intelectual. Con todo, la influencia de la teoría puede expresarse de manera latente a nivel de la autorreflexión que fundamenta la autonomía profesional y las direcciones que asumen sus potenciales contribuciones. Aun así, la teoría suele permanecer como trasfondo de la acción profesional, y con ello su utilidad práctica es, al menos en estas percepciones, menor que la metodología.

En esta línea, la encuesta también abordó las formas en que el conocimiento sociológico se desarrolla más allá del trabajo estrictamente laboral. Entre estas formas, las preferencias más frecuentes fueron a través de la lectura, la conversación con colegas y el desarrollo de proyectos y, luego con menor frecuencia, activismo, trabajo político y estudios de posgrado. Así, la autoformación, la interacción dentro de una comunidad profesional y la vinculación del conocimiento con intereses políticas y sociales son parte de los mecanismos de reproducción del conocimiento sociológico más allá de la ocupación.

La contraparte de la aplicación de conocimiento sociológico se configura en torno a las brechas identificadas con respecto a los requerimientos del desempeño laboral. Llamamos a estas brechas competencias post-profesionales (figura 12).

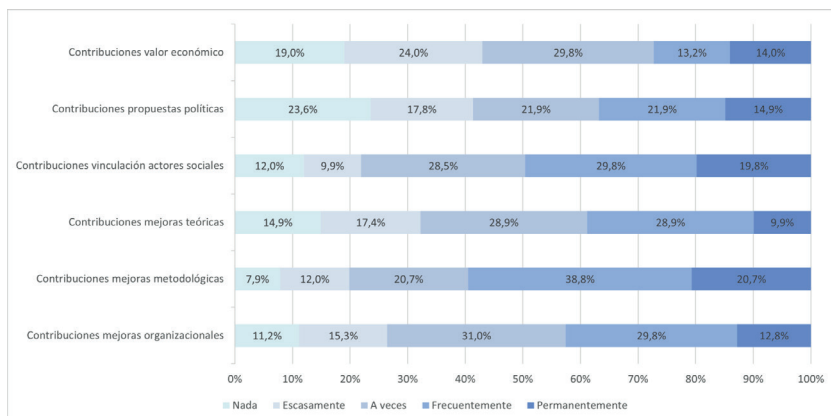
Figura 12. Competencias post-profesionales



Entre las competencias que debieron ser desarrolladas más allá de la formación de pregrado para asegurar un desempeño laboral efectivo se encuentran: la gestión, competencias informáticas, liderazgo y trabajo en equipo. Consistentemente con las funciones descritas, el trabajo de analista tiene mayores requerimientos de competencias informáticas, mientras que el resto de las funciones se inclinan a requerir competencias de gestión en mayor medida. Competencias de liderazgo son más demandadas desde trabajos de intervención territorial, gestión y dirección.

Para cerrar la dimensión sobre profesionalismo, abordamos la idea de la autonomía profesional, entendida como la capacidad de actuar en conformidad con los intereses asociados al conocimiento especializado, excediendo los cursos de acción prescritos por rutinas organizacionales. En la figura 13, la idea de autonomía se operacionaliza como contribución, es decir, como acción orientada autónomamente por el conocimiento y que, más allá de funciones estructuradas por el trabajo y su supervisión, pueden constituir efectos concretos, con potencial enriquecimiento de los ámbitos donde la sociología profesional se inserta.

Figura 13. Contribuciones autónomas del trabajo de la sociología profesional



Es posible observar un alto sentido de contribución a través del trabajo profesional, aunque es menor para las categorías “generación de valor económico” y “propuestas de política pública”. Si bien los datos son consistentes en mostrar que la sociología profesional se inserta principalmente en el ámbito público, por lo que es esperable que su foco no esté en la generación de valor económico, llama más la atención que la percepción de contribución a través de propuestas de política pública tenga una valoración relativamente más baja, aunque ciertamente menor: 36,8% declara contribución permanente o frecuente. También es posible que la influencia de política que pueda ejercerse desde el trabajo profesional no sea percibida como “propuesta de política” propiamente tal, por lo que la categoría puede haber estado mal calibrada.

Las contribuciones más frecuentes son innovaciones o sofisticación metodológica, vinculación con actores sociales, mejoras organizacionales y elaboración conceptual o teórica. Como hemos visto, las contribuciones varían fundamentalmente según las funciones realizadas, con significación estadística $<0,05$.

Transversalmente, desde diversas funciones y espacios de trabajo, se anotan altas frecuencias de contribuciones metodológicas: 25% de los analistas hacen aportes metodológicos permanentemente y 48% frecuentemente; en académicos e investigadores, 39% contribuye permanentemente y 43% frecuentemente; en asesores/as y directores/as, entre 20 y 22% hace contribuciones metodológicas permanentemente y 40% frecuentemente. Incluso trabajos de gestión e intervención registran altas frecuencias de contribución en esta área.

En contraste, las frecuencias más altas de contribuciones teóricas se concentran, como es esperable, en el trabajo académico y de investigación, con 32% declarando contribuciones permanentes de este tipo; le siguen los trabajos de asesoría, con 10% de contribuciones permanentes. Como consecuencia, las mayores frecuencias de contribuciones teóricas están en las universidades, como espacio privilegiado para el desarrollo conceptual.

El trabajo de intervención territorial declara vinculaciones con actores sociales en mayor medida: 35% permanentes y 50% frecuentes. Consistente con ello, los espacios laborales desde los que se declaran mayor frecuencia de vinculaciones con actores

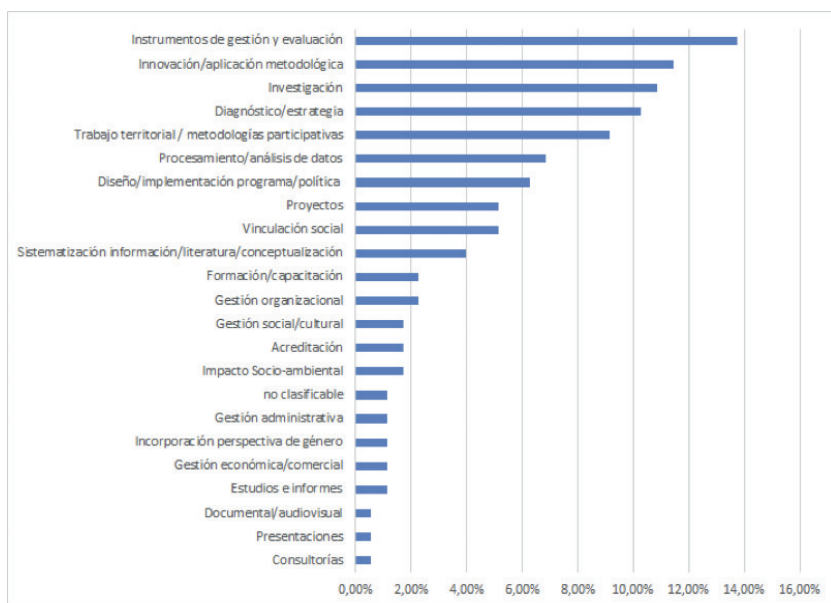
sociales incluyen, en primer lugar, municipalidades, luego consultoras, ministerios y universidades.

Finalmente, las propuestas de mejora organizacional se concentran en municipalidades, empresas y ministerios o servicios públicos, aunque es menos clara —no significativa— su variación en relación con tipos de organizaciones donde se trabaja.

Volviendo a las contribuciones de política pública, estas se concentran en los cargos de dirección en mayor medida y luego en trabajos de intervención, manteniendo su anclaje al ámbito público. También desde roles académicos y de investigación se apunta a frecuentes contribuciones de política (32%), lo que sugiere que parte significativa del trabajo de investigación mantiene la expectativa de impactar sobre políticas públicas.

La figura 14 ofrece una codificación de una pregunta abierta sobre ejemplos de acciones de contribución de la sociología profesional.

Figura 14. Ejemplos de contribuciones a través del trabajo



Observamos un repertorio desagregado de acciones que comparten el sentido de estar autónomamente orientadas por conocimiento especializado y con potencial impacto sobre espacios y temas de trabajo, representando alcances actuales de la sociología profesional.

Como se observa en la descripción de funciones (figura 5), donde la mayoría de los trabajos profesionales se distinguen entre gestión y coordinación, por un lado, y análisis e investigación, por el otro, vemos que mientras trabajos de gestión y coordinación describen sus contribuciones a partir del desarrollo de instrumentos de gestión y aplicaciones e innovaciones metodológicas, trabajos de analista agregan la investigación a las mencionadas innovaciones en instrumentos de gestión,

configurando así buena parte de las contribuciones de la sociología profesional a los ámbitos en qué se inserta. A su turno, no hay diferencias relevantes de género en el sentido de contribución del trabajo profesional, salvo en la incorporación de la perspectiva de género, que mayoritariamente corresponde a contribuciones de sociólogas.

Las respuestas textuales codificadas en la figura 14 perfilan ciertas orientaciones comunes a las contribuciones de autonomía profesional, como se muestra en algunos ejemplos:

“Caracterización socioeconómica de población indígena mapuche, proponer metodologías de diálogo con pueblos originarios, generar reformulaciones a oferta programática focalizada en estos grupos”.

“He aportado a la innovación y mejoramiento de metodologías para la implementación de procesos de participación ciudadana, así como también en el mejoramiento y optimización en la sistematización de información para garantizar una mayor incidencia sobre la elaboración de instrumentos de planificación urbana”

“Incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas estructurales, enfoque de cuidado, observaciones participantes para la evaluación de instrumentos de medición.”

“Descripción de las necesidades comunales para la planificación cultural, de seguridad o de salud.”

“Realicé un estudio diagnóstico de la perspectiva de igualdad de género en..., cuyos resultados sirvieron para diseñar un proceso de elaboración de una política de género y no discriminación que luego se transformó en una oficina de género...”

“Constantemente estoy traspasando conocimientos y reflexionando con las comunidades con las que trabajo, desde una mirada empática para comprender las dinámicas comunitarias”.

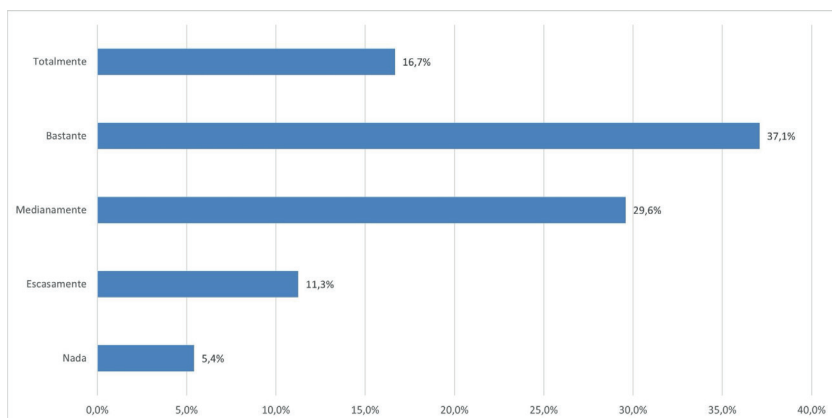
Estos ejemplos son representativos de los testimonios recolectados en la encuesta, mostrando el trabajo profesional como práctica directa, frecuentemente vinculada a grupos o comunidades, pero que, a la vez, preserva un sentido metodológico y conceptual, que le permite informar procesos organizacionales y de política. Aunque no se trate de campos ocupacionales monopólicos para la sociología, se refleja un tipo de profesionalismo relativamente nítido, orientado hacia la defensa de la sociedad. Llamamos a esta orientación como “profesionalismo público”, en la medida que constituye una subjetividad activa para el trabajo en un ámbito de política.

Realización y satisfacción profesional

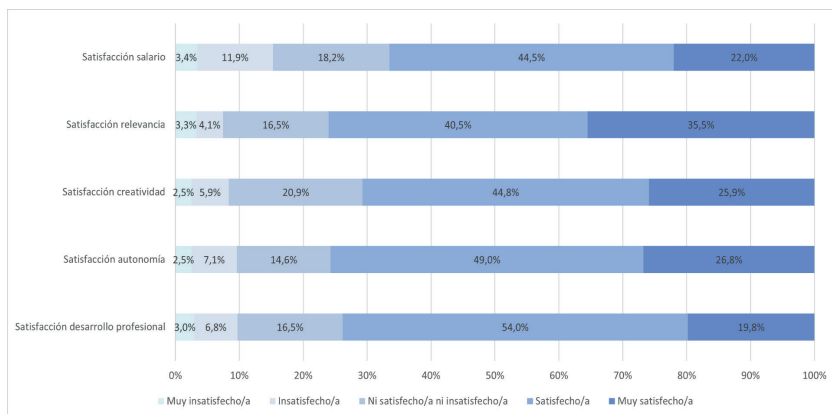
Dos observaciones finales sintetizan la valoración del trabajo de sociología profesional. La primera (figura 15), muestra el grado de realización profesional a través del trabajo,

Sociología profesional en Chile: inserción ocupacional...

constituyendo un indicador básico de profesionalización/desprofesionalización en la medida en que se considere que se está ocupado en un trabajo afín a la sociología. La segunda (figura 16), operacionaliza la satisfacción en varios parámetros de calidad del trabajo.



Para 53,8% el trabajo actual les permite una alta realización como profesionales de la sociología. Si bien el indicador no es bajo, sugiere que no es fácil hacer caber el profesionalismo de la sociología en los roles que se ocupan, en el sentido de “exceso” de conocimiento que hemos planteado. El sentido de realización varía fundamentalmente en asociación con las funciones y cohortes ($<0,05$). En relación con las funciones, las que presentan mayor realización son intervención social/territorial, dirección y funciones académicas y de investigación. En este sentido, se observan niveles significativamente altos de realización profesional en las municipalidades —por sobre el Estado central y universidades. Por otra parte, las funciones de análisis y de gestión y coordinación tienen menores niveles de realización. Entre quienes están fuera de los campos tradicionales, el sentido de realización profesional ciertamente es muy bajo. La realización aparece también significativamente asociada al tiempo, en la medida que las cohortes más antiguas declaran estar más realizadas en el trabajo profesional.

Figura 16. Satisfacción con trabajo profesional

Los niveles de satisfacción con el trabajo se muestran bastante altos y consistentes entre las dimensiones consideradas: salario (66,5%), relevancia (76%), creatividad (70,7%), autonomía (75,7%) y desarrollo profesional (73,8%). Se observan diferencias significativas ($<0,05$) según variables de género, cohorte, estudios de posgrado y funciones.

Comenzando por la satisfacción con el salario, esta es la más baja en comparación con las otras dimensiones, aun cuando las respuestas la valoraron positivamente en la mayoría de los casos. La sociología profesional no se distingue por la magnitud de los salarios, lo que vuelve la satisfacción con otros parámetros una suerte de compensación. En este parámetro, la variable género es estadísticamente significativa, de modo que las mujeres presentan mayores niveles de insatisfacción con el salario que hombres. En tanto, tener estudios de posgrado o la cohorte de egreso no explica diferencias relevantes. La función de análisis aparece con niveles significativamente superiores de satisfacción con el salario, por sobre el trabajo de gestión, intervención e investigación.

Respecto de la relevancia, las cohortes de egreso y el género explican diferencias estadísticamente significativas, de manera que las mujeres muestran mayor satisfacción con la relevancia de sus trabajos, lo que también ocurre con las cohortes más antiguas, que presentan mayores niveles de satisfacción que las más recientes. De manera bien marcada, la función de intervención social/territorial tiene el sentido más alto de relevancia; le siguen coordinación e investigación.

En creatividad, sólo las cohortes más antiguas muestran niveles significativamente mayores de satisfacción, mientras que funciones de intervención tienen los más altos valores, seguidos por investigación y funciones académicas. Sobre autonomía, la variable género muestra diferencias significativas, en la medida que los hombres tienden a una valoración más alta de su autonomía. Las funciones de asesoría, coordinación y trabajo académico y de investigación aparecen con la mayor satisfacción con la autonomía en el trabajo. Finalmente, sobre el desarrollo de la carrera profesional, las variables género y nivel de estudio tienen efectos significativos, de modo que la

satisfacción es mayor en mujeres y en quienes tienen posgrado. Las valoraciones del desarrollo profesional significativamente más altas también están en las funciones de intervención social/territorial, dirección y trabajo académico y de investigación.

Conclusiones

Con metodología de seguimiento de egresados, describimos el trabajo de profesionales de la sociología de una universidad privada de orientación social y selectividad intermedia de Santiago. Aun cuando esta metodología presenta limitaciones, ya que depende de la tasa de respuesta y no se estructura sobre un muestreo aleatorio —acarreado sesgos de autoselección— en esta aplicación fue posible avanzar más allá de propósitos convencionales —sobre empleabilidad y requerimientos del mercado laboral— agregando preguntas acerca de orientaciones de profesionalismo y contribuciones que realizan profesionales de la sociología en sus trabajos, y sobre realización y satisfacción profesional. Así, obtuvimos una caracterización del quehacer profesional de la sociología en el Chile actual, que puede ser profundizada con estudios específicos acerca del impacto que profesionales de la sociología tienen, a través del conocimiento que movilizan, sobre diferentes ámbitos.

La evidencia muestra que el trabajo de la sociología se inscribe en tendencias de profesionalización expresivas de un estadio de masificación en la disciplina. La creciente tendencia a la formación de posgrado sugiere una fuerte credencialización como requerimiento de inserción ocupacional, pero manteniendo apego a la profesión, ya que la mayoría opta por profundizar sus estudios en la misma disciplina u otras afines. Es decir, no hay arrepentimiento generalizable con la elección de una carrera profesional en sociología. Junto con ello, la identificación de brechas sobre competencias post-profesionales, como gestión o liderazgo, indican que la formación profesional no asegura, por sí misma, la efectividad del desempeño ocupacional. Por otro lado, la inserción ocurre en campos especializados, los cuales no están bajo un control ocupacional exclusivo, pero sí permiten una vinculación con espacios y temas de trabajo afines.

La evidencia muestra que la inserción profesional de la sociología ocurre hoy a través de una pluralización temática, como plantean Araujo (2015) y Garretón (2014) en torno a una “nueva profesionalización” de la disciplina. El común denominador de esta diversidad de campos temáticos es su vinculación con asuntos públicos, incluso desde roles de investigación en universidades. El sentido de campo profesional se completa con el trabajo directo con colegas de la sociología, profesiones próximas y otras con las que se comparte el carácter de trabajo genérico para contextos organizacionales, y también a través de la vinculación con actores externos, diferentes públicos, sobre todo a través del trabajo público y territorial.

Se observa un efecto de género en la distribución de las funciones, ya que las mujeres predominan en cargos directivos y funciones de intervención y de gestión y coordinación en el ámbito público, acarreado niveles más altos de satisfacción en torno a la relevancia, autonomía y desarrollo de una carrera profesional a través de sus trabajos —aunque es más ambiguo este efecto en relación con la realización profesional.

Las tendencias resultan relevantes para la formación profesional en sociología. En línea con el modelo del «estudiante como productor» (Neary y Winn, 2009), la formación debiera partir del reconocimiento de que el ejercicio profesional se proyecta sobre ámbitos concretos —definidos fundamentalmente por temas—, y que el rol ahí consiste en producir y movilizar conocimiento, articulando metodología y teoría para constituir una determinada experticia y práctica. De esta manera, se puede ajustar el *mismatch* evidenciado en los usos prácticos de la formación teórica. La inserción en un campo temático de interés social puede ser intencionada más tempranamente en la formación, vinculando intereses personales de todo tipo, incluyendo políticos, estéticos, ideales intelectuales o de conocimiento, expectativas ocupacionales, y también diferencias de género que concurren a la construcción de nuevas subjetividades profesionales en la práctica sociológica. Ello es más necesario en la formación de estudiantes que no pertenecen a instituciones selectivas.

En esta dirección, la evidencia aporta a fundamentar la idea de “profesionalismo público”, que no es exclusiva para la sociología, pero que la representa bien para una práctica profesional que se vincula con temas sociales y públicos, que se ejerce mayoritariamente en espacios relacionados con el Estado y la política pública, y que, sobre la base de la autonomía profesional y la producción y movilización de conocimiento especializado, constituye subjetividades profesionales con potencial contribución sobre los ámbitos que se inserta. Este profesionalismo también puede fundamentar la realización y satisfacción profesional como “exceso de conocimiento vivo”, más allá de funciones prescritas y salarios.

La autonomía y contribuciones que profesionales de la sociología realizan en sus trabajos se expresan sobre todo a nivel metodológico y menos al nivel teórico. Ello es consistente con lo apuntado acerca de una orientación práctica en la sociología actual (Ramos, 2005), que no mantiene necesariamente vínculos sistemáticos con reflexiones intelectuales y totalizantes de la disciplina (Garretón, 1998; Morales y Gómez, 2022). De todas formas, hemos sugerido, los efectos del conocimiento teórico pueden ir más allá de contribuciones concretas, en la medida que fundamenten la auto-reflexión y las direcciones que asume la autonomía profesional.

Los repertorios de contribución redundan mayoritariamente en la generación de instrumentos de gestión y en aplicaciones y/o innovaciones metodológicas. En la medida que se distinguen dos tipos predominantes de funciones profesionales fuera de roles académicos y de investigación, divididos entre labores de gestión y coordinación y de análisis, estas contribuciones parecen alineadas a una suerte de racionalización organizacional. Sin embargo, las perspectivas textuales son más sustantivas, asociando estas contribuciones con sentidos subjetivos de autonomía profesional anclados en el conocimiento, la sociedad y la política.

Los resultados sobre realización profesional y satisfacción con el trabajo sugieren desafíos relevantes para la masificación profesional. La realización profesional varía con la inserción ocupacional, de manera que aquellas ocupaciones y funciones que se aproximan más al tipo ideal de sociología disciplinar (el académico) y de trabajo asociado a temas e intereses sociales y públicos están más realizadas que aquellas insertas en funciones de coordinación y análisis. Ello plantea el desafío de la preservación del sentido de profesionalismo público en el contexto de trabajos organizacionales, que si bien pueden mantener relativamente alta satisfacción con la

autonomía o relevancia, requieren de iniciativas personales y colectivas para recuperar el control del propósito y la realización social o política de la sociología profesional.

Finalmente, queda pendiente entender cómo estas tendencias van de la mano con patrones de segmentación profesional, lo que implica que una misma profesión pueda asumir diferentes roles y orientaciones según dónde se estudió, dentro de un sistema de educación superior jerarquizado en función de su selectividad y origen socioeconómico de la población estudiantil. Para ello, se requiere aplicar un estudio de este tipo más allá de una sola institución y obtener un universo representativo de los egresados de sociología, para así avanzar más allá de análisis descriptivos. Entonces, el ejercicio de conocer la inserción laboral de la sociología y sus contribuciones también tendrá que considerar los mecanismos sistémicos e ideológicos que dan forma a sus actuales estructuras de división del trabajo profesional.

Agradecimientos

La encuesta presentada en este artículo se llevó a cabo con el financiamiento del proyecto “Vinculación con egresados/as: desarrollo metodológico y de buenas prácticas para visibilizar y fortalecer el aporte público del trabajo profesional”, de la Universidad Alberto Hurtado. El desarrollo y aplicación de esta encuesta se realizó en conjunto con los ayudantes de investigación de este proyecto: Javiera Albornoz, Francisca Ávila y Benjamín Luco, a quienes agradecemos por este valioso trabajo. El desarrollo del artículo contó con el apoyo del proyecto Fondecyt de Iniciación 11240713 “Cambio político y reconfiguraciones profesionales del Estado en Chile 2015-2025: explorando afinidades entre alternancia en el poder y emergencia de nuevos profesionalismos públicos y tecnocracias post-neoliberales”.

Referencias bibliográficas

- Araujo, K. (2015). La sociología en Chile hoy en *Sociología Latinoamericana II: Desenvolvimento e atualidade* (pp. 30-36). Instituto de Estudos Sociais e Políticos, Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Bauman, Z. (2014). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Paidós.
- Boltanski, L. & Chiapello, E. (2007). *The new spirit of capitalism*. Verso.
- Burawoy, M. (2005). For public sociology. *American Sociological Review*, 70(1), 4–28.
- Dubet, F. (2015). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Siglo XXI.
- Fleet, N. (2021). *Mass intellectuality of the neoliberal state. Mass higher education, public professionalism and state effects in Chile*. Palgrave Macmillan.
- Garretón, M. A. (1998). La triple problemática intelectual, científica y profesional en la sociología de hoy. *Némesis*, 1, 26-30.
- Garretón, M. A. (2014). *Las Ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina: Estudios sobre transformaciones socio-políticas y movimiento social*. LOM.
- Gómez, J. (2002). La Sociología Profesional y su Legítima Identidad en el Campo de las Ciencias Sociales. *Temas Sociológicos*, 8, 77-107.
- Gómez, N. (2010). La plaza laboral como espacio de legitimación del sociólogo. Apuntes para el caso chileno. *Temas Sociológicos*, 14, 99–123.
- Martin, R. (2011). *Under new management: universities, administrative labor and the professional turn*. Temple University Press.
- Morales, J. & Gómez, J. (2022). *History of Sociology in Chile. Trajectories, Discontinuities, and Projections*. Palgrave Macmillan.
- Iturrieta-Olivares, S. (2012). Superposición profesional: el caso chileno de sociología y trabajo social. *Tendencias & Retos*, 17(1), 27-37.
- Lahire, B. (2016). *En defensa de la sociología. Contra el mito de que los sociólogos son unos charlatanes, justifican a los delincuentes y distorsionan la realidad*. Siglo XXI.
- Neary, M. & Winn, J. (2009). The student as producer: Reinventing the student experience in higher education en H. Stevenson, L. Bell, & M. Neary (Eds.), *The future of higher education: Policy, pedagogy and the student experience* (pp. 192–210). Continuum.
- Ramos, C. (2005). Cómo investigan los sociólogos chilenos en los albores del siglo XXI: Paradigmas y herramientas del oficio. *Persona y Sociedad*, 19(3), 85–119.

Sociología profesional en Chile: inserción ocupacional...

- Sandoval, P. & Avendaño, O. (2024). La sociología chilena actual: formación, egreso y ejercicio profesional. *Educação em Revista*, 40.
- Teichler, U., Riquelme, G., Panaia, M., & Lennon, G. (2005). *Graduados y empleo: Investigación, metodología y resultados: Los casos de Europa, Japón, Argentina y Uruguay*. Miño y Dávila.
- Vercellone, C. (2007). From formal subsumption to general intellect: Elements for a Marxist reading of the thesis of cognitive capitalism. *Historical Materialism*, 15(1), 13–36.

Sobre los autores

Nicolas Fleet. Sociólogo formado en la Universidad de Chile, con MSc en Sociología Política en la London School of Economics y Doctor en Sociología en la Universidad de Cambridge. Sus líneas de investigación incluyen educación superior, sociología de las profesiones y sociología política y del Estado. Actualmente es profesor y Director del Magíster en Sociología en el Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. ORCID: 0000-0002-7570-2715.

Camilo Sembler. Sociólogo y Magíster en Filosofía Política por la Universidad de Chile. Doctor en Filosofía por la Johann Wolfgang Goethe-Universität de Frankfurt am Main, Alemania. Sus líneas de investigación se relacionan con la teoría social y sociología política (estudios sobre democracia y justicia social); cultura y vida cotidiana; familias y vida doméstica. Actualmente es profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. ORCID: 0000-0003-2102-6966.

Lucas Galanakis. Sociólogo de la Universidad Alberto Hurtado, sus intereses de investigación incluyen metodología cuantitativa, clases sociales y representación política. Actualmente se desempeña como asistente de investigación en el Centro de Justicia Educacional de la Pontificia Universidad Católica de Chile y en el proyecto FONDECYT 11240713. También trabaja como profesional de apoyo técnico en el Centro de Estudios Regionales de la Universidad de Magallanes. ORCID: 0000-0001-7606-7920.

La crisis social del agua. Entre conflictos y colaboraciones en un contexto de mega sequía y cambios al Código de Aguas en Chile¹

The social crisis of water. Between conflicts and collaborations in a context of mega drought and changes to the Water Code in Chile

A crise social da água. Entre conflitos e colaborações num contexto de mega seca e alterações ao Código da Água no Chile.

Paola Bolados

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

Octavio Avendaño

UNIVERSIDAD DE CHILE

Tatiana Celume

UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

Resumen

En las dos últimas décadas, la crisis del agua en Chile ha estado marcada por el paso de una fase de intensificación de la conflictividad hacia una más colaborativa y de articulación. Este tránsito se acompaña de un nuevo marco jurídico que intenta corregir, en parte, los impactos de un modelo mercantilizado del recurso hídrico a partir de la reforma al Código de Aguas aprobada el año 2022. Bajo los principios de priorización del consumo humano y saneamiento, así como el reconocimiento de otros usos del agua, la reforma al Código ha favorecido cambios graduales para atenuar las extremas desigualdades del régimen de propiedad y su modelo de gestión basado en la asignación de derechos. Tomando los aportes de la ecología política, la literatura sobre extractivismo y el debate sobre los comunes, junto a una estrategia metodológica de carácter cualitativa, sustentada en entrevistas y talleres, en este trabajo se releva la emergencia de una nueva estructura de relaciones sociales en torno al agua en nuestro país. Asimismo, se constata que la incorporación de nuevos actores en la discusión sobre el agua, amplían la figura de los “usuarios” y potencian articulaciones a considerar para un modelo de gobernanza colaborativa.

Palabras clave: Chile, crisis hídrica, territorios hidrosociales, Código de Aguas.

¹ Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto Anillo ATE220047: “La crisis social del agua: Construcción de alternativas de gobernanza colaborativa en un contexto de mega sequía en la zona centro-sur de Chile”.

Abstract

Of the last two decades, the water crisis in Chile has shifted from a phase of heightened conflict toward one that is more collaborative and articulated. This transition has been accompanied by a new legal framework that seeks, in part, to address the impacts of a market-driven water resource model through the reform of the Water Code approved in 2022. Based on principles prioritizing human consumption and sanitation, as well as the recognition of other water uses, the reform of the Water Code has facilitated gradual changes to mitigate the extreme inequalities of the property regime and its management model based on the allocation of rights. Drawing on contributions from political ecology, literature on extractivism, and the debate on the commons, along with a qualitative methodological strategy grounded in interviews and workshops, this study highlights the emergence of a new structure of social relations surrounding water in our country. Furthermore, it observes that the inclusion of new actors in the water discussion broadens the definition of “users” and strengthens articulations to consider for a collaborative governance model.

Keywords: Chile, water crisis, hydrosocial territories, Water Code.

Resumo

Nas últimas duas décadas, a crise da água no Chile tem sido marcada pela transição de uma fase de conflito intensificado para uma fase mais colaborativa e articulada. Essa transição é acompanhada por um novo marco legal que tenta corrigir, em parte, os impactos de um modelo mercantilizado de recursos hídricos, a partir da reforma do Código de Águas aprovada em 2022. Sob os princípios da priorização do consumo humano e do saneamento, bem como do reconhecimento de outros usos da água, a reforma do Código favoreceu mudanças graduais para mitigar as desigualdades extremas do regime de propriedade e do seu modelo de gestão baseado na atribuição de direitos. Apoiando-se em contributos da ecologia política, da literatura sobre o extractivismo e do debate sobre os bens comuns, bem como numa estratégia metodológica qualitativa baseada em entrevistas e workshops, este artigo evidencia a emergência de uma nova estrutura de relações sociais em torno da água no nosso país. Mostra também que a incorporação de novos atores na discussão sobre a água amplia a figura dos “usuários” e potencializa as articulações a serem consideradas para um modelo de governança colaborativa.

Palavras-chave: Chile, crise da água, territórios hidrossociais, Código da Água.

Recibido: 31 de diciembre de 2024

Aceptado: 10 de abril de 2025

Introducción

Chile ha sido reconocido como uno de los casos más extremos de privatización y mercantilización del agua a nivel global (Bauer, 2002, 2015; Prieto, 2014). Con un marco jurídico constitucional que consagra al agua como un bien económico, Chile queda en el primer lugar a nivel mundial de mayor estrés hídrico para el 2040, luego de dos países africanos y uno asiático (WRS, 2015). Tanto informes realizados en el marco de Escenario Hídricos 2030 como informes como Radiografía y el Atlas del Agua en Chile, así como los actuales esfuerzos de la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, muestran no sólo el agotamiento de los acuíferos principales por el uso intensivo del agua, sino también pronostican el recrudecimiento del estrés y escasez de las principales cuencas para los próximos años en un contexto de sequía prolongada.

La realidad del uso intensivo de agua, los problemas de infraestructura e ineficiencia del modelo de gestión, forman parte de las dificultades que enfrenta el país para dar respuesta a los objetivos de desarrollo sostenibles relacionados al agua. En especial, para garantizar el principio de seguridad hídrica para acceder a agua limpia y saneamiento (ODS 6), así como también cumplir con metas tales como disminución de la pobreza (ODS 1), la seguridad alimentaria (ODS 2) y el crecimiento económico (ODS 8) del país (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2018). Aunque el derecho humano al agua en Chile no tiene carácter constitucional, el año 2022 se aprueba la reforma al código de aguas que prioriza el agua para consumo humano y saneamiento y reconoce otros usos, como los ancestrales, de subsistencia, no extractivos y ecosistémicos. En tanto, la ley de cambio climático se compromete a cumplir con el principio de seguridad hídrica a través de planes de gestión que cruzan niveles locales y regionales.

El mayor déficit de precipitación de casi 100% con respecto al promedio histórico 1981- 2010 se concentra en las regiones entre Atacama y Ñuble, mostrando una tendencia a la baja sostenida de los acuíferos entre la región de Coquimbo y el Maule (Dirección General de Aguas [DGA], 2020). Esto dificulta el acceso al agua potable en las zonas rurales entre la Región Metropolitana y la del Biobío que dependen en un 83% de las aguas subterráneas. A esta realidad se suma el aumento de la degradación de los suelos y la pérdida de uso de suelo agrícola generados por la parcelación, el fomento de proyectos recreativos o fotovoltaicos, que están transformando la vida rural de los territorios. También existe una pérdida de biodiversidad debido a la sequía que amenaza la producción agrícola y la seguridad alimentaria. A esta realidad se suma la crisis asociada a la contaminación de las aguas, la cual da cuenta de que solo cinco cuencas poseen Normas Secundarias de Calidad Ambiental que regulan la concentración de contaminantes para preservar el ecosistema (Mesa Nacional de Agua, 2020; CR2, 2023).

A nivel global, Chile es uno de los pocos países que no cuenta con un sistema de gestión integrada de sus recursos hídricos basada en las cuencas, mostrando las claras dificultades para garantizar el acceso al agua. Hacia fines de la década pasada se advertía tanto del agotamiento de los acuíferos y los riesgos de las fuentes de agua, como de la existencia de comunidades que carecen de acceso formal al agua y que no pueden cumplir con las medidas de sanitización. Por ende, existían más de 215.505 personas que carecían del acceso formal al agua potable sin que pudiera cumplir

con las medidas de sanitización (División de Estadísticas de las Naciones Unidas [UNSD], 2018). A su vez, un número importante de comunidades del país recibía agua por camiones aljibes y bajo el concepto de agua de emergencia por sobre lo exigido por las normas internacionales de 100 litros por persona - en Chile se entregan 50 litros por persona. Esto tenía un fuerte impacto en la recuperación económica de las comunidades que dependían de las actividades de subsistencia, viéndose obligados a transformar sus territorios rurales y actividades económicas asociadas, como la pequeña agricultura familiar campesina (Saravia Matus et al, 2020; Naciones Unidas, 2021; CR2, 2023).

Si bien las aguas en Chile ya compartían un estatus público-privado antes de 1967, la arquitectura legal de la dictadura en Chile, fortaleció su mercantilización y concentración en actividades extractivas, por medio de derechos consuntivos para la agricultura de exportación y la actividad forestal. Del mismo modo, aseguró la disponibilidad de aguas a través de la figura de aguas no consuntivas para el sector hidroeléctrico. Junto con la consagración a nivel constitucional del agua como un derecho privado el año 1980, el Código de Aguas de 1981 generó cambios sustanciales al separar la propiedad del agua de la tierra. El marco legal reconoce la propiedad de agua a través de derechos formalmente constituidos vía su inscripción en el conservador de bienes raíces y la dirección general de aguas (DGA), los cuales se entregaron inicialmente de manera gratuita y a perpetuidad. Las primeras reformas intentaron modificar esa realidad, incorporando multas por no uso, así como limitando los caudales ecológicos de acuerdo con los derechos de aprovechamientos de los usuarios en el 2006.

Los usos intensivos del agua por las actividades extractivas, rápidamente mostraron su grave impacto en las comunidades que vieron secar sus fuentes superficiales y luego subterráneas. El caso de la Provincia de Petorca, en la región de Valparaíso dio cuenta de la crisis del agua generada por la agricultura de exportación de palta, cuyo crecimiento exponencial entre los las décadas de 1990 y 2000, así como la entrega de derechos en igual período, generaron que se declaran agotados los ríos Petorca y La ligua. Ambos ríos se transformaron en el centro de los conflictos por el agua. A su vez, desde donde las organizaciones levantaron la consigna del agua como un bien común (Mundaca, 2015; Bolados et al, 2018). Aunque el derecho humano al agua en Chile no tiene carácter constitucional, como desde el 2010 ocurre en otros países, el año 2022 entra en vigencia la reforma al Código de Aguas, aprobada a fines del año anterior, que prioriza dicho recurso para consumo humano y saneamiento. Además, con dicha reforma se reconocen otros usos del agua como los ancestrales, de subsistencia, no extractivos y ecosistémicos. En tanto, la ley de cambio climático se compromete a cumplir con el principio de seguridad hídrica a través de planes de gestión hídricos a niveles locales y regionales.

Considerando los aportes de la ecología política, la literatura sobre extractivismo, y los debates acerca de los bienes comunes, en este artículo se advierte la emergencia de una nueva estructura de relaciones sociales en torno al agua. En base a entrevistas y talleres, realizados con diferentes usuarios, representantes de los gobiernos regionales y de los organismos del Estado relacionados con el agua, se estudian los modelos de gobernanza en tres cuencas, o territorios hidrosociales, distribuidos a lo largo del país: Aconcagua, en la región de Valparaíso; Maule, en la región del mismo nombre; y

Toltén en la región de la Araucanía. En estos tres territorios hidrosociales detectamos situaciones similares, pero sobre todo diferencias y especificidades en relación a las situaciones de conflicto y el modo de asumir la gobernanza del agua. Así, por ejemplo, el territorio de Aconcagua, en la región de Valparaíso, aparece como el más complicado en términos de disponibilidad de agua. Por el contrario, en los de Maule y Toltén adquiere relevancia el problema de la calidad, debido a los efectos contaminantes que generan actividades productivas como la forestal y la piscicultura respectivamente.

La crisis del agua en Chile como un problema de valoraciones marginadas

En el transcurso de las últimas dos décadas, el aumento de los conflictos por el agua ha concitado una especial preocupación en las ciencias sociales. Las situaciones de conflicto en torno al agua han derivado de la escasez y de los problemas de distribución, tanto en el ámbito rural como el urbano. En la producción latinoamericana, se aprecian trabajos que analizan las situaciones de conflicto derivados de los intentos de algunos gobiernos por privatizar el agua, como ocurrió en Bolivia con la llamada “guerra del agua”, entre enero y abril del 2000 (Gutiérrez Aguilar, 2014; Simmons, 2016), y en la misma época en Uruguay (Ibarra, 2005; Bertino, 2013). En lo que respecta al medio nacional, han surgido y adoptado varios enfoques para analizar las causas que generan las distintas situaciones de conflicto desencadenadas, así como la especificidad que presentan una serie de realidades territoriales, a lo largo del país (Huneus et al 2021; Allair, 2019; Delamaza, 2019; Madariaga et al, 2021; Babidge & Bolados, 2018). Con ello, se ha podido superar el predominio que inicialmente poseían las ciencias ingenieriles, agronómicas y forestales que si bien abordaban los problemas registrados en distintas cuencas hídricas del país, tendían a excluir los usos sociales y culturales del agua.

Una primera aproximación ha vinculado, de manera directa, los problemas del agua a los efectos del neoliberalismo y la privatización estimulada luego de la promulgación del Código de Aguas de 1981. En efecto, con su puesta en vigencia, el Código de 1981 privatiza gran parte de ese recurso, al permitir vender y enajenar los derechos concedidos a particulares (Atria & Salgado, 2015; Bauer, 2015). Además, porque la privatización trajo como consecuencia la concentración de ese recurso, en manos de empresarios privados y empresas nacionales y extranjeras, lo que con el tiempo se tradujo en la disminución de las superficies de riego en diversos valles, afectando la organización productiva de la pequeña agricultura.

Desde otro ángulo, el análisis acerca de las situaciones de conflicto se ha centrado en situaciones específicas de algunos territorios, para determinar los efectos que ha generado el uso intensivo de las aguas por las economías extractivas como la agroforestal, minera e hidroeléctrica (Huneus et al 2021; Maillet & Albala, 2018; Bolados et al 2018; Bolados, 2016; Silva, 2016; Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2015; Larraín & Poo, 2010). Complementando el aporte de este tipo de aproximaciones, especial relevancia han tenido las contribuciones efectuadas desde la Ecología Política del Agua en Chile (Núñez & Aliste, 2020; Prieto, 2017; Budds, 2013, 2009, 2004), así como por la ciencia jurídica, al poner énfasis en los derechos de dominio, la regulación y los aspectos institucionales que definen el régimen de aguas (Bauer,

2015, 2002; Celume, 2013; Rivera, 2013; Vergara, 1998). Con ello la crisis del agua se concibe no solo como consecuencia de factores naturales asociados al cambio climático, sino asociada a un régimen regulatorio privatista, que permite la sobreexplotación hídrica y el sobre otorgamiento de derechos de dominio. Fenómeno que se ve reforzado por un modelo de gobernanza hídrica vertical y jerárquico que ha deteriorado los sistemas ecológicos (Retamal, 2013).

Siguiendo los aportes de la Ecología Política, lo que estaría en juego sería, por un lado, las diversas valoraciones de la naturaleza y del medio ambiente y, por otro, las desigualdades para el acceso, el control y la gestión de los denominados recursos naturales o bienes comunes. De allí que el conflicto se configure como un catalizador de lo social que permite conocer nuevos repertorios de acción colectiva a partir de los cuales se generan nuevos dispositivos de colaboración, negociación y confrontación entre actores. Al respecto, Merlinsky (2013) registra el caso de contaminación del Riachuelo en Argentina y muestra la naturaleza política de los conflictos por la contaminación del agua invisibilizada e institucionalizada, que gracias a la agencia de las agrupaciones y los colectivos impusieron el tema en la agenda pública del Estado argentino.

La Ecología Política ha permitido dar cuenta de las desigualdades de poder en el acceso y distribución de los recursos naturales, para de ese modo proporcionar una interpretación sobre los múltiples conflictos generados por las políticas de privatización del agua y las resistencias en contra de su mercantilización (Ávila-García, 2016, p. 21; Porto-Gonçalves, 2006, p. 15). De igual modo, la Ecología Política del Agua ha mostrado los procesos de transformación del agua en un commodity, a partir de lo cual se ha legitimado un sistema que reproduce las desigualdades en el acceso, la distribución, la calidad y la disponibilidad del agua, lo mismo que las inequidades sustanciales en los sistemas de administración y gestión, que han privilegiado. En esta perspectiva, el agua reproduce las desigualdades sociales tanto a nivel global como a niveles regionales y locales.

En Chile, tanto el Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la Protección del Medioambiente (MODATIMA), como el Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT), relevaban la urgencia y necesidad de recuperar el agua como un bien común. Se trata de una perspectiva que emerge de los trabajos de Ostrom (2015), quien al observar el comportamiento de agricultores del valle de California advertía que para hacer uso del recurso agua, los involucrados entregaban distintos motivos y justificaciones, provocando muchas veces que las visiones e intereses de cada uno entraran en tensión. Sin embargo, la perspectiva de bienes comunes ha recibido críticas sustanciales por despolitizar la situación de comoditización de la naturaleza, y evadir las condiciones histórico-políticas generadas por el cercamiento de los comunes generados por la acumulación capitalista (Svampa, 2015; Laval & Dardot, 2015; Dowbor et al, 2018).

En el caso de las luchas por el agua en América Latina, lo común y los comunes han adoptado sentidos relacionados con las cosmovisiones y formas ancestrales de la organización territorial indígena. Experiencias de autogestión comunitaria del agua en países como Bolivia, Colombia, Guatemala, Perú, México y también Chile han dado cuenta de modelos colectivos de gestión hídrica. En casos como el de Chile, éstas quedaron relativamente insertas en los comités y cooperativas, mientras en países con mayor población indígena los sistemas de manejo de agua se reconocieron a través de

los usos ancestrales del agua en la legislación. Pese a ello, persistieron presiones por privatizar y monopolizar las aguas en la región, generando una contradicción entre el reconocimiento formal del agua como un bien público y su manejo concesionado a través de entidades privadas. Frente a estos procesos paradójicos, la defensa de los comunes aparece como un horizonte político de redefinición de las relaciones humanas y también multiespecies (Martínez Luna, 2013; Maldonado, 2013; Linsalata & Gutiérrez Navarro, 2016; Hernández Vidal, 2022). Pasan a ser parte de los comunes las formas de conocimiento, así como los afectos y las prácticas que se conciben como sistemas de comunidad. En experiencias latinoamericanas, tales comunales en torno al agua han estado lideradas principalmente por mujeres, cuyos problemas de acceso a la tierra y al agua ponen en evidencia las situaciones de violencia a las que están expuestas.

Métodos y análisis de una crisis multidimensional e interescalar

La investigación que sustenta el presente artículo se centra en el análisis de las situaciones de conflicto, sus formas de resolución y los modelos de gobernanza promovidas al interior de tres territorios hidrosociales de la zona centro-sur del país. Se trata de los territorios que se configuran en torno a las cuencas de los ríos Aconcagua, Maule y Toltén, los cuales poseen condiciones ambientales y climáticas diferentes. A su vez, en ellos tienden a variar los actores y grupos de interés predominantes. Ahora bien, tanto las situaciones de conflicto, como los modelos de gobernanza en estas tres cuencas se analizan en detalle, para destacar las particularidades de cada contexto o territorio hidrosocial. Además, se realiza una comparación siguiendo el tradicional criterio de considerar tanto las diferencias como las semejanzas entre los tres contextos. En buenas cuentas, cada contexto pasa a constituir un caso en sí mismo, que se analiza en profundidad. Siguiendo a Goertz y Mahoney (2012), el estudio de caso, en especial cuando incluye la dimensión comparativa, permite inferir, o alcanzar conclusiones generalizables. De acuerdo a este argumento, lo ocurrido en cada uno de los tres territorios hidrosociales permite inferir respecto a otras cuencas o realidades territoriales con características similares.

La investigación, se ha sustentado en la utilización de diversas fuentes de producción de información cualitativas, tales como entrevistas a usuarios, representantes de los gobiernos regionales, de los organismos públicos relacionados con el agua y, desde luego, los usuarios que se distribuyen a lo largo y ancho de cada cuenca o territorio hidrosocial, junto a la revisión de documentos de proyectos de ley y cambios en la normativa sobre el agua. Además de las entrevistas e historias de vida, se han realizado talleres para abordar situaciones específicas de cada cuenca, la crisis hídrica y, en especial, la visión que se tiene de los cambios en la legislación sobre las aguas.

Es por eso que con ocasión de la modificación de la legislación hídrica vigente se decidió organizar talleres orientados a brindar información relevante acerca de la reforma al Código de Aguas (Ley N°21.435/2022) a dirigentes de los programas de Agua Potable Rural (APRs) y municipalidades de las tres cuencas ya mencionadas. A grandes líneas, la reforma al Código de Aguas se estructura sobre tres pilares esenciales:

La crisis social del agua. Entre conflictos y colaboraciones...

la priorización del uso de las aguas para el consumo humano y el saneamiento; la protección ecosistémica de las aguas; y dotar a la administración de nuevas y de mayores facultades en conservación y sustentabilidad del recurso hídrico. Estas normas afectan de manera directa a los usuarios de aguas, sean éstos individuales o colectivos. Asimismo, un problema de la reforma tiene que ver con su aplicación y con el modo en que sus contenidos son traspasados a la ciudadanía.

El objetivo principal de los talleres fue fomentar el diálogo constructivo y la colaboración entre las APRs, las municipalidades y el equipo del proyecto ANILLO para abordar dichas modificaciones legales, con el fin de mejorar el acceso y la calidad del agua potable en las zonas rurales del país. Se tuvo en consideración que las normas sobre priorización del uso de las aguas para el consumo humano y el saneamiento otorgan nuevos beneficios tanto a los solicitantes de nuevas titularidades para este fin, como para aquellos usuarios que, tradicionalmente, se veían afectados en escenarios de escasez hídrica (Celume, 2022). Por su parte, las reglas de protección ecosistémica de las aguas pueden traducirse en nuevos gravámenes, cargas o limitaciones a los usuarios y su comprensión escapa al saber común (Celume, 2024).

Para facilitar la transferencia de conocimientos, se elaboró material pedagógico complementario que fue entregado a quienes participaron de los talleres. Dicho material consistió en un cuadernillo y en una infografía que describe las normas y principios centrales de la Ley N°21.435/2022. Además, se compartió también la presentación realizada por la expositora. Con todo ese material, se pudo explicar a las comunidades cómo un cambio legal de estas magnitudes no sólo tiene un efecto en los grandes consumidores del recurso hídrico, sino que también en los pequeños agricultores, en la agricultura familiar campesina, en los Comité y Cooperativas de Agua Potable Rural, al igual que en las comunidades indígenas y en el resto de los usuarios.

Los y las participantes de los talleres fueron divididos en cuatro grupos (tabla 1). Estos cuatro grupos debían dialogar en función de tres preguntas: i) ¿cómo impacta social, económica y ambientalmente la reforma al Código de Aguas a la sostenibilidad de las APRs?; ii) ¿cómo funciona la reforma del Código de Aguas la gestión comunitaria de las APR en el contexto de la mega sequía?; y iii) ¿qué recomendaciones específicas propondría para mejorar la implementación y los resultados de la reforma al código del agua para garantizar la sostenibilidad de las APRs?

Tabla 1. Asistentes a talleres por tipo de organización/institución y cuenca

Institución	Cuenca / Territorio hidro social			
	Aconcagua	Maule	Toltén	Total
APR	9	19	0	28
Municipalidad	1	13	7	21
Otra institución	2	4	0	8
Desconocido	4	2	12	18
Total	16	38	19	75

Los talleres contemplaron sesiones plenarias en las que cada grupo expuso los principales aspectos discutidos durante la sesión grupal y sus respuestas a las preguntas formuladas. Además, se mantuvo la modalidad de trabajo plenario durante todo el taller. En el segundo taller fue posible seguir la propuesta metodológica, pero en el trabajo en salas hubo un bajo nivel de participación que derivó en reformular la metodología para el último taller. En el tercer taller se optó por mantener al grupo en la sesión plenaria motivando a las y los participantes a responder las preguntas expuestas anteriormente.

Análisis y resultados

Alcances de la reforma al Código de Aguas

En el segundo semestre de 2014 fue presentado un proyecto de reforma al Código de Aguas, sustentado en los tres pilares básicos mencionados en el apartado anterior. Con ello, la reforma pretendía responder a demandas y situaciones de conflicto que se venían acrecentando en diversos territorios del país. Asimismo, pretendía revertir una prolongada sequía que obedecía tanto a los efectos generados por el cambio climático, como por el fenómeno de la concentración y los problemas de distribución derivados de la mercantilización y privatización de las aguas, en especial, desde que entra en vigencia el Código de 1981. La reforma al Código de Aguas concitó una importante participación de grupos de interés, superando con creces a otros proyectos de ley presentados en el Congreso Nacional (Avendaño et al, 2022; Avendaño et al, 2024). Desde los gremios empresariales, organizaciones de riego y movimientos por la defensa del agua, se desplegaron distintas estrategias con el fin de presionar a las autoridades e incidir en los contenidos finalmente aprobados.

La nueva normativa ha generado una alteración de los presupuestos del mercado de derechos de aprovechamiento de aguas. De manera que ha impactado en la eficiencia de dicho mercado al contemplar mecanismos de equidad para promover un acceso y una redistribución más justa del recurso que comprenda tanto a todas las personas (función de subsistencia), como a los ecosistemas (función de preservación ecosistémica). Si hasta antes de la reforma la reasignación de los derechos de aprovechamiento quedaba entregada a las lógicas de la oferta y la demanda, con la entrada en vigor de la ley 21.435/2022 se produce un escenario diverso ya que las aguas quedan afectadas a nuevos principios y sistemas. En este sentido, cobra relevancia mencionar el interés público que subyace al otorgamiento de nuevos títulos (Celume, 2023). A este respecto la ley lo define como aquellas acciones que puede ejecutar la autoridad para priorizar el uso de las aguas para el consumo humano y el saneamiento; proteger la sustentabilidad de los acuíferos y la disponibilidad de las fuentes; precaver la conservación de los ecosistemas; y, en general, asegurar un equilibrio entre los usos productivos de las aguas. Es decir, el legislador ya no considera la Administración (Dirección General de Aguas) como un mero buzón de solicitudes compelido al otorgamiento de nuevos títulos bajo los antiguos presupuestos de solicitud legalmente procedente, disponibilidad y no perjuicio a terceros.

Sin complejizar su sentido y alcance, se podría sintetizar el interés público en el desafío de la seguridad hídrica. La seguridad hídrica es la capacidad de garantizar el acceso sostenible a agua en cantidad y calidad adecuadas, considerando las particularidades naturales de cada cuenca, para el consumo humano, la salud, la subsistencia, el desarrollo socioeconómico y la conservación de los ecosistemas. Este concepto incluye la resiliencia frente a amenazas como sequías, crecidas y contaminación, así como la infraestructura, gobernanza e instrumentos necesarios para gestionar eficazmente los riesgos y las interrelaciones entre los sectores, promoviendo un equilibrio entre sostenibilidad social, ambiental y económica (Ley 21455, 2022; Peña, 2006). Esta diversidad de funciones del recurso o la denominada polifuncionalidad de las aguas, es el elemento que impregna y cautiva la nueva legislación. Las aguas dejan de ser un mero resorte para el desarrollo productivo y pasan a considerarse necesarias para la subsistencia humana y para la protección de los ecosistemas.

Con relación al primer punto, la priorización del uso de las aguas para el consumo humano y el saneamiento, el legislador ha efectuado profundos cambios. En primer lugar, destruye los presupuestos de la subasta de las solicitudes de derechos de aprovechamiento. Las nuevas solicitudes para fines de subsistencia no sólo estarán exentas del “remate”, sino que estos derechos se constituirán directamente por la Administración. En segundo lugar, la Administración podrá reservar aguas disponibles con la finalidad de otorgar derechos para la referida función. Además, podrá en casos excepcionales otorgar derechos para el consumo humano y el saneamiento, incluso, contra disponibilidad. En estos tres casos, los nuevos derechos de aprovechamiento quedan restringidos a no poder ser transferidos para un uso distinto y siempre deberá informarse a la Dirección General de Aguas el cambio de titular. En un ámbito más social, para el caso de las solicitudes de hasta 12 litros por segundo efectuadas por un APR (Comité o Cooperativa), éstos podrán extraer aguas transitoriamente mientras se aprueba la solicitud definitiva. Esta medida permite aliviar la gran carga que soportan los APR, ya que en las épocas de severa sequía, tanto la redistribución convencional como la redistribución administrativa deben respetar, promover y aplicar la priorización de la función de subsistencia en la redistribución de las aguas. Si bien los aspectos técnicos de estas materias exceden el objetivo de este trabajo, consideramos importante resumir lo que se ha transmitido a los distintos participantes y colaboradores de los talleres.

Con relación al segundo punto, la protección de los servicios ecosistémicos de las aguas o función de preservación ecosistémica, es donde se producen mayores alteraciones legales. La protección ecosistémica, a diferencia de la función de subsistencia, no está priorizada. Lo que ocurre es que se releva la importancia de las aguas en materia de conservación de los ecosistemas. En un plano netamente conceptual, podría sostenerse que los usos ecosistémicos de las aguas quedan fuera de la lógica del mercado. Esto es evidente, puesto que no hay un beneficio lucrativo directo en dejar las aguas correr. Por el contrario, se pierde la posibilidad de una ganancia. La nueva regulación protege y ampara estos usos. ¿Cómo lo hace? Por ejemplo, creando reservas de aguas para fines de preservación ecosistémica, reconociendo la figura de los derechos no extractivos o in situ, dentro de un marco en que las lógicas del mercado siguen operando en la reasignación.

Ahora bien, estas dos funciones (de subsistencia y de preservación ecosistémica) conllevan, por su sola manifestación legal, la creación de nuevas atribuciones de la Dirección General de Aguas o la intensificación de las ya existentes. En los talleres se reforzaron aquellas nuevas funciones que tienen relación con la caducidad de los derechos de aprovechamiento por su no inscripción y la extinción de derechos por el no uso efectivo de las aguas. Estas son materias que atañen directamente a la tenencia de derechos y su protección patrimonial. Se revisaron por ello las causales, la forma en que operaban y las exenciones y suspensiones legales que se contemplan en cada caso.

Testimonios en taller de San Esteban, cuenca del Aconcagua

Con fecha 22 de marzo de 2024, en San Esteban, correspondiente al territorio hidrosocial de Aconcagua, se impartió la charla en el seminario “Feria del Agua”, en la que expuso acerca de las principales reformas al Código de Aguas y sus futuras perspectivas. En dicha ocasión se obtuvo información relevante del conocimiento y de la aplicabilidad de la nueva normativa en la región. Se pudo acceder a información directa de los usuarios del agua y su relación con el cuerpo normativo. En la ocasión se destacó la complejidad existente en la regularización de los usos consuetudinarios y su consecuente inscripción. Además, se relevó que la priorización del uso de las aguas para el consumo humano y el saneamiento presenta dificultades técnicas de aplicación (las normas resultan complejas para su comprensión).

Quienes participaron en el taller, sostuvieron que en algunos casos las APRs tienen convenios con las Juntas de Vigilancia de Aconcagua, la cual les vende parte de sus derechos de aprovechamiento. Los participantes también manifestaron preocupación por la situación de las comunidades rurales y sus vínculos con las Juntas de Vigilancia, las que se perciben como intocables por parte de las y los dirigentes. Para los participantes al taller surge como inquietud si es posible o no obtener los derechos de aprovechamiento sin tener que mediar con la Junta de Vigilancia, pues esto implica un pago que se ha visto reflejado en las cuotas de las y los socios generando diversas complicaciones a las APRs. Es por eso que, por parte de los asistentes al taller, se hizo referencia a la falta de voluntad política que ha impedido concretar el traspaso real de derechos de aprovechamiento a las APRs.

Tomando en cuenta este tipo de situaciones, los asistentes al taller plantearon la necesidad de asesoría y acompañamiento permanente a las APRs para poder gestionar el acceso al agua potable sin tener que costear a través del pago de las socios y socios. Esto resulta clave si se considera que de su servicio dependen escuelas, salas cunas y otros espacios fundamentales para las comunidades. También señalan como tema relevante el gradual proceso de urbanización experimentado en las zonas rurales, lo que ha significado un aumento en los niveles de contaminación de las aguas subterráneas limitando el radio de protección establecido en la ley. Sumado a lo anterior se menciona la presión que esto conlleva para las APRs dado el aumento en la demanda de arranques que no es previsto por las empresas inmobiliarias y complica la labor de las y los dirigentes.

Por otra parte, los asistentes al taller hicieron alusión a la asimetría que existe entre las APRs y las empresas agrícolas y sanitarias, en cuanto a la captación de fondos públicos para implementar mejoras en infraestructura. Sumado a ello, la obtención

de recursos es demasiado lenta, razón por la cual los dirigentes de las APRs deben esperar aproximadamente cinco años para concretar sus proyectos. También se expusieron las dificultades que han debido enfrentar las y los dirigentes de APRs cuya labor es invisibilizada por parte de las instituciones públicas. Sumado a lo anterior, se enfrentan a conflictos territoriales en los que se ven expuestas especialmente las mujeres dirigentes.

Dentro de las urgencias se mencionó la importancia que reviste el desarrollo sostenible de las localidades rurales, asegurando para ello el acceso al agua. Por último, los asistentes al taller también mencionaron la necesidad de renovación de las dirigencias, promoviendo para ello distintas instancias de participación en las que las y los jóvenes puedan inmiscuirse en los temas comunitarios.

Testimonios en taller de San Javier, cuenca del Maule

Al igual que en la experiencia anterior, el 28 de marzo de 2024, se realizó una charla en la comuna de San Javier, región del Maule. En dicha oportunidad, se expuso acerca de las normas relativas a la priorización del uso de las aguas para el consumo humano y el saneamiento y las reglas sobre preservación ecosistémica. Durante la charla, dirigida a funcionarios municipales y a usuarios, se advirtió lo necesario y oportuno del cambio normativo. Se destacó la importancia de las normas legales sobre protección de los usos ecosistémicos de las aguas y cómo influye en la región el tema de su conservación. Los usuarios presentes preguntaron sobre cómo priorizar el uso de las aguas para consumo humano, en caso de cavar pozos para dicha finalidad y cómo se podía hacer uso de este tipo de herramienta en el caso de fuentes superficiales.

Dentro de los temas abordados y discutidos en el taller de San Javier, se sostuvo la necesidad de relevar el rol de los municipios en los territorios rurales. Si bien se reconoce que la gestión del agua está en otras instituciones, se menciona que dada la llegada que tienen las municipalidades en estos territorios se les debería asignar un rol mucho más protagónico. En contraposición a esta propuesta, algunos dirigentes manifestaron su disconformidad con otorgarle mayores atribuciones a los municipios, debido, entre otras cosas, a los posibles conflictos de interés que se podrían generar a partir de ello. Por ende, estos dirigentes insisten en que sea el gobierno central el que fiscalice y no el municipio ni otras instancias que funcionen a nivel local. En la misma línea, se añade el escaso acceso a los municipios, de parte de ciertos usuarios, así como a los derechos de aprovechamiento de aguas en comparación con las asociaciones de canalistas. Esto resulta clave en contextos de escasez hídrica, al exigir a los gobiernos locales contar con recursos hídricos.

Surgen inquietudes, de parte de los pequeños productores agrícolas, respecto al impacto y los costos que podría traer consigo la reforma al Código de Aguas. Una de ellas dice relación con el rol fiscalizador del Estado y que ese tipo de funciones se haga efectiva. El resto de los participantes a los talleres comparten la preocupación de los pequeños productores por la llegada de nuevos habitantes a zonas rurales, quienes utilizan agua para otros fines afectando a la comunidad en su conjunto.

De parte de los participantes a los talleres, adquiere relevancia la falta de información que tienen las y los dirigentes de APRs, quienes en ocasiones recurren a las municipalidades para acceder a los antecedentes que puedan proporcionar los

respectivos funcionarios. Asimismo, se manifiesta como preocupación el radio de protección que se está exigiendo para las fuentes de agua potable rural.

Otros temas que aparecen en el marco de los talleres tienen que ver con la infraestructura y la condición que poseen las APRs. Fueron mencionados los daños sufridos por la infraestructura de las APRs durante las inundaciones de los años 2023 y 2024, que azotaron a varias comunas de la región del Maule, así como el impacto que eso trajo en la entrega de agua potable. De parte de los representantes de las APRs también se menciona el problema que ha generado el aumento de las parcelaciones, dada la presión que existe por asegurar el acceso al agua. Asimismo, mencionan el largo tiempo de espera, de aproximadamente cinco años, para concretar que se realice un diagnóstico de la realidad de las APRs y desde esa base evaluar cómo el Estado podría ayudar a su gestión. Por último, los mismos dirigentes observan con preocupación el cambio, contenido en la actual legislación, que ha significado pasar de programas de Agua Potable Rural (APRs) a Servicios Sanitarios Rurales (SSR).

Testimonios en la cuenca del Toltén

Entre los días 22 y 23 de abril de 2024, se realizaron exposiciones en Teodoro Schmidt y en Curarrehue, correspondientes a la cuenca del Toltén en la región de la Araucanía. Ambas exposiciones se refirieron a los alcances de la reforma al Código de Aguas, haciendo hincapié en las normas sobre conservación y las de protección a las personas y comunidades indígenas. En ambas ocasiones, los participantes se mostraron receptivos y comprensivos frente a la importancia de los cambios normativos para su quehacer diario. Se realizó una mesa de participación activa y los usuarios preguntaron cómo se podían hacer efectivas las normas legales, especialmente, para los casos de personas y comunidades indígenas.

Los participantes del taller evaluaron de manera positiva la priorización del agua para consumo humano. Al mismo tiempo, reconocieron como algo positivo que el concepto de consumo humano considere también el uso del agua con fines agrícolas, pues muchas personas tienen huertos y animales. Sin embargo, manifiestan su preocupación de cómo esto podría afectar a las APRs en el contexto de la creciente parcelación de las zonas rurales. Advierten que si bien se debe garantizar como derecho el agua para consumo humano, las APRs no tienen derechos de agua suficientes para cubrir la demanda, lo que podría influir en el desencadenamiento de nuevas situaciones de conflicto.

En el mismo sentido, los participantes al taller reconocen que si bien es un avance garantizar el agua como derecho humano, en la práctica en los territorios se están generando complicaciones en torno a la gobernanza y al acceso al agua. Hoy en día, las empresas inmobiliarias tienen varios proyectos de loteo, pero no inscriben el agua y establecen conexiones en esteros donde los habitantes de las localidades aledañas tienen regularizados sus derechos. Aunque se han hecho denuncias formales ante la Dirección General de Aguas (DGA), no se aplican medidas administrativas, porque es un derecho que las personas de los loteos hoy tengan acceso al agua. A raíz de estos hechos, en el taller se afirmó que se han generado situaciones de conflicto a nivel local, lo que hace urgente la existencia de un adecuado ordenamiento territorial.

Durante la realización del taller, algunos de los asistentes manifestaron dudas en torno a la inscripción de derechos con fines productivos, pues la Reforma al Código de Aguas no estableció prioridades para el sector agrícola. A su vez, se plantearon dudas acerca de si los derechos otorgados serían suficientes para el agua con fines bebestibles, así como para el riego y la crianza de animales. De manera adicional, se sostuvo que no existen derechos disponibles en la cuenca del río Toltén, por lo que hoy día se tramitan los derechos de agua por la disposición transitoria, en las que se reconoce el uso ancestral, o uso histórico de las aguas.

Conclusiones

De acuerdo a lo expuesto en los apartados anteriores, en el transcurso de los últimos quince años se ha evidenciado una intensificación de los conflictos a raíz de los problemas por el acceso y la distribución de las aguas, coincidiendo con la agudización de la crisis climática y, al mismo tiempo, con el impulso de cambios en la legislación e institucionalidad hídrica. En paralelo se fue produciendo una ampliación y mayor diversificación de los actores involucrados.

Sin duda, la reforma al Código de Aguas ha significado un avance significativo, al privilegiar el consumo humano, asegurar la protección de los caudales ecológicos y otorgarle mayores atribuciones a los organismos del Estado, orientados a fiscalizar y velar por una adecuada gestión en las diferentes cuencas del país. Sin embargo, también se observan situaciones no esperadas. Una de ellas dice relación con el potencial uso de esta priorización para consumo humano y saneamiento por parte de las empresas sanitarias, las cuales como en los casos de Aconcagua obligaron a que las diversas secciones del río traspasaran agua para llenar los embalses y asegurar el agua a las principales ciudades de la región. La segunda situación no esperada y que comparten los tres territorios se relaciona con el aumento de parcelaciones y loteos de tierra en localidades rurales.

La presencia de nuevos usuarios se traduce en una presión constante por el acceso al agua, en desmedro de productores y habitantes de localidades cercanas a esteros y afluentes. De este modo, se configura una nueva demanda que debe ser respondida bajo el entendido que se debe garantizar el acceso al agua.

La información recogida a través de los talleres da cuenta de un primer balance de lo que ha sido la reforma al Código de Aguas, desde la perspectiva de los usuarios, habitantes de los territorios hidrosociales y funcionarios del Estado. En particular, del desconocimiento de la reforma y sus impactos legales y sociales, tanto en actores comunitarios como institucionales. Los imperativos de cumplir los plazos han puesto en tensión a los usuarios, quienes deben tener inscritos sus derechos, sin contar con la información y los medios económicos para realizar esta obligación legal de manera oportuna.

Uno de los elementos comunes dice relación con la incertidumbre y las dificultades que enfrenta la pequeña agricultura familiar campesina. El uso del agua en las zonas rurales cruza los usos de consumo con los de subsistencia. Mientras tanto, los nuevos usuarios urbanos que se han trasladado a la ruralidad, no reconocen la cultura solidaria del agua ni asumen la grave crisis que experimenta el campo respecto a la disponibilidad del agua.

Finalmente, los talleres evidencian la supremacía que ha tenido el uso productivo de las aguas por sobre otros, que no obstante mediante la crisis actual del agua, ha obligado no sólo a reconocer otros usos sino a promover acciones colaborativas entre diversos actores y usuarios. En particular los comités y cooperativas, quienes siendo el eslabón más marginado hoy son reconocidos como centrales para la permanencia y reproducción de la vida rural en Chile. Esto plantea la necesidad de avanzar en corregir progresivamente las profundas asimetrías generadas por el modelo de agua en el contexto de la recientemente aprobada reforma al Código de Aguas.

Referencias bibliográficas

- Allair, M. (2019). Conflictos y protestas socio-ambientales en Chile: *Reflexiones metodológicas y resultados*. *Revista De Sociología*, 34(1), 81–101. <https://doi.org/10.5354/0719-529x.2019.54271>
- Atria, F., & Salgado, C. (2015). *La propiedad, el dominio público y el régimen de aprovechamiento de aguas en Chile*. Thompson Reuter.
- Avendaño, O., Barahona, V. & Osorio, C. (2024). Grupos de interés y cambios en la normativa hídrica chilena, 2014-2022. *Perfiles Latinoamericanos*, 32(64), 1-27. [dx.doi.org/10.18504/pl3264-002-2024_](https://doi.org/10.18504/pl3264-002-2024_)
- Avendaño, O., Osorio C., & Vergara, J. (2022). Controversias hídricas e intereses privados en Chile. Los grupos de interés frente a la reforma al Código de Aguas, 2014-2020. *Estudios Políticos*, 63. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a11>
- Ávila-García, P. (2016). Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica. *Revista De Estudios Sociales*, 55, 18–31. <https://doi.org/10.7440/res55.2016.01>
- Babidge, S., & Bolados, P. (2018). Neoextractivismo y Ritual Indígena del Agua en Salar de Atacama, Chile. *Latin American Perspectives* 45, 170-185.
- Bauer, C. J. (2015). *Canto de sirenas. El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales*. Ediciones El Desconcierto.
- Bauer, C. J. (2002). *Contra la corriente: privatización, mercados de agua y el Estado en Chile*. LOM Ediciones.
- Bertino, M. (2013). *La reforma de las empresas públicas en Uruguay: una lectura desde la historia económica. La reinención del estado*. Montevideo: Universidad de la República.
- Bolados García, P., Henríquez Olguín, F., Ceruti Mahn, C., & Cuevas, A. S. (2018). La eco-geo-política del agua: una propuesta desde los territorios en las luchas por la recuperación del agua en la provincia de Petorca (Zona central de Chile). *Revista Rupturas*, 8(1), 159-191.
- Bolados, P. G. (2016). Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile). *Izquierdas*, 31, 102–129. <https://doi.org/10.4067/s0718-50492016000600102>
- Bauer, Carl J. 2003. Vendiendo agua, vendiendo reformas. Lecciones de la experiencia chilena. *Revista Ambiente y Desarrollo* (3 y 4): 6-9.
- Budds, J. 2004. Power, nature and neoliberalism: the political ecology of water in Chile. *Singapore Journal of Tropical Geography*, (25)3: 322-42. doi:10.1111/j.01297619.2004.00189.x

- Budds, J. (2009). Contested H2O: science, policy and politics in water resources management in Chile. *Geoforum* 40(3), 418-430.
- Budds, J. (2013). Water, power, and the production of neoliberalism in Chile, 1973-2005. *Environment and Planning: Society and Space* 31, 301-318. <https://doi.org/10.1068/d9511>
- Celume, T. (2013). *El mercado chileno de derechos de aprovechamiento de aguas y su coexistencia con la lógica pública de las aguas corrientes*. Universidad San Sebastián, 293-304. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7882363>
- Celume, T. (2022). Reconocimiento legal del derecho humano al agua y sus implicancias en los principios que informan el Código de Aguas. *Revista De Derecho Ambiental*, 2(18), 35-61. <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2022.67944>
- Celume, T. (2023). El interés público como elemento determinante de la fisonomía legal de los derechos de aprovechamiento de aguas en Chile. *Revista De Derecho Administrativo Económico*, 38, 205-233. <https://doi.org/10.7764/redae.38.8>
- Celume, T. (2024): Consideraciones relativas a la ambientalización de la legislación de aguas chilena, *Revista de Derecho Ambiental*, 2(22).
- Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) (2023). *Informe de seguridad hídrica 2023*.
- Código de aguas. Ley 21671 de 1981. 13 de agosto de 1981 (Chile).
- De Matheus E Silva, L. F. (2016). Desposeer para acumular: reflexiones sobre las contradicciones del proceso de modernización neoliberal de la agricultura chilena. *Mundo Agrario: Revista De Estudios Rurales*, 17(34), 1-28.
- Delamaza, G. (2019). Consecuencias políticas de los conflictos socio-territoriales. Hacia una conceptualización pertinente. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (37), 139-160.
- Dirección general de aguas. (2020). *Nuevas normales climáticas 1991-2020* [ARCHIVO PDF]. https://dga.mop.gob.cl/dgadocumentos/Nuevas_Normales_Climaticas.pdf.
- División de Estadísticas de las Naciones Unidas. (2018). *Libro de bolsillo de las estadísticas mundiales 2018*. <https://unstats.un.org/unsd/publications/pocketbook/files/ES-world-stats-pocketbook-2018.pdf>.
- Dowbor, L., Rodrigues, A., & Panez, A. (2018). Reapropiaciones de los bienes comunes: miradas críticas en torno a la gobernanza hídrica. *Revista Rupturas*, 33-57. <https://doi.org/10.22458/rr.v8i2.2112>

La crisis social del agua. Entre conflictos y colaboraciones...

- Escenarios Hídricos 2030 Chile. (2018). *Radiografía del agua brecha y riesgo hídrico en Chile* <https://escenarioshidricos.cl/wp-content/uploads/2020/06/radiografia-del-agua-1.pdf>.
- Fundación Chile, Escenarios 2030. (2018). *Radiografía del Agua. Brecha y riesgo hídrico en Chile*.
- Goertz, G., & Mahoney, J. (2012). *A Tale of Two Cultures: Qualitative and Quantitative Research in the Social Sciences*. Princeton (New Jersey): Princeton University Press.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2014). *Rhythms of the Pachakuti. Indigenous Uprising and State Power in Bolivia*. Durham: Duke University Press.
- Hernández Vidal, N., Merlinsky, G. and Bolados, P. (2023). Defending the Commons: New Frontiers in Latin American Perspectives on Environmental Justice. *Sociol Inq*, 93: 370-391. <https://doi.org/10.1111/soin.12525>
- Hunneus, S., Toro, S., Luna, J. P., Sazo, D., Cruz, A., Alcatruz, D., Castillo, B., Bertranou, C. & Cisterna, J. 2021- "Delayed and Appoved: A Quantitative Study of Conflicts and the Environmental Impact Assessments of Energy Projects in Chile 2012-2017". *Sustainability* 13. <https://doi.org/10.3390/su13136986>
- Ibarra, L. (2005). La reforma del agua: nuevas alianzas, nuevas instituciones y nuevos desafíos (275-293). En Buquet, D. (coord.). *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2014). *Informe anual 2014: Situación de los derechos humanos en Chile*. Santiago: Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/638fb575-c82e-4af3-85ed-b4faeef201f9>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2015). *Mapa de conflictos socioambientales en Chile*. Santiago: Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Larraín, S., & Poo, P. (2010). *Conflictos por el agua en Chile: Entre los derechos humanos y las reglas del mercado*. Santiago: Chile Sustentable.
- Laval, C., & Dardot, P. (2015). *Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI* (Vol. 891029). Editorial Gedisa.
- Ley 21435 de 2022. Reforma el código de agua. 06 de abril de 2022.
- Ley 21455 de 2022. Ley marco de Cambio Climático. 30 de mayo de 2022.
- Linsalata, L., y Gutiérrez, R. (2016). En defensa de lo común y de la vida digna: Horizontes comunitario-populares en México. Mina L. y Fini, D. *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México—Claves desde la ecología política*. 151-171.

- Madariaga, A.; Maillet, A. y Rozas, J. (2021). "Multilevel business power in environmental politics: the avocado boom, and water scarcity in Chile". *Environmental Politics*, 1-22. 10.1080/09644016.2021.1892981
- Maldonado, A. M. L. (2004). El movimiento indígena ecuatoriano: participación y resistencia. *Observatorio Social de América Latina*, 5(13), 67-76.
- Martínez Luna, J. (2013). *Cotidianidad y comunalidad. Homo Erectus Revista de Educación y Cultura Política*.
- Maillet, A., y Albala, A. (2018). Conflictos socioambientales en los proyectos eléctricos en Chile (2005-2016): Un análisis configuracional. *América Latina Hoy* 79, 125-149. 10.14201/alh201879125149
- Merlinsky, M. G. (2013). *Los desafíos políticos e institucionales del saneamiento del Riachuelo*. Ciencia Hoy. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/11336/26202/5/CONICET_Digital_Nro.3a0b56c2-6e1f-4738-9c96-e022c049849b_X.pdf
- Mesa Nacional de Agua. (2020). *Informe en Políticas Públicas*. <https://www.aqua365.cl/wp-content/uploads/2022/03/InformeAsesoria.pdf>.
- Ministerio de Energía. *Estrategia Nacional de Energía 2012 – 2030*. (2012). https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/10/3_Estrategia-Nacional-de-Energia-2012-2030_Energia-para-el-Futuro.pdf
- Ministerio de Obras Públicas. (2016). *Atlas del Agua Chile 2016*. <https://dga.mop.gob.cl/DGADocumentos/Atlas2016parte1-17marzo2016b.pdf>.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2015). *Política Nacional para los Recursos Hídricos*. https://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos_hidricos.pdf
- Mundaca, Rodrigo. (2014). La Privatización de las Aguas en Chile. Causas y resistencias, América en Movimiento.
- Naciones Unidas Chile. (2021). *Escasez hídrica en Chile: desafíos pendientes*.
- Núñez, A. y Aliste, E. (2020). *Geografías imaginarias y el oasis del desarrollo. Cambio climático y la promesa del 'futuro esplendor'*. LOM Ediciones.
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Sostenibilidad medioambiental con empleo*. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/%40publ/documents/publication/wcms_638150.pdf.
- Ostrom, E. (2015). *Comprender la diversidad institucional*. Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica.

La crisis social del agua. Entre conflictos y colaboraciones...

- Peña, J. (2006). *El desarrollo compensado como alternativa a la sustentabilidad en la minería (aprehensión ético-cultural)* (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas, Universidad de la Habana). Repositorio Nínive.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2006, August 13). *El agua no se niega a nadie. (La necesidad de escuchar otras voces)*. <https://journals.openedition.org/polis/5127>
- Prieto, M. (2014). *Privatizing Water and Articulating Indigeneity: The Chilean Water Reforms and the Atacameño People (Likán Antai)*. [Tesis de doctorado, The University of Arizona]. University Libraries, University of Arizona.
- Prieto, M. (2017). *La Ecología (a)política del modelo de aguas chileno*. En *Ecología política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder* (143-166). Editorial Universitaria.
- Retamal, M. R., Andreoli, A., Arumi, J. L., Rojas, J., & Parra, O. (2013). Gobernanza del agua y cambio climático: fortalezas y debilidades del actual sistema de gestión del agua en Chile. *Análisis interno. Interciencia*, 38(1), 8–16.
- Saravia Matus, S., Gil, M., Blanco, E., Llavona, A., & Naranjo, L. (2020). *Desafíos hídricos en Chile y recomendaciones para el cumplimiento del ODS 6 en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/39270369-919e-48d0-bc6d-dc06e20ff50d>.
- Silva, E. (2016). Patagonia, without Dams! Lessons of a David vs Goliath campaign. *The Extractive Industries and Society* 3 (4). 10.1016/j.exis.2016.10.004
- Simmons, E. (2016). *Meaningful resistance: market reforms and the roots of social protest in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Svampa, M. (2015). Commodities consensus: Neoextractivism and enclosure of the Commons in Latin America. *South Atlantic Quarterly*, 114(1), 65–82. <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. CALAS.
- Tamayo, T. y Carmona, A. (2019). *El negocio del agua. Cómo Chile se convirtió en tierra seca*. Santiago: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Vergara Blanco, A. (1998). "Estatuto jurídico, tipología y problemas actuales de los derechos de aprovechamiento de aguas. En especial, de su regularización y catastro. *Estudios Públicos* 69, 155-205.
- Vidal, N. H. (2022). Pedagogies for seed Sovereignty in Colombia: Epistemic, Territorial, and Gendered Dimensions. *Agriculture and Human Values*, 39(4), 1217–1229. <https://doi.org/10.1007/s10460-022-10310-9>

World Resources Institute (2015). Getting Specific on the 2015 Climate Change Agreement: suggestions for the legal text with an explanatory memorandum. Working paper.

Zeitoun, M., Mirumachi, N., Warner, J., Kirkegaard, M., & Cascão, A. (2019). *Analysis for water conflict transformation*. *Water International*, 45(4), 365–384.

Sobre los/as autores/as

Paola Bolados. Licenciada en Filosofía, Universidad del Salvador, Buenos Aires. Doctora en Antropología Social de la Universidad del Norte y de la Universidad de Tarapacá. Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chile. Investigadora Responsable del proyecto Anillo ATE220047: “La crisis social del agua: Construcción de alternativas de gobernanza colaborativa en un contexto de mega sequía en la zona centro-sur de Chile”. ORCID: 0000-0002-1583-007X.

Octavio Avendaño. Sociólogo, Universidad de Chile. Doctor en Ciencia Política, Universidad de Florencia, Italia. Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Es Investigador Principal del proyecto Anillo ATE220047: “La crisis social del agua: Construcción de alternativas de gobernanza colaborativa en un contexto de mega sequía en la zona centro-sur de Chile”. ORCID: 0000-0001-6945-5327.

Tatiana Celume. Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad San Sebastián. Es Investigadora Principal del proyecto Anillo ATE220047: “La crisis social del agua: Construcción de alternativas de gobernanza colaborativa en un contexto de mega sequía en la zona centro-sur de Chile”. ORCID: 0000-0003-2004-963X.

Ciencia, tecnología y medioambiente. Lecciones y experiencias desde el Cono Sur

*Science, technology, and environment.
Lessons and experiences from the Southern Cone*

*Ciência, tecnologia e meio ambiente.
Lições e experiências do Cone Sul*

Francisco J. Salinas
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Tomás Ariztía
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Luana Ferroni
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Tomás Undurraga
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Resumen

El artículo examina cómo los estudios socioambientales del Cono Sur se transforman al trabajar en la zona achurada entre Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CTMA). A través de una revisión crítica de los Estudios Socioambientales (ESA) y su reconfiguración mediante sensibilidades en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), se identifican tres líneas clave: infraestructuración, recursos locales y controversias. Estas líneas destacan cómo los ensamblajes socio-naturales reconfiguran las prácticas de investigación y ofrecen nuevos enfoques para abordar la crisis climática desde perspectivas interdisciplinarias. Finalmente, se plantea una invitación a explorar los límites y potencialidades de esta convergencia para avanzar en respuestas socioambientales situadas y colaborativas.

Palabras clave: Ciencia, tecnología, medioambiente, Cono Sur.

Abstract

This article examines how socio-environmental studies in the Southern Cone are transformed by working at the hatched area between Science, Technology, and the Environment. Through a critical review of Socio-Environmental Studies and their reconfiguration through Science, Technology and Society sensibilities, three key lines are identified: infrastructuring, local resources, and controversies. These lines highlight how socio-natural assemblages reshape research practices and offer new approaches to tackling the climate crisis from interdisciplinary perspectives. Finally, the article invites further exploration of the limits and potentials of this convergence to foster situated and collaborative socio-environmental responses.

Keywords: Science, Technology, Environment, Southern Cone.

Resumo

O artigo examina como os estudos socioambientais do Cone Sul se transformam ao trabalhar na zona hachurada entre Ciência, Tecnologia e Meio Ambiente (CTMA). Por meio de uma revisão crítica dos Estudos Socioambientais (ESA) e sua reconfiguração a partir de sensibilidades em Ciência, Tecnologia e Sociedade (CTS), identificam-se três linhas-chave: infraestruturação, recursos locais e controvérsias. Essas linhas destacam como os arranjos socioambientais reconfiguram as práticas de pesquisa e oferecem novas abordagens para enfrentar a crise climática a partir de perspectivas interdisciplinares. Por fim, propõe-se um convite para explorar os limites e potencialidades dessa convergência, a fim de avançar em respostas socioambientais situadas e colaborativas.

Palavras-chave: Ciência, Tecnologia, Meio Ambiente, Cone Sul.

Recibido: 11 de marzo 2025

Aceptado: 30 de mayo 2025

Introducción: la transformación de los estudios socioambientales

Palabras clave como “cambio climático”, “Antropoceno”, “nuevo régimen climático” o, más agudamente, “crisis climática”, abren las compuertas para discursos de alarma y preocupación sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, incendios, sequías, inundaciones, olas de calor, extinción de especies y otros fenómenos socio-naturales relacionados. Observamos también que sus expresiones concretas recrudecen formas de desigualdad y problemas sociales existentes, multiplicando sus efectos. Frente a este panorama de catástrofes lingüísticamente rutinizadas y agobiantes, al que se le suman las confusiones generadas por discursos climato-escépticos (Oreskes & Conway, 2008), es fácil perder la orientación. Así, desde las ciencias sociales (CCSS), la pregunta por cómo hacer sentido de la complejidad de estas relaciones socio-naturales en mutación y la gravedad de la situación a nivel atmosférico, geológico y territorial se torna un asunto apremiante tanto para la comprensión racional como afectiva (Yusoff, 2024). Tampoco es que la ciencia y la tecnología puedan resolver unidireccionalmente el asunto, y sus intervenciones se dan en medio de disputas, intereses y experticia, resultando en constantes disrupciones que se suman a las climáticas (González & Salinas, 2024). Frente a lo anterior, en este artículo examinamos un creciente corpus de trabajos académicos con orientación interdisciplinaria, localizadas al Cono Sur americano, que se preguntan por las dinámicas socio-técnicas de diversos aspectos de la crisis ambiental. Estas investigaciones han estudiado esta realidad en transformación, movilizándolo, a su vez, las sensibilidades locales de los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) (Dumoulin et al., 2018) hacia temáticas medioambientales. Como implicancia, el medioambiente pasa de estar en un trasfondo, secundario a lo social, a figurar en un primer plano en las relaciones con la ciencia y la tecnología.

Antes de centrarnos propiamente en estos estudios sobre la co-producción de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CTMA), partimos señalando la relevancia y límites de algunos aspectos de la preexistente y variopinta literatura en Estudios Socioambientales (ESA). Allí es posible identificar tres enfoques dominantes para estudiar el medioambiente desde las Ciencias Sociales (CCSS): la gobernanza, lo socio-cultural y la ecología política.

1) *Énfasis en gobernanza*. Una forma común de abordar la crisis climática y sus respuestas, consiste en diseñar marcos regulatorios y modelos operando como estrategias de adaptación y mitigación climática. Estos trabajos establecen guías para regular y gestionar los efectos de los desastres socioambientales (Bórquez et al., 2021; Devia et al., 2014). El discurso en torno a la *environmental policy* cruza este tipo de propuestas (Jordan & Lenschow, 2010). Descansan en teorías como la de las transiciones sustentables y la *multi-level perspective*, que ofrecen modos de comprender y abordar la gobernanza de distintos aspectos de la acción climática (European Environment Agency, 2017; Geels & Schot, 2007), resaltando los roles claves de expertos y del Estado para atender asuntos medioambientales. Como consecuencia favorable, este enfoque instaura

marcos de análisis relativamente rígidos y compartidos por la comunidad de expertos, ofreciendo certezas para participar de la conversación técnica y de políticas públicas. Un ejemplo de esto es el modelo de cambio y transformación adaptativa propuesto por el Stockholm Resilience Center (Fazey et al., 2018), ampliamente adoptado por el IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) y organismos internacionales. Pese a su relevancia, el *trade off* de esta perspectiva es cierta dificultad para integrar conocimientos y experiencias locales, promoviendo poca participación de parte de las comunidades afectadas y mostrando lentitud para captar transformaciones en las relaciones medioambientales.

2) *Énfasis sociocultural*. Los estudios socioculturales del medioambiente ofrecen una alternativa a esta matriz de observación técnico-regulatoria para los asuntos medioambientales, desplegando herramientas desde la fenomenología y el constructivismo social para afrontarlos (Aliste & Urquiza, 2010). Estos enfoques suelen fijarse en la construcción discursiva de nociones de riesgo, además de imaginarios, identidades, significados y, sobre todo, estabilizaciones simbólicas respecto a la relación entre humanos y naturaleza. Se fluctúa entre los intereses por los “imaginarios sociales” y “mundos de la vida” de los humanos habitando un planeta vivo (Leff, 2010), revelando la identidad local de cara al paisaje en el cual se asienta su cultura (Skewes et al., 2012). Otros estudios avanzan hacia cómo los imaginarios ambientales de la conservación son apropiados y transformados por comunidades locales (Undurraga & Aguirre, 2023). Este tipo de investigaciones aporta al conocimiento de la complejidad semántica que produce la crisis climática y las relaciones con la naturaleza. Ahora bien, su foco en el lenguaje humano como constructor de realidad simbólica y su poco énfasis en prácticas y conflictos asociativos entre humanos y no humanos puede considerarse un límite inherente a esta estrategia investigativa.

3) *Énfasis ecológico-político*. Los estudios de ecología política proponen que la naturaleza no es neutra políticamente, sino que está cruzada por relaciones de poder, intereses económicos y normativas que la regulan y, por lo tanto, está mediada ideológicamente (Larraín, 2021). Estos estudios atienden a las inequidades de la producción extractivista, así como a la resistencia de grupos comprometidos en los territorios. Hay dos hebras de estudio principales identificables en este énfasis. Por un lado, están los estudios de carácter estructuralista o sistémico buscando trazar las cadenas de valor de la deuda ambiental en las fluctuaciones del Capital (Alier, 2015); por el otro, hay estudios sobre los conflictos mismos que, estudiando a los movimientos ambientalistas, destacan sus valores y luchas (Bolados et al., 2018; Ossandón, 2005). La ecología política se posiciona normativamente en aras del conflicto medioambiental y deja importantes rendimientos críticos. Ahora bien, un límite tiene que ver

con una tendencia a operar con la noción de conflicto como código operativo único para pensar el medioambiente. Como consecuencia, se tiende a resaltar la versión del oprimido, muchas veces descuidando o dejando como trasfondo el entramado socio-técnico y las *controversias* que articulan los conflictos socio-ambientales.

En definitiva, los énfasis dominantes recién indicados ofrecen abordajes relevantes de estudio de la crisis socioambiental desde las CCSS; sin embargo, en los Estudios Socio Ambientales (ESA) está latente el riesgo de caer en posiciones tendientes a la inflexibilidad, el reduccionismo simbólico y/o la falta de ponderación. Frente a este escenario, aquí mostramos la existencia y productividad de un área de investigación que, vacilando entre la inter y la transdisciplinariedad, estudia también algunos de los fenómenos más apremiantes de nuestros tiempos. Experimentando en tándem con las metodologías de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) y una re-evaluación crítica de los ESA, examinamos ejemplos de investigaciones en Ciencia, Tecnología y Medioambiente que habitan en un área achurada donde la preocupación por la ciencia y la tecnología se pone a la par con un interés medioambiental. Proponemos que observar los objetos de interés de los ESA utilizando herramientas conceptuales y metodológicas de CTS añade cierto realismo al análisis.

El guño interdisciplinario de los estudios en CTS hacia el medioambiente es ya evidente en los trabajos de sus principales exponentes, preocupados por temas tales como el cambio climático (Jasanoff, 2010; Latour, 2017), el Antropoceno (Barry & Maslin, 2016; Blok & Jensen, 2019), la economía política del carbono (Callon, 2009; Mitchell, 2009), las intervenciones en bosques (Gabrys, 2020; Tsing, 2011), los imaginarios de la transición energética (Jasanoff & Simmet, 2021; Sovacool, 2014) y las complejas relaciones entre humanos y agua (Ballesteros, 2019; de Laet & Mol, 2000). Estos estudios plantean el desafío de “abrir las cajas negras” de expertos, trabajadores, empresarios, dispositivos, políticos y habitantes de zonas donde distintas intervenciones re-articulan los modos en que se construye y destruye socialmente la naturaleza. Se trata de indagaciones orientadas a los efectos de conjunto que generan humanos y no-humanos al ponerse en relación. Es decir, la atención está puesta en las relaciones entre humanos, animales, plantas, agua, máquinas, fuego, energía, entre otros, que especifican controversias, negociaciones, normativas y/o estabilizaciones contingentes de todo tipo.

Plantear indagaciones detalladas de este tipo en el Cono Sur latinoamericano, significa estudiar las intersecciones entre experticias, dispositivos, fricciones e imaginarios comunes en la región en términos medioambientales prácticos. Como base, compartimos dilemas y ambigüedades sobre la huella de carbono y los impactos planetarios de economías geográficamente distantes respecto a las potencias globales de consumo que presionan la extracción de recursos (Viglizzo, 2010). Pero también, y resonando con la indicación de Tsing (2015) respecto a la persistente vida del capitalismo incluso entre devastación y ruinas, países como Chile y Argentina tienen multiplicidad de ejemplos de ciencia de calidad desempeñándose en condiciones materiales precarias o “ruinosas” (Svampa & Aguiar, 2022; Ureta, 2021). Sin romantizar esta precariedad, esto abre a preguntar por la experticia científica, tecnológica y de negocios que, en nuestros lares, establecen lo que se reconoce como saberes válidos

y las muchas veces ingeniosas o improvisadas búsquedas de soluciones a problemas con efectos en el medioambiente. Por lo tanto, nos interesa explorar cuáles son las intersecciones, contribuciones y originalidad de una mirada CTS a dinámicas medioambientales. Para esto, proponemos atender a la “zona achurada” en CTMA donde se traducen el mundo de los ESA en términos del mundo de la CTS sobre medioambiente.

Lo anterior lleva a la interrogante que moviliza este escrito: ¿cómo es que el trabajo en la zona achurada entre ciencia, tecnología y medioambiente transforma los estudios socioambientales en el Cono Sur? ¿Qué rendimientos y costos tiene trabajar en la zona achurada de los estudios en CTMA? Este cuestionamiento alude a un reensamblaje de los elementos disponibles en las CCSS para estudiar el medioambiente, llevándonos a describir y evaluar las posibilidades de uso que han ido construyendo nuevos estudios influenciados por la CTS.

Para abordar estas interrogantes, este escrito ofrece la siguiente estrategia de desarrollo. En primer lugar, explicamos en qué consiste lo que proponemos describir como la “zona achurada” donde habitan los estudios en CTMA, identificando en qué sentido preciso traducen las preocupaciones y ocupaciones de los ESA. Asimismo, distinguimos y destacamos tres líneas de investigación de los estudios en CTMA en el Cono Sur: infraestructuración -entendida como el rol central de las infraestructuras regulatorias y materiales para definir y orientar transformaciones, los recursos locales y las controversias sociotécnicas que organizan conflictos socioambientales. En base a lo anterior, ilustramos y desarrollamos versiones específicas de estas tres formas de abordaje en los trabajos de los co-autores de esta investigación sobre transición energética, animales de laboratorio y bosques. Concluimos con algunas reflexiones finales sobre la pregunta que anima este escrito.

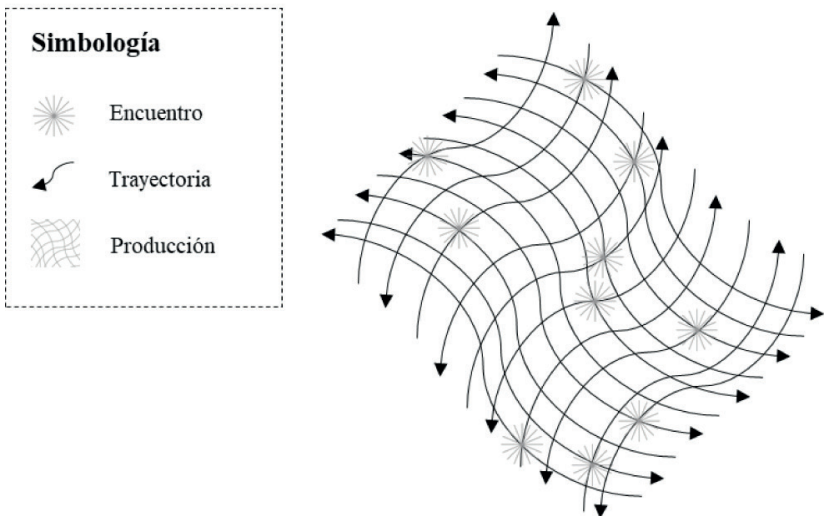
La zona achurada: ciencia, tecnología y medioambiente en el Cono Sur

La metáfora de la “zona achurada” permite pensar en un tipo de inscripción de carácter polivalente y pragmático donde anclar el tipo de interdisciplina por la que aquí abogamos. Al nivel más básico, en teoría de conjuntos, las zonas donde distintos conjuntos (usualmente representados con círculos) confluyen suele achurarse para marcar la instancia de intersección. Asimismo, distintos tipos de achurados son regularmente utilizados en planos arquitectónicos y geográficos para indicar diferencias entre, por ejemplo, usos de suelos, densidades, entre otros. En este primer sentido, la zona achurada *marca* algo, que en nuestro caso es la intersección entre las herramientas, epistemologías y ontologías de los estudios CTS con la preocupación y ocupación medioambiental.

Ahora bien, la zona achurada no es sólo la indicación de una confluencia, sino también habilita una *dinámica de tránsito*. En este sentido, la metáfora de la zona achurada como marca en el asfalto de la ciudad indica a los automóviles un espacio donde nadie puede estacionar o detenerse. A fin de cuentas, todo pasa por allí, pero nada puede quedarse allí. Ahora bien, a diferencia de la normativa urbana, que obliga a pasar sin transformarse, existe en la zona achurada de los estudios en CTMA

una cualidad transformadora. Se trata de un espacio cuyo tránsito resulta en algo productivo, tal como ocurre con los ritos de paso que observa la antropología (Jáuregui, 2002). Quien pasa por la zona achurada de los estudios en CTMA a) trae consigo cierta carga que suele provenir de su experiencia académica, formación, estudios previos o compromisos ciudadanos que participan de su *trayectoria*; y b) al entrar en la zona achurada hay un *encuentro* con algo que se quiere enfatizar y que llama su atención. Los estudios en ciencia, tecnología y medioambiente son, entonces, los estudios que sitúan e indican que hay algo que relevar en esta intersección, la cual se ofrece como un espacio generativo para abordar los problemas socioambientales. En este sentido, c) estos practicantes, mediante sus propuestas, *producen* algo en dicha zona y, en última instancia, sus prácticas colectivas constituyen lo que la CTMA termina siendo en nuestros territorios. Así, nuestras proposiciones teóricas y heurísticas para dar cuenta de fenómenos que se ensamblan en la zona achurada, van re-dibujando lo esta zona es y significa (imagen 1).

Imagen 1. Visualización de la zona achurada en CTMA.



Fuente: Elaboración propia.

Vale aclarar también que la achura no es limpia como la del trazo urbano. Más bien, tiende a estar abigarrada, mezclando lógicas disímiles y a ratos opuestas como parte de un mismo proyecto y modo de abordaje. Esto, a la manera de la epistemología *ch'ixi* que Silvia Rivera Cusicanqui (2018) moviliza para dar cuenta de “esa mezcla rara que somos” (Rivera Cusicanqui, 2018, p. 97). Similar a esta perspectiva, la zona achurada de la CTMA tiene el “desafío de estructurar y dotar de un hilo de coherencia a una serie de ideas, ejemplos y alegorías, que fueron emitidas de manera desordenada y libre”, a veces con “complicidad intelectual y política, precedido por largas amistades e inquietudes compartidas” (Rivera Cusicanqui, 2018, p. 42). Este entramado de ideas,

metáforas, complicidades e inquietudes se vive, justamente, en la confluencia entre lo que se trae, lo que se encuentra y lo que se produce en la zona achurada. Asimismo, esta intersección permite ver, desde otro lugar, algunas claves propias de nuestro territorio. Nos emplazamos desde el sur de América, en un cono atravesado por imaginarios sobre su potencial energético, sobre la riqueza de sus recursos naturales (biológicos y minerales), prácticas extractivas, la herencia de un pasado colonial, expectativas de desarrollo, y una multitud de nuevos proyectos con repercusiones socioambientales. En tanto investigadores CTS dedicados al estudio de las realidades de Argentina y Chile, somos parte y nos afectamos por estos eventos y sus efectos. Nuestra mirada acompaña el movimiento de una heterogeneidad de expertos, comunidades locales, objetos, tecnologías y otras circulaciones que transforman sus hábitats comunes.

¿Y qué encontramos en la zona achurada de CTMA en el Cono Sur? Nuestra hipótesis, es que durante la última década se ha ido configurando un espacio que conecta los mundos del CTS y los ESA mediante una transformación que abre nuevos caminos y formas de mirar y pensar la crisis socioambiental. Hallamos así estudios que traducen, con nuevas herramientas y perspectivas, aspectos ya puntualizados por los ESA pero llevados a nuevos horizontes onto-epistemológicos y colaborativos, con un énfasis en seguir situaciones socioambientales en toda su complejidad. Por “traducción” aquí no entendemos una equivalencia perfecta entre un punto y otro, sino que una práctica que modifica, re-ensambla e incluso traiciona el sentido original (Law, 2006). Este espacio generativo, lo podemos ver reflejado en al menos tres áreas donde se ha desarrollado esta zona achurada en CTMA.

Sugerimos que las tres formas de abordaje en ESA mencionadas más arriba (la gobernanza, lo sociocultural y la ecología política) dialogan o se enriquecen al cruzarse con una sensibilidad CTS. No por nada otros autores han planteado que entre ambas áreas hay “puentes” y “barreras” (Porcelli & Besek, 2022) que aquí se explicitan en el proceso de traducción. El énfasis en la gobernanza se traduce en *estudios de la infraestructuración* que, descentrando a los expertos, exploran las dinámicas de socialización tecnológica de materiales, narraciones y fuentes de energía en estrecha asociación con sus efectos en el medioambiente, considerando a legos y expertos. Así, la gobernanza y la capacidad estatal, aparece como mediada por actores y prácticas situadas en torno a infraestructuras, enriqueciendo marcos de aproximación más genéricos. El énfasis sociocultural se traduce en *estudios sobre recursos locales*, con un cambio ontológico radical desde el pensar los objetos y personas como signos que dan cuenta de la cultura hacia un estudio de animales, plantas, minerales, invenciones y experticias como nodos clave para entender relaciones sociales, productivas y articulaciones de nuestras tierras con otros territorios. Por último, la *ecología política* se pluraliza en *estudios de controversias*, los cuales, tanto en temas socioecológicos como tecno-políticos, siguen el despliegue cartográfico de situaciones de incertidumbre y la diversidad de actores, relaciones e intereses que reconfiguran sus alianzas en circunstancias de confusión y desacuerdo¹.

Veamos, brevemente, algunos de los estudios de nuestros colegas que configuran estas tres líneas de la zona achurada en CTMA en el Cono Sur:

1 Esto, en el sentido de Venturini (2009).

1) *Desde la gobernanza a la infraestructuración.* En el Cono Sur se han abordado una variedad de casos, revelando cómo los procesos de organización y materialización socioambiental descansan en infraestructuras regulatorias y materiales en cuya base se define lo posible, lo necesario y la dirección de sus transformaciones. Aquí, las infraestructuras no sólo median prácticas materiales, sino también narrativas y transformaciones sociotécnicas. Así, Ureta y Flores (2022) analizan la mina de El Teniente como una compleja infraestructura en expansión que transforma humanos y no humanos, oscilando entre la toxicidad y la formación de nuevas ecologías vivas. De manera similar, Thompson (2016) estudia los parques de Buenos Aires como infraestructuras cambiantes, donde convergen proyectos de modernización y transformaciones enactadas por diversos actores. Cordero et al. (2023) exploran el Canal de Chacao, mostrando cómo el proyecto de un puente queda suspendido en una “infraestructuración mítica” que se emplaza sobre una piedra cargada de narrativas ancestrales, relatos de naufragios y visiones de futuro tecnológico. Aunque aún con resabios de los ESA, al hablar de resiliencia, evidencian interdisciplinariamente las relaciones entre clima, caudales, daños infraestructurales y reconstrucción tras los aluviones en Atacama. Finalmente, en el contexto de transiciones hacia energías sustentables, una serie de estudios (Ariztía & Ureta, 2023; Hubert & Spivak, 2021; Lampis & Berman, 2022; Tironi & Sannazzaro, 2017) analizan las infraestructuras energéticas enfatizando fricciones sociomateriales, imaginarios sociotécnicos y sus emplazamientos en la vida social.

2) *Desde lo sociocultural a los recursos locales.* Un tipo de traducción establecida en la zona achurada tiene que ver con anclar en conocimientos y objetos territorializados el tipo de circulaciones que las CCSS han tendido a reducir a aspectos simbólicos sobre el medioambiente. En el Cono Sur, un antecedente de esto se encuentra en la etnografía de Latour (1995) sobre las “referencias circulantes” en el Amazonas, mostrando cómo edafólogos y botánicos generan conocimiento a través de la movilización y ordenamiento de inscripciones de muestras de tierra y hojas. Hebe Vessuri (2007), antropóloga pionera en el CTS latinoamericano, destaca la importancia de la dimensión local del conocimiento para analizar las formas desiguales en que las comunidades científicas de distintas regiones se insertan en el sistema mundial. Estudiar cómo se combina lo local con lo global aporta a comprender una diversidad de saberes y prácticas. Por ejemplo, el estudio de Aguirre et al. (2022) sobre científicos climáticos en Chile ilumina una “cultura de lo inacabado” que combina integración en redes globales con carencias locales como falta de infraestructura y acceso a datos. Similarmente, Ferroni (2024) documenta cómo un laboratorio de neurociencias en Argentina innovó experimentando con animales no convencionales en situaciones de restricciones presupuestarias. Otros trabajos han centrado su atención en los objetos ambientales y sus implicancias sociotécnicas. Por

ejemplo, Ariztía et al. (2023) exploran las prácticas involucradas en tecnologías locales para la acción climática, Celis (2024) aborda la experimentación con el reciclaje de colillas de cigarro, y otros estudios analizan las complejas relaciones humanas-no humanas en la producción, paisajes y tensiones de los mundos de la soya (Bergé, 2014; Hetherington, 2020).

3) *Desde la ecología política a las controversias.* Más allá de la crítica a la desigualdad y la ideología, los estudios CTMA en el Cono Sur destacan por evidenciar cómo los desacuerdos socioambientales configuran redes complejas de actores, saberes y prácticas. Así, Fleury et al. (2022) analizan cómo, en el contexto de la COP26, la narrativa de “post-verdad” en Brasil tensionó las relaciones entre política y ciencia, mientras que Barandiarán (2018) examina cómo la supuesta neutralidad del Estado chileno se convierte en un campo de disputa en torno al rol de la experticia en políticas públicas. Oliveira y De Azevedo (2015) y Undurraga et al (2022) muestran el rol de los medios en la construcción de narrativas polarizantes, desde la biodiversidad en Brasil hasta la politización de los incendios forestales en Chile. Algunos trabajos (Farías, 2014; Avendaño & Vergara, 2022) destacan cómo los desastres naturales y los debates legislativos sobre el agua revelan dinámicas de exclusión y desigualdad en la participación de actores. Finalmente, hay estudios que abordan controversias sobre la gestión de recursos y la informalidad (Carenzo, 2020; Schulz & Ioris, 2017), mostrando cómo las innovaciones locales y las prácticas cotidianas desafían las narrativas dominantes sobre la precariedad y la abundancia de recursos. En conjunto, estos trabajos permiten mapear las múltiples tensiones políticas y epistemológicas que emergen en los dilemas socioambientales contemporáneos del Cono Sur.

Por supuesto, la zona achurada en CTMA no demarca fronteras claras entre las tres líneas aquí propuestas. Nos limitamos a dibujar estas líneas y celebramos que existan todo tipo de encuentro y yuxtaposiciones entre líneas diagonales, horizontales, verticales, etcétera. Por ejemplo, perfectamente puede haber un recurso local envuelto en un proceso de infraestructuración controversial (como ocurre con el litio). Asimismo, lo aquí expuesto no agota las líneas que configuran esta zona achurada y nos limitamos a indicar, a “brocha gorda”, algunos de los tipos de aproximaciones más recurrentes. Participan de esta zona, también, por ejemplo, estudios sobre la geologización de lo social, la ciencia ciudadana, la educación ambiental, entre muchos otros.

Tres experiencias de campo

Para profundizar en las tres líneas propuestas respecto a la zona achurada en CTMA, en esta sección mostramos tres ejemplos concordantes que vienen de las investigaciones de los co-autores de este texto en Chile y Argentina. Siguiendo la *dinámica de tránsito* propuesta anteriormente, se indaga en la carga, el encuentro y la

producción investigativa en CTMA. Así, esta sección se compone de tres relatos, en cada cual se responde a ¿qué trae el investigador a la zona achurada en CTMA? ¿con qué se encuentra en la zona achurada en CTMA? Y ¿cómo interviene la zona achurada en CTMA? Los relatos son, correspondientemente, sobre la infraestructuración futura del hidrógeno verde, la localización de cangrejos como recursos de laboratorio y controversias sobre bosques.

Infraestructurando el futuro del hidrógeno verde

Durante los últimos 10 años Tomás Ariztía ha estudiado la relación entre tecnología y acción climática, con foco en los procesos de transición energética, abordando también otros aspectos de la crisis socioambiental, tales como la gestión de residuos. El acercamiento a estos temas proviene de un interés por abordar espacios donde se verifican relaciones y tensiones entre medioambiente y economía, derivado de un interés previo por los estudios de la economía y el consumo (Ariztía et al., 2018). La interfaz entre transformaciones socioambientales y tecnologías es un terreno donde, obligatoriamente, se encuentran preguntas y perspectivas propias de los estudios CTS, con campos temáticos y también aproximaciones surgiendo de los ESA. Si bien se requiere abordar la gobernanza de estos cambios, seguir las transiciones energéticas permite, sobre todo, observar la inseparable relación entre procesos de descarbonización de la matriz energética y el despliegue y territorialización de infraestructuras y tecnologías para la generación de energías limpias como ensamblajes sociotécnicos (Labussier & Nadai, 2018). Por tanto, estudiar empíricamente el desarrollo e impactos de estas tecnologías e infraestructuras constituye un aspecto de investigación ineludible.

Muchas de estas preguntas se expresan en una investigación sobre el despliegue del Hidrógeno Verde (H2V) en Magallanes y realizada en conjunto con Tomás Undurraga. El H2V se ha posicionado como una promesa clave para la descarbonización planetaria. Chile destaca como un país privilegiado para su producción gracias a su abundante radiación solar y el potencial eólico del sur. Empíricamente, han estudiado la forma en que se manifiesta la instalación de este nuevo combustible, atendiendo a los distintos actores, hechos materiales, regulaciones y prácticas que lo constituyen. Abordar la creación e instalación del H2V desde una perspectiva CTS es desafiante, ya que, pese al entusiasmo mediático y de los actores, implica procesos incipientes de infraestructuración y producción de expectativas por medio de prácticas de anticipación en donde convergen tensiones entre futuros energéticos posibles, pero aún inexistentes, e intervenciones materiales concretas.

¿Qué han hecho Ariztía y Undurraga ante este fenómeno? Abordando el H2V y su instalación desde una perspectiva sociotécnica, esto es, como procesos donde se entraman aspectos técnicos, sociales y políticos. Así, las tecnologías e infraestructuraciones energéticas implican poner en juego –y escenificar– distintos horizontes normativos, dinámicas de poder y formas de imaginar y hacer posibles futuros sustentables, mientras se descartan otros. Esta perspectiva comienza con prácticas, situaciones y objetos concretos para, desde allí, trazar el despliegue de las promesas del H2V. Al respecto, ha sido central abordar las dinámicas de territorialización, entendidas como prácticas sociomateriales ensamblando tecnologías

en territorios concretos, las cuales establecen modos de organización de los distintos elementos materiales y no materiales que los componen. Trazando la vida social de las tecnologías limpias², se explicitan artefactos como turbinas eólicas, redes eléctricas o paneles solares; éstos no sólo materializan ideas, expectativas y horizontes normativos, sino que también despliegan controversias y fricciones donde se ponen en juego las distintas formas de definir lo posible, lo deseable y lo necesario en los procesos de transformación socioambiental.

En este marco, durante los últimos dos años, Ariztía y Undurraga han estudiado empíricamente cómo se producen y movilizan distintas formas de anticipación del H2V, haciendo etnografía en ferias, eventos, proyectos piloto y demostraciones. Desde una perspectiva CTS, el foco ha sido estudiar cómo las tecnologías y promesas se traen al presente, por medio de prácticas, situaciones u objetos como prototipos o plantas piloto. Un aspecto central del trabajo ha consistido en indagar, tal como Ryghaug y Skjølsvold (2021), sobre el lugar central de los prototipos tecnológicos y demostraciones como espacios que visibilizan y acercan ciertas formas de futuro tecnológico, a la vez que excluyen otras posibilidades. Estudiar la creación de un combustible aún inexistente, pero cargado de recursos y expectativas, implica explorar empíricamente las prácticas actuales que generan futuros energéticos y nuevas formas de valoración.

Para abordar este desafío, el foco de Ariztía y Undurraga ha sido estudiar cómo se materializan futuros energéticos, haciendo tangibles expectativas y constituyendo audiencias. Un ejemplo clave es Haru Oni, la primera planta piloto de H2V en Magallanes, destacada como epicentro mediático e industrial. Esta planta, rodeada de casetas de operarios y administrativos, es presentada como la “Primera planta de e-fuel del mundo” donde se sintetiza hidrógeno mediante hidrólisis para producir e-metanol. Su propósito es doble: producir combustible a pequeña escala, pero, sobre todo, demostrar el potencial del H2V como combustible viable y como herramienta de desarrollo económico. Al visitar este sitio, se observa que todas las máquinas y procesos están etiquetados, como en un museo, para facilitar su comprensión del público amplio y resaltar su relevancia y novedad. Según *La Tercera*, Haru Oni “demuestra que el H2V es una opción viable gracias a la energía eólica predominante en la región”. Más allá de crear e-metanol, esta planta actúa como un nodo de infraestructuración y materialización de una visión de futuro donde descarbonización y negocio son horizontes compatibles. En este sentido, el acercamiento empírico a la inmensidad de este nuevo combustible, permite problematizar cómo las infraestructuras y prácticas actuales buscan hacer visibles y viables estos futuros energéticos.

Los cangrejos como recurso local del conocimiento global

Entre 2013 y 2019, durante su posgrado, Luana Ferroni llevó a cabo una investigación etnográfica en un laboratorio de neurociencias de la Universidad de Buenos Aires, fundado en 1984 por el biólogo argentino Héctor Maldonado. Este estudio retomó una problemática presente en los estudios pioneros de la ciencia y la tecnología en América Latina: entender y visibilizar cómo las sociedades latinoamericanas se incorporaron activamente a los procesos de internacionalización del ámbito científico (Vessuri, 2007). El enfoque etnográfico (Guber, 2004) adoptado en contextos científico-tecnológicos

2 <https://socialivesofcleantech.org/>

orientó la investigación a comprender cómo este grupo de científicos concebía su trabajo y la dimensión experiencial de sus procesos de producción de conocimiento. El laboratorio se dedicaba a investigar la memoria con una especie de cangrejos autóctonos del Atlántico Sur: *Neohelice granulata*. Sus integrantes se referían a los cangrejos como animales “no convencionales” en las neurociencias, debido a que eran los únicos a nivel mundial aportando a este campo de estudio con los mismos. Así, Ferroni indagó en la especificidad local de cómo sus prácticas científicas participaban en los procesos globales de producción y circulación de conocimiento científico. Lo interesante es cómo lograron transformar una especie animal, entendido como un recurso presente en los confines de latitudes periféricas, en articulador de su modo propio de hacer y concebir la ciencia.

Una peculiaridad de este laboratorio de neurociencias, es que los propios científicos pescaban los cangrejos. Durante más de 30 años, cada 15 días, viajaban 350 km de ida desde la Capital Federal a la primera ciudad balnearia de la Provincia de Buenos Aires, San Clemente del Tuyú. Allí, donde se juntan el Río de la Plata y el Mar Argentino, hay unos cangrejales de tierras pantanosas. Sus herramientas de pesca eran redes de pesca artesanal atadas a una caña que emplazaban sobre el agua con carnadas de restos de pescados proveídos por una pescadería. Replicaban una técnica habitual en la pesca comercial de cangrejos o langostas, aunque los *Neohelice* no son comestibles dado su pequeño tamaño y poca carne. Tras pescarlos, los llevaban al laboratorio donde hacían experimentos, para devolverlos luego a las costas. Desarrollaban estas instancias como modo de autoabastecimiento de animales de laboratorio. Se trató de una actividad necesaria para garantizar la actividad científica en un contexto marcado por sucesivas crisis financieras y estímulos económicos oscilantes. La opción de la pesca era ciertamente más económica que utilizar animales comprados, ya que adquirir 50 ratones a un bioterio costaba el doble que una pesca de entre 1.000 y 1.500 cangrejos, utilizables en múltiples experimentos.

La cuestión ambiental se volvió relevante al analizar las prácticas de estos científicos al acompañarlos en el desplazamiento hacia el hábitat de los cangrejos. En su observación participante, Ferroni realizó dos viajes de pesca y accedió a las bitácoras de viaje de este grupo, donde encontró que los integrantes de este laboratorio habían creado distintos saberes sobre los animales en sus ambientes naturales y en el ambiente de laboratorio. Como pescadores, conocían bien los cambios de estas poblaciones en distintas estaciones del año, los sitios en las playas donde se encontraban en mayores cantidades e identificaban aquellos cangrejos con parásitos, descartados para llevar al laboratorio. Asimismo, aprendieron de su convivencia con otros animales, como las gaviotas, uno de sus depredadores. Este tipo de saberes no se incluían por escrito en sus publicaciones.

La pesca de cangrejos de este laboratorio era una instancia particular del proceso de producción de conocimiento, diferenciándolos de otros neurocientíficos que apenas salían de sus recintos académicos para conocer el ambiente de los animales con que trabajaban. Así, fue importante indagar en cómo esta instancia de producción de saberes *fuera* del laboratorio se conectaba con el resto de sus procesos de investigación, como son publicaciones y experimentación. Para una integrante histórica del laboratorio, las pescas eran importantes para que este grupo científico entendiera que “no se puede pensar al animal por fuera de su ambiente natural”. Esta experiencia no

estaba desconectada de las tareas en el laboratorio o era reducible a lo utilitario; más bien, planteaba un desafío sobre cómo pensar a los animales en los experimentos. Para un investigador trabajando en biología molecular la pesca cumplía la función de “centrarlo”, como si esta experiencia sirviera para no perder el eje del trabajo más biológico y para relacionarlo con cuestiones más amplias cuando las discusiones en las que trabajaba se tornaban muy específicas. En este sentido, la dinámica de las pescas se conectaba con su modo de concebir la ciencia, orientándolo a no perder de vista los valores cognitivos y epistemológicos que sostenía su grupo (Ferroni, 2020).

En 1986 empezaron a contar las pescas de cangrejos; con los años fueron haciéndose alrededor de 20 viajes anuales. Cada 15 días, tres o cuatro integrantes del laboratorio (incluidos directores, investigadores, técnicos y becarios) participaban, por turnos, de esta actividad. En 2019 llegaron a los 600 viajes de pesca. Cada vez que cumplían una nueva centena, todos los integrantes del laboratorio iban juntos a pescar. Generalmente, en estas instancias acampaban en la ciudad balnearia o en alguna zona aledaña, realizando juegos y cocinando. Las memorias del grupo se transmitían en estas celebraciones, jubilosas y periódicas, donde compartían distintas generaciones de científicos. Por esto, tanto en los viajes de pesca, como en las celebraciones de los centenarios y los terrenos fangosos de los cangrejos, reforzaron los vínculos colectivos entre sus integrantes y generaron un sentido de comunidad. La pesca de cangrejos fue imprescindible para entender las formas de conocer y hacer ciencia de este laboratorio. En términos analíticos, entonces, el vínculo con el ambiente fuera del laboratorio contribuyó a comprender mejor la integralidad de los procesos de producción de conocimiento y las formas locales en que estos científicos arraigan el conocimiento global.

Las valoraciones múltiples de los bosques y controversias asociadas

Hace varios años Tomás Undurraga estudia controversias ambientales vinculadas al modelo productivo chileno. Su investigación se ha centrado en la conflictividad entre capitalismo y medioambiente, la que se ha acentuado en años recientes y visibilizado en megaproyectos judicializados y/o suspendidos, como Pascua Lama, Barrancones, Dominga o HydroAysen (Barandiarán, 2015). El tipo de capitalismo extractivo enfocado en materias primas –minería, forestal, salmonicultura, agricultura– produce zonas de sacrificio ambiental y reacciones de protección de parte de movimientos ciudadanos. De hecho, uno de los lemas del estallido social de 2019 fue “no es sequía, es saqueo”, aludiendo a que la crisis social del agua, más que ser un fenómeno natural, se asocia al modelo de propiedad y distribución privada de aguas (Bolados et al., 2025). Entre otros temas medioambientales, en un proyecto Fondecyt en curso junto a Ariztía, estudian los bosques y las controversias sobre sus valoraciones. Por una parte, los bosques constituyen una de las fuerzas motrices de la economía global y, por la otra, su papel ecológico es fundamental para la biodiversidad y protección de la atmósfera. Esto plantea un dilema: las distintas formas de valor –ambiental, económico, social, simbólico– de los bosques generan fricciones (Tsing, 2011), que no siempre son compatibles. Estas fricciones son instancias privilegiadas para evaluar cómo diversos actores movilizan repertorios de evaluación y modos de justificar sus acciones.

Tanto desde las ciencias como desde la institucionalidad forestal –Corporación Nacional Forestal, Instituto Forestal– los bosques se catalogan considerando el tipo de especies que contienen y sus estados: bosques primarios (nativos), secundarios (renovales) o bosques artificiales (plantaciones), bosques prístinos, relictos, fragmentados, sotobosque, esclerófilo, entre otras. Estas descripciones aparentemente neutras están, sin embargo, cruzadas por varias controversias. Existe una intensa controversia ontológica sobre qué es bosque y sobre si las plantaciones de árboles exógenos, pinos y eucaliptos, son o no bosques. Una forma de abordar esta controversia considera los servicios ecosistémicos que aportan. Existe consenso entre expertos que los bosques nativos absorben dióxido de carbono, regulan flujos hidrológicos, controlan la erosión, reproducen la biodiversidad, ofrecen paisajes de recreación y turismo, proveyendo un hábitat vital para humanos y animales. Las plantaciones de monocultivo, en cambio, argumentan sus críticos, ofrecen servicios eco-sistémicos limitados: bajas capacidades regenerativas, poca biodiversidad, erosionan suelos, secan valles. Quienes trabajan para la industria forestal, en cambio, consideran que las plantaciones sí son bosques pues son “áreas verdes” absorbiendo CO₂ y brindando “servicios ecosistémicos”.

El valor territorial y la propiedad de los bosques es también objeto de controversia, especialmente en la macro-zona sur, donde la industria forestal se ha expandido intensamente. La tensa relación entre comunidades mapuche e industria forestal, y la violencia asociada a las reivindicaciones territoriales, ha escalado en años recientes con quemas de camiones, asesinatos de comuneros y carabineros, tomas de tierra, etc. Además de las críticas por su impacto ecológico, la industria forestal es cuestionada por militarizar su producción y por prácticas laborales intensivas, externalizadas y de bajos salarios (Undurraga & Márquez, 2021). Esta propiedad de los bosques está tensionada por grupos con intereses cruzados en la conservación privada de la naturaleza, ya sea por su valor intrínseco, por su potencial turístico, o para enverdecer proyectos inmobiliarios, resguardando y controlando su acceso (Serenari et al., 2020). La creciente presión por loteos inmobiliarios del sur y la Patagonia, han incrementado las fricciones por accesos y propiedad de los bosques, especialmente, en comunidades aledañas a estos territorios.

Una estrategia de la industria forestal para mejorar sus relaciones con el territorio ha sido certificar su producción con el Forest Stewardship Council (FSC). Esta ONG internacional promueve la gestión forestal sostenible estableciendo normas y certificando la madera como ecológica. Las grandes forestales de Chile (Arauco y CMPC) se certificaron con FSC en 2010 y 2012. Desde una perspectiva CTS (Undurraga & Fergnani, 2024), examinamos cómo funciona el FSC en la práctica de consultores, instrumentos y cámaras, describiendo sus alcances para lograr un desarrollo sostenible y gestionar los conflictos de la industria. Estudiando empíricamente este fenómeno, encontramos que el FSC mejora las prácticas de manejo forestal al promover el cumplimiento legal, la producción racional y buenas relaciones entre empresas y comunidades locales. La certificación FSC proporciona un imaginario verde que presenta la producción de madera como “limpia”, libre de conflictos, facilitando su circulación internacional. Sin embargo, como sistema de gobernanza privado, FSC se basa en un consenso artificial con fuertes desequilibrios de poder entre empresas y comunidades, baja capacidad de sancionar a las empresas y vínculos estrechos con

las grandes forestales. Esta forma de gobernanza neoliberal no resuelve los problemas estructurales entre industria forestal y comunidades, pero crea oportunidades estratégicas para mediar sus relaciones. En Chile, FSC genera una “ciudadanía incompleta” para las comunidades y ofrece una “regulación suave” para las empresas, reduciendo la probabilidad de una mayor regulación estatal en el sector forestal.

En otro estudio, seguimos las disputas entre conservacionistas e industria sobre el Parque Pumalín, y cómo las ideas de la Fundación Tompkins afectan los imaginarios ambientales de los habitantes locales (Undurraga & Aguirre, 2023). Trabajando con conservacionistas, guardaparques, empresarios, autoridades locales y habitantes de Chaitén y El Amarillo entre 2018 y 2022, encontramos que, en lugar de abrazar los imaginarios ambientales en tensión –de conservación o desarrollo industrial– los habitantes locales han adoptado una visión pragmática de la conservación que valora la naturaleza como medio para mejorar sus condiciones de vida y economías locales. Este imaginario ambiental “desde abajo” surge en respuesta a condiciones históricas de aislamiento y relativa ausencia del Estado, donde una economía dependiente de industrias extractivas se volcó al turismo verde.

Desde un CTS combinado con sociología cultural y económica, estas investigaciones muestran cómo las valoraciones de los bosques pueden ser estudiadas como entidades naturales incrustadas en contextos históricamente condicionados. A través de estos ejemplos mostramos que el valor de los bosques no es intrínseco, sino el resultado del despliegue de distintas modalidades controversiales de valoración. Relevamos la importancia de estudiar los procesos de valoración como una práctica social donde los valores se configuran y articulan, y donde las preguntas sobre el valor y la valoración son empíricamente pesquiasadas.

Reflexiones finales

Entonces, ¿cómo es que el trabajo en la zona achurada entre ciencia, tecnología y medioambiente transforma los estudios socioambientales en el Cono Sur? En este recorrido mostramos que los trabajos en CTMA traducen las preocupaciones tradicionales de los ESA, en sus distintas variantes y miradas, ofreciendo un énfasis en la puesta en práctica de ensamblajes socio-naturales mediados por distintas tecnologías y saberes. Destacamos aquí tres líneas de indagación en esta zona achurada, observable tanto en los trabajos de colegas como de los co-autores de este artículo: la infraestructuración, los recursos locales y las controversias. Cada una de estas líneas ofrece ejemplos de exploración en la zona achurada, pero no constriñe lo posible de hacer en esta zona, sino que invita a que proliferen nuevas indagaciones en una heterogeneidad de prácticas socioambientales en el Cono Sur. Se ofrece una apertura ontológica y epistemológica, tendiente a pluralizar la consideración de seres habitando y co-construyendo/destruyendo nuestras ecologías.

Es crucial, sin embargo, evitar la tentación de presentar la CTMA como un “nuevo paradigma” desplazando los enfoques dominantes de los ESA. Más bien, la CTMA se propone como una continuación y un complemento, ofreciendo posibilidades prácticas y especulativas para indagar también en la co-construcción de conocimientos y las sensibilidades en lo más que humano, con ciertas cautelas políticas. Esto contrasta

o enriquece los ESA, que históricamente han privilegiado el interés en arreglos regulatorios o de diseño institucional, una sensibilidad centrada en lo humano (y sus sistemas) y un compromiso político directo. Sin embargo, los énfasis CTMA en la pluralización de ontologías y apertura hacia entidades no humanas podrían enfrentar desafíos relacionados con su operacionalización práctica y la articulación efectiva de intereses diversos, particularmente, en contextos marcados por urgencias políticas y desigualdades estructurales. Traducir entre estas tradiciones no solo resalta sus diferencias en énfasis y herramientas, sino que abre un fértil terreno para avanzar en la comprensión y abordaje de los desafíos socioambientales. Por ahora, nuestro humilde aporte ha sido mostrar la posibilidad de traducir entre estas gramáticas para mostrar un interés común por el medioambiente, resaltando sus diferencias en énfasis y herramientas. Evidentemente, esto expresa una transformación de las CCSS y sus estudios medioambientales, ahora, operando en un escenario mucho menos monolítico que hace algunas décadas.

Agradecimientos

Agradecemos a Dusan Cotoras y Rodrigo González por sus detallados comentarios a versiones anteriores de este artículo. Asimismo, a los asistentes al panel “Sociología, CTS y Medio Ambiente: Desafíos de Investigación” del *XII Congreso Chileno de Sociología* en la ciudad de Santiago, de donde surge la conversación de varios meses que devino en este escrito.

Financiamiento

Este trabajo se inscribe en los siguientes proyectos, en curso, de los autores de este artículo: Fondecyt postdoctoral 3230083; Fondecyt regular 1230300; Fondecyt regular 1230291; Proyecto Anillo ATE 230065; Núcleo Milenio CITEC NCS2024_006.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, G., Undurraga, T., Cotoras, D., & Orellana, T. (2022). El estudio científico del cambio climático en Chile: espacio local y fenómeno global. *Antropologías del Sur*, 9(17), 199–218. <https://doi.org/10.25074/rantros.v9i17.2147>
- Alier, J. M. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Inter Disciplina*, 3(7), 57–73. <https://doi.org/10.22201/CEIICH.24485705E.2015.7.52384>
- Aliste, E., & Urquiza, A. (Eds.). (2010). *Medio ambiente y sociedad: Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. RIL.
- Ariztía, T., Agloni, N., & Pellandini-Simányi, L. (2018). Ethical living: Relinking ethics and consumption through care in Chile and Brazil. *The British Journal of Sociology*, 69(2), 391–411. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12265>
- Ariztía, T., Bravo, A., & Nuñez, I. (2023). Baroque tools for climate action. What do we learn from a catalogue of local technologies? *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 6(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/25729861.2022.2141015>
- Ariztía, T., & Ureta, S. (Eds.). (2023). *La vida social de la Energía. Políticas, fricciones y futuros de las transiciones sustentables*. FCE.
- Avendaño, O., & Vergara, J. (2022). Heterogeneidad y asimetría. La participación de los grupos de interés en el debate parlamentario del Código de Aguas en Chile. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 13(2). <https://doi.org/10.7770/rchdcp-V13N2-art2992>
- Ballesteros, A. (2019). The Anthropology of Water. *Annual Review of Anthropology*, 48, 405–421. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102218>
- Barandiarán, J. (2015). Chile's Environmental Assessments: Contested Knowledge in an Emerging Democracy. *Science as Culture*, 24(3), 251–275. <https://doi.org/10.1080/09505431.2014.992332>
- Barandiarán, J. (2018). *Science and Environment in Chile: The Politics of Expert Advice in a Neoliberal Democracy*. The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/11294.001.0001>
- Barry, A., & Maslin, M. (2016). The politics of the Anthropocene: a dialogue. *Geo: Geography and Environment*, 3(2), e00022. <https://doi.org/10.1002/GEO2.22>
- Bergé, T. (2014). The soyazation of Argentina: an Actor Network analysis of the soya production in the Argentine provinces of Chaco and Santiago del Estero. *Meridiano*, (3), 173–198.

- Blok, A., & Jensen, C. B. (2019). The Anthropocene event in social theory: On ways of problematizing nonhuman materiality differently. *The Sociological Review*, 67(6), 1195–1211. <https://doi.org/10.1177/0038026119845551>
- Bolados, P., Henríquez, F., Ceruti, C. y Sánchez, A. (2018). La eco-geo-política del agua: una propuesta desde los territorios en las luchas por la recuperación del agua en la provincia de Petorca (Zona central de Chile). *Revista Rupturas*, 18(1), 159-191. <http://dx.doi.org/10.22458/rr.v8i1.1977>
- Bolados, P, Undurraga, T. & Ibarra, M.I. (2025) The social crisis of water in Aconcagua, Chile: privatised rights management and collaborative usage strategies in a context of mega-drought. *Ecology & Society (in review)*.
- Bórquez, R., Billi, M., & Moraga, P. (2021). Estado, Medio Ambiente y Desarrollo: Pasado, presente y futuro de la gobernanza ambiental chilena. *Revista Anales*, 292–316.
- Callon, M. (2009). Civilizing markets: Carbon trading between in vitro and in vivo experiments. *Accounting, Organizations and Society*, 34(3–4), 535–548. <https://doi.org/10.1016/J.AOS.2008.04.003>.
- Carenzo, S. (2020). Contesting informality through innovation “from below”: epistemic and political challenges in a waste pickers cooperative from Buenos Aires (Argentina). *Tapuya*, 3(1), 441–471. <https://doi.org/10.1080/25729861.2020.1788775>.
- Celis, P. (2024). Calibrando un objeto ordinario: Un caso sobre colillas de cigarro. *Cuadernos de Teoría Social*, 10(19), 106–137. <https://doi.org/10.32995/0719-64232024V10N19-157>
- Cordero, R., Mascareño, A., Rodríguez, I., & Salinas, F. J. (2023). Mythical Infrastructuring. The Work of Stories in the Making of the Chacao Bridge, Southern Chile. *Nature and Culture*, 18(3), 257–279. <https://doi.org/10.3167/nc.2023.180302>
- de Laet, M., & Mol, A. (2000). The Zimbabwe Bush Pump: Mechanics of a Fluid Technology. *Social Studies of Science*, 30(2), 225–263.
- Devia, L., Sibileau, A., & Ulla, M. C. (2014). Aciertos y desaciertos en la gobernanza medioambiental internacional. *Pensar en Derecho*, 5, 231–255.
- Dumoulin, D., Kleiche-Dray, M., & Quet, M. (2018). Going South. How STS could think science in and with the South? *Tapuya*, 1(1), 280–305. <https://doi.org/10.1080/25729861.2018.1550186>
- European Environment Agency. (2017). *Perspectives on transitions to sustainability*. Publications Office EU.

- Fariás, I. (2014). Misrecognizing tsunamis: ontological politics and cosmopolitical challenges in early warning systems. *The Sociological Review*, 62(S1), 61-87. <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12124>
- Fazey, I., Moug, P., A. Simon., Beckmann, K., Blackwood, D., Bonaventura, M., Burnett, K., Danson, M., Falconer, R., S. Gagnon, A., Harkness, R., Hodgson, A. Katherine, H. L., Irvine, L., Low, N. Ragne., Lyon, C Anna Moss, Moran, C., Naylor, L., O'Brien, K., Russell, S., Skerratt, S., Rao-Williams, J. & Ruth. (2018). Transformation in a changing climate: a research agenda. *Climate and Development*, 10(3), 197–217. <https://doi.org/10.1080/17565529.2017.1301864>
- Ferroni, L. (2020). El desmembramiento de la tribu de los Maldonado: etnografía de un laboratorio de neurocientíficos argentinos [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Martín]. Disponible en Repositorio Institucional UNSAM: <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1186>
- Ferroni, L. (2024). Hacerse un lugar en las neurociencias con un animal no convencional. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 19(55), 9–25. <https://doi.org/10.52712/ISSN.1850-0013-354>.
- Fleury, L., Monteiro, M., & Duarte, T. (2022). Brazil at COP26: Political and Scientific Disputes Under a Post-Truth Government. *Engaging Science, Technology, and Society*, 8(3), 107-117. <https://doi.org/10.17351/ESTS2022.1381>.
- Gabrys, J. (2020). Smart forests and data practices: From the Internet of Trees to planetary governance. *Big Data and Society*, 7(1). <https://doi.org/10.1177/2053951720904871/FORMAT/EPUB>
- Geels, F. & Schot, J. (2007). Typology of sociotechnical transition pathways. *Research Policy*, 36(3), 399-417. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2007.01.003>
- González, R., & Salinas, F. J. (2024). Tecnología y crisis climática. Disrupciones tecno-ambientales y ejercicios de restauración. *Cuadernos de Teoría Social*, 10(19), 5–14. <https://doi.org/10.32995/0719-64232024V10N19-167>
- Guber, R. (2004). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Norma.
- Hetherington, K. (2020). How can ANT trace slow-moving environmental harms as they become eventful political disruptions? En A. Blok, I. Fariás, & C. Roberts (Eds.), *The Routledge Companion to Actor-Network Theory* (pp. 328–336). Routledge.
- Hubert, M., & Spivak L'Hoste, A. (2021). Los imaginarios sociotécnicos de las políticas de producción de energía eléctrica en Argentina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 16(47), 223–250.

- Jasanoff, S. (2010). A New Climate for Society. *Theory, Culture & Society*, 27(2–3), 233–253. <https://doi.org/10.1177/0263276409361497>.
- Jasanoff, S., & Simmet, H. R. (2021). Renewing the future: Excluded imaginaries in the global energy transition. *Energy Research & Social Science*, 80, 102205. <https://doi.org/10.1016/J.ERSS.2021.102205>.
- Jáuregui, J. (2002). La teoría de los ritos de paso en la actualidad. *Antropología. Revista interdisciplinaria del INAH*, 68, 61–95.
- Jordan, A., & Lenschow, A. (2010). Environmental policy integration: a state of the art review. *Environmental Policy and Governance*, 20(3), 147–158. <https://doi.org/10.1002/eet.539>.
- Labussière, O. y Alain N. (Eds.). (2018). *Energy Transitions: A Socio-Technical Inquiry. Energy, Climate and the Environment*. Springer International Publishing.
- Lampis, A., & Berman, C. (2022). Public Policy and Governance Narratives of Distributed Energy Resources in Brazil. *Ambiente & Sociedade*, 25, 1-20. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20200113r2vu2022L1AO>.
- Larraín, S. (2021). *Ecología y Política*. Taurus.
- Latour, B. (1995). The “Pedofil” of Boa Vista: A Photo-Philosophical Montag. *Common Knowledge*, 4(1), 145–187.
- Latour, B. (2017). *Facing Gaia. Eight lectures on the New Climate Regime*. Polity Press.
- Law, J. (2006). Traduction / Trahison: Notes on ANT. *Convergencia*, 13(42), 47–72.
- Leff, E. (2010). Imaginarios Sociales y Sustentabilidad. *Cultura y representaciones sociales*, 5(9), 42–121.
- Mitchell, T. (2009). Carbon democracy. *Economy and Society*, 38(3), 399–432. <https://doi.org/10.1080/03085140903020598>.
- Oliveira, E. & De Azevedo, M. (2015). Controvérsias na agenda de proteção da biodiversidade no Brasil: o papel da mídia pela ótica da Teoria Ator-Rede. *Razón y palabra*, 90.
- Oreskes, N., & Conway, E. (2008). Challenging Knowledge: How Climate Science became a Victim of the Cold War. En R. Proctor & L. Schiebinger (Eds.), *Agnotology. The Making and Unmaking of Ignorance* (pp. 55–89). Stanford University Press.
- Ossandón, L. (2005). *Los nuevos movimientos sociales en Chile: el caso del movimiento ambiental*. Universidad de Chile.

- Porcelli, A. M., & Besek, J. F. (2022). Sub-disciplining science in sociology: Bridges and barriers between environmental STS and environmental sociology. *Environmental Sociology*, 8(2), 149–160. <https://doi.org/10.1080/23251042.2021.1991647>.
- Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.
- Ryghaug, M. & Skjølsvold, T. (2021). *Pilot Society and the Energy Transition: The Co-Shaping of Innovation, Participation and Politics*. Springer Nature.
- Schulz, C., & Ioris, A. (2017). The Paradox of Water Abundance in Mato Grosso, Brazil. *Sustainability*, 9(10), 1796. <https://doi.org/10.3390/su9101796>.
- Serenari, C., Peterson, M. N., Wallace, T., & Stowhas, P. (2020). Private protected areas, ecotourism development and impacts on local people's well-being: a review from case studies in Southern Chile. En H. Job, S. Becken, & B. Lane (Eds.), *Protected Areas, Sustainable Tourism and Neo-liberal Governance Policies* (pp. 96–114). Routledge.
- Skewes, J. C., Solari, M. E., Guerra, D., & Jalabert, D. (2012). Los paisajes del agua: Naturaleza e identidad en la cuenca del Río Valdivia. *Chungará (Arica)*, 44(2), 299–312. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562012000200007>.
- Sovacool, B. K. (2014). Diversity: Energy studies need social science. *Nature* 2014 511:7511, 511(7511), 529–530. <https://doi.org/10.1038/511529a>.
- Svampa, F., & Aguiar, D. (2022). Gobernanza y autonomía relativa en el Sistema Público de Investigación de la Argentina. Los cambios en la carrera de investigador científico y tecnológico del CONICET (1961-2003). *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, (17), 181–211.
- Thompson, S. (2016). *Designing Modernity: Seeing Urban Greenspace as Infrastructure in Buenos Aires*. University of Oslo.
- Tironi, M., & Sannazzaro, J. (2017). Energía huilliche. Experimentos en integración y disensos ontológicos en un parque eólico. *Revista Internacional de Sociología*, 75(4), e080–e080. <https://doi.org/10.3989/RIS.2017.75.4.17.06>.
- Tsing, A. (2015). *The Mushroom at the End of the World. On the Possibility of Life in Capitalist Ruins*. Princeton University Press.
- Tsing, A. L. (2011). *Friction*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt7s1xk>
- Undurraga, T., & Aguirre, M. (2023). “Now they tell me to preserve it”: Changing environmental imaginaries in southern Chile. *Geoforum*, 141, 103748. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2023.103748>.

- Undurraga, T., & Fergnani, M. (2024). Unpacking Forest Stewardship Council certification in Chile: The scope and limitations of neoliberal market-driven governance for achieving sustainable development. *Environmental Policy and Governance*. <https://doi.org/10.1002/eet.2135>.
- Undurraga, T., Güell, P., & Fergnani, M. (2022). 'Supertanker is a Hero, the Government a Villain': Politicization of Chile's 2017 Forest Fires in the Media. *Cultural Sociology*, 16(4), 527–547. <https://doi.org/10.1177/17499755211067642>.
- Undurraga, T. & Márquez, F. (2021). The 'unfinished' conquest of la Frontera: State, forest industry and the Chilean-Mapuche conflict. A Karl Polanyi's reading. *Rev Sociologia & Antropologia*, 11(01), 69–95.
- Ureta, S. (2021). Ruination Science: Producing Knowledge from a Toxic World. *Science Technology and Human Values*, 46(1), 29–52.
- Ureta, S., & Flores, P. (2022). *Worlds of Gray and Green. Mineral Extraction as Ecological Practice*. University of California Press.
- Venturini, T. (2009). Diving in magma: How to Explore Controversies with Actor-Network Theory. *Public Understanding of Science*, 19(3), 258–273. <https://doi.org/10.1177/0963662509102694>
- Vessuri, H. (2007). "O inventamos o erramos". *La ciencia como idea-fuerza en América Latina*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Vessuri, H. (2008). *Conocimiento, desarrollo y ambiente. Reflexiones*. Ediciones Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.
- Viglizzo, E. (2010). *Huella de carbono, ambiente y agricultura en el Cono Sur de Sudamérica*. Instituto Interamericano de Cooperación de Agricultura..
- Yusoff, K. (2024). Estética de época. Infraestructuras afectivas del Antropoceno. *Cuadernos de Teoría Social*, 10(19), 15–41. <https://doi.org/10.32995/0719-64232024V10N19-165>

Sobre los/as autores/as

Francisco J. Salinas. Es académico de planta del Departamento de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, donde además dirige el Magister en Ciencia, Tecnología y Sociedad y el Diplomado en Educación Ambiental. Está a cargo del proyecto FONDECYT 3230083 postdoctoral "La ingeniería civil en Chile. Una investigación sociológica sobre la educación, profesión y performatividad de una experticia en tiempos de crisis climática". Es PhD en Sociology of Knowledge por el Institute of Education de la University College London, Magister en Pensamiento Contemporáneo por la Universidad Diego Portales y Sociólogo por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus áreas de investigación son los estudios en Ciencia, Tecnología y medio Ambiente, la Sociología de los Expertos y la Teoría Social.

Tomás Ariztía. Es Sociólogo, PhD en Sociología, London School of Economics (LSE) y director de la Escuela de Sociología de la Universidad Diego Portales. Su trabajo, con base en la sociología del medioambiente y los estudios CTS (Ciencia, tecnología y sociedad), busca abordar las conexiones y fricciones entre cambio tecnológico y transiciones sustentables. Durante los últimos años se ha centrado en investigar y potenciar el desarrollo de tecnologías locales para la acción climática. Actualmente dirige el catálogo de tecnologías locales (www.tecnologiaslocales.cl), plataforma para visibilizar y circular distintos artefactos o procesos desarrollados por comunidades orientadas a mitigar problemas socioambientales. Es también investigador principal de Núcleo Milenio sobre Tecnociencia Ciudadana para la Transformación Socioambiental (CITEC).

Luana Ferroni. Investigadora postdoctoral en el Proyecto Anillos ATE 230065 “Cultura y crisis climática” en la Universidad Diego Portales, Chile. Es Antropóloga por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Antropología Social por la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín (EIDAES/UNSAM) en colaboración con el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) y Doctora en Antropología Social (UNSAM), Argentina. Sus investigaciones se inscriben en los estudios etnográficos de la ciencia y la tecnología.

Tomás Undurraga. Profesor Asociado de Sociología, Universidad Alberto Hurtado (UAH). Doctor en Sociología por la Universidad de Cambridge, es actualmente el Director del Departamento de Sociología de la UAH. Sus áreas de investigación entrecruzan Sociología Económica, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y Estudios de Medios. Ha estudiado las trayectorias y disputas del neoliberalismo en Argentina y Chile, la producción de la esfera pública económica en Brasil, así como las políticas de conocimiento interdisciplinario y de certificación sustentable. Sus últimas investigaciones se centran en controversias sobre valoraciones de bosques, la crisis social del agua y el papel del hidrógeno verde en la transición energética. Desde una perspectiva cultural, ha estudiado el papel de los medios de comunicación en democracia y los discursos públicos para el cambio social.

El problema de las reclasificaciones en la obra de Luc Boltanski: ciudades, espíritus del capitalismo e instituciones

The Problem of Reclassifications in Luc Boltanski's Work: Cities, Spirits of Capitalism and Institutions

O problema das reclassificações na obra de Luc Boltanski: cidades, espíritos do capitalismo e instituições

Alejandro Bialakowsky

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Elisa Ichaso

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Resumen

Este artículo analiza la obra de Boltanski a partir del problema de las reclasificaciones, esto es, las formas prácticas de dividir el mundo social y natural, que marcan atributos y jerarquías. Para abordar su "sociología pragmática de la crítica", atenta a las capacidades críticas de quienes actúan, se profundiza en dos dimensiones que atraviesan los distintos momentos de su propuesta: los vínculos entre sus orientaciones opresivas y emancipatorias, y entre reclasificaciones sociológicas y sociales en general. Cada apartado del trabajo se focaliza en cierta etapa de su obra: el primero centrado en el concepto de "ciudades", el segundo en el "nuevo espíritu del capitalismo" y el tercero en las "instituciones". Se concluye con una reflexión sobre las tensiones y ambigüedades que impulsaron transformaciones y continuidades teórico-analíticas entre estos tres momentos, en particular, sus dificultades para dar cuenta de las relaciones entre sus propias reclasificaciones sociológicas y aquellas generales que analiza.

Palabras clave: Teoría sociológica contemporánea, pragmatismo, reclasificaciones sociológicas, dominación social, emancipación social.

Abstract

This article analyzes Boltanski's work from the problem of reclassifications, that is, from the practical ways of dividing the social and natural world, which establish attributes and hierarchies. To approach his "pragmatic sociology of critique", concerned with the critical capacities of those who act, the article delves into two dimensions that cut across the different moments of his proposal: the links between its oppressive and emancipatory orientations, and between sociological and social reclassifications in general. Each section of the paper focuses on a certain stage of his work: the first centered on the concept of "cities", the second on the "new spirit of capitalism" and the third on "institutions". It concludes with a reflection on the tensions and ambiguities that propelled theoretical-analytical transformations and continuities between these three moments and, in particular, his difficulties to account for the relationships between his own sociological reclassifications and the general ones he analyzes.

Keywords: Contemporary sociological theory, pragmatism, sociological reclassifications, social domination, social emancipation.

Resumo

Este artigo analisa a obra de Boltanski a partir do problema das reclassificações, ou seja, das formas práticas de divisão do mundo social e natural, que estabelecem atributos e hierarquias. Para abordar a sua "sociologia pragmática da crítica", preocupada com as capacidades críticas de quem age, o artigo aprofunda duas dimensões que atravessam os diferentes momentos da sua proposta: as ligações entre as orientações opressivas e emancipatórias, e entre as reclassificações sociológicas e sociais em geral. Cada secção do artigo centra-se numa determinada fase da sua obra: a primeira centrada no conceito de "cidades", a segunda no "novo espírito do capitalismo" e a terceira nas "instituições". Conclui-se com uma reflexão sobre as tensões e ambiguidades que impulsionaram as transformações e continuidades teórico-analíticas entre estes três momentos e, em particular, sobre as suas dificuldades em dar conta das relações entre as suas próprias reclassificações sociológicas e as gerais que analisa.

Palavras-chave: Teoria sociológica contemporânea, pragmatismo, reclassificações sociológicas, dominação social, emancipação social.

Recibido: 20 de noviembre de 2024

Aceptado: 27 de abril de 2025

Introducción

En el ámbito de la sociología contemporánea, se ha vuelto cada vez más relevante discutir una teoría de las reclasificaciones sociales. Tal teoría pretende dar cuenta de las maneras a través de las cuales se generan, sostienen y modifican las más variadas reclasificaciones sociales –de “clase”, de “género”, “étnico-raciales”, “políticas”, “geográficas”, etc.– (Bialakowsky, 2020). Estas reclasificaciones se definen como las formas prácticas de dividir el mundo social y natural, que marcan atributos, calificaciones y jerarquías para cada una de las “porciones” divididas, tales como “individuos”, “grupos”, “instituciones”, “sociedades”, “regiones”, etc.

Resulta imposible ubicar como primigenia a una de esas categorizaciones –por ejemplo, “blanco”, “negro”, “mestizo”, “civilizado”, “salvaje”, “masculino”, “femenino”, “transgénero”, “central”, “periférico”, “natural”, “cultural”, etc.–. Por ende, es necesario conceptualizarlas, de manera amplia, como reclasificaciones: nos encontramos siempre imbuidos en procesos y flujos, que impugnan, retoman, modifican o desplazan reclasificaciones previas, actuales o, incluso, imaginadas hacia el futuro.

¿Cómo teoriza Luc Boltanski, en los distintos momentos de su obra, este incesante, complejo y multidimensional problema teórico? ¿Cuáles son sus aportes y limitaciones a una teoría de las reclasificaciones sociales? Con el objetivo de responder a esos interrogantes, en términos metodológicos, utilizamos el “abordaje problemático” (Bialakowsky, 2017). Éste permite tanto rastrear las distintas dimensiones y modulaciones que toma un problema teórico en cierta perspectiva, como, a partir de ese rastreo, destacar tensiones y limitaciones de esa propuesta. Así, en este artículo nos detenemos en dos dimensiones fundamentales del problema abordado.

Por un lado, las reclasificaciones o recategorizaciones sociales –aquí las tomamos como sinónimos– se ven atravesadas por dos orientaciones claves: una opresiva, vinculada a la producción, la reproducción y la expansión de la dominación; y otra emancipatoria, conectada a la puesta en cuestión y la dislocación de esa dominación para ampliar las posibilidades de vida de quienes están subordinados. Ahora bien, sus relaciones son complejas, ya que en los conflictos y las transformaciones sociales pueden observarse apropiaciones, yuxtaposiciones y ambigüedades entre ambas orientaciones. ¿Cómo comprende Boltanski las características de cada una de ellas y las conexiones que se plasman entre sí?

Por otro lado, una teoría de las reclasificaciones implica un nivel reflexivo de corte “epistemológico-político”. Las reclasificaciones sociológicas –y de otras ciencias sociales y humanas– se definen por su capacidad de producir elaboraciones teórico-analíticas a partir de –y sobre– las recategorizaciones sociales en general, de las cuales también son parte, aunque con características específicas. En esa dirección, se han desplegado intensos debates sociológicos, por caso, sobre las características y dinámicas históricas de las “clases sociales” y otras formas de agrupación –como “estamentos”, “castas”, “excluidos”, “movimientos sociales”–, o respecto de los nexos entre las regiones del “Sur” y del “Norte” en las relaciones capitalistas contemporáneas¹.

1 Reflexiones respecto de esta cuestión se han desplegado con profundidad en el marco de un equipo de investigación conformado –junto a otros integrantes– por el autor –como director– y la autora de este artículo. En ese contexto, se han realizado una serie de publicaciones claves que condensan tal trabajo acerca de múltiples perspectivas sociológicas –desde clásicas hasta actuales, de múltiples latitudes–, entre las que cabe destacar un libro reciente (Bialakowsky, 2023), una entrada en un *Handbook* (Bialakowsky, 2024) y diversos artículos y capítulos de libro, entre ellos uno dedicado a las relaciones entre las perspectivas de Boltanski y Weber (Bialakowsky et al, 2024).

Así, surge una exigencia de autorreflexión acerca de las posibilidades de intervención práctica de las propias reclasificaciones de la sociología. Esto puede suponer diferentes posturas, o desde la pretensión de intervención directa hasta la defensa de una neutralidad insalvable, ya sea desde una supuesta ruptura radical hasta una búsqueda constante de proximidad. ¿Cómo se posiciona Boltanski respecto de esas posibilidades de intervención práctica?

Nos interesa la perspectiva de este autor dado que resalta en la teoría sociológica actual por su ambición de renovar los presupuestos y análisis fundamentales de la disciplina a partir de su “sociología de la crítica”, iniciada hacia finales de la década de 1980. Su propuesta combina el pensamiento crítico de diferentes corrientes (en especial, los análisis de la dominación de Pierre Bourdieu, de quien fue discípulo) con la denominada “sociología pragmatista”, de la cual Boltanski fue uno de sus impulsores en Francia. Esta combinación asume una forma singular, que convoca a rescatar las capacidades críticas de los actores mismos mediante las novedosas reclasificaciones teórico-analíticas que su teoría propone. Tal planteo se ha desplegado en el marco del “giro pragmatista” (Schaffhauser, 2014), promovido también por otros referentes de la sociología contemporánea. Éstos combinaron el “primer pragmatismo estadounidense”, por ejemplo, con el realismo crítico de Roy Bhaskar –Margaret Archer–, la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt –Axel Honneth– y la teoría de redes y la sociología de ciencia –Bruno Latour– (Bialakowsky et al, 2017).

A lo largo de la obra de Boltanski, se pueden observar importantes transformaciones en sus producciones teórico-analíticas, muchas de las cuales fueron realizadas en coautoría. Su constante debate –con mayores y menores distancias– sobre la “sociología crítica” de Bourdieu, como lo detallan bien Nardacchione y Tovillas (2017)², se desplaza desde, si tomamos las perspectivas recién mencionadas, una cercanía en sus primeros trabajos a la postura simétrica del actor-red de Latour (1988), hasta, en sus últimas publicaciones, un diálogo con la teoría crítica de Honneth (2007) y la Escuela de Frankfurt.

En este artículo ahondamos, en su obra, en torno a esas rupturas y continuidades del problema de las reclasificaciones y las dos dimensiones antes mencionadas: respecto de los vínculos entre sus orientaciones opresivas y emancipatorias, y entre reclasificaciones sociológicas y sociales en general. Para ello, nuestro estudio se divide en tres apartados, cada uno de ellos vinculado con cierta etapa de su obra, con foco en sus propuestas teóricas y no en sus análisis de corte empírico o de diagnóstico social. Es decir, además de sus textos de cuño más teórico, nos centramos en los presupuestos y conceptos que plantea el autor en algunos de sus análisis epocales claves (Bialakowsky et al, 2020).

En el primer apartado, sin contar sus escritos cercanos a la perspectiva de Bourdieu, nos dedicamos al momento inicial en el que elabora su primera teorización simétrica y pragmatista sobre las capacidades de crítica y justificación de los actores, articuladas en *De la justification. Les économies de la grandeur* –escrito junto a Laurent Thévenot– (Boltanski & Thévenot, 2006 [1989]) y *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción* (Boltanski, 2000 [1990]). Esta etapa inicial encuentra un punto de inflexión en el libro *El nuevo espíritu del capitalismo* –escrito junto a Ève

2 Además del artículo mencionado, se pueden encontrar una serie de trabajos que abordan las diferencias y continuidades de la propuesta de Boltanski con la sociología crítica de Bourdieu (Bénatouil, 1999; Nachi, 2014). En ellos se tratan temas tales como las dicotomías idealismo/materialismo u objetivismo/subjetivismo, así como la relación entre conocimiento científico y las creencias y las capacidades cognitivas y de acción de los actores.

Chiapello– (Boltanski & Chiapello, 2010 [1999]). Así, surge un segundo momento en el que se plasma una reformulación teórica en torno a la dominación, las desigualdades, la opresión y la crítica para dar cuenta de las transformaciones del capitalismo contemporáneo. Por último, esta reformulación es retomada en un tercer momento de su obra, en el cual Boltanski vuelve a teorizar de modo distinto, aunque con continuidades, lo planteado en sus trabajos previos. Tales teorizaciones preocupadas, en especial, por la emancipación y el Estado-nación se condensan en *Sobre la crítica: compendio de sociología de la emancipación* (Boltanski, 2014 [2009]) y *Enigmas y complots: una investigación sobre las investigaciones* (Boltanski, 2016 [2012]).

A partir de este recorrido, en las conclusiones reflexionamos sobre las tensiones y ambigüedades que impulsaron las transformaciones y continuidades teórico-analíticas entre estos tres momentos. Consideramos que esas dificultades se encuentran, en especial, en los modos en que Boltanski enlaza las reclasificaciones de orientación opresiva y aquellas de orientación emancipatoria. Estos modos se van transformando a lo largo de su obra para “solucionar”, justamente, tales tensiones y ambigüedades. En esas mutaciones, son claves las reclasificaciones sociológicas que el autor despliega en sus reformulaciones, es decir, las diferentes divisiones y cualificaciones conceptuales y analíticas que propone sobre lo social. No obstante, sostenemos que Boltanski no termina de plasmar una teoría que dé cuenta de esos mismos procesos de recategorización sociológica.

Reclasificaciones teóricas para captar reclasificadores críticos

Boltanski construye los contornos de una “sociología pragmática de la crítica” en una serie de textos, entre los cuales se destacan los mencionados *De la justification y El amor y la justicia*. El autor se distancia de la sociología crítica de Bourdieu, a partir de recuperar las premisas de la filosofía pragmática, así como de la etnometodología o el interaccionismo simbólico (Nardacchione, 2011; 2021)³. De esa manera, a nuestro entender, plantea en un mismo movimiento un cambio decisivo sobre el problema de las reclasificaciones. Así, recategoriza la teoría –sus presupuestos y conceptos claves– para investigar a actores que reclasifican críticamente, de manera constante y constitutiva, las relaciones en las que están involucrados. De este modo, incorpora en una “teoría crítica” a actores con capacidades de crítica y justificación, las cuales no se distinguen de forma radical de las capacidades de la propia teoría. Esto se contrapone a una perspectiva sociológica que realiza una crítica –por ejemplo, de las relaciones de dominación imperantes– de manera asimétrica y distanciada respecto de los actores y sus posturas. Con ello, se separa de una mirada que se otorga a sí misma una posición epistemológica privilegiada, sustentada en la “ciencia”.

Desde sus primeros trabajos, todavía cercanos a la teoría de Bourdieu, Boltanski desarrolla un interés en los procesos reclasificatorios prácticos que llevan a cabo

³ Si bien hay autores que critican que se pueda hablar de una sociología pragmática (Quére & Terzi, 2014), en este artículo tomamos la noción de “giro pragmatista” tal como la trabaja Shaflihauser (2017). Esta nos permite abordar las huellas de las premisas pragmatistas en autores de la sociología contemporánea. La propuesta de una sociología pragmática de la crítica se inscribe en una generación que buscaba renovar presupuestos políticos y epistemológicos de la disciplina para comprender las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que se estaban dando durante las décadas de 1970 y 1980. Resultó clave la participación de Boltanski en la fundación del *Groupe de sociologie politique et morale* (GSPM), en la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), que articulaba muchos de esos debates en Francia.

los actores en la vida cotidiana para dar cuenta de la formación de grupos sociales (Boltanski, 2015). Luego se enfoca en las controversias, denuncias y *affaires en espaces laborales y públicos* (Boltanski & Thévenot, 2006; Boltanski, 2000). Allí aborda los procesos mediante los cuales los actores reclasifican el mundo a partir de acciones orientadas hacia un sentido de justicia. Junto al interés de identificar esas capacidades y dinámicas en la vida social, en estos primeros trabajos despliega una serie de recategorizaciones teóricas, tales como las de “régimenes”, “ciudades”, “críticas” y “pruebas”. Éstas no sólo sirven como lente analítico para observar dinámicas sociales, sino que conviven y compiten con las catalogaciones prácticas de los actores (Ferrada Hurtado, 2023).

Para comprender cómo las personas se relacionan entre ellas, Boltanski plantea diferentes modos en que se tensionan y articulan personas, cosas y valores en situaciones prácticas. Tipifica distintos regímenes de acción según se incorporen a las relaciones sociales en un marco de equivalencias o no. Así, el régimen de la violencia y el del ágame quedan por fuera de las equivalencias. En ambos casos, las personas entran en relaciones sin pasar por equivalencias entre personas y cosas: en el caso del ágame, se dejan de lado las cosas para enfocarse en las personas; en el de la violencia, se dejan de lado a las personas para enfrentarse con cosas libradas de equivalencia, es decir, nexos entre distintas fuerzas. Nos encontramos frente a regímenes o formas de acción en las que, sin tener una equivalencia como referencia, las relaciones adoptan dinámicas reclasificadoras de otra naturaleza. En el ágame estas dinámicas, marcadas por la lógica del don (Araujo et al, 2016), se basan en la espontaneidad del presente que imposibilita que se deriven órdenes a partir de ellas (Boltanski, 2000). En cambio, respecto de la violencia, se definen relaciones de dominación a partir del choque entre distintas fuerzas.

Por el contrario, el régimen de justicia encuadra las relaciones dentro del marco de las equivalencias de cálculo referidas a un “bien común”, un valor considerado legítimo. Aquí, el foco está puesto en las capacidades de crítica y justificación usadas por los actores en situaciones prácticas: los procesos mediante los cuales se califica, evalúa y, por lo tanto, otorga valor a las personas y a las cosas. Estos procesos son operaciones prácticas en las que los actores se orientan hacia la justicia. Así, movilizan argumentos y recursos a fin de, o bien justificar un estado de cosas, o bien criticarlo frente a una injusticia.

Boltanski distingue dos formas de acción. Por un lado, señala un “régimen de disputa en la justicia”, en el que estas equivalencias son explicitadas mediante pruebas y discursos de los actores que se formulan como críticas y justificaciones. Por el otro, destaca un “régimen de paz en la justeza”, en el que las equivalencias funcionan de manera tácita, es decir, hay acuerdos que estabilizan un orden. Estos regímenes de justicia suponen una pluralidad de los valores que circulan por la vida social. Tales valoraciones son resultado de procesos de reclasificación dinámicos y prácticos llevados a cabo por las personas, ya que ponen a prueba esas valoraciones de manera recurrente y logran estabilizarlas e institucionalizarlas como legítimas para distintos grupos.

Para abordar estas cuestiones, junto a Thévenot, Boltanski redefine –en nuestros términos, recategoriza– el clásico concepto de “ciudad” (Basaure, 2011). Con este concepto pretende abordar “la relación entre, por un lado, los esfuerzos de coordinación

que las personas realizan en situaciones ordinarias y, por el otro, las construcciones filosóficas de un principio de orden y de un bien común” (Boltanski & Thévenot, 2006, p. 67; traducción propia). Afirma que cada “ciudad” implica un régimen de justificación organizado en torno a un valor común superior, el cual ordena y jerarquiza el estado de las cosas. A partir del estudio de trabajos clásicos de la filosofía política, produce una tipología de cinco “ciudades”: la inspirada, la doméstica, la del renombre, la cívica y la industrial. En cada una de ellas existe un “bien común superior” que permite establecer equivalencias, definir un orden de las grandezas y una distribución de bienes según aquella jerarquía. A quienes encarnan los valores de esa ciudad se los cataloga como “grandes”; por el contrario, quienes no logran personalizarlos –o lo hacen de manera incorrecta– son rotulados como “pequeños”. Así, por ejemplo, en el caso de la ciudad cívica, encarna el principio superior común quien representa lo colectivo, es decir, la voluntad general por sobre los intereses particulares; en el caso de la ciudad industrial, el “grande” es aquel que es eficiente, en una escala determinada a partir de las capacidades profesionales.

En las disputas en la vida cotidiana –y de otros ámbitos– se enfrentan distintos sentidos de justicia vinculados a ciudades diferentes, o a ciertas combinaciones entre ellas. Por ejemplo, los principios de la ciudad cívica pueden entrar en conflicto con los de la ciudad doméstica, cuando las decisiones tomadas por un representante de la voluntad general –como un funcionario del Estado– responden en realidad a intereses particulares. En tal caso, esto se revelaría como un escándalo y el representante perdería el estado de grandeza.

En esas disputas se despliega un constante juego de reclasificación, entre diversas formas de dividir y calificar el mundo social y natural. En tal despliegue, se hace uso de pruebas que resuelven las situaciones, ya que permiten establecer equivalencias entre actores y sus estados –por ejemplo, el mencionado funcionario y su estado de “grandeza” o su degradada “pequeñez” tras el escándalo–. Boltanski reconoce que en el enfrentamiento entre dos formas de valoración se puede evitar la disputa a través de la búsqueda de cooperación que permita llegar a compromisos o, bien, existe la alternativa de salirse del régimen de la justicia y entrar en el de la violencia o el ágape.

Por ende, estos procesos de reclasificación tienen dos dimensiones. La simbólica está ligada a una noción de “justicia”, que torna comparables y jerarquizables distintos actores y su “valor” para la ciudad. La concreta y práctica define una distribución particular de las cosas, esto es, la faceta de la noción de “valor”, típicamente vinculada a la economía. La redefinición por parte de Boltanski del concepto de “ciudades” permite pensar en órdenes sociales plurales, pero que implican jerarquías, formas de legitimación y, por tanto, dominación y desigualdades.

En estos procesos reclasificatorios, las pruebas son elementos fundamentales para comprender cómo se concretan estas equivalencias en situaciones prácticas, esto es, cómo se vinculan órdenes simbólicos y materiales. Las pruebas establecen referencias y resultados que vinculan personas y cosas al adjudicarles valores considerados legítimos. Se trata de “pruebas de magnitud”. Éstas son a su vez “pruebas de realidad”, ya que sus principios deben confrontarse y mostrar coherencia y solidez en situaciones concretas, en las que participan elementos de diversa naturaleza: “la prueba de realidad resulta de la capacidad de la persona de ponerse frente a los objetos, *valerse de ellos y valorizarlos*” (Boltanski, 2000, p. 86; cursivas originales).

Ahora bien, ligado a las “pruebas”, el concepto de “crítica” implica una instancia de disputa frente a situaciones injustas o de dominación. La crítica cuestiona y tensiona un orden establecido, con lo cual obliga a revisar las categorizaciones que permiten evaluar tales situaciones. En particular, pone en cuestión la relación y la distribución entre personas y cosas: “criticar –es decir, cuestionar el estado de las magnitudes en vigor– es, efectivamente, reclamar que los objetos cambien de manos” (Boltanski, 2000, p. 108). El autor identifica dos formas que puede tomar la crítica cuando se dirige hacia las pruebas: o se critica el modo en que se está llevando a cabo la prueba, o se cuestiona el valor mismo que la sustenta. En el primer caso, se impugna que esté midiendo realmente lo que afirma medir, a partir de que la prueba puede estar “parasitada” por fuerzas externas. Por ejemplo, en las pruebas escolares que miden las capacidades de los estudiantes, se puede criticar que se tienen en cuenta otros criterios para evaluar, como el vocabulario adquirido en la familia. En el segundo caso, se trata de una crítica dirigida a los principios mismos en los que se basa la prueba. Apunta a sustituir la prueba existente por una proveniente de otra “ciudad”. Para estas situaciones, irrumpen “denuncias” que cuestionan la legitimidad del orden. En el primer caso, la crítica se posiciona desde el mismo esquema de valores y principios que sustentan la prueba. En cambio, en el segundo se adopta un lugar de exterioridad desde un principio de equivalencia diferente.

Desde nuestra perspectiva, las críticas y las pruebas se articulan a través de una dinámica que implica una constante reclasificación. Las pruebas se van transformando e institucionalizando a partir de las críticas que reciben, es decir, se van depurando de fuerzas externas que las pueden estar parasitando. Esto las vuelve cada vez más justas en términos de sus propios principios de “bien común”. Por ende, las pruebas son también instancias recategorizadoras en las que, en su carácter de crítica, se ponen en juego relaciones de dominación y luchas por la emancipación, a la vez que son resultado de la estabilización de las disputas y negociaciones sobre estas divisiones y cualificaciones del mundo social y natural.

Marcada por premisas pragmáticas, esta primera etapa de la obra de Boltanski delinea una teoría de las reclasificaciones prácticas que surgen y se sostienen en las capacidades críticas y de justificación de actores que participan y disputan entre sí en un mismo nivel, ordenados por la lógica de las “ciudades”. Sin embargo, podemos afirmar que esta perspectiva no resuelve la tensión entre las reclasificaciones opresivas y las emancipatorias. En un régimen de justicia, esta tensión queda atrapada en la dinámica de críticas y justificaciones. La justicia no implica el cese de la disputa, sino que conlleva otro orden que supone nuevas jerarquías y, por ende, está siempre abierto a nuevas controversias.

En este contexto, pensar en relaciones sociales emancipadas sólo es posible en un régimen por fuera de la equivalencia, en el ágape-amor. Allí, las relaciones se rigen por la dinámica del don y, con ello, desaparecen las pruebas y el cálculo que suele acompañar a toda “ciudad”. Sin embargo, como señala el propio autor, el concepto del ágape encierra en sí mismo limitaciones que no hacen factible considerar configuraciones sociales basadas en él. Implica un presente continuo y, por tanto, no hay posibilidad de reflexividad. El autor concluye que en el régimen del ágape “el equilibrio sólo puede alcanzarse por un dejar hacer que excluye hasta su propia teorización” (Boltanski, 2000, p. 212). El pasaje hacia un momento reflexivo requiere

romper con el presente y pensar en términos de pasado y futuro, así como incorporar un cálculo basado en una equivalencia –por ejemplo, “yo hice esto por usted la semana pasada, hoy me devuelve el favor”–. El ágape no permite ni una teorización extensa sobre sí mismo, ni sostener procesos de institucionalización duraderos en el tiempo.

De esta forma, las reclasificaciones teóricas construidas por el autor tienen una relación directa y de retroalimentación con aquellas llevadas a cabo por los actores. La sociología de la crítica se diferencia de la perspectiva crítica clásica al renunciar a la pretensión de alcanzar una verdad sumamente diferente y superior. Al igual que el científico social, los actores involucrados en el desarrollo de las disputas elaboran “informes”, en los que recopilan información, testimonios, evidencias y pruebas, a la vez que realizan comparaciones. Con estos informes, brindan una interpretación que justifica su postura dentro de relaciones y magnitudes.

El trabajo de la sociología, entonces, sería recopilar todo informe que realizan los actores involucrados y elaborar un “informe de informes” (Boltanski, 2000, p. 55). En éste se toman todos los elementos de una situación para confrontarlos a partir de las convenciones generales compartidas por la mayor parte de los individuos, así como también para rastrear cómo se forman nuevos colectivos en el curso de las disputas. A diferencia de lo que realizan los actores involucrados, quien investiga debe sacrificar una “inteligencia” (Boltanski, 2000, p. 121) para evitar elaborar una crítica externa. Tales “informes de informes” retornan al mundo social, en donde son reapropiados por los actores y compiten con otros informes, es decir, se encuentran abiertos a la crítica.

En este sentido, en esta primera etapa, afirmamos que no sólo hay una teoría de las reclasificaciones sociales: la teoría se vuelve un agente recategorizador que participa como un actor más de las controversias. Por ende, la sociología de la crítica queda presa de las tensiones y limitaciones para criticar de manera profunda las relaciones de dominación que atraviesan toda disputa en el régimen de la justicia y sus equivalencias, cuya única resolución emancipadora terminaría siendo la salida momentánea en el ágape.

Aquí, ya se pueden observar dos cuestiones que retomaremos en las conclusiones, las cuales consideramos fundamentales para dar cuenta de cómo se despliega, en la obra de Boltanski, el problema de las reclasificaciones. Por un lado, el autor va a transformar sus propias recategorizaciones teórico-analíticas, atendiendo a preguntas irresueltas de sus propuestas previas y a críticas recibidas. En este caso, Boltanski va a modificar esta primera formulación de su “sociología de la crítica” y, con ello, la práctica sociológica entendida como producción de “informes de informes”. Por otro lado, de manera decisiva, nuestra propia crítica se focalizará en la falta de una reflexión profunda, por parte de Boltanski, acerca de las relaciones entre reclasificaciones sociales y sociológicas en su misma obra y en la sociología. Es decir, Boltanski realiza constantes reclasificaciones teórico-analíticas para comprender aquellas sociales en general, pero no efectúa una elaboración teórica sobre cómo se realiza tal reclasificación y qué implicancias tiene.

Nuevas reclasificaciones para una novedosa forma del capitalismo

Las principales críticas a la propuesta de Boltanski desplegada en el apartado anterior (Boltanski & Brown, 2014) se dirigieron, en primer lugar, al marco teórico presentado: al situarse del lado de la acción y las situaciones, quedaba acotado a una mirada microsociológica. En segundo lugar, se refirieron a la falta de historicidad de las ciudades, dado que, a pesar de advertir que éstas aparecen y desaparecen en la historia, el modelo resultaba un tanto estático. En tercer lugar, destacaron ciertas falencias en los análisis de las relaciones de dominación. Abierto a estas críticas recibidas, Boltanski publicó en 1999 *El nuevo espíritu del capitalismo*, junto con Ève Chiapello.⁴ Allí incorpora nuevas categorías teóricas y reformula las ya construidas, para poder abordar las transformaciones históricas del capitalismo moderno. Esto implica un propio desplazamiento teórico, que brinde mayor dinamismo al modelo de las ciudades y recupere las preguntas de la sociología crítica sobre las formas de dominación del mundo contemporáneo. Este estudio se enfoca en la conformación de una nueva ciudad –“por proyectos”–, con sus pruebas, críticas, justificaciones, su escala de grandeza y las relaciones de dominación y conflictos emergentes de sus lógicas reclasificadoras.

Junto a Chiapello, Boltanski reorganiza su tipología plural de las ciudades, ahora en sucesiones históricas de distintos “espíritus del capitalismo”. Así, reelabora el concepto weberiano de “espíritu del capitalismo”, entendido como el “conjunto de creencias asociadas al orden capitalista que contribuyen a justificar dicho orden y a mantener, legitimándolos, los modos de acción y disposiciones que son coherentes con él” (Boltanski & Chiapello, 2010, p. 46). Esto supone un doble movimiento que posibilita su permanencia, a la vez que regula su “acumulación ilimitada”.

Desde este enfoque, el capitalismo precisa de un espíritu para que los actores adhieran a su proyecto. Tal proyecto los motiva y les brinda, de forma mínima, ciertas garantías de autonomía y seguridad: “les da algo de lo que promete” (Gonnet & Abril, 2018). En el libro se destacan tres grandes etapas del capitalismo con sus respectivos “espíritus”: el liberal-mercantil, el bienestamista-industrial y el conexcionista-global. Cada uno se ancla en alguna “ciudad” o una mixtura de ellas, para articular de manera particular justificaciones, críticas y pruebas en distintas formas de organización social. Así, Boltanski recategoriza de manera histórica y combinatoria las tipologías de sus primeras reflexiones, abordadas en el apartado anterior.

El primer espíritu corresponde al temprano capitalismo moderno, configurado en torno a las familias y los lazos tradicionales. Sus justificaciones articulaban las ciudades “doméstica” y “mercantil”. La crisis de 1930 implicó su quiebre para dar paso a nuevos modos de acumulación, distribución y organización. Su agotamiento radicó en las crisis tanto del modelo de acumulación como del régimen justificativo que lo acompañaba. Allí, los autores identifican la formación y el fortalecimiento de un tipo de crítica particular, la “social”. Ésta condensa denuncias e indignaciones acerca de la

4 Con este trabajo, Boltanski profundiza en una perspectiva de corte pragmatista que pueda abordar críticamente un nuevo contexto marcado por, entre otros procesos, el avance de la denominada “globalización”, la consolidación de un capitalismo neoliberal financiarizado, la deregularización del mercado laboral y el debilitamiento del Estado de Bienestar y de los movimientos sociales “clásicos”. *El nuevo espíritu...* ha sido una de las obras más influyentes en la sociología contemporánea sobre el capitalismo. En ese sentido, ha sido objeto de numerosos trabajos que han destacado sus contribuciones y sus limitaciones. En línea con este artículo, es relevante mencionar las críticas de Fraser (2009, 2017) acerca de la ausencia de otras categorizaciones sociales que pueden devenir en relaciones de dominación –por caso, de género–, así como la tensión que identifican Gonnet y Abril (2018) en su conceptualización teórica del capitalismo vinculada a las “justificaciones morales”.

falta de seguridad del sistema capitalista, la explotación de las clases, la desigualdad y el quiebre de lazos a favor del egoísmo y el individualismo.

Tal crítica se incorporó en la gestión de un segundo espíritu del capitalismo. Al consolidarse los Estados de bienestar, se desplegaron políticas “keynesianas” y el modelo “fordista” de producción. Este segundo espíritu articuló los principios de la ciudad “industrial”, de eficiencia profesional-técnica y burocratizada, con la preocupación por los intereses colectivos de la ciudad “cívica”. En la década de 1960, este modelo comenzó a resquebrajarse y fue tomando más relevancia otro tipo de crítica, la “artística”. Ésta condensa indignaciones –muchas de ellas de corte “contracultural”– referidas a la inautenticidad y el desencanto de la producción industrial y su opresión sobre las potencialidades creativas de los individuos. La confluencia de la crítica artística y social, junto con cambios tecnológicos y productivos, condujo a reconfigurar el capitalismo y a un “nuevo espíritu”, vinculado al giro neoliberal de predominancia de la actividad financiera transnacional.

Para Boltanski y Chiapello, en el capitalismo moderno la crítica resulta el elemento fundamental para abordar sus cambios. Si en *De la justification...*, la crítica implicaba la reconfiguración de situaciones cotidianas a partir de principios comunes legítimos, en cambio, en este momento teórico-analítico opera como un transformador, un catalizador de la historia. La crítica no sólo cuestiona a partir de valores existentes, sino que corroe las mismas bases en las que se asienta el espíritu del capitalismo en determinada época, obligándolo a su constante mutación. En este modelo, la crítica presenta distintas consecuencias reclasificadoras fundamentales para comprender tanto las dinámicas opresivas del mundo contemporáneo como las emancipatorias.

Por un lado, frente a las críticas que recibe, el capitalismo reacciona evitándolas mediante desplazamientos o “shifts” en las formas de acumulación. Con estos desplazamientos, se van desarmando los sustentos de las críticas y las pruebas. Por ejemplo, al surgir críticas a la explotación laboral en un país que permiten perfeccionar pruebas –por caso, los ascensos vía escalafón sindical o los contratos colectivos de trabajo–, las empresas responden mudando su producción a países con legislaciones laborales más flexibles. Así, se evaden las seguridades nacionales de la clase trabajadora, reclasificando la definición misma de una “clase nacional”.

Por otro lado, cuando las críticas se van intensificando y ya no es posible seguir con los desplazamientos: las instituciones del capitalismo se ven obligadas, mediante sus figuras prominentes, a justificarse en términos de un bien común e incorporar cambios que resultarían en mejoras en términos de justicia. Entonces, al conformarse cierto espíritu del capitalismo, se van seleccionando algunas de las críticas que se le hacen para incorporar alguno de sus elementos, y así fortalecerlo y relanzarlo.

Los espíritus de cada época son portadores de críticas que deslegitiman espíritus anteriores y justifican sus formas y cambios. El segundo espíritu del capitalismo –el “bienestarista”–, por una parte, se apropió de críticas a épocas previas en las que prevalecía una lógica familiar en la gestión de las empresas, propia de la ciudad doméstica. Por otra parte, encarnó las aspiraciones de un nuevo grupo social en conformación –los “cuadros” de cuño técnico-burocrático– de mayor poder de decisión y autonomía, con la valoración de la eficacia y el mérito personal en detrimento de la antigüedad o la fidelidad. De este modo, la crítica anticapitalista movilizadora para lograr mejoras en términos de justicia termina siendo un motor de cambio del propio

capitalismo. Así también, se pierden los sostenes sobre los cuales se desplegaba su denuncia y, con ello, su capacidad de generar efectos prácticos.

Al conceptualizar estos efectos de la crítica, junto a Chiapello, Boltanski postula dos tipos de pruebas a las que les corresponde un régimen de acción específico: las “pruebas legítimas” se vinculan con el “régimen de categorización”; y las “de fuerza” se relacionan con el “régimen de desplazamiento”. En el primer caso, se trata de órdenes consolidados cuyos principios de equivalencias están instituidos, en general, bajo la herramienta del derecho. Las pruebas son legítimas, ya que los valores en disputa se encuentran identificados y compartidos. Por ende, permiten procesos de evaluación, calificación y categorización de la fuerza en juego a partir de convenciones establecidas. Así, el resultado de la prueba define el estado de “grandeza” de quienes han participado de ella. Por el contrario, en el segundo caso las fuerzas que se enfrentan en la situación aún no han sido categorizadas y se van transformando según la situación particular. De este modo, mientras que el régimen de categorización genera reclasificaciones orientadas a la justicia, el de desplazamiento produce transformaciones de los modos de dividir y cualificar el mundo basadas en relaciones de fuerza.

La dinámica de cambios en el capitalismo implica un pasaje constante de un régimen a otro a partir de las críticas que reciben las pruebas instituidas. Los desplazamientos permiten que los actores del capitalismo se liberen de las constricciones de las pruebas y, con ello, beneficiarse con nuevas formas de acumulación aún no redefinidas. Ahora bien, el capitalismo no puede sostenerse en un régimen de este estilo, dado que con estos movimientos pierde su apoyo normativo y moral. Luego de una serie de desplazamientos, los actores, las relaciones y las prácticas capitalistas se enfrentan a la crítica –o parte de ésta– y dan alguna respuesta en términos de justicia, lo que implica ingresar, nuevamente, en un régimen de categorización. Por ejemplo, en el estado de bienestar, esto se visualiza en sus categorizaciones de la justicia e identidades políticas en torno al trabajo y al Estado.

Aquí, junto a Chiapello, Boltanski retoma las diferentes formas que en *De la Justification* puede asumir la crítica hacia las pruebas. La crítica “correctiva”, ubicada en el mismo esquema de valores que la prueba –es decir, la misma ciudad–, denuncia que ésta se encuentra parasitada por fuerzas externas, y por ello está midiendo incorrectamente. Esta crítica suele ser considerada “reformista”, ya que difícilmente pueda generar cambios sustanciales. En cambio, la “crítica radical”, al impugnar los valores de la prueba y la prueba misma, es portadora de un cariz “revolucionario”; la dificultad con la que se enfrenta es que, al posicionarse desde un lugar de exterioridad, tiende a no ser comprendida.

Este marco le permite al autor pensar las relaciones de dominación en el mundo capitalista. La dominación se da a través de la capacidad de ciertos grupos para establecer pruebas y reglas, es decir, definir los principios categoriales que organizan la experiencia práctica del mundo y delimitan lo que es considerado justo e injusto. Además, esto les posibilita a los grupos dominantes tanto tener mayor libertad de movimiento frente a las críticas a través de los desplazamientos como, cuando las críticas se acumulan, integrarlas dentro de sus justificaciones.

Las reclasificaciones resultantes de esta dinámica no sólo permiten mantener amplios márgenes de beneficios económicos, sino que también llevan a la fragmentación de grupos subordinados. Boltanski describe como “los desplazamientos contribuyen también al desmantelamiento de la crítica tornándola inoperativa, lo que

ha causado la descalificación de las instancias dotadas de un contrapoder a los ojos de los mismos que esperaban de ellas defensa y protección” (Boltanski & Chiapello, 2010, p. 628). Esto implica una dispersión de su capacidad para conformar colectivos y movilizar una crítica que realmente cuestione los formatos vigentes. Los dominados quedan fragmentados en relación con las reclasificaciones dominantes. Su accionar se limita a instancias particulares y situacionales, sin lograr generalizaciones y aumentar el grado de abstracción.

En este marco, a partir de analizar los nuevos discursos de la gestión empresarial, el libro delinea cómo se dio forma a una nueva ciudad desde las primeras experimentaciones locales que, tras ser testeadas, se fueron generalizando. El mundo contemporáneo se caracteriza por ser conexionista, es decir, una red en la que proliferan conexiones temporales actualizadas constantemente, opuesto a un mundo categorial más estático y predecible. El mundo en red resulta ilimitado e infinito, ya que siempre se están generando nuevas asociaciones que agrandan la red. Este “nuevo espíritu” debe encontrar la forma de capitalizar tales conexiones para establecer límites que permitan formar espacios de cálculo y equivalencias que sustenten jerarquías justificables.

Estos límites se establecen mediante proyectos, es decir, acciones organizadas en torno a objetivos puntuales que se llevan a cabo en un corto período de tiempo, a partir de la coordinación de distintos recursos a cargo de un equipo formado específicamente para la tarea. Al apropiarse de parte de la crítica artística para dejar de lado la social, este nuevo espíritu contrasta con los valores del espíritu previo: rechaza las jerarquías, la rigidez de la planificación y la burocracia de la gran empresa capitalista, así como también reorganiza y difumina los límites reclasificatorios entre el mundo laboral, considerado deshumanizante, y lo privado y lo doméstico. Por el contrario, promueve en el ámbito laboral formas flexibles que se adapten a los cambios, las cuales potencien la “creatividad” de los trabajadores y revaloricen las relaciones personales en los espacios laborales.

En esta “ciudad por proyectos” operan lógicas reclasificadorias particulares. Es valorado aquel que crea vínculos, que media entre personas y contribuye a tejer redes para suprimir distancias con las conexiones. La prueba de magnitud fundamental en esta ciudad refiere a la capacidad de elaborar –o insertarse en– nuevos proyectos, consiguiendo que otros se comprometan de forma voluntaria en ellos, sumado al grado de empleabilidad, la adaptabilidad y disponibilidad de los individuos. La vida se puede categorizar como una sucesión de proyectos laborales y privados, vinculados entre sí. De este modo, la ciudad por proyectos reconfigura las jerarquías y desigualdades: queda “excluido” quien no explora las redes o quien teje redes inadecuadas.

Así, si bien se mantiene la estrecha articulación entre categorías económicas y morales, a diferencia de lo planteado en *De la Justification*, *consideramos fundamental que* ya no se trata de una construcción y estabilización de realidades sociales en situaciones puntuales. Para este nuevo enfoque, se trata de procesos de transformación social que dependen de movimientos reclasificatorios más generales que necesitan alcanzar, partiendo desde lo local y cotidiano, mayores grados de abstracción. En ese marco, la crítica llevada a cabo por los actores aparece como principal herramienta emancipatoria, a la vez que resulta insuficiente para identificar las pruebas de este nuevo espíritu del capitalismo en red, de constantes desplazamientos, fragmentaciones e invisibilidades –como ejemplifica la mencionada categoría de “exclusión social”–.

Por ende, las posibilidades de exigir mayores niveles de justicia se encuentran sumamente limitadas (Gambarotta, 2020). Este trabajo de recategorización, que requiere la conformación de una ciudad, todavía no se ha desplegado realmente respecto de la “ciudad por proyectos”. Ésa es la principal tensión del libro. Si las críticas han sido reabsorbidas en las dinámicas del capitalismo para volver a relanzar su acumulación, se requiere articular la crítica a partir de un trabajo dentro de la misma “ciudad conectada”. Su propuesta emancipatoria se trataría de un trabajo de identificación de las fuerzas involucradas, la regulación, la categorización y el fortalecimiento de las pruebas legítimas mediante diversas instituciones, principalmente el derecho.

La sociología de la crítica, mediante sus propias reclasificaciones, parecería asumir ahora un rol central, distinto a producir “informes de informes” (semejantes a cualquier otro). Aunque Boltanski y Chiapello no se detienen lo suficiente en esta cuestión –como ameritaría–, se desprende que su perspectiva pretende colaborar en esos procesos para consolidar una nueva ciudad con sus principios de justicia. De esta manera, buscan aportar en la elaboración de reclasificaciones más justas. Esto se opone a las sociologías elaboradas por “expertos”, quienes, a la vez que celebran, invisibilizan los desplazamientos y valores del nuevo espíritu del capitalismo. Sin embargo, estos planteos se ven atravesados por dos dificultades.

Por un lado, en este juego entre crítica y justificación, parece no haber “afuera” del capitalismo, ya que su dinámica permite un constante relanzamiento más rápido y contundente que la misma crítica. Esto incluso se ve agudizado por las características flexibles, aceleradas y tendientes a la fragmentación del “nuevo espíritu del capitalismo”. Por tal motivo, podemos afirmar que, en esta etapa de su obra, Boltanski consigue trazar unas reclasificaciones más pertinentes para captar la dominación, a costa de perder de vista posibilidades de emancipación por fuera de la propia “ciudad por proyectos”.

Por otro lado, a diferencia de las reclasificaciones plurales del primer momento de su obra, aquí se abre un doble registro de acción e interpretación entre lo situacional y lo general, entre las reclasificaciones prácticas y las categorías abstractas y teóricas. Este doble nivel de análisis genera una tensión en la propuesta de la sociología pragmática de la crítica que comienza a alejarse de algunas de sus premisas, para abordar preguntas típicas de la sociología crítica, tales como el capitalismo y las relaciones de dominación.

Ambas cuestiones serán profundizadas en el tercer momento de su obra, en otro desplazamiento, ya no sólo del capitalismo, sino también de la propia perspectiva de Boltanski frente a las críticas a su propuesta, que se vinculan con una pregunta clave. En nuestros términos, ¿cuáles son las relaciones entre las reclasificaciones sociológicas críticas, la emancipación y la dominación? Así, luego, retomaremos estas dificultades en las conclusiones, dando cuenta de ellas respecto de los tres momentos analizados en la obra de Boltanski. Ahora bien, ya podemos adelantar que, a nuestro entender, tales transformaciones que buscan responder a las tensiones de cada momento de su obra están enmarcadas en las diferentes formas con que el autor va comprendiendo las relaciones entre reclasificaciones sociológicas y sociales en general. Sin embargo, como ya hemos afirmado, Boltanski no propone una reflexión teórica profunda sobre esas relaciones, sino que sólo va desplegando diferentes posturas sobre ellas.

Reclasificar las instituciones para la emancipación

Cabe preguntarse si una propuesta de corte pragmatista se enfrenta con graves limitaciones para abordar en profundidad tanto una dominación constante como las posibilidades de emancipación respecto de ella. Varios comentaristas han apuntado a esta dificultad, cuestionando si ese propósito obliga a distanciarse de una mirada pragmatista⁵. Estas limitaciones son señaladas por el propio Boltanski en los últimos tramos de su obra. Esto se debe a la confianza excesiva que depositarían en los actores para resolver y definir las situaciones prácticas cotidianas (Boltanski, 2014; Boltanski & Madariaga, 2013).

Para sortear esta dificultad analítica sin descartar las premisas pragmáticas, en esta etapa el autor opta por plasmar una perspectiva de ese cuño que incorpore aportes de la sociología crítica⁶. En particular, recupera la posibilidad de adoptar un lugar de exterioridad que permita cuestionar la realidad, el cual ofrezca explicaciones sobre la dominación y herramientas para salir de ella. También propone moverse desde la práctica situada hacia un ámbito que incluya la exterioridad para analizar los mecanismos institucionales.

Así, culmina el giro comenzado en *El nuevo espíritu...*, ahora para enfocarse en las reclasificaciones emancipatorias. Reflexionar sobre la emancipación lo conduce a preguntarse con más detenimiento por el Estado y las instituciones, a la vez que complejizar su conceptualización de las relaciones de dominación. En *De la crítica... y Enigmas y complots...*, Boltanski le otorga una centralidad a las instituciones del Estado-nación –con sus herramientas jurídicas– como principales productoras de reclasificaciones sociales en la modernidad, con sus dinámicas de críticas y justificaciones.

Antes de adentrarse en las funciones de las instituciones, realiza una distinción teórica entre “mundo” y “realidad”. La “realidad” es aquello que “queda estabilizada por formatos preestablecidos y sostenidos por instituciones” (Boltanski, 2016, p. 25), se encuentra ya catalogado, ordenado e inteligible. No obstante, esta realidad se asienta sobre un mundo, el “flujo de la vida”, arraigado en la experiencia de la vida de los actores. Se trata de aquello que aún no se encuentra recategorizado de manera estabilizada, sino que se pone en práctica a partir de definiciones difusas.

La “realidad” se constituye y organiza mediante instituciones y sus pruebas, que construyen y confirman una realidad homogénea y coherente. El “mundo” es un trasfondo que presiona y amenaza de forma constante con irrumpir y filtrarse en el tejido de la realidad a través de las pruebas y las críticas. La “realidad” se orienta hacia la totalidad, tomando elementos del “mundo”, pero nunca logra abarcar todas las posibilidades. Existe una distancia, un diferencial, entre realidad y mundo nunca saldado. Esto se evidencia en las disputas, en las que los individuos confrontan el estado de las cosas. Aquí, se abre la posibilidad de un flujo reclasificador radical entre el “exterior” y el “interior” que cuestione la realidad estabilizada. Tal flujo podría evitar que los grupos dominantes se apropien de él, como ocurrió con el “nuevo espíritu del

5 Tales comentaristas valoran el modo en que la sociología pragmática de la crítica de Boltanski da lugar a las competencias críticas de los actores y a las disputas en la vida social. Sin embargo, consideran que este enfoque pragmático es limitado para abordar estructuras de poder y dominación, ya que carecería de una base normativa sólida (Nash, 2014; Quéré y Terzi, 2014; Stones, 2014). Aquí retomamos esta cuestión a partir del problema de las reclasificaciones.

6 Este tercer momento se inscribe en una época de crisis financieras, desconfianza y sospecha creciente hacia las instituciones estatales y auge de teorías conspirativas. Frente a ello, Boltanski retoma preguntas ya presentes en *El nuevo espíritu...* para reelaborar sus conceptos, en búsqueda de trazar posibilidades emancipatorias a estos nuevos desafíos.

capitalismo” de la ciudad por proyectos, en red y globalizada. Este “nuevo espíritu” ha reclasificado las críticas de modo parcial para incluirlas en nuevas justificaciones de una explotación mutada e intensificada.

Esta distinción teórica se trata, a nuestro entender, de una suerte de “recategorización sociológica maestra” para este momento de su obra. Tales conceptos le permiten señalar la diferencia entre “lo oficial” –ya reclasificado por la institución– y “lo oficioso” –aquellas reclasificaciones desplegadas pragmáticamente, en los márgenes de esas instituciones–. Encargadas de dar orden a la realidad, las instituciones contienen en sí mismas contradicciones que las mantienen abiertas a la crítica. Esto se vuelve todavía más intenso respecto del Estado-nación, ya que sus instituciones son necesariamente totalizantes; pretenden abarcar y estabilizar el mundo a través de sus pruebas.

A diferencia de lo planteado en *De la justificación...*, el autor señala que se requieren instituciones, dada la imposibilidad de llegar a acuerdos entre personas que partan desde un principio de igualdad común, en un espacio-tiempo determinado. Las personas siempre van a ser portadoras de un punto de vista particular del que no pueden abstraerse por completo y, por tanto, no les es factible adoptar un punto de vista general para definir cómo son las cosas. Así, las instituciones ejercen de forma privilegiada esta capacidad de reclasificar la “realidad”, ya que su carácter incorpóreo y descontextualizado se contrapone a los individuos de “carne y hueso”, portadores de un punto de vista particular. El poder de las instituciones es, entonces, de “constitución de la realidad. Por consiguiente, contribuye notablemente a consolidar la exclusión de las posibilidades secundarias, es decir, coopera en el distanciamiento del mundo” (Boltanski, 2014, p. 160).

Las instituciones darían cuenta de la coordinación de las prácticas en la vida social, al lograr sostener calificaciones de actores y cosas. Así, configuran grupos, distribuyen bienes y, sobre todo, definen qué se incluye y qué queda por fuera de la “realidad”. A partir de los procesos de institucionalización, emerge una configuración social material y simbólica. Ahora bien, en la tensión entre lo instituido y aquello que no está del todo establecido, surge la posibilidad de la crítica y de nuevas formas reclasificadoras. Boltanski afirma que “la posibilidad de crítica se halla inscrita –de manera en cierto modo– en las tensiones ínsitas en el funcionamiento mismo de las instituciones” (Boltanski, 2014, p. 140). El autor plantea que esta tensión toma su forma más evidente en las “contradicciones hermenéuticas” de las instituciones. Al pretender definir la totalidad de la realidad, estas contradicciones exponen la fragilidad institucional y ese diferencial entre mundo y realidad que nunca se puede saldar. Les restan consistencia y remarcen el fondo en el que se inscriben, lo cual abre las posibilidades de la crítica y de transformación social radical (Blokker, 2014).

La primera contradicción hermenéutica analizada por Boltanski surge de que las instituciones utilizan portavoces para comunicarse, esto es, personas de “carne y hueso” que se encuentran en un espacio-tiempo, portadoras de un punto de vista particular. La tensión entre el ser sin cuerpo de la institución y la persona que habla en su nombre implica que siempre está latente la duda acerca de si lo que está diciendo el portavoz responde a la institución o su punto de vista particular. La segunda contradicción hermenéutica de las instituciones destacada por Boltanski emerge de la tensión entre su dimensión semántica y su pragmática: la dimensión semántica se

El problema de las reclasificaciones en la obra de Luc Boltanski...

ocupa de establecer una relación entre el estado de las cosas y el orden simbólico; la pragmática se relaciona con lo incierto y contingente que caracteriza toda situación. La tensión emerge en el paso desde una instancia metapragmática de definición abstracta hacia el momento en que la práctica se ve confrontada con las exigencias y la incertidumbre de la situación particular y su diversidad de puntos de vista.

En esta línea, para ahondar en las relaciones de dominación y emancipación, Boltanski recategoriza dos nociones teórico-analíticas desarrolladas previamente por él: las críticas y las pruebas. En este marco, las pruebas son tanto herramientas propias de las instituciones que sostienen la realidad como instancias de contestación o crítica a éstas. El autor se aparta de la distinción entre “pruebas de fuerza” y “pruebas legítimas”, para optar por una reclasificación de tres tipos: de “verdad”, de “realidad” y de “existencia”.

En primer lugar, identifica las “pruebas de verdad” llevadas a cabo por las instituciones para confirmar una realidad definida por sus propias recategorizaciones. A través de estas pruebas las instituciones buscan desplegar “un cierto estado preestablecido de la relación existente entre las formas simbólicas y los estados de las cosas a fin de confirmar una y otra vez dicho estado” (Boltanski, 2014, p. 168). Sus enunciados demuestran coherencia y buscan clausurar la realidad: su rol es mantener estable una realidad, en una suerte de “tautología” en la que “la totalidad se repliegue sobre sí misma de forma que su significación se manifieste por entero en cada uno de sus elementos” (Boltanski, 2014, pp. 169-170).

En segundo lugar, retoma el concepto de “pruebas de realidad” que en *De la justificación...* trabajaba como “pruebas de magnitud”. En el mismo sentido, se trata de poner a prueba elementos respecto a algo, a alguna fuerza en particular ya identificada, “confrontarlos a su capacidad de satisfacer las exigencias correspondientes, estabilizadas por toda una serie de calificaciones y formatos” (Boltanski, 2014, p. 171). Sin embargo, este momento de su obra, sus resultados no implican una catalogación de “grandeza”, como en *De la justificación...*, sino resolver disputas mediante definiciones ya instituidas y, por tanto, recuperar un tejido coherente. Estas pruebas se posicionan dentro del marco de la realidad, definido a partir de un valor y, desde esos estándares, juzgan aquello “que es” o “que no es lo que debería ser”. Juegan un papel central al “fomentar la confirmación del orden establecido o promover el orden de la crítica” (Boltanski 2014, p. 172), es decir, o bien para confirmar el estado de las cosas, o bien confrontarlo al señalar fallas en las pruebas existentes para hacerlas más justas e incluir posibilidades que están por fuera de ellas. Se encuentran ligadas a la denominada “crítica correctiva o reformista” en *El nuevo espíritu...*

Por último, las “pruebas de existencia” se desarrollan desde un lugar externo a la realidad constituida, es decir, desde el mundo. A diferencia de las otras, no han sufrido un proceso de institucionalización: aquello sometido a prueba aún no ha sido calificado institucionalmente. Al pertenecer al ámbito del mundo, del “flujo de la vida”, tienen un carácter experiencial y se inician a partir de sentimientos de ofensa y de humillación. Su fin es que se reconozcan situaciones que no son tenidas en cuenta, esto es, “sancionar el reconocimiento de toda una serie de factores vinculados con ofensas que habían permanecido hasta ese momento ignoradas” (Boltanski, 2014, p. 174, cursivas del original). En los términos de *El nuevo espíritu...*, esto puede referir a distintas cuestiones. Por un lado, desde el “mundo” emergen relaciones basadas en

“pruebas de fuerza”, que pueden fortalecer o crear nuevos ámbitos de dominación. Por el otro, los sentimientos de indignación alimentan los movimientos críticos. Si estos movimientos se canalizan en demandas de alguna manera institucionalizadas, se tratarán de “críticas reformistas”; en caso contrario, darán pie a “críticas radicales”.

La reelaboración teórica de todos los aspectos mencionados, le permite a Boltanski establecer un marco para comprender las dinámicas reclasificadoras de dominación y emancipación. Los movimientos críticos se enfrentan a un doble obstáculo: la necesidad imperiosa de ganar en grado de generalidad para ser tenidos en cuenta; y, para ser comprendidos y aceptados, elaborar descripciones y movilizar demandas enraizadas en la realidad. La crítica que se posiciona desde fuera de la realidad corre el riesgo de que se vuelva una crítica paranoica o alienada, al no hacer uso de las definiciones institucionalizadas. Incluso cuando la crítica consigue generar cambios en la realidad, necesita asentarse en dispositivos jurídicos para establecer pruebas que sirvan de control. Esta vuelta a lo institucional implica reestablecer una distancia entre lo singular y lo institucional y, por tanto, una nueva posibilidad de críticas.

Como mencionamos al inicio del apartado, esta pregunta por la emancipación lleva a Boltanski a interrogarse por el Estado en general, por el Estado-nación en particular, y sus lazos con el capitalismo. El Estado-nación ha tenido como proyecto unificar las experiencias prácticas de personas dentro de un mismo territorio como “instancia de control y de gobierno que asegura, por medio de las instituciones, la organización, la estabilidad, la seguridad y la conciencia” (Boltanski, 2016, p. 40) de un orden sociopolítico. Así, dota de sentido una realidad que resulte coherente. En ello, la sociología ha cumplido un rol preponderante en tanto herramienta central para confirmar y reclasificar nuevas formas de representaciones sociales a partir de elaborar categorías y estadísticas asentadas en dispositivos jurídicos estatales. En este sentido, Boltanski da cuenta de las capacidades performativas de las ciencias sociales para construir entidades individuales o colectivas y determinar causalidades que estructuran y explican cómo funciona la “realidad” social.

Como se abordaba en profundidad en *El nuevo espíritu...*, la dinámica capitalista es de cambio constante, a la vez que traspasa los marcos jurídicos nacionales estatales. En un contexto caracterizado por la predominancia política y económica de relaciones mundiales, las categorías estatales pierden consistencia frente a una fase del capitalismo. Esta nueva fase se apoya en sus instituciones jurídicas, pero desafía sus pruebas legítimas al operar mediante pruebas de fuerza que las exceden, por lo cual erosionan la “realidad” estatal. De este modo, se evidencia la fragilidad del Estado para estabilizar realidades, lo cual se vuelve escenario de la sospecha y de los complots. Así, “a una realidad de superficie, aparente, pero sin duda ilusoria –aunque cuente con un estatuto oficial–, se opone una realidad profunda, oculta, amenazadora, oficiosa pero mucho más real” (Boltanski, 2016, p. 18).

Se comienza a cuestionar si son las instituciones del Estado o, más bien, si son otros actores “por detrás” de él –entidades financieras, actores internacionales, conspiradores, etc.– a quienes hay que atribuirles reclasificaciones y reglas que imponen significaciones y organizan la “realidad”, sus jerarquías, grupos y recompensas. Así, las entidades públicas se vuelven opacas, con lo cual aparecen “amenazas” desde una exterioridad que tiende a deslegitimar su autoridad institucional –incluso como “enemigos externos infiltrados”–. Esto puede llegar al punto de que toda la “realidad” sea considerada una conspiración.

El problema de las reclasificaciones en la obra de Luc Boltanski...

Mientras que estas tensiones suelen ser aprovechadas por los grupos dominantes para mantener su lugar de privilegio, la dimensión experiencial y práctica de la vida se vuelve más incierta frente a una “realidad” oficial que se distancia de lo que ocurre en las situaciones prácticas: “La totalidad se manifiesta con una intensidad sin precedente y, al mismo tiempo, escapa de toda captación directa por cada uno de aquellos a los que supuestamente incluye y cuya existencia concreta, sin embargo, afecta” (Boltanski, 2016, p. 45). Si en *El nuevo espíritu...* existía una red que conectaba los distintos ámbitos de la vida social, en este momento de la obra de Boltanski parece haber un profundo quiebre entre lo situacional y lo institucional.

En *De la crítica... y Enigmas y complots...*, Boltanski ahonda en la diferenciación entre un registro práctico y metapragmático a la hora de pensar las dinámicas sociales, así como también el papel de la sociología. En tanto un trasfondo de experiencias que presiona y puede tensionar la “realidad”, la categoría del “mundo” surge como la instancia privilegiada de las luchas por la dominación y la emancipación. El “mundo” es a la vez fuente de categorías prácticas que pueden ser tomadas por los movimientos críticos, así como también el escenario de relaciones de fuerza por el que circulan los flujos de poder, los cuales amenazan con desestabilizar las instituciones encargadas de dotar de sentido la realidad.

En este marco, la lucha por la emancipación implica un doble movimiento: criticar las definiciones y categorías oficiales que articulan órdenes y formas de producción y distribución; y fortalecer nuevas pruebas de instituciones jurídicas para asegurar mayores niveles de justicia. En esta tarea, los movimientos críticos deben encontrar un equilibrio entre “mundo” y “realidad”, entre exterioridad y realidad práctica. Se trata, a nuestro entender, de un “ensanchamiento del mundo en común”, de raigambre democrático-pragmatista. En este caso, implicaría ensanchar la “realidad” en común a través del mundo.

A su vez, las recategorizaciones sociológicas propuestas operan como tipologías abstractas que reclasifican el mundo social de igual modo que aquellas movilizadas por las instituciones. Así, también entran en tensión con lo situacional al reclasificar entidades del mundo y atribuirles ciertos efectos prácticos. En tal sentido, la crítica sociológica se enfrenta a la necesidad de posicionarse en un lugar de exterioridad a la realidad que confronta, pero manteniéndose anclada en esa realidad. Esto significa evitar una supuesta crítica total de la realidad, lo que implicaría caer en “teorías del complot” o “teorías de la sospecha”.

En cambio, debe ofrecer explicaciones a partir de la descripción de redes más o menos densas de relaciones entre personas, diferentes entidades y discursos. En tanto críticas, tampoco estas descripciones deberían aportar a relaciones de dominación con nomenclaturas y categorizaciones “expertas”. Para el autor, por el contrario, deberían ahondar en las contradicciones hermenéuticas de las instituciones, que permitan desestabilizarlas y, con ello, ensancharlas con flujos reclasificatorios provenientes de lo que queda por fuera de ellas, es decir, el mundo. Esto también permitiría el surgimiento de nuevos colectivos emancipatorios que se enfrentan tanto a la fragmentación de los dominados como al relanzamiento de propuestas políticas opresivas sostenidas en supuestos “complots” del Estado-nación y contra él. En esa dirección, a diferencia de aquellas jurídicas y periodísticas, Boltanski considera que las reclasificaciones sociológicas críticas de corte radical requieren romper con su directa

relación con los marcos que categorizan la “realidad” desde el Estado-nación y sus supuestos complotos, para no ser incorporadas fácilmente por relaciones de dominación contemporáneas. Así, debemos confrontar esta propuesta del último tramo de su obra con la interrogación crítica que hemos planteado a lo largo del artículo: la falta de una teoría sobre las relaciones entre reclasificaciones sociológicas y sociales por parte del autor, en el marco de sus reflexiones acerca de las orientaciones opresivas y emancipatorias de tales procesos recategorizadores.

Conclusiones

A lo largo de su obra y con más énfasis en el tramo final, Boltanski pretende integrar en una misma teoría una perspectiva pragmatista, emancipatoria y crítica que aborde las relaciones de dominación, en especial, del capitalismo contemporáneo. Así, hemos reconstruido cómo, en sus primeros trabajos, enfatiza las capacidades críticas de los actores y la forma en que, en situaciones cotidianas, se ponen en disputa sentidos de justicia que ordenan, vinculan y jerarquizan de manera justificada personas y cosas. Para ello, el autor produce recategorizaciones y tipologías de “ciudades”, “régimenes”, “críticas” y “pruebas”. Sin embargo, de esas jerarquías y disputas plurales de las ciudades, sólo se podría salir en un ágape emancipatorio y momentáneo sin “reclasificaciones equivalentes y justas”.

Frente a una serie de críticas, Boltanski cada vez más se focaliza en comprender cómo históricamente se despliegan esas capacidades de crítica y justificación frente a jerarquías y desigualdades que generan determinadas pruebas y evaluaciones. Entonces, ofrece dos posibilidades para una crítica emancipatoria frente a nuevas formas de dominación capitalistas. Se trata de nuevas formas de explotación vía exclusión y fragmentación, que se apropian de las críticas y culpabilizan a sus víctimas a través de elaborar explicaciones conspirativas opresivas.

Por un lado, en *El nuevo espíritu...*, propone recategorizar las tipologías del momento anterior de su obra, de manera histórica y combinatoria, lo que le permite abordar la “ciudad por proyectos” y proponer la emergencia de un nuevo modo de justicia frente a la explotación y la alienación de la globalización en red. Por el otro, en *De la crítica...*, la emancipación requiere de una crítica radical, anclada en la experiencia, sobre la “realidad” institucional –en particular, de las entidades jurídicas del Estado-nación–. Esta crítica radical debe colaborar con nuevas reclasificaciones institucionales que acepten su propia fragilidad e incorporen aquello que queda por fuera.

Los aportes de la obra de Boltanski son resultado de una teoría pragmatista de las reclasificaciones sociales, que se encuentra siempre en transformación histórica y práctica, acorde a sus propios análisis y hallazgos: va introduciendo cambios a partir de las críticas que recibe. A nuestro entender, su elaboración teórica es un proceso recategorizador que se enfrenta con las mismas tensiones que el autor destaca –en cada momento de su obra– en las reclasificaciones prácticas puestas en juego por los actores en su vida social –en las “ciudades”, en los “espíritus capitalistas”, en las “instituciones”–. A la vez, Boltanski siempre se encuentra atento y elabora de modo original las complejas relaciones entre la dominación y la emancipación, con sus luchas, tensiones y apropiaciones mutuas.

El problema de las reclasificaciones en la obra de Luc Boltanski...

Así, la propuesta teórica de Boltanski se sostiene a partir de generar tipologías reclasificadoras, esto es, formas teórico-analíticas de dividir y calificar el mundo social, que retoman e investigan –e intervienen en– aquellas que se producen en otras instancias sociales: en este autor, las mencionadas ciudades, regímenes, críticas, pruebas, espíritus del capitalismo, instituciones, entre otras. Cabe preguntarse cuál es el estatuto teórico-analítico de esas reclasificaciones sociológicas con pretensiones críticas y emancipatorias. Consideramos que es posible trazar un desplazamiento en su “sociología de la crítica”: en un primer momento, se abstiene de un juicio demasiado abstracto para elaborar “informes de informes”; luego, colabora para recategorizar en términos de justicia la “ciudad por proyecto” de la nueva fase del capitalismo; y, por último, recupera aportes de la “sociología crítica” que permitan un juego entre interioridad y exterioridad respecto de la realidad institucional y las experiencias de indignación de los actores, sin caer en “teorías del complot” o “teorías de la sospecha”.

Hemos detectado cómo estos desplazamientos no sólo modifican el modo de entender lo social –desde disputas en situaciones cotidianas hasta situaciones de dominación e instancias institucionales–, sino que cambian las mismas maneras de comprender la teoría en los tres momentos abordados de su obra. Cuando el autor hace hincapié en las controversias y en las capacidades críticas y de justificación de los actores para resolver la incertidumbre que permea la vida social, la teoría circula como un ámbito más que debe presentar justificaciones que sean consideradas válidas en las situaciones concretas. Respecto de la emergencia de un nuevo espíritu del capitalismo y una nueva ciudad, la teoría se incluye en el trabajo de recategorización, tanto de crítica como de justificación, que deben realizar los actores individuales y colectivos frente a un nuevo modo de acumulación y valorización. Por último, cuando el análisis gira en torno a las instituciones, la teoría opera de la misma manera que estas últimas: como entidad incorpórea, tiene un lugar privilegiado para definir las categorías por las cuales se comprende la realidad, es decir, lo que queda dentro y lo que queda fuera.

Estos enriquecedores movimientos de recategorización sociológica están profundamente conectados a las aspiraciones emancipatorias de ensanchar el mundo en común que recién marcamos. Ahora bien, desde nuestro punto de vista, tales mutaciones se ven limitadas por una cuestión fundamental: no elaboran con profundidad reflexiva las relaciones entre reclasificaciones sociales en general y reclasificaciones sociológicas, cuyos indicios hemos ido rastreando a lo largo del artículo. Por ende, su complejo estudio de las formas sociales en general de dividir y cualificar, realizado a través de innovadoras recategorizaciones teórico-analíticas, requiere complementarse con un foco más decisivo en las relaciones entre ellas. Este artículo reconstruye esos nexos no sólo para comprender mejor la perspectiva del autor, sino para incluirla en un debate más amplio sobre las posibilidades y los alcances de la sociología frente a las contemporáneas reclasificaciones opresivas y emancipatorias. Para este debate, consideramos que se requiere elaborar una teoría, con pretensiones críticas, que dé cuenta de manera profunda de las relaciones entre ambas maneras de reclasificar.

Desde nuestro punto de vista, esta teoría con pretensiones críticas requiere realizar varios ejercicios de investigación y elaboración. En principio, debe trazar un recorrido por los distintos aportes a tal cuestión desde las producciones clásicas hasta las contemporáneas de la sociología –en diálogo con otras ciencias sociales y humanas–,

abarcando no sólo aquellas del denominado “Norte”, sino también del “Sur”, en particular, de América Latina. Para ello, es necesario ubicar en un mismo nivel teórico-analítico tales producciones, es decir, reclasificar las apreciaciones epistemológico-políticas que, lamentablemente, relegan ciertas propuestas teóricas frente a otras.

A su vez, resulta imprescindible ahondar en las capacidades de la sociología misma para dividir y cualificar el mundo, en su entramado con las capacidades de otras instancias sociales. A partir de teorizar sobre esas capacidades y esos entramados, se vuelve factible captar el cruce entre las encrucijadas “epocales” y “teóricas”. A tales encrucijadas se enfrenta toda propuesta reclasificatoria teórico-analítica para comprender e incidir en las reclasificaciones sociales en general, apuntalando procesos emancipatorios y criticando aquellos opresivos, que buscan reforzar y relanzar múltiples relaciones de dominación, tan en boga en la actualidad.

Respecto de la propuesta de Boltanski, el autor capta con mucha sutileza conceptual las transformaciones epocales de las últimas décadas, desde los escándalos públicos y la emergencia de nuevas relaciones capitalistas hasta la inundación de la política por explicaciones basadas en el “complot” y la “conspiración”. A su vez, como hemos señalado, las encrucijadas teóricas a las que se enfrenta el autor se ven signadas por los alcances y las limitaciones de una “sociología de la crítica” pragmatista. A lo largo de su elaboración, el autor se va acercando cada vez más a la sociológica crítica de la dominación en búsqueda de una propuesta emancipatoria radical. A nuestro entender, tal pretensión se ve cercenada al no trazar una teoría de las reclasificaciones que dé cuenta en profundidad de las relaciones entre reclasificaciones sociales y sociológicas. Con ella, resultará factible retomar los aportes de esta propuesta pragmatista de la crítica sociológica y social para trazar una nueva mirada que pueda eludir también sus limitaciones, a las que Boltanski rodea una y otra vez.

Referencias bibliográficas

- Araújo, V., Catadi, S., & Iorio, G. (Eds.) (2016), *Culture of Peace: Social Dimension of Love. In dialogue with Luc Boltanski, Michael Burawoy, Annamaria Campanini, Axel Honneth, Paulo Henrique Martins*. Editions L'Harmattan.
- Basaure, M. (2011). In the epicenter of politics: Axel Honneth's theory of the struggles for recognition and Luc Boltanski and Laurent Thévenot's moral and political sociology. *European Journal of Social Theory*, 14(3), 263-281.
- Bénatouil, T. (1999). A Tale of Two Sociologies. The Critical and the Pragmatic Stance in Contemporary French Sociology. *European Journal of Social Theory*, 2(3), 379-396.
- Bialakowsky, A. (2017). El abordaje problemático como metodología para la investigación en teoría sociológica y el análisis de las clasificaciones sociales. *Cinta de Moebio*, 59, 116-128.
- Bialakowsky, A. (2020). Alienations, cleavages, reclassifications. *Constellations*, 27, 285-299.
- Bialakowsky, A. (comp.) (2023). *Reclasificaciones contemporáneas. Teoría sociológica, opresión y emancipación*. Dedalus Editores.
- Bialakowsky, A. (2024). Social Classifications and Inequalities: A Historical Overview of 200 Years of Debates. Debates en S. Jodhka y B. Rehbein (Eds.), *Global Handbook of Inequality* (pp. 1-23). Springer Cham.
- Bialakowsky, A., Sasín, M., Nougues, T., & Zapico, M. (2017). ¿Teorías sin teoría? Tras las huellas del primer pragmatismo en las perspectivas de Archer, Boltanski, Honneth y Latour. *Miríada*, 9(13), 15-44.
- Bialakowsky, A., Sasín, M. G., Nougues, T., Zapico, M., & Barrero, J. (2020). Pérdida de sentido, norma y justificación: Dimensiones de las teorías de la contemporaneidad de Boltanski, Honneth y Latour. *RevIISE*, 15(15), 41-56.
- Bialakowsky, A., Sasín, M., Zapico, M., Nougues, T., Ichaso, E. & Bertelli, A. (2024). Los espíritus y las máquinas. Clasificaciones, desigualdades y capitalismos en Boltanski y Weber en Nardacchione, G. & Paschkes Ronis, M. (Comps.), *El lado B de la sociología. Un recorrido del pragmatismo en la teoría social* (pp. 353-381). Teseo.
- Blokker, P. (2014). Luc Boltanski and democratic theory fragility, auto-nomos, and critique as democracy's end. *Thesis Eleven*, 124(1), 53-70.
- Boltanski, L. (2000) [1990]. *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Amorrortu.

- Boltanski, L. (2014) [2009]. *De la crítica. Compendio de sociología de la emancipación*. Ediciones Akal.
- Boltanski, L. (2015) [1982]. Cómo se objetivó un grupo social: los “cuadros” en Francia, 1936-45. *Intersticios*, 9(2), 75-88.
- Boltanski, L. (2016) [2012]). *Enigmas y Complots: una investigación sobre las investigaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Boltanski, L. & Browne, C. (2014). Experience is a mixture of violence and justification': Luc Boltanski in conversation with Craig Browne. *Thesis Eleven*, 124, 7-19.
- Boltanski, L. & Chiapello, E. (2010) [1999]. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal.
- Boltanski, L. & Madariaga, A. (2013). Sobre sociología, crítica y emancipación: entrevista con Luc Boltanski. *Némesis*, 10, 137-146.
- Boltanski, L. & Thévenot, L. (2006) [1989]. *On Justification: Economies of Worth*. Princeton University Press.
- Ferrada Hurtado, R. (2023). Análisis complejo de las acciones de crítica. Aportes al modelo de la justification de Boltanski y Thévenot. *Revista Internacional de Sociología*, 81(3), 1-10.
- Fraser, N. (2009). El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. *New Left Review*, 56, 87-104.
- Fraser, N. (2017). ¿Una nueva forma de capitalismo? *New Left Review*, 106, 61-70.
- Gambarotta, E. (2020). Crítica de la crítica a la sociología crítica a partir de Luc Boltanski. *Cinta moebio*, 69, 285-298.
- Gonnet, J. P. & Abril, F. (2018). El concepto de capitalismo en la perspectiva pragmática de Boltanski y Chiapello. *Sociológica*, 94, 9-39.
- Honneth, A. (2007). *Patologías de la razón. Historia y actualidad de la Teoría Crítica*. Katz Editores.
- Latour, B. (1988). *The pasteurization of France*. Harvard University Press.
- Nachi, M. (2014). Beyond Pragmatic Sociology: A Theoretical Compromise between 'Critical Sociology' and the 'Pragmatic Sociology of Critique' en S. Simon & B. Turnes, (Eds.), *The Spirit of Luc Boltanski. Essays on the 'Pragmatic Sociology of Critique'* (pp. 293-312). Anthem Press.
- Nardacchione, G. (2011). El conocimiento científico y el saber práctico en la sociología pragmática francesa. Reflexiones sobre la sociología de la ciencia de Bruno Latour y la sociología política de Luc Boltanski. *Apuntes de investigación del CECYP*, 19, 171-182.

El problema de las reclasificaciones en la obra de Luc Boltanski...

- Nardacchione, G. & Tovillas, P. (2017). Otra controvertida relación maestro-discípulo. Pierre Bourdieu & Luc Boltanski. *Cuestiones de sociología*, 16, 1-19.
- Nardacchione, G. (2021). El giro pragmático en la sociología. De las sociologías americanas a la perspectiva político-moral de Boltanski. *Revista Española de Sociología*, 30(1), 1-19.
- Nash, K. (2014). The promise of pragmatic sociology, human rights, and the state en S. Simon & B. Turner (Eds.), *The Spirit of Luc Boltanski. Essays on the 'Pragmatic Sociology of Critique'* (pp. 351-368). Anthem Press.
- Quéré, L. & Terzi, C. (2014). Did You Say 'Pragmatic'? Luc Boltanski's Sociology from a Pragmatist Perspective en S. Simon & B. Turner (Eds.), *The Spirit of Luc Boltanski. Essays on the 'Pragmatic Sociology of Critique'* (pp. 91-128). Anthem Press.
- Schaffhauser, P. (2014). El pragmatismo en la sociología: ¿hacia un nuevo giro epistemológico?, *Intersticios sociales*, 7, 1-33.
- Stones, R. (2014) Strengths and Limitations of Luc Boltanski's on Critique en S. Simon & B. Turner (Eds.), *The Spirit of Luc Boltanski. Essays on the 'Pragmatic Sociology of Critique'* (pp. 211-234). Anthem Press.

Sobre los autores

Alejandro Bialakowsky. Licenciado en Sociología y Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Es Investigador del CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Realizó una estancia postdoctoral en el Max-Weber-Kolleg, Universidad de Erfurt, Alemania. Es Secretario del Comité de Investigación 35 ("Análisis terminológico y conceptual"), Asociación Internacional de Sociología. Es profesor de cursos de grado y posgrado sobre teoría sociológica y es director de diversos proyectos de investigación sobre la misma temática. ORCID: 0000-0001-8076-7671.

Elisa Ichaso. Licenciada en Sociología, Universidad del Salvador, Argentina. Es Egresada del Profesorado en Sociología, Universidad del Salvador. Se encuentra en curso realizando la Maestría en Sociología Económica, Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín. ORCID: 0000-0002-4814-4615.

Valor vs. Valuación. Puentes entre la teoría marxista y la sociología de la valuación

Value vs. Valuation: Approaches between Marxist theory and the sociology of valuation

Valor vs. Avaliação. Pontes entre a teoria marxista e a sociologia da valoração

Daniel Espinoza

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Resumen

Este trabajo sostiene que las agendas de investigación de la teoría marxista del valor y la sociología de la valuación no son dicotómicas. La interpretación más generalizada de la teoría del valor de Marx sostiene que el trabajo es condición necesaria y suficiente para que haya valor, medido en razón del tiempo socialmente necesario para su elaboración. Esta idea, de un valor inherente al objeto, ciertamente parece incompatible con la agenda de investigación de la sociología de la valuación, la cual propone desplazar el objeto de estudio del valor a la acción de asignar valor, así como los contextos sociales en que se realiza. Sin embargo, en la lectura de Marx propuesta por Michael Heinrich el intercambio adquiere una relevancia fundamental para la materialización del valor, el cual sí está atravesado por instancias de valuación. A partir de esa interpretación, este artículo sugiere que la valorización y evaluación son partes fundamentales de una teoría del valor de Marx. De esta manera, la valuación adquiere relevancia teórica desde una perspectiva marxiana, lo que sí permite puntos de encuentro con una sociología de la valuación.

Palabras clave: Valor, teoría marxista, sociología de la valuación.

Abstract

This paper argues that the research agendas of Marxist value theory and the sociology of valuation are not dichotomous. The most widely held interpretation of Marx's theory of value holds that labour is a sufficient and necessary condition for the existence of value, measured by the socially necessary time for its production. This idea, of an inherent value in the object, certainly seems incompatible with the research agenda of the sociology of valuation, which proposes shifting the object of study from value to the action of assigning value, as well as the social contexts in which it is carried out. However, in Michael Heinrich's interpretation, exchange acquires fundamental relevance for the materialization of value, which is indeed traversed by instances of valuation. Based on this interpretation, this article suggests that valorization and evaluation are fundamental components of Marx's theory of value. In this way, valuation acquires theoretical relevance from a Marxian perspective, which does allow for points of convergence with a sociology of valuation.

Keywords: Value, Marxist theory, sociology of valuation.

Resumo

Este artigo argumenta que as agendas de pesquisa da teoria marxista do valor e da sociologia da avaliação não são dicotômicas. A interpretação mais difundida da teoria do valor de Marx sustenta que o trabalho é uma condição suficiente e necessária para a existência do valor, medido em termos do tempo socialmente necessário para sua produção. Essa ideia de um valor inerente ao objeto certamente parece incompatível com a agenda de pesquisa da sociologia da valorização, que propõe deslocar o objeto de estudo do valor para a ação de atribuir valor, bem como os contextos sociais nos quais ela é realizada. Contudo, na leitura de Marx proposta por Michael Heinrich, a troca adquire relevância fundamental para a materialização do valor, que é, de fato, atravessado por instâncias de valoração.. Com base nessa interpretação, este artigo sugere que valorização e avaliação são partes fundamentais de uma teoria marxista de valor. Dessa forma, a avaliação adquire relevância teórica a partir de uma perspectiva marxista, o que permite um ponto em comum com uma sociologia da avaliação.

Palavras chave: valor, teoria marxista, sociologia da valorização.

Recibido: 03 de abril de 2025

Aceptado: 05 de junio de 2025

Introducción

El giro propuesto por Dewey supuso un cambio de paradigma respecto a la forma en que se abordaba el estudio del valor. A partir de éste se inaugura un programa de investigación, o una subdisciplina dentro de la sociología¹, donde la pregunta ya no es por el valor en sí mismo, sino por la acción de asignar valor —valuar—, lo cual implica examinar no sólo un objeto en cuestión, sino los actores involucrados, los contextos institucionales, pautas normativas, dispositivos y mecanismos, etc. A su vez, propone ampliar el sentido del concepto valor más allá del meramente económico, lo que supone, al mismo tiempo, abordar la cuestión de *los valores*.

Con esto, el valor queda desplazado como objeto de investigación, especialmente aquel que se considera una propiedad fijada, a través del trabajo, inseparablemente de un objeto (las teorías “objetivas” del valor, propias de la economía política clásica, desde los fisiócratas hasta Marx). Sin embargo, sostengo que ambas agendas de investigación no son necesariamente incompatibles y que, por el contrario, el intento por tender puentes entre ambas puede tener rendimientos analíticos relevantes.

El siguiente ensayo se propone, por tanto, ofrecer claves de lectura que permitan una vinculación entre la teoría del valor de Marx y el enfoque de la valuación. Se plantea que, en la teoría de Marx, la existencia del valor de las mercancías, desde su origen, está atravesada por instancias de valuación/evaluación que, si bien no fueron abordadas y profundizadas por Marx, es posible detectarlas a la luz de una lectura que se aleje de las interpretaciones centradas exclusivamente en el trabajo, como fuente única y suficiente del valor. Bajo este análisis, emergen instancias no abordadas de valuación que se hacen necesarias examinar a fin de lograr una teoría del valor más sólida en términos sociológicos.

Basándome en una lectura de estas características, sostengo dos ideas:

- i) El valor, en términos marxistas, no es una propiedad que se adhiere al objeto exclusivamente mediante un trabajo, sino más bien es un atributo social por el que es necesario incorporar al análisis instancias de valuación.
- ii) Que, según la teoría del valor marxista, el proceso de producción mercantil está atravesado por instancias de evaluación en sus diversas etapas y en distintos niveles, las que determinan tanto el carácter de valor de uso como el de valor.

A partir de estas ideas, el vínculo entre una teoría marxista del valor y una perspectiva valuativa no es forzado o arbitrario, sino necesario, pues podría dar pie a una agenda de investigación que integre ambas perspectivas tanto para estudios teóricos como empíricos, siendo un ejemplo de particular interés el de la valuación del trabajo no remunerado (TNR).

Cabe señalar que, como se mencionaba, lo que se intentará aquí no es vincular dos teorías, pues no cabe hablar de ello en el caso de la sociología de la valuación, que es más bien una agenda de estudios. Se trata de sugerir que una teoría del valor es más robusta si logra incorporar algunas de las preguntas que formula el enfoque de

1 No corresponde hablar de una teoría de la valuación, sino que es un campo de estudio, que se puede abordar de distintas disciplinas, enfoques y teorías (Helgesson & Muniesa, 2013).

la valuación. También hay que recalcar que aquí sólo se tratará el valor en su sentido económico, sin que esto signifique sostener que sólo existe dicho tipo de valor. Sólo es el que será considerado.

A continuación, se hará una breve presentación del enfoque de la valuación, algunos de sus supuestos, preguntas de investigación y posibilidades de análisis que abre. Luego se presentarán las claves de interpretación que ofrecen los análisis que Michael Heinrich ha realizado de la teoría del valor de Marx, los cuales son el sustento para poder hacer la vinculación que se pretende. Por último, en base a los elementos expuestos, se desarrollan y argumentan las dos ideas propuestas.

La maniobra de flanco de la valuación

Frente a una aparente dicotomía entre un valor como propiedad inherente del objeto (economía clásica) y un valor que es asignado subjetivamente (economía neoclásica), el enfoque pragmático de Dewey supone un cambio de paradigma (Kuhn, 2015), donde la problemática deja de estar centrada en torno al “valor”, en tanto atributo de la cosa, y pasa a estarlo en torno a la “valuación”, como acción. La idea de un “movimiento de flanco” (Dewey, 1913)² alude, precisamente, al cambio de la problemática, en el sentido de que no se trata de ofrecer una nueva respuesta a una vieja pregunta, sino de cambiar las preguntas mismas. Bajo esta nueva lectura, el valor no es algo que una cosa tiene, es algo que le ocurre a un otro “algo” en la práctica a través de un proceso (Muniesa, 2011). Y esto implica, a su vez, entender la valuación como acto performativo, pues su realización tiene una consecuencia en un objeto, persona o situación determinada. El valor sólo existe como resultado de una acción mediante la cual se le asignó valor a algo. Por lo tanto, de lo que trata, en breve, la perspectiva de la valuación es de generar un marco analítico que englobe el valor, su asignación y su medición.

Como el valor deja de estar en el centro de la problemática, y lo que se pone bajo la lupa es el acto de valorar, es que se requiere examinar más atentamente dicha acción. Asociado al verbo “valuar” existe una serie de otros, que se entremezclan en sus significados o en sus raíces: valorizar, valorar, evaluar, estimar, tasar, apreciar, etc. Al traducir muchas de estas palabras al inglés nos topamos con la misma complejidad, además de expresiones que no son acciones, como *precious*, que se usa tanto para designar algo querido como algo caro (Stark, 2011). De todos esos verbos, podemos encontrar que dos son más considerados por algunos autores como dimensiones de la valuación: por una parte, valorizar, que refiere al aumento, producción o creación de valor³ y, por otra, evaluar, como el juicio y asignación de valor a un objeto en base al primero. Si bien, analíticamente, es necesario plantear dicha distinción (Vatin, 2013), el proceso de valuación bien puede tratarse de ambas acciones al mismo tiempo (Helgesson & Muniesa, 2013). Por lo tanto, la valuación no está enfocada en la producción de un valor exclusivamente, sino también de los procesos evaluativos mediante los cuales se asigna valor a un objeto, o bien, cómo la evaluación puede constituir una valorización. Con ello, el foco pasa a los lugares donde ocurren procesos de valuación, los agentes involucrados, los dispositivos a través de los cuales se

2 Probablemente este término es un guiño a la noción de “maniobra de flanco”, que en términos militares se refiere a un movimiento donde se hace un rodeo y se ataca al enemigo por el costado, en vez de un choque frente a frente.

3 Para evitar confusiones, valorizar será entendido estrictamente de esta manera, en concordancia también con el sentido marxista del término.

realizan dichas operaciones, las reglas o criterios bajo los cuales se rigen (Wilkis & Figueiro, 2020).

Lo anterior implica que el campo de estudios que se abre es inmenso, tanto por lo extendida que son las prácticas valuativas en la vida social, como por la posibilidad de objetos o sujetos que pueden constituirse como objetivo de investigación. Éstos pueden ser agrupados según el foco de aplicación o el ángulo empleado, y que van desde los estudios culturales hasta la sociología económica (Lamont, 2012). Por lo tanto, no se trata únicamente de dar respuesta a la pregunta sobre cómo se asigna valor económico, por ejemplo, a una serie de cosas que usualmente escapan a las posibilidades explicativas de las teorías del valor-trabajo en términos generales (Heinrich, 2022). El enfoque valuativo contempla también las prácticas mediante las cuales construimos *valores*, nos guiamos por ellos y los utilizamos, a su vez, como parámetros para evaluar acciones, personas o contextos (Heinrich, 2020).

De esta manera, la sociología de la valuación ha abierto una agenda donde caben los procesos de valorización de los casos clásicos que ponen en entredicho la tradicional teoría del valor-trabajo, como el arte (Hutter, 2021), la naturaleza (Fourcade, 2011), la cultura o sector cultural (Styhre, 2013), por nombrar algunos. Un aspecto de particular interés de esta agenda, es que no se restringe al campo de la investigación académica, sino que pueden tener enormes consecuencias en la definición de políticas públicas. En efecto, buena parte de la discusión por parte de organismos internacionales respecto a economía y bienestar se ha dado en los marcos de las preguntas sobre la valuación. Particularmente desde el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) –el manual conceptual y metodológico que norma la medición, entre otros indicadores, del PIB– en sus versiones de 1993, 2008 y la recién publicada 2025, ha habido un creciente interés en la medición y valorización de elementos como el trabajo doméstico, cuidados no remunerado (DANE, 2013; Eurostat, 2003), medio ambiente (SNA, 2022), cultura y turismo; para los cuales existen propuestas llamadas Cuentas Satélite, como complemento a las tradicionales. Esto en el marco de una discusión que busca superar el PIB como indicador de desarrollo y bienestar (Stiglitz, Sen & Fitoussi, 2010) y avanzar hacia indicadores más globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde la perspectiva de la sociología de la valuación el interés es doble: por una parte, desde la operación técnica de una valuación, por ejemplo, del trabajo no remunerado (TNR), que lleva a resultados concretos que permiten estimar su porcentaje del PIB. Por otra parte, todos los elementos que entran en juego en estas instancias de valuación: los contextos institucionales de los organismos internacionales, la agencia de expertos/as, los dispositivos de medición existentes, etc.

Ahora bien, dado el interés de este ensayo, aquí sólo se considerará la valuación económica, pues más allá de cualquier observación, la teoría del valor de Marx es una teoría del valor económico. Esto no implica reducir el proceso de la valuación económica a la asignación de un precio (Stark, 2011), que sólo abarcaría parte de los trabajos de esta agenda. En este sentido, cabe destacar que la sociología económica ha estudiado los procesos de producción/asignación de valor, así como la expansión de la lógica monetaria a ámbitos que solían estar fuera del universo de las mercancías (naturaleza, derechos sociales, TNR, etc.). Todos estos trabajos, tanto los teóricos como los empíricos, entregan herramientas valiosas para complementar una teoría del valor que, como se argumentará, tiene un componente social importante, pero

que no siempre ha sido considerado en todo su peso. La perspectiva de la valuación, particularmente la de las valuaciones económicas, pueden aportar ese sustento social que a veces termina siendo obviado en la teoría del valor.

Relevancia del intercambio en la teoría del valor de Marx

La teoría del valor de Marx puede exponerse sucintamente en los siguientes términos: el valor es creado por el trabajo humano socialmente necesario (Roll, 1978; Ferguson, 2013; Dobb, 2013), por consiguiente, a mayor tiempo de trabajo que requiera un producto, mayor será su valor. Con esto, pareciera ser que basta que un trabajo humano se materialice en un producto para que éste tenga valor, haciendo innecesarios otros procesos sociales, como pudieran ser aquellos de evaluación. El valor, por tanto, tiene una realidad objetiva e inherente al producto, toda vez que es resultado de una cierta cantidad de trabajo, frente a la cual no hay posibilidad de modificación alguna. Una vez finalizado un producto, la cantidad de trabajo empleada en su elaboración se traduce en un valor que queda adherido de manera fija al objeto. Esta interpretación, que podemos llamar “sustancialista”, ha sido la más extendida en la discusión tanto de marxistas como de sus críticos (Ruiz Sanjuán, 2022), pues ella clausura las posibilidades de análisis, toda vez que el valor queda fijado de manera inmutable una vez termina el trabajo que elabora el producto (o servicio). Precisamente así se ha entendido desde la economía neoclásica y enfoques alternativos, como la sociología de la valuación.

Sin embargo, dicha formulación es producto de una lectura incompleta de la teoría del valor, la cual podemos atribuir a múltiples causas. En primer lugar, cuando Marx se refiere a la *magnitud* de valor, sólo habla del tiempo de trabajo socialmente necesario, lo cual permitiría concluir que aquello basta. Por lo demás, para introducir el concepto de plusvalía, Marx precisamente invita a mirar “la morada oculta de la producción”, otorgándole un lugar central en su elaboración teórica. Por último, el concepto clave que se encuentra no sólo en *El Capital*, pero también en la famosa fórmula del materialismo histórico —base/superestructura— es la de relaciones sociales de *producción*.

Otro aspecto a considerar es que después de Marx irrumpió la escuela neoclásica, justamente en contraposición a él, según la cual no es el trabajo el que confiere valor, sino las preferencias subjetivas de los actores del mercado. En ese sentido, el valor no existe como una cualidad objetiva del producto, existe el precio como una intersección de la oferta y la demanda (si cabe hablar de valor es sólo en ese sentido, conferido por el precio).

Por lo tanto, para los marxistas, el foco estuvo en defender que la determinación del valor venía del trabajo. En primer lugar, para defender la teoría de la plusvalía, que no sólo sería donde se produce el gran descubrimiento de Marx (Althusser, 2004a), el punto donde rompe definitivamente con la herencia clásica de Smith y Ricardo al explicar aquello que ellos no pudieron —que la ganancia del capitalista se debe a un diferencial entre el valor que produce el trabajo y el valor de la fuerza de trabajo, pagada en el salario—, sino que era además la piedra angular de la política del movimiento comunista. Es, por tanto, la plusvalía el concepto que ha concitado más interés en la discusión, pues podría considerarse como el gran aporte de Marx a

la historia del pensamiento económico. Es por ello que puede observarse en algunos casos (Dobb, 1975), que el análisis de la teoría del valor está muy supeditado al análisis del plusvalor. O bien, incluso, el análisis del valor se hace de manera muy breve o instrumental sólo para introducir el concepto de plusvalía.

Esto significó que la *forma* del valor pasó inadvertida en buena parte de las discusiones marxistas, siendo que resulta fundamental para entender a cabalidad cómo Marx construye su teoría del valor y cómo, a partir de esta, logra una ruptura con la economía clásica (Heinrich, 2016, pp. 211-212), en tanto también ellos afirmaban, y fueron los primeros en hacerlo, que el valor provenía del trabajo —a diferencia de los fisiócratas que situaban el origen del valor en la tierra—. Este aspecto inadvertido ha trascendido, por cierto, las discusiones dentro del marxismo y ha permeado los planteamientos de comentaristas en general.

Un ejemplo de esto lo encontramos en un connotado estudioso marxista de la teoría del valor como Isaak Rubin, quien pone al fetichismo de la mercancía como piedra angular de la teoría. Si bien hay una contribución relevante al complejizar la teoría de Marx, la circulación queda excluida como elemento relevante del análisis:

La formulación habitualmente breve de esta teoría afirma que el valor de la mercancía depende de la cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción [...] Aquí el punto de partida de la investigación no es el valor sino el trabajo; no son las transacciones de cambio en el mercado como tales sino la estructura de producción de la sociedad mercantil, la totalidad de las relaciones de producción entre los hombres (Rubin, 1974, p. 114).

En el caso de una economista contemporánea, tenemos la siguiente afirmación: “Si las mercancías se intercambian —venden— se dice que tienen un valor de cambio. Si produces una mercancía que consumes tú mismo, entonces no tiene valor de cambio. El valor de cambio materializa el valor inherente de las mercancías” (Mazzucato, 2021, p. 84). Esta interpretación, de marcado tono “sustancialista”, confunde la naturaleza del valor de cambio, el cual no es una propiedad, como el valor de uso o el valor, sino estrictamente una forma de manifestación, necesaria por lo demás, de este último (Marx, 2021a, p. 86). De esta manera, una mercancía tiene valor de uso y valor, *no tiene valor de cambio*. El valor de cambio es la forma mediante la cual el valor se *expresa*, y que corresponde al cuerpo de otra mercancía, por lo que sus valores de cambio son tantos como la cantidad de mercancías por las cuales pueda ser intercambiada (Heinrich, 2016, p. 63). Por lo demás, no existe una “mercancía que consumes tú mismo”, pues la mercancía implica que se intercambia. Pueden parecer detalles, pero son relevantes para hacer el punto de que las instancias de valuación son necesarias para la teoría del valor.

Pues bien, es en estos términos en que ha girado la discusión en torno a la teoría del valor de Marx, tanto por parte de críticos y detractores, como de los mismos marxistas (Ruiz Sanjuán, 2022). Así, el trabajo aparece como condición necesaria y suficiente para explicar el valor de una mercancía. Esta lectura, si bien esencialmente correcta, no es completa. El tiempo de trabajo es condición necesaria, pero en absoluto suficiente para explicar el valor de una mercancía, pues según lo que plantea Marx el valor exige una serie de otras condiciones que son igualmente necesarias, como el intercambio, aun

cuando no han ocupado un lugar preponderante en las discusiones. Y es precisamente el intercambio el que ha buscado ser relevado por autores como Michael Heinrich.

Volvamos, entonces, al principio. Las condiciones, según Marx (2021a), para que un objeto tenga valor y, en virtud de aquello, se constituya en una mercancía son:

- i) Debe ser un producto del trabajo humano (p. 86)
- ii) Debe ser un objeto útil -valor de uso-. Si no es útil no tiene valor (p. 89)
- iii) Debe ser producto de un trabajo privado autónomo (p. 90)
- iv) Debe transferirse a otro a través del intercambio (p. 89)

Todas estas condiciones son necesarias para que un objeto tenga valor, lo que hace absolutamente imposible hablar de un “valor inherente” de las mercancías. No es posible afirmar que la objetividad de valor de la mercancía está antes y fuera del intercambio y que en dicho proceso sólo aparece o se hace visible (Heinrich, 2016, p. 110), que es justamente lo que sostiene Mazzucato, en la anterior cita. Para que la afirmación de que el valor es algo “social” no sea vacua y realmente diga algo, entonces lo social sólo puede existir en tanto dos productos —a través de sus poseedores— entran en contacto. Sin la condición iv, sólo se trata de dos objetos útiles —valores de uso— que pueden llegar a ser mercancías (tener valor), pero que no lo son aún (Heinrich, 2016, p. 110). Nuevamente, esto puede parecer una minucia, pero es relevante. Precisamente, la condición iv es la que, a mi juicio, puede abrir la puerta a un diálogo interesante entre el marxismo y las perspectivas de la valuación.

Marxismo y valuación

A partir de la lectura sugerida de la teoría del valor de Marx, es posible tender ciertos puentes entre ésta y la perspectiva de la valuación. Es posible sostener que la teoría del valor de Marx está, en su formulación, atravesada por instancias de evaluación que es necesario examinar más en profundidad, ejercicio que puede verse beneficiado con las herramientas analíticas de la perspectiva valuativa. Se trata entonces de un primer paso que debiera avanzar en marcos, conceptos y preguntas que pudieran orientar un programa de investigación.

En primer lugar, como se observa a partir de las claves de interpretación ofrecidas, ya no resulta posible hablar de la teoría del valor de Marx como una teoría “objetiva”, si es que por ello se entiende que se postula la existencia del valor como una objetividad que existe previa al intercambio y, por tanto, a los agentes, instituciones y situaciones donde éste se realiza, sólo por el hecho de haber un trabajo. Es necesario aclarar en qué sentido sí es objetiva.

Marx es enfático en señalar que, en tanto valor de uso, una mercancía requiere un trabajo concreto y dichos rasgos no tienen ninguna connotación histórica, toda vez que sólo nos estamos refiriendo a las propiedades físicas de un objeto. Si pensamos en una mesa, sólo en tanto mesa, más allá de sus características físicas, no difiere en absoluto una que haya sido hecha por esclavos, por siervos o por trabajadores asalariados. Nada en el material con que está hecha, en sus dimensiones, en su forma, nos habla del modo en que fue construida y, posteriormente, intercambiada. Por el contrario, el valor, no

existe de ninguna manera concreta o material “dentro” de la mercancía; “por más que se dé vuelta y se manipule una mercancía cualquiera, resultará inasequible en cuanto cosa que es valor” (Marx, 2021a, p. 96). En este sentido, ¿significa esto que Marx está negando la objetividad del valor? No, en tanto es una propiedad social. Este punto es crucial: el valor es inmaterial, pero es objetivo, toda vez que encarna una relación social la cual, a su vez, también es objetiva, aunque no sea material (Harvey, 2018). El valor tiene una existencia objetiva porque el producto del trabajo humano adopta una forma particular como resultado de un contexto social específico de producción y circulación, el cual existe con independencia de la voluntad de las personas (Marx, 2013a). Decir, en tal sentido, que el valor es objetivo, es decir, que no depende de la subjetividad de las personas que el producto del trabajo humano adquiera la forma específica que alcanza en el capitalismo —la de mercancía—, pues depende de relaciones *sociales objetivas* de producción y circulación.

Ahora, ¿cómo entender la dimensión social del valor sin que esto signifique diluir el concepto de social? Pues en la lectura generalizada el valor existe como propiedad inherente de los productos sin que por ello deje de ser algo “social”. ¿Qué viene a ser lo social entonces? Aquí cobra pleno sentido la afirmación que hace Latour (2008) sobre la necesidad de que el concepto de “lo social” retorne a su significado original, con la capacidad de rastrear conexiones. Es necesario especificar, entonces, de qué se trata el carácter social del valor de lo contrario, no entrega ninguna información relevante (cuando un concepto lo abarca todo, termina por no señalar nada en absoluto).

No puede considerarse que lo social es algo contingente, una propiedad que surge *a posteriori*. No se trata de que, por una parte, existe el valor y, por otra, de manera separada, existe la sociedad, donde el valor, que tiene una existencia previa, “ingresa” y con ello adquiere un carácter social. Es social porque adopta una forma particular que está determinada por un contexto social específico, que implica formas concretas de producir e intercambiar. Es, en ese sentido, la sociedad la que impone “con férrea necesidad” (Marx, 2021a, p. 44) las condiciones bajo las cuales el valor se va a expresar. Una sociedad es, por tanto, condición necesaria del valor (expresado en los puntos 2, 3 y 4 mencionados anteriormente) y no un apellido que se le pone de manera trivial. Es social porque no existe sin una sociedad que lo genera en el momento de producir e intercambiar un producto; incluso la categoría económica más simple no existe jamás sino es en relación a un todo concreto y viviente, pues los individuos siempre producen en sociedad, jamás de manera aislada (Marx, 2013b)⁴. No existe producción en abstracto, siempre existe ese contexto social que imprime su huella en los productos del trabajo, lo cual exige, a su vez, instancias de evaluación. En otras palabras, la valuación, como acción de valuar, *es* el significado *social* en una teoría del valor.

Como consecuencia, no resulta posible afirmar que en la teoría del valor de Marx la dimensión evaluativa, que vendría a constituir uno de los componentes analíticos de la valuación, está ausente como sostiene Vatin (2013). Para él, en Marx sólo hay un proceso de valorización —la producción de valores— sin que haya un momento de evaluación, mientras que la respuesta marginalista es precisamente hacer que la valorización quede subsumida en la evaluación: evaluar *es* valorizar. Es evidente que si nos quedamos con la lectura sustancialista de Marx no hay ninguna instancia de evaluación posible o necesaria. Sin embargo, bajo el marco de lectura sugerido podemos encontrar que la evaluación está presente, como componente de un proceso

4 A esto apunta la noción de un “todo-estructurado-ya-dado” al que se refiere el concepto de “sobredeterminación” (Althusser, 2004b).

de valuación y, por tanto, de la mano de un proceso de valorización. Podemos señalar, por una parte, dos dimensiones de la evaluación en la teoría del valor de Marx y, por otra, analizar las instancias en que ocurren evaluaciones durante las distintas etapas del circuito de la mercancía⁵. Comencemos por las dimensiones o los tipos de evaluación:

- i) Evaluación cualitativa (referida al valor de uso): ¿es un objeto útil? ¿Satisface alguna necesidad, cualquiera sea esta?
- ii) Evaluación cuantitativa (referida a la magnitud del valor económico, o valor de cambio): ¿es el precio correcto?

Me detendré, primeramente, en la segunda dimensión, pues es en torno a ésta que han surgido muchas críticas y refutaciones a la teoría marxista del valor. Como, en la lectura generalizada que se hace de ella, el valor empieza y termina en la esfera de la producción, entonces las evaluaciones que puedan hacerse vienen a ser apenas un reflejo o epifenómeno de aquella⁶. A partir de esta interpretación es que se cuestiona la validez de la teoría. Por ejemplo, según los marginalistas, es la evaluación la que determina si un objeto tiene valor o no y no un tiempo de trabajo. Por otra, hay una serie de objetos —obras de arte, naturaleza— y circunstancias —escasez en la oferta de un producto— en las cuales no se condice el valor, entendido como tiempo de trabajo, y precio. Precisamente, la incongruencia que se puede dar entre el precio y el valor han supuesto cuestionamientos a este último, por no ser algo material, empírico o medible⁷.

Como las evaluaciones realizadas en el mercado no formarían parte de la teoría del valor y, por el contrario, ponen en tela de juicio la existencia misma del valor, es que se ha utilizado nuevas herramientas teóricas. Una, como se mencionaba, es la corriente marginalista de la economía. Otra, que interesa más aquí, es la perspectiva de la valuación. Y precisamente aquí se puede mencionar un ejemplo que, desde un enfoque valuativo, busca abordar las situaciones de evaluación en el mercado, a partir del ejemplo de un mercado del lujo, donde no se explotaría el trabajo, sino el “pasado” (Boltanski & Esquerre, 2015).

A partir de un análisis acerca de las transformaciones más recientes en el capitalismo⁸, Boltanski y Esquerre (2017) sugieren que los procesos de “valorización” (aunque en realidad se están refiriendo a procesos de valoración) presentan dos aspectos centrales que se mueven entre dos polos. El primero es la cualidad del objeto, cuyos polos son: se asemeja o difiere de otros objetos que cumplen las mismas funciones. El segundo aspecto tiene que ver con la proyección y se mueve entre los polos: con el tiempo se valorizará o se desvalorizará. Cruzando dichos aspectos llegan a cuatro formas de “valorización”:

5 A partir de ahora, se entenderá la mercancía como resultado de una producción capitalista, por lo tanto, como una forma que adopta el capital en una determinada fase de su ciclo (Marx, 2021b).

6 Volviendo a Rubin: “Las transacciones de cambio mercantil son, entonces, la consecuencia necesaria de la estructura interna de la sociedad; son uno de los aspectos del proceso social de la producción.” (1974, p. 114). Aquí podríamos estar de acuerdo con Rubin en que hay una vinculación entre la estructura interna de la sociedad y las relaciones de intercambio, pero no en que sea causal como sugiere. Producción, circulación y sociedad siempre existen simultáneamente y se determinan mutuamente (sobredeterminación).

7 Dichas críticas no consideran que el valor, como tal, no tiene existencia empírica pues se trata de un concepto. Lo mismo ocurre con la plusvalía; que es un concepto y, en tanto tal, incommensurable fuera de las formas que adopta: el beneficio, la renta, el interés (Althusser, 2004a). Es por ello que el valor, para ser aprehensible, requiere necesariamente de una forma -el valor de cambio, y siendo más específico, requiere de la forma dineraria (Fleinhich, 2022) - y, por esta razón, el estudio de la forma de valor tiene tal importancia.

8 Que, en realidad, más que un rasgo del capitalismo contemporáneo, parece ser una situación particular de Francia.

- i) Forma estándar: tiende a lo común y se desvalorizará. Presentación analítica. Ejemplo: producción en masa.
- ii) Forma colección: tiende a lo particular y se valorizará. Presentación narrativa. Ejemplo: obras de arte.
- iii) Forma tendencia: tiende a lo particular y se desvalorizará. Presentación narrativa. Ejemplo: industria de la moda.
- iv) Forma activa: tiende a lo común y se valorizará. Presentación analítica. Ejemplo: acciones.

Estas formas de “valorización”, “proporcionan a los actores sociales puntos de referencia para efectuar un intercambio y juzgar los precios” (Boltanski & Esquerre, 2017, p. 74), dependiendo del tipo de productos frente al que se encuentren. Al realizar ese ejercicio los agentes pueden establecer un “metaprecio”, que hace de contrapunto al precio observado permitiéndole asignar un valor al objeto (positivo si precio y metaprecio coinciden, o si el precio es inferior, y viceversa), lo que los lleva a sostener, finalmente, que el valor viene después del precio (Boltanski & Esquerre, 2020). En otras palabras, una mercancía es evaluada con un conjunto de herramientas analíticas y comparada con un precio abstracto, que puede ser ideal y/o promedio y es ese ejercicio el que se otorga un valor al objeto. Sobre decir, que la semejanza con los planteamientos marginalistas salta a la vista.

Ahora bien, es posible sostener que tales operaciones existen, pero que los puntos de referencia son otros y a partir de eso vincularlas con la teoría del valor. Por ejemplo, se podría sostener que la noción de “tiempo de trabajo socialmente necesario” opera de la misma manera en que lo hace el “metaprecio”, en tanto un parámetro abstracto que permite hacer una evaluación del precio de un producto. Si cobran \$20.000 por una botella de agua común, sabemos que aquel precio representa una cantidad de trabajo socialmente necesario mucho mayor al que requirió la elaboración de dicha botella y, probablemente, se opte por no comprarla. Por otra parte, se hace necesario aclarar que las operaciones a las que aluden los autores no pueden entenderse como valorización, pues están hablando de procesos de juicio y evaluación —*tests comerciales* incluso (Boltanski & Esquerre, 2017, p. 72)— Otra cosa es que, producto de esas operaciones, haya un efecto real en el precio de los objetos.

Para Marx, el “tiempo de trabajo socialmente necesario” es una construcción conceptual que le permite fijar un punto de referencia para establecer las magnitudes de valor de las diversas mercancías y tiende, de hecho, a un promedio (Marx, 2021b, p. 200). En ningún caso puede ser una unidad de medida empírica porque, además, en una sociedad que se basa en el intercambio, es sólo en el mercado donde los productos pasan a ser parte de un producto social global y, en consecuencia, previo a ese momento nadie sabe cuál es “el tiempo de trabajo socialmente necesario” para la producción de un bien (Heinrich, 2016; 2022).

Por otra parte, la posibilidad del intercambio, según Marx, está dada por la capacidad de hacer abstracción de un valor de uso, de sus propiedades materiales, para reducirlo a aquello que tiene en común con otro valor de uso materialmente distinto: trabajo humano abstracto. Dicho ejercicio corresponde también a un ejercicio de valuación, toda vez que se requiere hacer abstracción de los productos que se contraponen para pensar en los parámetros mediante los cuales es posible hacerlos

conmensurables y comparables. Y, el hecho de que el desarrollo de la forma del valor haya llegado hasta el dinero, como equivalente general de todas las mercancías, no cambia la naturaleza del ejercicio. De hecho, conduce a otro ejercicio que es la asignación de precio a cualquier cosa. En esta línea, es posible afirmar que el desarrollo y expansión capitalista, lleva aparejada la posibilidad cada vez más creciente de homologar todo al lenguaje de las mercancías: el precio, como forma de expresión necesaria del valor (Heinrich, 2022).

Lo anterior, en ningún caso, pretende ofrecer una explicación suficiente para la evaluación que se hace de los precios en el mercado. Sólo se plantea, a modo de lanzar la primera piedra, que se puede entender el “tiempo de trabajo socialmente necesario” como parte de un set de herramientas analíticas que utilizan los agentes en el mercado para evaluar el precio de una mercancía y, con ello, que exista un posible diálogo entre ambas agendas. “Para participar en esta actividad [evaluación económica] las personas deben contar con una variedad de procedimientos técnicos, cognitivos y rituales. Sin éstos, las personas no sabrían cómo evaluar” (Wilkis & Figueiro, 2020, p. 10). Lo que correspondería sería seguir ahondando en dichos procedimientos técnicos, cognitivos y rituales, que no se agotan ni por lejos en el simple parámetro del tiempo de trabajo, aunque éste es necesario también.

En esa dirección, aparece un objeto de estudio que tiene particular interés por la convergencia de las agendas planteadas, que sería el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. El tema de su valor económico ha sido parte de una larga discusión por parte del feminismo marxista (Mitchell, 1966; Benston, 1969; Dalla Costa & James, 1979; Federici, 2018), que buscaba situarlo como la base de la opresión que sufrían las mujeres y, también, como manera de denunciar su invisibilización por parte de la teoría económica, al tiempo que se relevaba su importancia como sostén de la clase obrera y de la sociedad en general. Ahora bien, como se mencionó, esa discusión ahora se da en el marco de las cuentas nacionales, a través de metodologías impulsadas por organismos internacionales, que permiten imputar un precio de mercado a las horas de TNR y, en base a ello, estimar un valor económico total de dicha actividad. El ejercicio de valoración de horas de trabajo, que puede ser entendido como el tiempo de trabajo socialmente necesario, realizado en contextos institucionales, técnicos, políticos, particulares, permite un análisis desde la perspectiva de la teoría del valor y desde los procesos de evaluación/valorización que interesan a la sociología de la valuación.

Ahora bien, queda pendiente otra dimensión de la evaluación que ha tendido a pasar más desapercibida, al menos en estos términos: la evaluación que se hace de un objeto respecto a su utilidad. Recordemos que la utilidad es, de igual manera, una condición necesaria del valor. Si un producto es inútil, lo es también el trabajo que lo creó y carece, por tanto, de valor. El campo de investigación que aquí se abre es muy amplio, porque la utilidad de un bien es algo totalmente variable. Depende de circunstancias históricas, culturales, económicas, entre otras. Por ejemplo, la carne de res no puede constituir una mercancía en la India (hablando, obviamente, en términos generales), donde su consumo está prohibido por la religión predominante. Da lo mismo que se trate del mejor corte, de animales criados en condiciones especiales y que requiera una cantidad muy grande de trabajo; en ese contexto cultural todo aquello será inútil y carente de valor. También, en una situación de sobreoferta, a partir de cierto punto las unidades adicionales de un producto también comienzan a ser inútiles, pues ya no se requieren más.

Se abren dos posibilidades de análisis desde la teoría del valor. Primero, a diferencia de la dimensión cuantitativa —precio— que ocurre sólo en el mercado, la evaluación respecto a la utilidad del producto se da tanto en la circulación como en la producción. O bien, lo que ocurre en la esfera de la circulación determina lo que ocurre en la producción. Recordemos que un producto no tiene valor hasta que se le intercambia. Pues bien, como el capitalismo es un modo de producción basado en el intercambio, donde se produce para vender, “ya en su producción misma se tiene en cuenta el carácter de valor de las cosas” (Marx, 2021a, p. 124), valor cuya objetividad sólo se adquiere en el intercambio. Si se hace hincapié en este punto es porque al depender el valor del intercambio, éste se considera en la producción y determina su desarrollo. Por ejemplo, si las evaluaciones que se hacen en el intercambio establecen que un producto es innecesario por haber una saturación de ellos, el proceso productivo tenderá a elaborar menos de dichos productos o bien a fabricar otra cosa.

Pero esto no sólo afecta el qué se produce, sino el cómo. Cada vez hay más aceptación, por ejemplo, de estándares ambientalistas, animalistas, de “comercio justo”, que se toman en consideración a la hora de evaluar productos; para los productores, esto significa implementar dichos estándares, que determinan las posibilidades de intercambio, en la producción misma, los cuales, además, pueden ser certificados por instituciones que velan por dichos parámetros. De esta manera, encontramos cada vez con más frecuencia que los *shampoo* tienen un sello de certificación de alguna organización animalista (como PETA), garantizando que en su producción no hubo maltrato animal. Lo mismo ocurre con otros productos como huevos de “gallinas libres” o el caso del café de origen colombiano, que tienen sellos de comercio justo (en el sentido de que se les pagó “bien” a los productores directos: campesinos colombianos). Todas estas modificaciones en la producción se realizan en miras a la evaluación que los agentes realizarán en el mercado, entendiendo que la variación en ciertos estándares implica que lo que ayer era un valor de uso, mañana podría no serlo. Es posible imaginar que, en un futuro próximo, los productos que no lleven una certificación del tipo que se mencionaron dejen de ser considerados objetos útiles y, por tanto, valores.

Lo anterior conduce a la segunda posibilidad de análisis, que son precisamente las condiciones que hacen de un producto un valor de uso. En este caso se habla de pautas normativas que orientan la acción y el juicio con que se evalúa. La atribución de valor, en tanto utilidad, es una actividad social que requiere para su desarrollo narrativas culturales y morales que la justifiquen (Wilks & Figueiro, 2020). En otras palabras, podemos hablar de una serie de repertorios para la acción (Swidler, 1986) que son puestos en juego para evaluar la utilidad de un objeto. Y estas pueden depender de un contexto cultural, económico, coyuntural, entre otros. Se trata, poniéndolo en términos marxistas, de un rol clave que juegan elementos de la superestructura y que condicionan el proceso económico. Por lo tanto, lo que permite una agenda de investigación sobre la valuación es cuáles son estos elementos, cómo operan concretamente en el proceso de producción y circulación o cómo, a partir de la teoría del valor, pueden ser estudiados (Graeber, 2013). A continuación, sugiero, sin pretensión de exhaustividad, algunas dimensiones o posibles objetos de estudio donde la cualidad de ser valor de uso se define y que, por ello, son de interés para las ciencias sociales.

La cultura, entendida en su acepción más cotidiana, es un elemento fundamental para poder examinar herramientas analíticas que determinen formas de evaluar de agentes en la producción e intercambio. Las diversas culturas pueden determinar si es lícito o no consumir carne de res, carne de cerdo, etc. (Harris, 1989). En otras palabras, la cultura tendrá un poder de decisión respecto a qué productos serán valores de uso y, con ello, la posibilidad de que sean valores. Si bien la antropología ha estudiado el valor en su dimensión más amplia (Graeber, 2018), también en la cultura los procesos mediante los cuales se define qué es lo que se considera valioso están conectados con los procesos de asignación de valor económico. En ese sentido, la sociología de la valuación podría contribuir, estudiando cómo la cultura se traduce en procesos de valuación, mediante herramientas analíticas, pautas normativas, etc., y así entender tránsitos de objetos que pasan a, o dejan de ser valores de uso.

Las ideas —o ideología, entendiéndola en sentido amplio⁹— también podrán determinar que ciertos productos sean valores de uso o bien dejen de serlo. Las mencionadas ideas en torno a maltrato animal, comercio justo, huella de carbono, han ido abriéndose paso y han sido capaces de crear nichos de mercado bien consolidados. Si bien, bajo el marco del materialismo histórico, los cambios sociales más relevantes ocurren en el dominio de la base económica y, sobre todo, a partir del desarrollo de las fuerzas productivas, también las ideas juegan un rol relevante en dichos cambios. Según este marco, el fin del modo de producción esclavista puede entenderse, al menos en sus aspectos fundamentales, debido a la tensión generada por el desarrollo de las fuerzas productivas, pero aquello no implicó el fin de la figura del esclavo. Muy por el contrario, los esclavos siguieron existiendo por muchos siglos, siendo una figura relevante en los procesos de conquista y colonización. Pues bien, el surgimiento de ideas referidas a los estándares éticos que deben regir el trato entre las personas, consagradas en la declaración universal de los Derechos Humanos, terminó por hacer inaceptable, primero moral y luego legalmente, la existencia de esclavos, eliminando, de esta manera, su condición de valor de uso y, en consecuencia, de mercancía. A su vez, la irrupción de los automóviles eléctricos se puede explicar por el desarrollo tecnológico, pero debe ser acompañado también de un consenso respecto a la necesidad de superar los combustibles fósiles. En definitiva, los cambios ideológicos de las sociedades permiten variaciones respecto a qué se considera un valor. Estudiar aquello implica abrir las operaciones de valoración, la movilización de concepciones normativas, etc., de la economía moral, todo lo cual es parte de la agenda de investigación de una sociología de la valuación.

El comercio internacional resulta un espacio relevante a la hora de analizar variaciones en las economías, tanto a nivel global como local. Por cierto, esta dimensión está atravesada por elementos tales como poder político y económico de las naciones involucradas, las cuales históricamente han operado en desmedro de los países del Sur Global, quienes entran en estas relaciones económicas en desventaja¹⁰. Así, cambios en la demanda de las grandes potencias económicas puede determinar que ciertos productos pasen a ser valores de uso (por ejemplo, la mencionada situación de sobreoferta). También en el comercio internacional se pueden ver reflejados cambios

⁹ Si bien tiene sentido replicar la noción práctica de Swidler planteada más arriba, la diferencia con cultura estaría dada porque la ideología refiere a otro conjunto de ideas, no necesariamente asociadas a un pueblo. De hecho, aquí resultan mucho más relevantes las ideas que logran consolidarse a nivel internacional.

¹⁰ Estas asimetrías han sido abordadas en profundidad por la teoría de la dependencia, entendida como una agenda de investigación (Kvan-graven, 2021), la cual también tiene interesantes puntos de intersección con la agenda que aquí se propone.

en las fuerzas productivas. El mencionado desarrollo de la industria de automóviles eléctricos posiblemente haga de la bencina un producto obsoleto dentro de algunos años. O bien, yendo a un ejemplo histórico concreto, la irrupción del salitre sintético terminó implicando que el salitre natural se tornara inútil, dejando de ser un valor de uso y, por tanto, un valor. Aquello acarreó enormes consecuencias para la economía de países como Chile.

Para finalizar, el Estado cumple, también, una función importante en relación a evaluaciones económicas. A partir de su aparato económico y, particularmente, del estadístico (Poulantzas, 2014), el Estado participa en la institucionalización del valor económico a través de las cuentas nacionales. El PIB, el indicador económico de más uso en el mundo, se lleva al plano de la definición técnica el antiguo debate acerca del valor, definiendo cuáles son las actividades económicamente productivas que serán contabilizadas por los estados. Si bien la misión explícita no es determinar qué objetos son valores de uso, al negar el carácter de valor de determinados productos, como el TNR, se reproduce el carácter capitalista de la producción e intercambio. Como ya se mencionó, esto abre una posibilidad de convergencia investigativa de ambas agendas de gran interés.

Conclusiones

A partir de la lectura de la teoría del valor de Marx que propone Michael Heinrich, se ofrece una interpretación de su teoría del valor que presenta varios puntos de diálogo con la agenda de investigación propuesta por la sociología de la valuación.

Particularmente se argumentó que la lectura generalizada de la teoría marxista del valor, donde éste es una propiedad adherida de manera definitiva por el trabajo al objeto, presenta un sesgo en su interpretación. Al considerar el intercambio también como parte constituyente del valor, se abre espacio a las instancias con que los agentes evalúan económicamente un producto y, con ello, permiten o no su valorización. Evaluación y valorización, dos componentes fundamentales de la valuación, son parte de la teoría del valor de Marx. A partir de una serie de condiciones, los agentes evalúan un objeto (en términos de su utilidad y de su precio). Una evaluación positiva tiene un efecto performativo en tanto que el producto se vende efectivamente y, de esta manera, se constituye como valor. En términos capitalistas, implica el fin del ciclo del capital dinerario y, con ello, la realización del plusvalor y la valorización de su capital (Marx, 2021b).

El proceso de valorización del capital no puede entenderse sin una dimensión de evaluación y, de la misma manera, la teoría del valor de Marx requiere procesos de evaluación para explicarse y adquirir mayores rendimientos analíticos, al menos en términos sociológicos. De este modo, se puede afirmar que no hay valor sin valuación. Esto puede parecer una obviedad, desde la perspectiva valuativa —particularmente porque constituye uno de sus presupuestos—, pero no lo es para la teoría del valor. Esta interpretación da pie a nuevos desarrollos teóricos y estudios empíricos que puedan hacer ese esfuerzo de profundización de la teoría del valor a partir de la sociología de la valuación.

Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (2004a). El objeto de *El Capital* en L. Althusser & É. Balibar, *Para leer El Capital* (pp. 79-215). Siglo XXI.
- Althusser, L. (2004b). Sobre la dialéctica materialista (de la desigualdad de los orígenes) en L. Althusser, *La revolución teórica de Marx* (pp. 132-181). Siglo XXI.
- Benston, M. (1969). The political economy of women's liberation. *Monthly Review*, 21(4), 13-27.
- Boltanski, L. & Esquerre, A. (2015). Grappling With the Economy of Enrichment. *Valuation Studies*, 3(1), 75-83.
- Boltanski, L. & Esquerre, A. (2017). Enriquecimiento, beneficio, crítica. Respuesta a Nancy Fraser. *New Left Review*, 106, 71-81.
- Boltanski, L. & Esquerre, A. (2020). *Enrichment: A Critique of Commodities*. Polity Press.
- Dalla Costa, M. & James, S. (1979). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- DANE. (2013). *Cuenta satélite de la economía del cuidado. Fase 1: valoración económica del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/EcoCuiResultadosFase1.pdf>
- Dewey, J. (1913). The problem of values. *The Journal of Philosophy, Psychology and Scientific Methods*, 10(10), 268-269.
- Dobb, M. (1975). *Teoría del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica*. Siglo XXI.
- Dobb, M. (2013). *Introducción a la economía*. Fondo de Cultura Económica.
- Eurostat. (2003). *Household Production and Consumption. Proposal for a Methodology of Household Satellite Accounts*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Traficantes de Sueños.
- Ferguson, J. M. (2013). *Historia de la economía*. Fondo de Cultura Económica.
- Fourcade, M. (2011). Cents and sensibility: economic valuation and nature of "Nature". *American Journal of Sociology*, 116(6), 1721-1777.
- Graeber, D. (2013). It is value that brings universes into being. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 3(2), 219-243.

- Graeber, D. (2018). *Hacia una teoría antropológica del valor. La moneda falsa de nuestros sueños*. Fondo de Cultura Económica.
- Harris, M. (1989). *Cows, Pigs, Wars and Witches: The Riddles of Culture*. Vintage.
- Harvey, D (2018). *A Companion to Marx's Capital: The Complete Edition*. Verso.
- Heinich, N. (2020). Ten proposals on values. *Cultural Sociology*, 14(3), 213-232.
- Heinrich, M. (2016). *¿Cómo leer El Capital de Marx? Indicaciones de lectura y comentario del comienzo de El Capital*. Escolar y Mayo Editores.
- Heinrich, M. (2022). *Crítica de la economía política. Una introducción a El Capital de Marx*. Escolar y Mayo Editores.
- Helgesson, C.-F., & Muniesa, F. (2013). For what it's worth: an introduction to valuation studies. *Valuation Studies*, 1(1), 1-10.
- Hutter, M. (2021). Three modes of valuation practices in art games. *Valuation Studies*, 8(1), 85-119.
- Kuhn, T. S. (2015). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Kvangraven, I. H. (2021). Beyond the stereotype: restating the relevance of the dependency research programme. *Development and Change*, 52(1), 76-112.
- Lamont, M. (2012). Toward a comparative sociology of valuation and evaluation. *Annual Review of Sociology*, 38, 201-221.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Marx, K. (2013a). *Contribución a la crítica de la economía política*. Siglo XXI.
- Marx, K. (2013b). Introducción general a la crítica de la economía política en K. Marx, *Contribución a la crítica de la economía política* (pp. 281-313). Siglo XXI.
- Marx, K. (2021a). *El capital. Crítica de la economía política (Vol. 1)*. Siglo XXI.
- Marx, K. (2021b). *El capital. Crítica de la economía política (Vol. 2)*. Siglo XXI.
- Mazzucato, M. (2021). *El valor de las cosas. Quién produce y quién gana en la economía global*. Colombia: Taurus.
- Mitchell, J. (1966). Women: the longest revolution. *New Left Review*, 40, 11-37.
- Muniesa, F. (2011). A flank movement in the understanding of valuation. *Sociological Review*, 59(2), 24-38.
- Poulantzas, N. (2014). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI.

Valor vs. Valuación. Puentes entre la teoría marxista...

- Roll, E. (1978). *Historia de las doctrinas económicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Rubin, I. I. (1974). *Ensayos sobre teoría marxista del valor*. Pasado y Presente.
- Ruiz Sanjuán, C. (2022). La nueva lectura de Marx en M. Heinrich, *Crítica de la economía política. Una introducción a El Capital de Marx* (pp. 17-42). Escolar y Mayo Editores.
- SNA. (2022). WS.8: Accounting for biological resources. Twenty-first meeting of the Advisory Expert Group on National Account. https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/aeg/2022/M21/M21_12_WS8_Biological_Resources.pdf
- Stark, D. (2011). What's valuable? en J. Beckert, & P. Aspers, *The worth of goods. Valuation and pricing in the economy* (pp. 319-338). Oxford University Press.
- Stiglitz, J. E., Sen, A., & Fitoussi, J. (2010). *Mismeasuring our lives. Why GDP doesn't add up*. The New Press.
- Styhre, A. (2013). The Economic Valuation and Commensuration of Cultural Resources: Financing and Monitoring the Swedish Culture Sector. *Valuation Studies*, 1(1), 51-81.
- Swidler, A. (1986). Culture in action: symbols and strategies. *American Sociological Review*, 15(2), 273-286.
- Vatin, F. (2013). Valuation as evaluating and valorizing. *Valuation Studies*, 1(1), 31-50.
- Wilkis, A. & Figueiro, P. (2020). Valuaciones monetarias y jerarquías sociales: evidencias empíricas y desarrollos conceptuales. *Estudios Sociológicos*, 38(112), 7-38.

Sobre el autor

Daniel Espinoza. Sociólogo y Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Candidato a doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales, Chile. Investigador adjunto del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la UDP. Actualmente investiga ideas en torno a la exclusión del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado del PIB en el marco del proceso de definición de normas estadísticas globales.

Pensar la idea de conflicto: algunos alcances desde La Araucanía

Thinking the idea of conflict: some scopes from La Araucanía

Pensando na ideia de conflito: algumas percepções da Araucanía

Javier Hernández

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Félix Rojo

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Resumen

Este artículo propone una perspectiva novedosa para analizar conflictos complejos, tomando como ejemplo el llamado “conflicto en la Araucanía” en el sur de Chile. Basado en la teoría de campos y conflictos propuesta por Kurt Lewin (1948), el estudio adopta un enfoque basado en la complejidad, considerando la simultaneidad de conflictos, la multiplicidad de actores e intereses, los significados divergentes y las interacciones dinámicas que subyacen a las diferentes tensiones y acciones contenciosas latentes y/o manifestas. Esta aproximación busca contribuir a una mejor comprensión del conflicto y a la posibilidad de acercar posiciones para su resolución. Para ello, se examinan los supuestos predominantes actualmente, tanto en la investigación académica como en la formulación de políticas, identificando sus limitaciones y riesgos de simplificación, que pueden distorsionar la comprensión del caso. Los supuestos que se buscan debatir dicen relación con la claridad y permanencia de los actores en conflicto, la capacidad resolutive de la verdad histórica, la necesidad de encontrar la dimensión específica que explica el conflicto y la homologación entre posicionamiento con prácticas o repertorios. Se presenta la política de restitución de tierras en La Araucanía para dar cuenta de las dificultades de resolver un conflicto multidimensional a través de este tipo de estrategias. Finalmente, se propone la necesidad de desarrollar un marco analítico que vaya más allá de este tipo de enfoques y que de pie para el desarrollo de una agenda investigativa que pueda dar cuenta de la complejidad de conflictos como el que se describe.

Palabras clave: Conflicto multinivel, disputas territoriales, Estado, comunidades indígenas, intereses.

Abstract

This article proposes a novel perspective for analyzing complex conflicts, taking as an example the so-called “Araucanía conflict” in southern Chile. Based on the theory of fields and conflicts proposed by Kurt Lewin (1948), the study adopts a complexity-based approach, considering the simultaneity of conflicts, the multiplicity of actors and interests, the divergent meanings, and the dynamic interactions that underlie the different latent and/or manifest tensions and contentious actions. This approach seeks to contribute to a better understanding of the conflict and the possibility of bringing together positions for its resolution. To this end, the current predominant assumptions in both academic research and policymaking are examined, identifying their limitations and risks of simplification, which can distort the understanding of the case. The assumptions under discussion relate to the clarity and permanence of the actors in conflict, the capacity to resolve historical truth, the need to identify the specific dimension that explains the conflict, and the alignment of positions with practices or repertoires. The land restitution policy in La Araucanía is presented to address the difficulties of resolving a multidimensional conflict through this type of strategy. Finally, the need to develop an analytical framework that goes beyond this type of approach and provides a foundation for the development of a research agenda that can address the complexity of conflicts such as the one described is proposed.

Keywords: Multilevel conflict, territorial disputes, State, indigenous communities, interests.

Resumo

Este artigo propõe uma nova perspectiva para analisar conflitos complexos, tomando como exemplo o chamado “conflito da Araucanía”, no sul do Chile. Com base na teoria dos campos e conflitos proposta por Kurt Lewin (1948), o estudo adota uma abordagem baseada na complexidade, considerando a simultaneidade dos conflitos, a multiplicidade de atores e interesses, os significados divergentes e as interações dinâmicas que subjazem às diferentes tensões latentes e/ou manifestas e às ações contenciosas. Essa abordagem busca contribuir para uma melhor compreensão do conflito e a possibilidade de aproximação de posições para sua resolução. Para tanto, são examinadas as atuais premissas predominantes tanto na pesquisa acadêmica quanto na formulação de políticas, identificando suas limitações e riscos de simplificação, que podem distorcer a compreensão do caso. As premissas em debate dizem respeito à clareza e à permanência dos atores em conflito, ao poder de resolução da verdade histórica, à necessidade de encontrar a dimensão específica que explica o conflito e ao alinhamento de posições com práticas ou repertórios. A política de restituição de terras em La Araucanía é apresentada para enfrentar as dificuldades de resolução de um conflito multidimensional por meio desse tipo de estratégia. Por fim, propõe-se o desenvolvimento de uma estrutura analítica que vá além desses tipos de abordagens e forneça uma base para o desenvolvimento de uma agenda de pesquisa que possa abordar a complexidade de conflitos como o descrito.

Palavras-chave: Conflito a vários níveis, disputas territoriais, Estado, comunidades indígenas, interesses.

Recibido: 18 de marzo de 2025

Aceptado: 10 de junio de 2025

Introducción

La región de La Araucanía tiene una historia particular dentro de Chile. En el siglo XVII, los acuerdos entre los españoles y el pueblo mapuche establecieron una frontera histórica (Zavala, 2015), lo que dejó a la región al margen de las estructuras políticas, económicas y sociales que se consolidaban en el valle central durante la colonia. A diferencia de esta zona, donde la producción agrícola y ganadera se organizó bajo el sistema hacendal (Riveros, 2022), La Araucanía mantuvo dinámicas propias, sin una integración plena al orden colonial.

Tras la independencia, el Estado chileno promovió la ocupación de este territorio con el objetivo de transformarlo en un centro de producción agrícola que abasteciera otras regiones del país (Weisser, 2002; Flores, 2012; Escalona & Barton, 2021). Para ello, implementó políticas de despojo contra el pueblo mapuche, confinándolo en reducciones, y fomentó la colonización europea mediante incentivos estatales. La llegada de nuevos actores y la transformación forzada del territorio dieron lugar a un espacio marcado por tensiones y disputas. Estas se reflejan en distintas representaciones del territorio: para muchas comunidades mapuche, es el Wallmapu (Antileo et al., 2015)¹; para el Estado chileno, fue el granero del país a fines del siglo XIX y principios del XX (Escalona & Barton, 2021); y, desde la segunda mitad del siglo XX, se ha convertido en un área de extracción de rentas diversas, abarcando actividades forestales, agrícolas, turísticas y de amenidad, entre otras (Montalba-Navarro & Carrasco, 2003; De la Maza, 2018; Rojo-Mendoza, 2022).

Con el tiempo, las diferencias históricas en los usos y representaciones del territorio han generado múltiples conflictos entre grupos con intereses, trayectorias y perspectivas diversas (Almonacid, 2009; Bernedo, 1999). No obstante, en la opinión pública prevalece la idea de un conflicto limitado a dos actores: el Estado y las comunidades mapuche. ¿Bajo qué marco conceptual puede entenderse el conflicto como una dinámica multidimensional, considerando la diversidad de actores involucrados? ¿De qué manera una nueva perspectiva sobre el conflicto permite analizar con mayor profundidad la situación en La Araucanía?

El presente artículo busca adoptar un punto de vista novedoso para abordar conflictos complejos, y en particular pone su foco en el conjunto de conflictos que han sido rotulados como el conflicto en La Araucanía en Chile, aunque en estricto rigor se extiende por un territorio que excede a la región administrativa que lleva ese nombre². Basado en las teorías sobre campos y conflictos de Kurt Lewin, el enfoque adoptado se inscribe en una lógica de la complejidad, que considera la coexistencia de conflictos simultáneos, una multiplicidad de actores e intereses, significados divergentes, posiciones dinámicas e interacciones diversas. Comprender esta complejidad resulta clave para generar aproximaciones que permitan acercar posturas y, eventualmente, contribuir a la resolución de este y otros conflictos.

Para lo anterior, se analizan diversos supuestos de la investigación y discusión actual sobre conflictos, con foco en el conflicto antes señalado. El objetivo es señalar las falencias de estos supuestos y cómo pueden conducir a equívocos y simplificaciones que, en última instancia, dificultan una comprensión precisa de la realidad en este y

1 Territorio ancestral mapuche, cuyos límites se extienden hasta el sur de Argentina.

2 Se entiende y reconoce que el territorio mapuche se extiende también a otras regiones administrativas. Esto también se aplica a situaciones manifiestas o latentes de conflicto que se han registrado en las regiones administrativas de Bio-Bio, Ñuble, Los Lagos y Los Ríos. Sin ánimo de reducir su alcance, este artículo se centra en la Región de La Araucanía, aunque evidentemente puede aplicarse y se nutre de reflexiones en torno a las otras regiones mencionadas.

otros territorios. Posteriormente, se analiza las políticas de restitución de tierras en La Araucanía para ejemplificar cómo un aspecto específico del conflicto está atravesado por una diversidad de intereses y dinámicas en constante cambio.

Conflicto y ciencias sociales

El conflicto es un concepto que tiene centralidad en las ciencias sociales (Crouch, 2001). Sin embargo, probablemente por el origen dialéctico de varias de sus conceptualizaciones originales, los conflictos habitualmente son estudiados en base a dicotomías, donde dos agentes o grupos se enfrentan por algo, y donde estas relaciones mantienen una trayectoria que se extiende en el tiempo.

Una excepción la constituye la obra de Pierre Bourdieu, quien desarrolla una noción de campo como espacio de disputa por ciertos capitales, los que a su vez se asocian generando un campo social complejo (Bourdieu, 1985). Esto se da en un plano en el que se enfrentan diferentes intereses haciendo uso de distintos recursos en esos enfrentamientos. El enfoque de Bourdieu, además plantea un tema posicional en base al plano cartesiano que permite comprender múltiples intereses y múltiples agentes en disputa, superando la dicotomía del conflicto y entendiendo que los conflictos son dinámicos y se ponen en juego variados repertorios, alianzas y estrategias. Este es un buen punto de partida para el estudio del conflicto (Bourdieu, 1999; Goetze, 2017).

No obstante, la teoría de Bourdieu ha sido criticada por mecanicista, por suponer agentes cohesionados y por atribuir muy directamente intereses a posiciones. De ese modo, por ejemplo, se asume que quienes están en una posición privilegiada harán uso de ciertos recursos o tácticas para sostenerla y que quienes desafíen harán uso de otros (King, 2000; Mohr, 2013).

En base a lo anterior, Mohr (2013) propone fortalecer la noción de campo volviendo a los planteamientos de Kurt Lewin, quien como Bourdieu y antes que él, también fue influenciado por el pensamiento espacializado y relacional de Ernst Cassirer y el rol de lo simbólico y representacional en esto (Fernández & Puente, 2009). Lewin intentó hacer un esquema de teoría del campo basado en el análisis topográfico, lo que no sólo incluía diferentes fuerzas interviniendo en un campo, sino diferentes superficies, texturas y niveles. En ese contexto, se puede entender los conflictos sucediendo en un campo, que como se entiende en su concepto en el ámbito de la física, está cruzado por diferentes fuerzas (Burnes & Cooke, 2013).

Lewin buscaba aportar a la psicología social, que se constituía como disciplina. En ese contexto, comprende que el conflicto es un fenómeno central de la vida humana y la experiencia social y grupal (Levinger, 1957). Así, Lewin empleó el concepto de campo para definir y analizar conflictos desde la perspectiva de fuerzas contrarias que se oponen en un determinado plano, primero al nivel intrapersonal y posteriormente a nivel grupal e intergrupal (Lewin, 1948). Consecuentemente, la propuesta de Lewin guarda relación con el concepto de campo propuesto por la física cuántica, lo que permite incluir el problema del relativismo, los múltiples observadores, el dinamismo y la interacción entre las diferentes fuerzas, tomando en cuenta también elementos básicos de las ciencias sociales, como los intereses, las identidades, los valores y los aspectos cognitivos y de expectativas (Cartwright, 1952).

La visión propuesta por Lewin permite incorporar, por una parte, la complejidad de los agentes, en tanto ninguna de las fuerzas en conflicto es homogénea ni en sus intereses, ni en sus métodos, ni en sus objetivos ni en su lectura del problema (Levinger, 1957). De igual modo, permite ver diferentes niveles, en tanto existen dimensiones diferentes de los conflictos: material, política, simbólica al menos. En ese sentido, el posicionamiento de los agentes habitualmente tiene referencias temporales (historia, presente y proyecto de futuro), materiales (en términos de recursos, bienes y poder) y morales (en términos de justicia, dignidad, identidad y cohesión).

Cabe destacar que el planteamiento de Lewin también buscaba tener una dimensión práctica, en tanto es una de las figuras de la psicología *Gestalt*, y en ese contexto, su reflexión sobre campos y conflictos buscaba llegar a soluciones (Lewin, 1948). Comprender el conflicto en su complejidad, para encontrar caminos informados y realistas para avanzar en su resolución. Esto conecta con la tradición conceptual de lo que se conoce como *Peace and Conflict Studies*, que resalta en Lewin, y sus seguidores como Morton Deutsch, una de sus fuentes (Coleman & Deutsch, 2015). La relevancia de diferentes puntos de observación, y el hecho de que diferentes actores se visualicen en conflictos diversos, basados en imaginarios, ideologías, experiencias e intereses distintos, permite entender conflictos complejos, multidimensionales, y donde justamente la comprensión de esos diferentes niveles es un paso importante para pensar en la resolución de conflictos.

Breve historia de un conflicto: el pueblo mapuche frente a distintos agentes invasores

En diferentes regiones del sur de Chile se percibe una situación de permanente conflictividad, que ha presentado diferentes grados de intensidad pasando de temporadas de conflicto más bien latente a otras donde se ven expresiones manifiestas de enfrentamiento y violencia. Si bien los orígenes del conflicto se remontan a la colonización española de los territorios habitados por el Pueblo Mapuche, se entiende que un segundo proceso de colonización y ocupación por parte del estado chileno durante el siglo XIX significó una nueva etapa en dicho conflicto (Rojas & Miranda, 2015).

Las comunidades mapuche han luchado en los últimos cinco siglos por la defensa de su territorio. El primer agente con el que entran en conflicto es la colonia española, con la cual, y después de una larga guerra, llegan a establecer acuerdos básicos sobre el control territorial en los llamados parlamentos celebrados entre mapuches y colonos españoles (Zavala, 2015). Con la independencia de Chile en la primera mitad del siglo XIX, el naciente Estado desconoce muchos de los acuerdos previos y ocupa los territorios controlados por el pueblo mapuche. De esta forma, y motivado por la ampliación de las tierras productivas en términos agrícolas y ganaderos (González & Bernedo, 2013; Weisser, 2002; Flores, 2012), la tierra mapuche es traspasada a colonos europeos y chilenos que llegan al nuevo territorio de colonización (Zavala & Durán, 2005; Rojo & Hernández, 2019). En este contexto, las tierras mapuche dejaron de ser únicamente objeto de control institucional, por parte de los españoles y del Estado chileno, para convertirse también en bienes de interés comercial, lo que introdujo nuevos actores en el territorio.

Para concretar esta acción de colonización y extracción de renta agrícola y ganadera, el Estado de Chile confina a la población mapuche a territorios específicos, utilizando para ello dos acciones concatenadas: en primer lugar, reclamó las tierras como propias, utilizando para ello el uso de la fuerza a través de la intervención militar, para luego rematarlas a particulares o entregárselas a colonos extranjeros y chilenos. En segundo lugar, y con el fin de reparar estas primeras acciones de conquista sobre suelo indígena, aplicó una política de entrega de tierras a comunidades mapuche. Esta segunda acción del Estado chileno estuvo sustentada en el reconocimiento territorial a través de la entrega de *Títulos de Comisario* (ley del 10 de junio de 1823) y *Títulos de Merced* (bajo las leyes del 4 de diciembre de 1823, 4 de agosto de 1874 y 20 de enero de 1883). Sin embargo, y a pesar de este primer esfuerzo, las tierras indígenas siguieron experimentando una fuerte permeabilidad de agentes externos, los cuales estaban asociados principalmente a colonos agrícolas que ejercían presión en las fronteras de las tierras indígenas (Pinto et al., 2014).

Lo anterior tuvo consecuencias económicas, donde parte de la población mapuche se vio obligada o motivada a encontrar nuevas fuentes de subsistencia, habitualmente en el mercado de trabajo, produciéndose una situación de desposesión similar a la descrita, por ejemplo, por Marx en el caso de Inglaterra en los albores del capitalismo industrial (Correa, 2021). Ello, en diferentes momentos tuvo procesos diferentes de intensidad, llevando, por ejemplo, a una importante migración hacia el norte y el centro del país en diferentes momentos (Montecino, 1984; Rain et al., 2020). Como resultado de esto, por ejemplo, parte de las demandas tienen que ver con acceso a condiciones económicas en condiciones de segregación, discriminación y falta de oportunidades (Valenzuela et al., 2017).

De igual modo, el proceso de consolidación del estado de Chile en el territorio previamente ocupado por el pueblo mapuche trajo aparejado un proceso de intento de asimilación lingüística, cultural y educacional a los códigos de la población chilena (Merino et al., 2009). En parte, estos procesos mantuvieron parte de la lógica evangelizadora que venía desde la colonia (Mansilla et al., 2018) y donde a través de diferentes procedimientos se implementaron procesos de aculturación (Gervás et al., 2015) que tuvieron como efecto, por ejemplo, la disminución dramática de la población que habla el *mapuzugún* como lengua nativa y la disminución de la adhesión a las creencias originarias de estos pueblos (CEPAL, 2012). Adicionalmente, nuevos procesos de despojo de tierras en la década de 1970 produjeron una importante diáspora del Pueblo Mapuche lejos de su territorio en busca de oportunidades económicas (Rain et al., 2020), aunque muchas veces en posiciones precarias.

Lo anterior, entre otros fenómenos, configura actualmente un territorio en que se expresan intereses diferentes, teniendo por una parte al Pueblo Mapuche levantando demandas de reconocimiento, devolución de tierras, difusión de su lengua originaria, mejores oportunidades económicas, derechos políticos tanto de representación como de autonomía, respeto al medio ambiente, acceso al agua y a infraestructura, entre otras. Por otra parte, existen variados intereses económicos ligados a la industria forestal, la agroindustria, ganadería, la piscicultura, el turismo y crecientemente las industrias inmobiliarias y vitivinícolas. Además, dentro del Estado coexisten diversas posiciones: por un lado, están quienes perciben las reivindicaciones mapuche como una amenaza para la unidad territorial del país; por otro, sectores que promueven soluciones a un conflicto histórico, junto a aquellos que priorizan la mantención del

orden público. En ese contexto, destaca toda una institucionalidad desarrollada a partir de la década de 1990, en el contexto político del retorno a la democracia, como forma de hacerse cargo de la deuda del Estado de Chile con el Pueblo Mapuche dentro de un programa general de nueva convivencia y transición democrática (Aylwin, 2000).

Dentro de la ciudadanía común también hay diferentes visiones e intereses, viéndose procesos de simpatía o solidaridad con determinadas demandas, o de temor o discriminación respecto de ciertas reivindicaciones o grupos. Todo esto se expresa en forma latente en diferentes decisiones y acciones cotidianas, y en forma manifiesta en comunicados, agendas políticas y eventualmente en acciones contenciosas de diferente intensidad. El cruce entre estas distintas demandas, actores y escalas genera campos sociales de conflictividad diversos, que no sólo deben ser reducido a la tradicional dicotomía Estado-Pueblo Mapuche.

Ideas para profundizar en la comprensión del conflicto en La Araucanía

Como se mencionó anteriormente, la visión que se tenga sobre la cuestión mapuche puede resultar polémica, ya que dependerá de la posición desde la cual se observe el conflicto. Sin embargo, puede apreciarse que buena parte de la literatura permanece en las coordenadas de la comprensión del conflicto entre dos partes. Por ejemplo, parte de la literatura sobre conflicto en La Araucanía discute sobre el nombre del conflicto (pueblo chileno/pueblo mapuche, estado chileno/pueblo mapuche, etc.), comprendiendo entonces que se trata de un conflicto constante entre dos polaridades (Del Valle & Osorio, 2018; Foerster, 2002; Richards & Gardner, 2013). ¿Cómo ampliar la mirada sobre los distintos agentes que participan en el conflicto de La Araucanía?

A continuación se discutirán cuatro ideas comunes que subyacen a la comprensión de los conflictos, y en particular al conflicto que puede identificarse en La Araucanía y sus regiones aledañas. Todas ellas buscan instalar la idea de los conflictos como campos sociales complejos y diversos en sus orígenes.

El conflicto tiene actores permanentes y claramente identificables

Uno de los problemas en la comprensión social de los conflictos dice relación con comprenderlo en términos de dicotomías y polaridades, donde lo que se busca, de alguna manera es identificar claramente quiénes y cómo se están enfrentando. Como se dijo antes, de alguna forma la comprensión del conflicto que motiva este artículo muchas veces se ha enmarcado en identificar las polaridades que efectivamente se enfrentan, y por tanto, descartar otras polaridades que se han identificado antes.

No obstante, en el caso de este conflicto, como en el de otros, es posible identificar un campo dinámico en el que intervienen, de manera más o menos explícita o mediante diversas acciones, grupos e instituciones variadas. Adicionalmente, es posible encontrar divisiones internas e intereses divergentes, por ejemplo, en el estado, en los empresarios, en las comunidades mapuche, en agrupaciones políticas y en otros grupos intervinientes. Tampoco hay que desestimar la posición de quienes, si bien tienen algún grado de involucramiento en los conflictos, no forman parte de grupos organizados.

En ciencias sociales se ha planteado la necesidad de avanzar hacia modelos metodológicos que capturen la no-linealidad del desarrollo de conflictos o situaciones conflictivas. Por ejemplo, en el ámbito de la segregación escolar, Spaiser et al. (2018) señalan que los resultados son producto de diversas interacciones entre multiplicidad de agentes, en el contexto de diferentes intereses y significados, y además delimitado por condiciones materiales.

Lo anterior, llama la atención sobre la importancia de aproximarse a la visión y acción de quienes intervienen en un conflicto en su complejidad, lo que contrasta, por ejemplo, con el estudio basado en indicadores como coberturas de prensa. En ese sentido, por ejemplo, al estudiar acciones de protesta, conflicto o disrupción, se pierden de vista las estructuras latentes, cómo ciertos agentes pueden intervenir de manera sutil o subterránea y cómo los grupos que participan de estas acciones se relacionan con integrantes de sus grupos de referencia que no lo hacen o que incluso pueden tener intereses contrarios o contrapuestos.

El conflicto se puede resolver en base a la razón o argumento del grupo que está históricamente en lo correcto

Una interpretación que ha tenido importancia en el área de trabajo y tratamiento de conflictos dice relación con la necesidad de reconstruir una verdad histórica, como primer paso para el acercamiento de posiciones y para que eventualmente, cada grupo reconozca sus responsabilidades, deudas y eventualmente reparaciones en esta reconstrucción (Hayner, 2000).

Si bien lo anterior es importante, y la historia representa una memoria relevante para la construcción de un futuro común, no hay que desestimar el hecho de que los diferentes agentes pueden tener una comprensión propia del conflicto y en la mayoría de los casos ello los posiciona como quienes tienen la razón (Psaltis et al., 2017). Acceder a una versión histórica del conflicto en la cual todas las partes puedan reconocer su lugar, reconocerse en el relato y asumir aquello que les podría corresponder no es simple. La Historia, como disciplina académica, tiene un énfasis importante en la interpretación donde un determinado evento puede tener múltiples explicaciones o significados. Adicionalmente, cada grupo e incluso distintas familias dentro de un grupo, pueden tener un relato intergeneracional de los sucesos pasados a partir de los cuáles van a hacer sentido de los datos que se presenten como reconstrucción histórica.

Por otra parte, el desanudar los conflictos en perspectiva histórica, aun cuando pudiera generar algún grado de consenso, no es condición suficiente para disminuir la conflictividad. Por el contrario, la mantención del conflicto también puede ser de interés de algunos agentes en términos de sus posiciones presentes y futuras. Los conflictos evolucionan y las condiciones originales no necesariamente resuelven los problemas futuros, ya que diferentes agentes desarrollan diversos intereses y se construye una historia en base a sus estrategias e interacciones pasadas.

Adicionalmente, al considerar los intereses, es importante reconocer que estos también pueden ser difusos, de manera que los agentes pueden tener ciertas aspiraciones pero que no necesariamente están claramente estipuladas, y no necesariamente son del todo compartidas. Elementos como el reconocimiento, la dignidad y la reparación son aspiraciones abstractas y difusas y distintos grupos e incluso individuos pueden entender cosas muy diferentes por cada una de ellas.

Finalmente, los intereses ponen sobre relieve un aspecto central, que es que el conflicto estudiando en este se despliega temporalmente en un proceso de cambio social, donde por ejemplo, el capitalismo ha profundizado procesos de globalización, financiarización y monetización (Streeck, 2016). De esta manera, las soluciones que pudieron tener sentido en el siglo XIX chileno, marcado por su intento de inserción a la economía capitalista y de consolidación del estado (Norambuena, 1998), hoy están cruzadas por intereses y presiones económicas diferentes. Entender el conflicto como aislado de procesos sociales más amplios disminuye la posibilidad de dar cuenta de su complejidad.

El conflicto se puede reducir a alguna dimensión específica

Una forma simple de identificar causalidad lleva a buscar un punto último de resolución de conflictos. Ello hace que gran parte de la discusión se centre en encontrar el motivo que ya sea por situaciones históricas o por demandas actuales debiera concentrar la atención para resolver el conflicto. Si bien nadie quiere simplificar los problemas, mucho de lo que está escrito busca apuntar los nudos críticos o las causas últimas de los problemas.

En el caso de la situación de La Araucanía, se puede apreciar que ni el tema de tierras, lengua, modo de desarrollo, identidad por si solos parecen resolver el problema. Por el contrario, por ejemplo, al mirar las demandas del Pueblo Mapuche se aprecia que es diversa, que diferentes sectores tienen prioridades diferentes en base a una situación multidimensional. De igual forma, se puede ver que las demandas han ido variando históricamente, dado que el mismo Pueblo Mapuche ha pasado por procesos de rescate de su historia y su legado cultural, y nuevas generaciones han levantado diferentes posiciones y aspiraciones, incorporando por ejemplo ideas relativas al pluralismo jurídico, la enseñanza universal de su lengua la gobernanza ambiental sobre territorios, entre otras demandas (Rojas-Bahamonde et al., 2020; Rojas & Miranda, 2015).

Confundir posicionamientos con prácticas o repertorios

En el ámbito más práctico, se tiende a definir las posiciones de ciertos grupos entre posturas más o menos radicales, basados en sus demandas y en las estrategias y recursos que emplean para usarlas. Entendiendo que todo conflicto implica el despliegue de relaciones y/o aspiraciones de poder (Fligstein & McAdam, 2015), sostener que ciertas posiciones o estrategias son inherentemente radicales, moderadas o institucionales parte de una visión estrecha de lo que es un conflicto y su dimensión política.

En consecuencia, los repertorios de acciones más radicales no necesariamente representan posiciones o proyectos más radicales, y viceversa, se puede tener posiciones radicales empleando los repertorios institucionalizados. Ello depende de factores propios del conflicto, de la lectura estratégica de los agentes, así como también del contexto institucional en el que estos se insertan. Por ejemplo, al incluir el concepto de violencia simbólica, se puede argumentar que los procesos de represión de la protesta por parte de los medios de comunicación y de las instituciones políticas y

policiales puede ser un elemento radical, pero al ser legal aparece como no disruptivo (González, 2019).

Como consecuencia, estas ideas inspiradas en la noción de conflictos complejos propuesta por Lewin (1945) permiten identificar algunos aspectos que no han sido comprensivamente abordados en la literatura y partir de premisas que proveen visiones diferentes, involucrando fuerzas y configuraciones dinámicas, multi-actores y multi-intereses.

Ejemplo de complejidad para entender los conflictos: políticas de tierras indígenas

La situación de los pueblos indígenas en Chile y el mundo presenta múltiples dimensiones conflictivas, muchas vinculadas a las consecuencias del colonialismo (Andrade, 2019). Como respuesta, la comunidad internacional ha promovido marcos legales de protección, destacando el Convenio 169 de la OIT, que reconoce una deuda histórica y derechos reparatorios para los pueblos indígenas, orientados al reconocimiento y resguardo de sus formas de desarrollo (Martínez-Espinoza, 2015).

Sin embargo, las respuestas estatales varían. En Estados Unidos, aunque se reconoce a las tribus como naciones soberanas, el control del suelo sigue siendo estatal, generando dependencia interna (White, 2018). Australia y Canadá también reconocen a naciones indígenas, pero con enfoques distintos: Australia guía la administración territorial mediante fondos estatales, mientras Canadá, desde su ley del multiculturalismo, otorga un reconocimiento político más activo (Terrillo & Boutilier, 2019). Pese a ello, las tensiones persisten y se transforman (Bond et al., 2019). En América Latina, Bolivia y Ecuador han avanzado hacia el reconocimiento constitucional de pueblos indígenas como naciones, promoviendo autonomía territorial y pluralismo jurídico (Schilling-Vacaflor, 2011; Díaz & Antúnez, 2018). Otros países de la región han implementado políticas con resultados diversos en cuanto a la autonomía indígena (Roldán, 2004).

Un rasgo común de las políticas indígenas a nivel internacional es la inclusión del territorio en sus marcos jurídicos, junto con la implementación de mecanismos reparatorios para su asignación a distintas comunidades. Sin embargo, dada la centralidad de la tierra para múltiples actores con intereses contrapuestos, la restitución territorial a comunidades indígenas suele convertirse en un foco de conflicto. Esta conflictividad se acentúa debido a que dichas políticas reconocen a los pueblos indígenas como sujetos de derecho colectivo, en contraposición a la lógica individual que predomina en los modelos neoliberales de uso del suelo. Esto genera tensiones en países que han intentado responder a las demandas indígenas, ya que las tierras restituidas, aunque concebidas como bienes colectivos, siguen siendo objeto de interés bajo esquemas de consumo y renta del mercado convencional (Laing, 2020; Fabricant & Postero, 2015; Bryan, 2012). En consecuencia, las políticas de restitución, reconocimiento y asignación territorial enfrentan dos grandes desafíos: por un lado, no logran incorporar a todos los actores e intereses implicados; por otro, tienden a ignorar la complejidad interna de las propias comunidades indígenas (Molina, 2015).

En Chile, la situación no ha sido distinta. Frente a la deuda histórica del Estado con los pueblos indígenas, el gobierno de Patricio Aylwin impulsó la restitución de tierras dentro de una política más amplia de reparación. Así, en 1993 se creó la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI, 2020), entidad responsable de implementar la política indígena, con un énfasis particular en la adquisición y distribución de tierras para comunidades mapuche. Esta estrategia, orientada a abordar las tensiones históricas, especialmente las vinculadas a la restitución de la tierra, se sustentó en la idea de establecer un nuevo trato institucional (Vergara et al., 2004; Rojas y Miranda, 2015). Junto con CONADI, además, se promulgaron la Ley Indígena N° 19.253 y las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), que en teoría buscan resguardar los territorios reclamados por estas comunidades (Meza-Lopehandia, 2017).

En términos del resguardo territorial a las comunidades indígenas, la Ley Indígena, en su artículo 13, impide la enajenación, embargo o cesión de tierras indígenas fuera de la misma etnia. Sin embargo, y más allá de esta intención, la política ha enfrentado múltiples dificultades: definiciones que no coinciden con las estructuras tradicionales, lentitud en la entrega de tierras, vulneraciones al espíritu de la ley y fragmentación interna en las comunidades (Comisión para la Paz y el Entendimiento, 2025).

Efectos no esperados de las políticas indígenas sobre tierra

Como se mencionó, las políticas de reparación territorial pueden tener efectos no esperados que se pueden explicar por no entender todas las fuerzas en juego en una decisión. Por ejemplo, en Canadá se ha constatado que la forma en que se ha reconocido la tierra indígena ha incentivado la explotación de la población indígenas en el trabajo (Hall, 2021), además del despojo de tierras en favor de megaproyectos de energía (Simpson & Le Billon, 2021). Algo similar ocurre en África, donde la protección de las tierras indígenas es muy débil, todo lo cual conduce a una disminución de las opciones de agricultura de subsistencia, la venta masiva de tierras para el desarrollo urbano y la migración de estas poblaciones a las zonas urbanas (Brandful et al., 2015). Como consecuencia de lo anterior, se genera una cantidad significativa de tierras disponibles para usos no indígenas, lo que con el tiempo puede derivar en conflictos abiertos por su restitución. En este contexto, tanto los conflictos latentes como los manifiestos tienden a involucrar a un número creciente de actores.

Un caso emblemático de conflicto entre política territorial indígena y usos actuales del suelo es Bolivia. En el Parque Nacional Isiboro Séure se enfrentan el nacionalismo de los recursos naturales y la autodeterminación de los pueblos originarios. Los gobiernos del Movimiento al Socialismo (MAS) han promovido un proceso de descolonización mediante la nacionalización de recursos estratégicos como el gas y el petróleo. No obstante, esta política se implementa en territorios indígenas, lo que revela una lógica estatal orientada al desarrollo capitalista más que a la protección de tierras ancestrales. Como resultado, las demandas indígenas sobre estos territorios han sido tildadas de antipatriotas por el propio Estado, evidenciando la colisión entre dos proyectos oficiales: uno extractivista y otro plurinacional, lo que profundiza las multiplicidades de formas que adquiere el conflicto (Laing, 2020).

En el caso de Chile, se aprecia que la política de restitución y protección de tierras indígenas aplicada por el Estado chileno en el sur del país presenta problemas, de

modo que las comunidades ven mermada su capacidad de controlar el territorio de reclamación histórica (Vergara et al., 2004). El problema de esta política, que abrió las esperanzas de remediación a las demandas indígenas en la década del noventa (Molina, 2015), se relaciona con dos aspectos: por un lado, la superposición de los planes que regulan el territorio en Chile, y, por otro lado, la tensión entre tierras de derecho comunitario y el interés individual. Respecto al primero, se generan interpretaciones confusas de los instrumentos que regulan el suelo. Este es el caso, por ejemplo, de la comuna de Temuco, donde si bien el plan comunal actual señala que las tierras indígenas presentes pertenecen a las Áreas de Protección Territorial Indígena (APTI) (Municipalidad de Temuco, 2015, p. 15), en la práctica no se refiere a estas zonas ni a sus usos, entregándole esta facultad a la Ley Indígena. La ambigüedad normativa produce una zona gris de interpretación legal en cuanto a los usos posibles, y, por tanto, se generan condiciones para que diferentes intereses busquen ocupar este suelo. Además, se ve que el rol del estado puede ser ambivalente y dependiente de sus múltiples agencias internas (Farrugia et al., 2018). Todo lo anterior evidencia que el conflicto no se debe únicamente a la ausencia de políticas sobre territorio indígena, sino también a la forma en que las existentes se aplican en la práctica, abriendo múltiples frentes de conflicto con distintos actores y agendas en juego.

En cuanto al segundo problema de la política de tierras indígenas vigente, la concepción de los pueblos indígenas como sujetos de derecho colectivo y no individual hace que los conflictos aparezcan en la medida que muchas de estas tierras son apetecidas dentro del mercado de suelo convencional. En este sentido, las prácticas neoliberales tradicionalmente de uso de suelo en tierras rurales, basadas en producción intensiva asociadas a los sectores forestales, agropecuarios o inmobiliarios, pervierten la naturaleza del derecho colectivo otorgado a las comunidades indígenas, implicando, incluso, la apertura de sus propios miembros a formar parte del mercado como personas con derecho individual sobre el suelo protegido (Iturriaga et al., 2020). Dentro de ciertas comunidades se expresan intereses asociados a la propiedad privada de manera que las personas buscan, por ejemplo, acceder a terrenos por su potencial comercial o productivo, delimitar terrenos en forma individual y eventualmente hacerlos heredables específicamente a sus hijos (CEPAL, 2012).

Como consecuencia, se observa actualmente, por ejemplo, la ocupación del entorno indígena de la ciudad de Temuco por parte del mismo Estado, esto a través de la construcción de caminos y la consolidación de la política habitacional para las clases más vulnerables en la década de 1990 (Mansilla & Imilan, 2020), o por parte del mercado, a través de la ampliación de proyectos residenciales de todo tipo (Rojo et al., 2019; Peña-Cortes et al., 2021). Adicionalmente, las zonas rurales presentan estas mismas tensiones, ya sea por intereses productivos en materia de la expansión de diversas actividades agroindustriales (frutales, vitivinícolas, etc.), o intereses turísticos, residenciales o de diverso tipo (De la Maza, 2018). Algo similar ocurre en los espacios costeros, donde confluyen diversos actores como el sector turístico, la pesca industrial y los usos tradicionales de las comunidades huilliche y lafkenche. Estos últimos intentan ser resguardados mediante los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO), establecidos por la Ley Lafkenche (Álvarez et al., 2023).

Las intervenciones de actores no indígenas sobre territorios indígenas generan una constante porosidad frente a usos no regulados del suelo. Esto permite prever, por ejemplo, que la tierra indígena no representará un obstáculo para la expansión futura

de Temuco, capital de La Araucanía, u otras ciudades de la región (Rojo-Mendoza et al., 2022; Maturana et al., 2021; Prada-Trigo et al., 2021). De este modo, se evidencia que la política indígena vinculada a la entrega de tierras, tal como ha sido formulada, no solo resulta insuficiente para resolver los conflictos existentes, sino que además genera nuevas líneas de tensión y disputa, en un escenario donde los actores involucrados son cada vez más diversos en sus intereses y prácticas territoriales.

Considerando lo anterior, la política indígena en Chile ha mostrado limitaciones tanto para restituir derechos como para procesar el conflicto asociado a la reivindicación territorial. Parraguez y Barton (2013) sostienen que esta política se ha orientado más al desarrollo productivo que al control territorial por parte de las comunidades, lo que ha tendido a homogeneizar los territorios y a invisibilizar la diversidad de medios de vida mapuche. Esta lógica se enmarca en una histórica estrategia estatal de confinamiento espacial que facilitó la redistribución de tierras a colonos, y que hoy se reproduce en formas de multiculturalismo neoliberal, donde el reconocimiento es parcial y guiado por intereses de mercado (Bolados, 2012). En este marco, la CONADI ha priorizado entregar tierras a comunidades más pobres con mayor potencial productivo, antes que por criterios de pertinencia histórica (Bauer, 2016).

Conclusiones

El conflicto ha sido un aspecto central en la comprensión de la vida social (Wagner-Pacifici & Hall, 2012). Sin embargo, su estudio todavía puede progresar en materia de integrar las diferentes dimensiones de este fenómeno (Moser & McIlWayne, 2015). Los conflictos son diversos y van construyendo en su desarrollo relaciones y narrativas propias (Collins, 2022). Así, los conflictos varían en historia, complejidad y dinamismo. El conflicto que se ha tratado aquí tiene larga data, involucra agentes complejos, ha presentado momentos de alta intensidad y tiene una historia de interacciones que hacen que su resolución requiera de un abordaje multidimensional e involucrando diversos agentes, e incluso los distintos intereses que pueden ser parte de cada uno de ellos. En ese sentido, un conflicto como éste difícilmente puede encontrar soluciones viables si se comprende en términos de dos polaridades, con intereses constantes, con posiciones monolíticas o donde las posturas son rotuladas solamente a partir de los medios por los que son expresadas.

Como se presentó más arriba a partir del ejemplo presentado, el conflicto existente en La Araucanía ha sido abordado de manera parcializada y donde la principal estrategia por parte del Estado de Chile ha sido la restitución de tierras, con un enfoque además primordialmente productivista y asistencialista (Parraguez & Barton, 2013). Esta situación pone a muchas comunidades en posición de estar permanentemente haciendo demandas, las que pueden canalizarse de diferentes maneras. En este contexto, los llamados “territorios étnicos”, construidos por las instituciones estatales, han desempeñado un papel central en la gubernamentalidad colonial, facilitando no solo el despojo histórico de las poblaciones colonizadas (Anthias & Hoffmann, 2021), sino también el aparente control de la conflictividad mediante políticas que ignoran la multiplicidad de dimensiones necesarias para abordar y resolver estos conflictos de forma integral.

Retomando las ideas de Lewin (1945), todo esto expresa la formulación de políticas que no abordan el problema en su multidimensionalidad, enfocándose, por ejemplo, en el Pueblo Mapuche sin poner atención a su entorno, o planteando soluciones enfocadas primordialmente en la entrega de tierras, sin comprender las ramificaciones de aquello. Esta dificultad para hacer frente a la complejidad del problema, de los agentes y el dinamismo de los conflictos, de modo en que las potenciales soluciones pueden conducir a nuevos conflictos, mantiene su vigencia y se ha expresado en los recientes ciclos políticos constitucionales, aunque ambos fallidos, así como en la reciente entrega del informe de la *Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento* (2025), que si bien reconoce muchos de estos problemas, termina igualmente enfocándose mayoritariamente en el problema de la entrega de tierras. Otro aspecto que profundiza es el del relato histórico, que si bien tiene un valor, no necesariamente contribuye a la superación del conflicto. En definitiva, el enfoque reduccionista con que el Estado ha orientado las políticas indígenas, particularmente en lo relativo a la entrega de tierras, no solo ha fracasado en disminuir el conflicto, sino que ha contribuido a complejizarlo aún más. Al centrarse en una dimensión parcial del problema, no ha sido capaz de incorporar nuevos intereses, actores, capas y relaciones que, lejos de ser irrelevantes, amplifican la complejidad y dificultan la resolución del conflicto.

Lewin ha hecho una contribución no suficientemente valorada al estudio y comprensión de los conflictos. En ese sentido, los conflictos pueden ser entendidos en términos espaciales complejos, donde se encuentran diferentes fuerzas operando de manera dinámica y en diferentes capas y niveles (Lewin, 1948). Poder reconstruir los mapas de esos conflictos es un paso central para comprenderlos, desentrañarlos y eventualmente pensar en caminos o itinerarios para su resolución.

Lo anterior implica importantes desafíos metodológicos, analíticos y de visualización. Comprender los conflictos como fenómenos complejos supone análisis igualmente complejos. En ese sentido, las ciencias sociales se pueden servir de diferentes herramientas puestas a disposición por las tecnologías actuales, tanto para procesar altos volúmenes de información, como también para mapear las situaciones y eventualmente simular escenarios y soluciones (Chakrabarti et al., 2023).

Referencias bibliográficas

- Almonacid F. (2009). El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930). *Historia* (Santiago), 42(1), 5-56. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942009000100001>
- Álvarez, R., Araos, F., Núñez, D., Skewes, J. C., Rozzi, R., & Riquelme, W. (2023). Otros-que-humanos: tensiones ontológicas en la implementación de la ley Lafkenche. *CUHSO*, 23(1), 1-25. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v33n1-art2512>
- Andrade, M. J. (2019). La lucha por el territorio mapuche en Chile: una cuestión de pobreza y medio ambiente. *L'Ordinaire Des Amériques*, 225. <https://doi.org/https://doi.org/10.4000/orde.5132>
- Antileo, E., Cárcamo-Huechante, L., Calfío, M., & Huinca-Plutrin, H. (2015). *Awukan ka kuxankan zugu wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Anthias, P. & Hoffmann, K. (2021). The making of ethnic territories: Governmentality and counter-conducts. *Geoforum*, 119, 218-226. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.06.027>
- Aylwin, J. (2000). Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas. *Revista Perspectivas*, 3(2), 77-300.
- Bauer, K. (2016). Land versus Territory: Evaluating Indigenous Land Policy for the Mapuche in Chile. *Journal of Agrarian Change*, 1(64), 627-645. <https://doi.org/10.1111/joac.12103>
- Bolados, P. (2012). Neoliberalismo Multicultural en el Chile Postdictadura: La Política Indígena en Salud y sus efectos en comunidades Mapuche y Atacameñas. *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, 44(1), 135-144. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000100010>
- Bond, C., Singh, D., & Kajkich, H. (2019). *Canada–Australia Indigenous Health and Wellness Racism Working Group*. The Lowitja Institute.
- Bourdieu, P. (1985). The Genesis of the concepts of Habitus and of Field. *Sociocriticism*, 2, 11-24.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas* (T. Kauf, Trad.). Anagrama.
- Brandful, P., Gaisie, E., & Owusu-Amponsah, L. (2015). Peri-urban morphology and indigenous livelihoods in Ghana. *Habitat International*, 50, 120-129. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.08.002>

- Bryan, J. (2012). Rethinking Territory: Social Justice and Neoliberalism in Latin America's Territorial Turn. *Geography Compass*, 6, 215–226. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2012.00480.x>
- Burnes, B. & Cooke, B. (2013). Kurt Lewin's Field Theory: A Review and Evaluation. *International Journal of Management Reviews*, 15(4), 408–425.
- Cartwright, D. (1952). *Field Theory in Social Science: Selected Theoretical Papers by Kurt Lewin*. Social Science Paperbacks.
- CEPAL. (2012). *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Chakrabarti, A., Bakar, S., & Chakraborti, A. (2023). *Data Science for Complex Systems*. Cambridge University Press.
- Coleman, P. & Deutsch, M. (2015). *Morton Deutsch: A Pioneer in Developing Peace Psychology*. Springer VS.
- Collins, R. (2022). *Explosive Conflict: Time-Dynamics of Violence*. Routledge.
- Comisión para la Paz y el Entendimiento. (2025). *Informe final: Recomendaciones al Estado de Chile en materia de tierras y derechos del pueblo mapuche*.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). (2020). *Sistema Integrado de Información*.
- Correa, M. (2021). *La Historia del Despojo; El Origen de la Propiedad Particular en el Territorio Mapuche*. Ceibos - Pehuen.
- Crouch, C. (2001). Conflict Sociology en N. Smelser & P. B. Baltes (Eds.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 2554–2559). Pergamon.
- De la Maza, F. (2018). Gobierno local, política y turismo indígena: enfoque etnográfico en contextos interculturales. *Antropologías Del Sur*, 5(9), 199-213.
- Del Valle, C. & Osorio, S. (2018). El conflicto estado-pueblo Mapuche en Chile. Análisis crítico, argumental y descolonial del discurso del diario El Mercurio. *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, 139, 247–268.
- Díaz, E. & Antúnez, A., (2018). El constitucionalismo en América Latina: la justicia indígena y el pluralismo jurídico en Ecuador. *Pensamiento Jurídico*, 47, 43-76. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/75112>
- Escalona-Ulloa, M. & Barton, J. (2021). El 'Granero de Chile': Una ecología política histórica de la construcción de un paisaje de poder en Wallmapu (Araucanía). *Revista de geografía Norte Grande*, 80, 81-102. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022021000300081>

- Fabricant, N. & Postero, N., (2015). Sacrificing Indigenous Bodies and Lands: The Political-Economic History of Lowland Bolivia in Light of the Recent TIPNIS Debate. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 20, 452–474. <https://doi-org.ezpbiotecas.udec.cl/10.1111/jlca.12173>
- Farrugia, D., Hanley, J., & Threadgold, S. (2018). The local politics of rural land use: Place, extraction industries and narratives of contemporary rurality. *Journal of Sociology*, 55(2), 306–322. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1440783318773518>
- Fernández, J. & Puente, A. (2009). La noción de campo en Kurt Lewin y Pierre Bourdieu: un análisis comparativo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 127, 33–53.
- Fligstein, N. & McAdam, D. (2015). *A Theory of Fields*. Oxford University Press.
- Flores, J. (2012). La Araucanía y la construcción del sur de Chile, 1880-1950: Turismo y vías de transporte. *XII Coloquio internacional de Geocrítica*, pp. 1-16.
- Foerster, R. (2002). Sociedad mapuche y sociedad chilena: la deuda histórica. *Polis Revista Latinoamericana*, 2, 1–19.
- Gervás, J., Tilley, C., & Orozco, M. (2015). La escuela como mecanismo de aculturación en la Araucanía durante el siglo xix. *Revista Colombiana de Educación*, 68, 293–309.
- Goetze, C. (2017). *The Distinction of Peace: A Social Analysis of Peacebuilding*. University of Michigan Press.
- González, I. (2019). Symbolic Violence and the Penalization of protest. *Revista Internacional de Sociología*, 77(4), 1–13.
- González, J. I., & Bernedo, P. (2013). Cartografía de la transformación de un territorio: La Araucanía 1852-1887. *Revista Geografía Norte Grande*, 54, 179-198.
- Hall, R. (2021). Indigenous/state relations and the “Making” of surplus populations in the mixed economy of Northern Canada. *Geoforum*.
- Hayner, P. (2000). Past Truths, Present Dangers: The Role of Official Truth Seeking in Conflict Resolution and Prevention en P. Stern & D. Druckman (Eds.), *International Conflict Resolution After the Cold War* (pp. 338–382). The National Academies Press.
- Iturriaga-Gutiérrez, E., Rojo-Mendoza, F., & Escalona-Ulloa, M. (2020). Permeabilidad del espacio indígena. Discursos de propietarios Mapuche sobre la expansión urbana en el periurbano de Temuco, Araucanía-Chile. *Revista Urbano*, 23(42), 124–134. <https://doi.org/10.22320/07183607.2020.23.42.10>

- King, A. (2000). Thinking with Bourdieu against Bourdieu: A "Practical" Critique of the Habitus. *Sociological Theory*, 18(3), 417–433.
- Laing, A. (2020). Re-producing territory: Between resource nationalism and indigenous selfdetermination in Bolivia. *Geoforum*, 108, 28-38. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.11.015>
- Levinger, G. (1957). Kurt Lewin's Approach to Conflict and Its Resolution: A Review with some extensions. *The Journal of Conflict Resolution*, 1(4), 329–339.
- Lewin, K. (1948). *Resolving Social Conflicts*. Harper and Bros.
- Mansilla, J., Rivera, C., Rivera, A., & Garrido, S. (2018). Internados y alteración del bienestar del pueblo mapuche la Araucanía postreduccional en Chile 1881-1930. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 7(2), 29–48.
- Mansilla, P. & Imilan, W. (2020). Colonialidad del poder, desarrollo urbano y desposesión mapuche: urbanización de tierras mapuche en la Araucanía chilena. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 24(630), <https://doi.org/10.1344/sn2020.24.21225>
- Martínez-Espinoza, M. (2015). Reconocimiento sin implementación: un balance sobre los derechos de los pueblos indígenas en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(224), 251-277. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)30010-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(15)30010-6)
- Maturana, F., Morales, M., Peña-Cortés, F., Peña, M.A., & Vielma, C. (2021). Urban Growth, Real Estate Development and Indigenous Property: Simulating the Expansion Process in the City of Temuco, Chile. *Internacional Journal Geo-Information*, 10(2), 1–16. <https://doi.org/10.3390/ijgi10020101>
- Merino, M. E., Mellor, D., Saiz, J., & Quilaqueo, D. (2009). Perceived discrimination amongst the indigenous Mapuche people in Chile: some comparisons with Australia. *Ethnic and Racial Studies*, 32(5), 802–822.
- Meza-Lopehandía, M. (2017). Derechos Indígenas, Multiculturalismo Liberal y Descolonización en Á. Espinoza, P. Lamas, & A. Díaz (Eds.), *Taripacha. Estudios sobre Justicia y Derechos Indígenas en la zona Centro Sur Andina* (pp. 221–237). Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Mohr, J. (2013). In Theory and In Practice: From Fields and Capitals to Networks and Institutions (and back again) en F. Depelteau & C. Powell (Eds.), *Applying Relational Sociology: Relations, Networks, and Society* (pp. 101–136). Palgrave Macmillan.
- Molina, R. (2015). Quinquén y la tierra prometida: Política indígena en una comunidad Mapuche- Pehuenche, Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 29, 89–105. <https://doi.org/https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2015.n29-05>

- Montalba-Navarro, R. & Carrasco, N. (2003). Modelo forestal chileno y conflicto indígena ¿ecologismo cultural mapuche? *Ecología Política*, 26, 63–77.
- Montecino, S. (1984). *Mujeres de la Tierra*. Centro de Estudios de la Mujer.
- Moser, C. & McIlWayne, C. (2015). Nuevas fronteras en los conflictos y las violencias urbanas en el siglo XXI. *Medio Ambiente y Urbanización*, 82(1), 69–79.
- Norambuena, C. (1998). La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del Siglo XIX. ¿Éxito o Fracaso? en J. Pinto (Ed.), *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. La Araucanía en el Siglo XIX* (pp. 227–258). Ediciones Universidad de la Frontera.
- Parraguez, E. & Barton, J. (2013). Poverty and Dependency in Indigenous Rural Livelihoods: Mapuche Experiences in the Andean Foothills of Chile. *Journal of Agrarian Change*, 13 (2), 234–262.
- Peña-Cortés, F., Vergara Fernández, C., Pincheira-Ulbrich, J., Aguilera-Benavente, F., & Gallardo-Álvarez, N. (2021). Location factors and dynamics of tree farm expansion in two coastal river basins in south-central Chile: Basis for land use planning. *Journal of Land Use Science*, 16 (2), 159–173.
- Pinto, J., Rodríguez, I., & Errázuriz, I. (2014). *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930 y Tres razas*. Ediciones Universidad de la Frontera.
- Prada-Trigo, J., Aravena, N., & Barra, P. (2021). Urban growth and indigenous land. Real estate strategies and urban dynamics in Temuco (Chile). *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 103. <https://doi.org/10.1080/04353684.2021.1921602>
- Psaltis, C., Carretero, M., & Čehajić-Clancy, S. (2017). Conflict Transformation and History Teaching: Social Psychological Theory and Its Contributions en C. Psaltis, M. Carretero, & S. Čehajić-Clancy (Eds.), *History Education and Conflict Transformation* (pp. 1–34). Palgrave Macmillan.
- Rain, A., Pujal, M., & Mora-Malo, E. (2020). Mujeres Mapuche en la Diáspora y el Retorno al Wallmapu: entre Micro resistencias de género y despojos coloniales. *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, 52(2), 347–360.
- Richards, P. & Gardner, J. (2013). Still Seeking Recognition: Mapuche Demands, State Violence, and Discrimination in Democratic Chile. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 8(3), 255–279.
- Rojas-Bahamonde, P., Mellado, M., & Blanco-Wells, G. (2020). Sobrenaturaleza mapuche: extractivismo, seres no humanos y miedo en el Centro Sur de Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 38, 7–30.

- Rojas, N. & Miranda, O. (2015). Dinámica sociopolítica del conflicto y la violencia en territorio mapuche. Particularidades históricas de un nuevo ciclo en las relaciones contenciosas. *Revista de Sociología*, 30, 33–69.
- Rojo-Mendoza, F., Salinas-Silva, C., & Alvarado-Peterson, V. (2022). The end of indigenous territory? Projected counterurbanization in rural Protected Indigenous Areas in Temuco, Chile. *Geoforum*, 133, 66–78. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2022.05.012>
- Rojo-Mendoza, F. (2022). Spatial preferences and counterurbanization in Temuco, Chile: between the pleasure of the natural and residential anonymity. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 105(1), 58–78. <https://doi.org/10.1080/04353684.2022.2082312>
- Rojo-Mendoza, F. & Hernández, J. (2020). Colonización y nuevo territorio: la formación de la elite comercial de Temuco, 1885-1913. *Revista de Geografía Norte Grande*, 73, 185–209. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022019000200185>
- Roldán, R. (2004). Models for Recognizing Indigenous Land Rights in Latin America. Environment Department. *Working papers*, 99. Biodiversity Series. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/18392>
- Schilling-Vacaflor, A. (2011). Bolivia's new constitution: towards participatory democracy and political pluralism. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 90, 3-22. <https://doi.org/10.18352/erlacs.9248>
- Simpson, M. & Le Billon, P. (2021). Reconciling violence: Policing the politics of recognition. *Geoforum*, 119, 111–121. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.12.023>
- Spaiser, V., Hedstrom, P., Ranganathan, S., Jansson, K., Nordvik, M., & Sumpter, M. D. (2018). Identifying Complex Dynamics in Social Systems: A New Methodological Approach Applied to Study School Segregation. *Sociological Methods & Research*, 47(2), 103–135.
- Streeck, W. (2016). *How will Capitalism end? Essays on a failing System*. Verso.
- Terrill, L. & Boutilier, S. (2019). Indigenous Land Tenure Reform, Self-Determination, and Economic Development: Comparing Canada and Australia. *University of Western Australia Law Review*, 45(4), 34–70.
- Valenzuela, M., Toro, S., & Rojo, F. (2017). Equal in Poverty, Unequal in Wealth: Ethnic Stratification in Chile, the Mapuche Case. *Bulletin of Latin American Research*, 36(4), 526–541.
- Vergara, J., Foerster, R., & Gundermann, H. (2004). Mas acá de la legalidad. La Conadi, la ley indigena y el pueblo mapuche. *Revista Polis*, 3, 8.

- Wagner-Pacifici, R. & Hall, M. (2012). Resolution of Social Conflict. *Annual Review of Sociology*, 38, 181-199.
- Weisser, B. (2002). Temuco, problemas de una identidad aún no lograda. *Universum*, 17, 241-250.
- White, H. (2018). Indigenous Peoples, the International Trend Toward Legal Personhood for Nature, and the United States. *American Indian Law Review*, 43(1), 129-165. <https://www.jstor.org/stable/26632875>
- Zavala, J. M. (2015). *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803: Textos fundamentales*. Ediciones Universidad Católica de Temuco.
- Zavala, J. M. & Durán, T. (2005). Flujos migratorios e identidades culturales en la Araucanía: reflexiones desde un acercamiento histórico-antropológico de los desplazamientos. *Revista CUHSO*, 10(2), 37-49.

Sobre los autores

Javier Hernández. PhD en Sociología, University of Edinburgh. Profesor Asociado Departamento de Sociología Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Católica de Temuco, Chile. Director Doctorado en Estudios Sociales y Políticos, Universidad Católica de Temuco. Especialista en Sociología Económica, Sociología de las Organizaciones y Teoría social. ORCID: 0000-0002-3824-1614.

Félix Rojo-Mendoza. PhD en Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Asociado Departamento de Sociología Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Católica de Temuco, Chile. Director Magíster en Gobierno y Asuntos Públicos, Universidad Católica de Temuco. Especialista en Sociología Urbana y Rural, territorio, migraciones, desigualdades y teoría social. ORCID: 0000-0001-5794-5652.

Entrevista

El lugar de la sociología y la crítica en los tiempos actuales: una conversación con Carlos Peña¹

*The place of sociology and criticism in the present
times: a conversation with Carlos Peña*

*O lugar da sociologia e da crítica na atualidade:
uma conversa com Carlos Peña*

Carlos Peña

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Tomás Ariztía

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Resumen

En esta entrevista, realizada en Santiago a fines del 2024, Carlos Peña reflexiona sobre el lugar de la sociología y el pensamiento crítico en los tiempos actuales. La conversación aborda el valor de la sociología y de las ciencias sociales en general, como instrumentos centrales del aparataje crítico y reflexivo de la modernidad, planteando un vínculo entre la sociología y el ideal democrático de las sociedades modernas. A partir de un análisis sobre la relación entre crítica e ilustración y la contingencia constitutiva del orden social, Peña discute los que considera algunos de los fundamentos filosóficos y normativos de la relevancia de las ciencias sociales, y de la sociología en particular. Por medio del trabajo conceptual y su reflexividad, la sociología así tendría como función mostrar la contingencia de lo que simula ser necesario o imposible, por lo cual hay una conexión íntima e indisoluble entre crítica, ciencias sociales y democracia.

Palabras clave: Sociología, crítica y ciencias sociales, crisis de la sociología, contingencia y vida social.

1 Esta entrevista es la transcripción de una conversación realizada por Tomás Ariztía al Rector Carlos Peña en junio del año 2024. La entrevista puede ser vista en el siguiente link: <https://rb.gy/d63ros>

Abstract

In this interview, conducted in Santiago at the end of 2024, Carlos Peña reflects on the role of sociology and critical thinking in today's world. The conversation examines the significance of sociology and the social sciences as vital tools within the critical and reflective framework of modernity. In doing so, it establishes a direct connection between the practice of sociology and the preservation of democratic ideals in modern societies. The conversation also examines the connection between criticism, enlightenment, and the constitutive contingency of the social order as a key aspect of sociological inquiry. In doing so, Peña describes what he considers to be some of the philosophical and normative foundations of the social sciences, with a particular focus on sociology. In his view -and in opposition to other descriptions based purely on data- sociology and the social sciences, along with their theoretical apparatus, are central tools for unravelling the contingency of what purports to be necessary or impossible in social life. Thus, he describes an intimate and indissoluble connection between criticism, social sciences and democracy.

Keywords: Sociology, critique and social sciences, crisis of sociology, contingency and social life.

Resumo

Nesta entrevista, realizada em Santiago no final de 2024, Carlos Peña reflete sobre o papel da sociologia e do pensamento crítico no mundo atual. A conversa examina a importância da sociologia e das ciências sociais como ferramentas vitais no quadro crítico e reflexivo da modernidade. Ao fazê-lo, estabelece uma ligação direta entre a prática da sociologia e a preservação dos ideais democráticos nas sociedades modernas. A conversa também examina a conexão entre crítica, iluminação e a contingência constitutiva da ordem social como um aspecto fundamental da investigação sociológica. Ao fazê-lo, Peña descreve o que considera serem alguns dos fundamentos filosóficos e normativos das ciências sociais, com um foco particular na sociologia. Na sua opinião —e em oposição a outras descrições baseadas puramente em dados—, a sociologia e as ciências sociais, juntamente com o seu aparato teórico, são ferramentas centrais para desvendar a contingência do que se pretende ser necessário ou impossível na vida social. Assim, ele descreve uma conexão íntima e indissolúvel entre crítica, ciências sociais e democracia.

Palavras-chave: Sociologia, crítica e ciências sociais, crise da sociologia, contingência e vida social.

Tomás Ariztía (TA): *En el debate público es cada vez más común encontrar posiciones que critican o le restan valor a la sociología y otras ciencias sociales como herramientas para pensar y abordar las numerosas crisis del presente. En este marco, quería comenzar conversando sobre el valor y utilidad le ves tú a la sociología como disciplina para pensar y abordar las distintas crisis en curso y, quizás a modo más amplio, cuál es la para ti la relación entre sociología y crisis.*

Carlos Peña (CP): Tal vez habría que comenzar por una consideración general y, luego, una cuestión un poco más específica. La consideración general es la siguiente: la sociología, y lo que hoy día llamamos ciencias sociales, pero la sociología paradigmáticamente, aparece junto con la modernidad. Lo que llamamos sociedad moderna, es decir, esta suma de capitalismo, Estado nacional, mediatización de la cultura, el mundo en el que hoy día vivimos fue el escenario en medio del cual la sociología apareció. Este inmenso arsenal de mercancías, como dice Marx en las primeras líneas de *El Capital* (1867), o sea, la sociedad moderna en su conjunto, nace reflexionando sobre sí misma.

Así, la sociología y las ciencias sociales en general nacen como una reflexión sobre la crisis, es decir, sobre la ruptura del antiguo orden y la aparición de un mundo nuevo. Este nuevo mundo es inédito y sorpresivo –hasta cierto punto desconcertante– para las categorías con que hasta ese momento se comprendía lo social. Porque lo social se comprendía tradicionalmente como una especie de entidad que tenía un cierto *telos*, una cierta finalidad intrínseca que guiaba la evolución social. Y de pronto en la sociedad moderna aparecen fenómenos hasta ese momento inéditos: un principio de individuación, una estructura social sorprendente, una pobreza masiva que no se conocía, nuevos sujetos sociales asoman en el horizonte. Esto se olvida, pero en los inicios de la modernidad hay una rara mixtura entre una opulencia y una gran miseria, que sorprende mucho a Marx, por ejemplo. Este tipo de fenómeno, que Augusto Comte llama el desajuste del orden social, y al que Durkheim va a denominar “desclasificación de lo social” (una de las formas que revestirá la anomia) es una crisis formidable. Esa crisis constituye un desajuste entre la estructura tal como la concebíamos. Y esta crisis, en consecuencia, requiere ser reflexionada; lo que llamamos ciencias sociales, y la sociología en particular, nacen como el esfuerzo de la sociedad reflexionando acerca de sí misma.

Entonces, frente a la pregunta: ¿cuál es el papel de las ciencias sociales, o en particular de la sociología, en el mundo contemporáneo? Uno diría, bueno, el papel ante todo es aportar cierto esfuerzo de comprensión de lo que estamos viviendo, que es el primer paso para guiarlo y contenerlo. Sin la sociología, sin las ciencias sociales, en sentido amplio –recordemos que lo que llamamos ciencias sociales, la ciencia política, la antropología, derivan de alguna manera de la sociología– sin este esfuerzo reflexivo de las ciencias sociales que es también un esfuerzo reflexivo de la literatura –*La comedia humana* (1830) de Balzac nace junto con la sociología, recuerda Wolf Lepenies– sin este esfuerzo andaríamos al garete, desorientados, no sabríamos muy bien qué ocurre. Y cuando los seres humanos no somos capaces de comprender lo que ocurre en nuestro alrededor somos pasto del autoritarismo, de las dictaduras, finalmente del abuso.

Solo una sociedad consciente de sí misma, o sea, capaz de reflexionar sobre sus propios procesos, es una sociedad que es capaz de guiarse también a sí misma, que es lo que llamamos democracia, nada menos. Entonces yo diría, el papel de las

El lugar de la sociología y la crítica en los tiempos actuales...

ciencias sociales es ayudarnos a no concebirnos los seres humanos, y a no concebir a las comunidades humanas, como objetos inertes, entregados a una evolución que no podemos controlar, o sometidos a crisis, a sobresaltos que no comprendemos. La sociología para decirlo ya en síntesis, es la conciencia que la sociedad moderna se esfuerza por tener acerca de sí misma. Y este es el primer paso para que la sociedad se guíe a sí misma. Y esto último, que la sociedad se guíe a sí misma, recordémoslo, es el ideal russoniano de la democracia. Hay un vínculo finalmente entre las ciencias sociales y su esfuerzo reflexivo, por una parte, la índole de la modernidad y el ideal democrático, por la otra. Así lo diría yo.

TA: *Hoy por hoy parecería que han surgido otras formas de producir esta reflexividad que describes como algo propio de la sociología y que han tomado creciente prominencia en el debate público. Estoy pensando, por ejemplo, en el auge de la Ciencia de Datos y otras formas de conocimiento estadístico de la realidad, que muchas veces se presentan con la promesa de explicar y dar cuenta de la complejidad del mundo social sin tener que recurrir -o dialogar- con las categorías del pensamiento sociológico o de las ciencias sociales. Y también la creciente proliferación de relatos sobre el mundo social desde el periodismo, el ensayo y otros marcos y géneros de producción de sentido que son parte también del acervo de reflexividad con que contamos, también parecen poner en entredicho el lugar de la sociología para producir y ofrecer descripciones del mundo con impacto en el debate público. ¿Qué piensas sobre este diagnóstico?*

CP: Yo haría una distinción. Por una parte, digamos el periodismo, o sea la escritura, la crónica, la crónica de actualidad ¿Qué relación tiene con las ciencias sociales? Bueno, no hay que olvidar que lo que llamamos hoy día ciencias sociales, la sociología desde luego, pero también la historia –aunque la historia es más propia de las humanidades y más antigua que la sociología– tienen algún parentesco con la literatura y con la crónica. Citaba antes a Balzac. Cuando él escribe *La comedia humana* está haciendo ciencias sociales también, descripciones de la sociedad e intentos por comprender lo que le subyace. Son intentos reflexivos efectivamente.

Entonces la pregunta que uno haría es: ¿hay alguna diferencia entre la crónica, la literatura de no ficción, por llamarla así, y la sociología? Bueno, por supuesto que las hay. Las ciencias sociales son un esfuerzo reflexivo que suponen lo que llamaríamos en filosofía razones de segundo orden, o sea, un esfuerzo reflexivo desde principios, desde un cierto modelo o teoría de la que la crónica, y esta es una diferencia fundamental, carece. La crónica se deja hipnotizar por los hechos, sin indagar en el patrón subyacente o que subyace los hechos. En cambio, la sociología tiene la particularidad, digamos, que es una forma de comprensión de lo social desde la teoría: una búsqueda orientada por la idea que hay patrones subyacentes. Esto es lo propio de la sociología. Revisemos.

Si uno echa la vista atrás y revisa el origen de la sociología clásica, y lee a Spencer, Comte, Durkheim, Simmel, Weber o Luhmann, por hablar en términos contemporáneos, lo que encuentra son grandes construcciones teóricas a través de las cuales se intenta inteligir o comprender lo social. Y de eso carece evidentemente la crónica periodística, carece la literatura de no ficción, que se deja muy prontamente hipnotizar por los hechos, por el acontecer inmediato, por la facticidad que salta a la vista. En cambio, las ciencias sociales parten de la sospecha, que es una sospecha

que está en Hegel, de que la realidad de lo social no salta a la vista, está por debajo de los fenómenos. O sea, la idea de que lo que acontece a la vista no es lo que acontece, porque lo que acontece está por debajo de los hechos. Esta idea está muy presente en Marx. Recordémoslo. Marx en las primeras líneas *El Capital* –que es uno de los textos fundadores también de las ciencias sociales– dice: “a primera vista la sociedad capitalista se nos aparece como un inmenso arsenal de mercancías”. Y el esfuerzo reflexivo de Marx consiste en bucear por debajo de ese escenario que *prima facie* parece ser la realidad completa. Esta es una primera cuestión. La crónica periodística, la literatura de no ficción, las descripciones abundantes de lo que ocurre entre nuestros ojos, no son ciencias sociales, son un material reflexivo del que las ciencias sociales pueden servirse. Por debajo de este último las ciencias sociales indagan, porque están provistas, repito, de cierta estructura teórica, de una ventaja epistémica sobre las crónicas.

Lo mismo ocurre con la abundancia de información. La idea de que los datos hablan por sí mismos es una tontería ¿no? No hablan por sí mismos, evidentemente. Los datos hablan cuando se los interroga, son como un testigo en un juicio. Sin preguntas permanecen mudos. Hay que interrogarlos. Pero para eso hay que tener preguntas, y las preguntas las aporta la teoría y las ciencias sociales. La idea de que la mera facticidad, los meros datos, la suma de números, nos describe lo social es de una ingenuidad epistémica gigantesca. La mera facticidad no habla, es silente. Necesitamos teoría. Entonces, un estadístico no puede describirnos lo social. Nos podrá decir, mire, tales son las curvas demográficas, tal es la composición etaria de la sociedad, esta es la conducta mayoritaria de las personas. Pero hay algo que se le va a escapar, que es el sentido, el significado que alienta a esa conducta y que nos permite hacer predicciones y nos permite apreciar la contingencia de la vida social.

Eso está en Tolstói cuando en las páginas finales de *Guerra y Paz* (1867) reflexiona acerca de la muerte violenta. Sabemos que una porción va a morir o a matar de esa forma; pero no quiénes. Entonces hay que distinguir, concluye, entre la historia global y el acontecimiento individual. O sea, esto es lo más viejo que hay. El gran misterio, fíjense ustedes, del que se ocupan las ciencias sociales es muy temprano, además de Tolstói, está en Luis de Molina, que es un teólogo del siglo XVI. Luis de Molina es uno de los primeros que se ocupó de interpretar la estadística. Lo más sorprendente, observa, es que conocemos más o menos las regularidades del comportamiento. No lo dice así, pero esto es lo que él quiere decir. Sabemos, dice Molina, que la gente en general comete pecados. Pero lo sorprendente es que algunos no pecan, o algunos pecan menos que la mayoría. Luis de Molina cita un texto de Aristóteles quien afirma que “hacer bien y con frecuencia numerosas cosas, como lograr mil veces que un objeto lanzado al aire caiga del mismo lado, es imposible; pero una o dos es muy factible”. En otras palabras, una cosa es la probabilidad que algo ocurra al interior de una estructura y otra cosa la contingencia de un suceso singular, o si se prefiere, una cosa es la regularidad de la estructura y otra distinta la contingencia de cada vida individual, concluye Molina.

¿Cómo explicar esta divergencia entre los datos y la conducta? Bueno, esto es lo que hacen las ciencias sociales. Los meros datos no hablan, son mudos. Las cosas no hablan por sí mismas.

El lugar de la sociología y la crítica en los tiempos actuales...

TA. *Concuerdo con la necesidad de ir los fundamentos o elementos que subyacen a los puros datos, y muy interesante tu planteamiento de que la sociología nace justamente con esta pretensión de mirar más allá. Eso me hace retrotraer la idea la filosofía de la sospecha –y la idea de desvelar lo que esconden los discursos y estructuras sociales– como clave del pensamiento crítico tan central para la sociología durante el siglo XX. Me gustaría justamente profundizar en tu visión sobre el lugar de la crítica. En mi impresión, uno de los desafíos para la sociología hoy día en el debate público es justamente una impugnación al lugar de la crítica, en donde la crítica y el pensamiento crítico es muchas veces cuestionado como una forma de manipulación ideológica.*

CP: La sociología, digámoslo así, es de alguna manera un producto ilustrado. Nace con la pretensión de que los seres humanos compartimos cierta cualidad que llamamos racionalidad ejercitando la cual podemos comprender el mundo. Y nace con la pretensión de que la racionalidad es algo independiente de nuestros intereses y de nuestras pasiones. O sea que somos capaces de elaborar y comprender razones de segundo orden. Y la sociología está atada a eso. Incluso Luhmann, que descreo de todas estas imágenes, entiende que la sociología es un esfuerzo ilustrado y la propia teoría de sistemas es un esfuerzo ilustrado que consiste en trasladar la atención desde la subjetividad o el *telos* (que eran las formas tradicionales de comprender lo social) hacia la función de la estructura, ilustrando la forma en que esta última reduce complejidad.

Ahora, efectivamente asistimos en la universidad contemporánea y en la cultura actual a un fenómeno al que yo creo que hay que oponerse, y que es la idea de que la racionalidad no existe. Existirían intereses, pasiones, motivos ocultos, posiciones de poder, procesos de subjetivación como dice Foucault. De manera que nuestros discursos, incluso el discurso sociológico, sería en el fondo un disfraz más o menos envesado de intereses o de constelaciones particulares, culturales o de otra índole.

Cuando uno concibe así el discurso humano se desliza fácilmente a no creer en el discurso de las ciencias sociales. Sería el resultado de una lectura apresurada de Kuhn: el punto de vista de la sociología estaría atado a las condiciones de su formulación, su veracidad dependería del contexto y varios discursos serían entre sí incommensurables. Ello equivale a descreer de la razón y descreer de la universidad. Porque la universidad es un producto ilustrado también, tal cual la concebimos hoy día. Entonces, esta idea de la sospecha, los maestros de la sospecha, según un famoso texto de Paul Ricoeur (Freud, Marx y Nietzsche; Nietzsche, Marx, Freud en ese orden, o Marx, Nietzsche, Freud), no conducen por sí mismos a descreer de la razón. Freud es desde luego un ilustrado a tal extremo que la razón puede ayudarnos a tomar distancia del pasado que de otra forma nos esclavizaría; Marx para qué decir; y Nietzsche, es una razón radicalizada por decirlo así. Los maestros de la sospecha no necesariamente son quienes elaboran este discurso tan contrario a la racionalidad. Porque en realidad quienes elaboran este discurso que descreo de la racionalidad, en realidad descreen de lo que se llama la metafísica de la presencia. Pero bueno, nos tomaría tiempo explicar por qué son Foucault o Derrida, fundamentalmente, el postestructuralismo francés.

La lectura que se ha hecho de esos autores conduce a la idea que no hay sujetos, o sea, que no hay individuos en la vida social, sino que hay procesos de constitución de la subjetividad. Y que como cada uno está sometido a procesos de subjetivación distintas, en el fondo tenemos intereses tan radicales que hacen que nuestra

racionalidad no sea conmensurable con otra proveniente de un distinto proceso de subjetivación. Esta manera de ver las cosas a mí me parece que, en el fondo, ¿cómo decirlo polémicamente? Me parece un sucedáneo de sociología y un sucedáneo de filosofía. Está lleno de personas que disfrazan su ignorancia de las ciencias sociales con un discurso a lo Foucault, un discurso más o menos no muy consistente con lo que dice Foucault, y que no toma en cuenta las críticas que Foucault merece (como por ejemplo, la de que si todo sujeto es fruto de un proceso entonces no habría piso firme para una racionalidad crítica). Foucault es un autor demasiado brillante y a la vez relativamente sencillo, digamos, para gente poco ilustrada, que se hechiza fácilmente con él, provee de un marco de análisis relativamente sencillo que consiste básicamente, digamos, en entender que todo... la racionalidad, la locura, cualquier cosa, es un proceso de subjetivación y que en consecuencia hay que ser capaz de describir ese proceso de subjetivación o esa posición de poder para entender ese fenómeno. A mí entender, los procesos de subjetivación, los fenómenos de poder, son muy interesantes, pero ellos no pueden agotar el quehacer de las ciencias sociales, evidentemente. Es obvio que hay procesos de subjetivación que pueden ser un punto ciego; pero eso no impide las observaciones de segundo orden. Descreer de la racionalidad, es descreer de que hay algo así como las ciencias sociales. Yo creo que hay una distancia entre esa manera de concebir el fenómeno y la concepción sobre que descansa la universidad que asevera que hay que ocuparse de la racionalidad, y a la vez ser capaz de examinar sus límites. Eso conduce a observaciones como las de Strawson (en *Individuals*, 1959): una parte del lenguaje –lo que él llama el lenguaje periférico especializado– depende de nuestro sistema de conceptos; pero entre varios sistemas de conceptos disponemos de nuestro aparato lingüístico ordinario que nos permite entendernos, aunque poseamos sistemas de conceptos distintos.

TA: Entonces, ¿cuál sería el lugar de la crítica, crees tú, en este marco que propones de una sociología ilustrada? ¿Se pueden mantener los referentes de la ilustración?

CP: Lo que enseña una sociología ilustrada, radicalmente ilustrada, como diría Luhmann, es que el mundo social es contingente, o sea, que es de esta manera, pero que podría ser de otra. La expresión contingencia está en Aristóteles. Aristóteles distingue entre lo imposible, lo necesario y lo contingente. Él dice, en el mundo hay cosas imposibles que sabemos que no van a ocurrir, cosas necesarias que sabemos que van a ocurrir, y en el medio hay una amplia gama de cosas que pueden ocurrir o que no pueden ocurrir. Bueno, la sociedad, la forma de la sociedad, es contingente en este último sentido. Hay otras formas posibles. Buena parte de lo que tenemos no es necesario, ni imposible. La sociedad como sistema parece allí donde se reduce esa contingencia o, como dice Sloterdijk siguiendo a Luhmann, cuando los individuos logran elaborar un aparato que los inmuniza frente a ella.

En la medida que la realidad social carece de un *telos* o de una legalidad intrínseca, en la medida que lo que acontece no reitera un patrón inevitable, en la medida que no somos esclavos de la naturaleza, y las cosas pueden ser de un modo distinto a cómo son, en esa misma medida la realidad reclama un punto de vista crítico que no es otra cosa que mostrar la contingencia de lo que simula ser necesario o imposible. Y esa convicción está en la raíz del esfuerzo comprensivo de las ciencias sociales y

también de las humanidades. Las ciencias sociales, en suma, nos muestran que el mundo es así, pero pudo ser de otra manera. Entonces, hay una conexión íntima, indisoluble, entre crítica y ciencias sociales. La idea de que la crítica es, por decirlo así, una especie de descreimiento radical de la teoría, es una tontería. La crítica es un producto de la racionalidad, en la medida que la razón, reflexionando sobre sí misma, este es el ejemplo de Kant, es capaz de descubrir sus límites, mostrar su contingencia. La racionalidad por eso siempre es crítica conoce sus posibilidades y sus límites. La oposición a ello, lo que es alérgico a la crítica es la ideología. O sea, abrazar un conjunto de convicciones acerca de cómo ha de comportarse la realidad, un puñado de verdades a cuya luz se lee la realidad de manera tal que si la realidad no coincide con mis convicciones nunca se concluye que estas últimas estén erradas, sino que su interpretación ha debido ser apresurada. Esa visión ideológica, por supuesto, se opone a la crítica, pero no es eso lo que ocurre con las ciencias sociales. Las ciencias sociales, repito, en la medida que muestran la contingencia del mundo, de la sociedad, en la medida que muestran que el mundo es así, pero pudo ser, ha sido de otra forma y puede ser de otra, es profundamente crítica, porque nos enseña que no hay nada fijo o inmutable ante lo que simplemente debamos inclinarnos.

TA: *La idea de la contingencia a lo social que describes como fundamento de la crítica, me parece súper potente para pensar este lugar de la crítica, tiene un correlato también en la idea de la contingencia a nivel de la ética. Y hay un filósofo, Richard Rorty, y que hace de la contingencia un fundamento ético del mundo moderno. La idea de la contingencia, según la plantea Rorty y otros autores, supone una crítica radical también al principio de universalismo en este ámbito. No para caer, como decías, en la idea de que todo es poder, pero sí para realizar crítica a lo universal como fundamento. Detrás de la ética de la contingencia que propone Rorty, hay una renuncia al fundamento metafísico para fundar la ética y una apelación a la literatura y arte como espacios de sensibilización frente al sufrimiento del otro. Me parece que en esta idea de la contingencia siempre hay una crítica a lo universal, y de alguna forma, una crítica también al proyecto ilustrado. Entonces hay una suerte de paradoja porque por una parte la crítica también supone esta operación de criticar los fundamentos. Sé que estamos moviéndonos a la filosofía, pero es una operación clave. La misma operación de la crítica requiere cuestionar su fundamento entonces. ¿Cómo ves tú ese dilema? Por ejemplo, a propósito de la venida de Susan Neiman a la Universidad Diego Portales y el debate sobre lo “woke”, se apelaba justamente la recuperación de los universales. Pero esto no puede ser solamente una afirmación, volver a los universales requiere justamente elaborar la crítica a los fundamentos metafísicos de estos universales que, por ejemplo, filósofos como Rorty hacen para elaborar la contingencia como principio. ¿Cómo ves tú esta tensión entre crítica y universalismo?*

CP: Convengamos primero lo siguiente. Entendemos el punto de vista crítico como la afirmación de la racionalidad y al mismo tiempo un examen de sus límites. Esto es lo que hace Kant, en lo que justamente lleva por título *Crítica de la razón pura* (1781). Kant dice: la razón hace esto, nos permite tal cosa y no nos permite esta otra. O sea, afirma la posibilidad de la razón y al mismo tiempo su imposibilidad. El entendimiento y la sensibilidad nos permiten saber ciertas cosas, trascender por decirlo así la fugacidad de nuestras percepciones y de nuestra experiencia que existe, como es obvio, en momentos discretos. Y Kant, en una metáfora bellísima, dice: el entendimiento nos permite

conocer la isla de la verdad. Pero esta isla de la verdad (una metáfora que Kant toma de Bacon) está rodeada de brumas que no conocemos, de un mar neblinoso que nos atrae en busca de tierras nuevas. Los habitantes de la isla, dice Kant, se niegan a vivir en la isla, no pueden evitar ser navegantes que se arriesgan en ese mar que promete nuevas verdades. Entonces, a la base de la ilustración está esa crítica entendida como la revisión de la propia posibilidad de conocer. Esto es fundamental porque acompaña como una sombra a todas las ciencias sociales y a toda la modernidad. Desde ese punto de vista, cabe preguntarse, ¿tiene lugar el universalismo o no? ¿A qué llamamos universalismo? Llamamos universalismo a la afirmación de ciertos contenidos normativos cuya validez reivindicamos con prescindencia del contexto. Es decir, yo soy universalista si digo que hay ciertos principios, estoy casi repitiendo el punto como lo presenta Rorty, si hay ciertos principios cuya validez, cuya verdad, cuya corrección es independiente de quién los profiere y del contexto en el que se formulan. Por ejemplo, si yo creo que los derechos humanos son universales, lo creo para cualquier contexto cultural y no solo para aquel al que yo pertenezco. O sea, creo que matar a la gente es malo, aunque de pronto ustedes me muestren una tribu africana donde se mata uno a otro, y creo que comerse a los seres humanos, estoy diciendo tonterías exageradas, por supuesto, es inmoral. Y creo eso aunque ustedes me muestren que antropológicamente hay una comunidad antropófaga. Yo diría, bueno, esa es una comunidad inmoral. Este es el universalismo.

Entonces, la pregunta es, ¿tiene sentido ese universalismo a la luz de estas convicciones más críticas? Yo creo que sí, en el siguiente sentido, que está en Hegel. Todo universalismo se afirma desde una particularidad. Porque nadie vive en la universalidad. Este es el equívoco que subyace en estos problemas. Quien es universalista no dice yo vivo en la universalidad, lo que dice es distinto. A la luz de la particularidad donde yo me despliego, que es la única que tengo, puedo afirmar esta universalidad. Y si alguien me dice, bueno, tú no puedes hacer eso puesto que tu punto de partida es particular; pero eso querría decir que no podemos siquiera conversar. Porque el lenguaje también es particular, los conceptos, nuestras experiencias son particulares. Esto es Hilary Putnam con su tesis del realismo interno. Evidentemente las experiencias de ustedes, la mía, la tuya, desde el punto de vista de la sensibilidad, son meramente particulares. Cada uno de nosotros experimenta el mundo desde una particularidad. Pero nadie tiene un punto de vista general (Putnam lo llama el ojo de Dios) que le permita decir que vivimos entre particularidades equivalentes. Entonces (y esto de nuevo es Kant o Hegel) la experiencia es particular; pero ello no impide que profiramos enunciados universales, cuyo valor de verdad lo sea también.

Hay pues dos maneras de concebir el universalismo. Una, que es el objeto de la crítica de Rorty, consiste en decir que hay principios, normatividades, digamos, que son aplicables a todos con prescindencia del contexto, cuya validez es una realidad sustancial de la que derivan y con la que podemos compararlos. Sería como decir: hay derechos humanos y los derechos humanos derivan de una realidad no empírica, que es la dignidad humana, que proviene por ejemplo de nuestra igual condición de hijos de Dios. Esta sería una forma de universalismo que depende de lo que Rorty llama el espejo de la naturaleza. Esa es una forma de universalismo que, en mi opinión, hay que descartar.

El lugar de la sociología y la crítica en los tiempos actuales...

Pero hay otra manera de sostener nuestras pretensiones de universalidad. Consiste en sostener que mis enunciados son válidos y correctos o verdaderos porque están suficientemente justificados ante la audiencia frente a la que hablo. Este punto de vista es el que suscribe Rorty: la idea de verdad epistémica que no depende de la creencia que nuestros enunciados están anclados en una realidad sustancial. Podemos sostener, por ejemplo, que somos iguales y que la democracia es valiosa. Y seríamos capaces de justificar esto ante la audiencia que comparte conmigo el mismo lenguaje y los mismos conceptos, aunque no comparta las mismas experiencias. Y eso sí lo admite Rorty. Él no descreo en este universalismo epistémico, llamémoslo así. Rorty cree más bien, o descreo, de un universalismo fundado en alguna especie de realismo moral, que es una cosa distinta.

Porque en filosofía tú puedes decir que hay al menos dos concepciones de la verdad. Esto ayuda a comprender el problema. Una es la concepción de la verdad, que viene desde Aristóteles y está en Santo Tomás. Conforme a ella un enunciado es verdadero si coincide con la realidad a la que se refiere. Luego, para hablar de verdad, yo tengo que probar una cuestión ontológica, que hay una realidad sustantiva comparada con la cual, si hay coincidencia, mi enunciado sería verdadero y si no la hubiera sería falso. Esa es la concepción de la verdad, digámoslo así, como adecuación, o como correspondencia. La adecuación del intelecto a la cosa, como decía Santo Tomás, el doctor angélico. La otra concepción de la verdad, que se encuentra en William James o en Peirce, y donde cabría situar a Habermas, es la concepción epistémica de la verdad. Conforme a ella un enunciado es verdadero si está suficientemente justificado. Para la concepción de la primera, la verdad como correspondencia, un enunciado puede estar justificado, pero ser falso. Para la segunda, la concepción epistémica, no tiene sentido decir que algo es verdadero pero que no puedo justificarlo o que lo he justificado, pero que así todo puede ser falso.

Así, frente a la pregunta, ¿las afirmaciones universales que usted ha justificado frente a esta audiencia, son válidas intemporalmente? La respuesta de Rorty, que yo creo que es la correcta, es decir: no puedo saber cómo será nuestra audiencia futura. No puedo saber si lo que digo está justificado ante cualquier audiencia posible; pero si puedo aseverar que está justificado frente a la audiencia de ahora ¿Necesitamos algo más para ser universalistas? Pienso que solo si usted anhela un mundo sustantivo al que aferrarse, un mundo no contingente, una metafísica de la presencia (aquí vale la pena citar a Derrida) necesitaría algo más para ser universalista.

TA: *Me gustaría extender un paso más este análisis que propones, también para volver a la sociología. Volviendo, por ejemplo al debate sobre lo “Woke” en oposición a lo universal. Hay ciertos universales que han sido sujetos a una crítica sistemática a lo largo del siglo XX desde las ciencias sociales. Uno podría pensar que las grandes críticas frente a principios universales, como la ciudadanía, son las crítica desde las desigualdades de clase, que viene desde la tradición marxista, las desigualdades de género, desde el feminismo y podríamos hablar también de una crítica ambiental también de carácter más reciente, en relación al pensamiento ecológico. Estas distintas críticas lo que hacen es exponer los límites de un proyecto moderno enarbolado en torno a principios universales, problematizando los límites y particularidades de este proyecto de universales, que ha ratos se presenta como abstracto. Yo creo que la sociología y la ciencia social han hecho mucho en avanzar ese repertorio crítico. Entonces quería preguntarte: ¿qué opinas*

de estas críticas a los universales como operación reflexiva de la comunidad epistémica de las ciencias sociales?

CP: Diría que, en general, cuando uno mira la realidad social tiene que ser capaz de, al menos, distinguir dos dimensiones que solemos confundir. Una es la facticidad, o sea, el mundo tal cual se nos aparece, tal cual es. Y otra, la normatividad, es decir, cierta tendencia del mundo, digamos, a estirarse, incluso en nuestra propia condición, a algo que no somos, digamos a una realidad posible. Una cosa es la facticidad, otra la normatividad en este último sentido. Por supuesto, la condición humana individual tiene una cierta facticidad inevitable; el género, la orientación sexual, la clase a la que uno pertenece, la etnia de la que proviene, etcétera. Es una facticidad que me constituye, sin ninguna duda. Pero al mismo tiempo, yo no soy solo esa facticidad que, dicho sea de paso, no es siempre consistente y suele ser contradictoria como ocurre con lo que los sociólogos llaman inconsistencia de roles. Pero junto a esa facticidad que me constituye, también yo soy aquello que anhelo y que creo correcto, aunque en los hechos no sea correcto. También soy aquello que a mí me parece yo debiera ser. La realidad para mí tiene dos caras: lo que es y como yo creo que debiera ser. Entonces, cuando hablamos de facticidad, hay una facticidad propiamente tal, digámoslo así, y hay una normatividad de facto que surge de la facticidad. Ambas cosas están atadas en la vida social.

Sirvámonos de Sartre para explicar este punto. Recuerdo su texto sobre Baudelaire y también *El Idiota de la familia* (1972), su biografía de Flaubert. Si yo digo, tal persona es de origen mapuche, proletaria, heterosexual u homosexual o gay, da lo mismo, si describo esa como su facticidad. E incluso agrego otros datos. Tuvo tal o cual historia familiar, esta herencia genética, tales desgracias, lo que tú quieras. ¿Lo describí del todo? Evidentemente no. Detengámonos en Baudelaire. Sartre comienza diciendo, bueno, Baudelaire tuvo una infancia desgraciada, un padre ausente, tuvo esto, tuvo lo otro, etcétera. Pero eso no describe a Baudelaire, porque –dice Sartre– hay muchas personas que tuvieron una vida como la de Baudelaire. Pero el genio de Baudelaire es nada más uno. Entonces es evidente que la facticidad no explica a Baudelaire. Baudelaire se explica por Baudelaire, o sea, por este proyecto de futuro que es Baudelaire. Y esto es propio de la condición humana, que la facticidad no se agota en sí misma, toda facticidad tiene cierta normatividad que pugna por salir. Esto es muy hegeliano, por supuesto: repitámoslo, en toda facticidad hay una normatividad que pugna por salir. Por lo tanto, la sociología y las ciencias sociales tienen que ser capaces de captar ambos niveles.

TA: *¿Lo universal aparece también como una aspiración normativa?*

CP: Es que lo normativo o es universal o no es normativo. Si alguien dice, bueno, el aborto es malo, y tú le preguntas: ¿pero es malo en absoluto o es malo para usted? Si él te dice malo para mí, es una preferencia, no una regla. Si él cree realmente que el aborto es malo, dirá: no solo es malo para mí, es malo para cualquiera. O sea, sostener normas supone universalidad. Decir que hay normas que solo valen para mí, es absurdo, esas no son normas. Esas son preferencias como son las preferencias de consumo, no me obligan. ¿No te parece?

El lugar de la sociología y la crítica en los tiempos actuales...

TA: *De alguna forma, la sociología habita esta tensión de cabalgar entre la descripción y análisis de la facticidad de lo social, pero al mismo tiempo la sociología no puede renunciar a esa aspiración de trabajar en relación a ciertos horizontes normativos.*

CP: ¿Qué es lo más radical que enseña la sociología? Lo más radical que enseña la sociología es que ni la naturaleza ni la historia tienen la última palabra, y aquí volvemos al inicio de esta conversación. Porque la sociología le niega títulos a la naturaleza para guiarnos, puesto que la sociedad por definición no es naturaleza. Y al mismo tiempo le niega títulos, digamos, a la historia. No estamos atados al pasado, ni al cosmos. Por eso, como hemos visto en esta conversación, la sociología es en sí misma crítica. Porque supone que el mundo que tenemos no está legitimado, ni por la herencia, por la cuna, ni por la naturaleza. Y nos enseña entonces que nuestro mundo es contingente. ¿Pero qué quiere decir que sea contingente? Bueno, quiere decir que es de esta forma pero que puede ser de cualquier otra y que en consecuencia la deliberación humana, colectiva, acerca de lo normativo tiene un lugar en nuestra existencia. Así, constatar la contingencia de la facticidad nos muestra, nos enseña, que la deliberación acerca de lo normativo, el esfuerzo de responder la pregunta que, según Platón, es la más importante de todas: ¿cómo debemos vivir?, tenga un sentido y con ella el diálogo colectivo por antonomasia que es la democracia. No es pues casualidad que cuando aparece la sociedad moderna aparezca la escuela, que intenta liberarnos de la esclavitud de la cuna en que vinimos a este mundo; surja la democracia que nos invita a decidir el mundo en común; y aparezca la sociología que es el esfuerzo reflexivo que examina las posibilidades y los límites para que esos ideales, liberarnos de la cuna y permitir la deliberación acerca de nuestra vida, sean posibles.

Referencias bibliográficas

- Marx, K. (1946) [1867]. *El capital*. Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2009) [1781]. *Crítica a la razón pura*. Fondo de Cultura Económica.
- Rorty, R. (1983) [1979]. *Filosofía y el espejo de la naturaleza*. Cátedra.
- Strawson, P. (1989) [1959]. *Individuos*. Taurus.
- Tolstói, L. (1985) [1869]. *Guerra y paz*. Cátedra.

Sobre los autores

Carlos Peña. Rector Universidad Diego Portales. Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Filosofía con estudios de postgrado en Sociología. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Ha sido Profesor Honorario en la Universidad de Leiden (Holanda) y profesor invitado en diversas universidades chilenas e internacionales.

Tomás Ariztía. Profesor Titular Escuela de Sociología Universidad Diego Portales. Es Sociólogo, PhD en Sociología (London School of Economics) y director de la Escuela de Sociología de la Universidad Diego Portales. Actualmente es investigador principal de Núcleo Milenio sobre Tecnociencia Ciudadana para la Transformación Socioambiental (CITEC) e Investigador Adjunto del Solar Energy Research Center. Su trabajo, con base en la sociología del medioambiente y los estudios CTS (Ciencia, tecnología y sociedad), busca abordar las conexiones y fricciones entre cambio tecnológico y transiciones sustentables.

Reseña

Kristina Lyons. *Descomposición Vital. Suelos, selva y propuestas de vida*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021. 247 pp

Karina Aguilar
UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Uno de los ecosistemas más degradados del planeta es el de los suelos (Lal, 2019). Esta crisis, lejos de ser natural, responde a una acción antrópica sostenida que ha roto equilibrios ecológicos y ha promovido modelos productivistas que extraen sin regenerar (Altieri & Nicholls, 2020). Aunque vital, el suelo ha sido históricamente estudiado desde una mirada tecnocientífica que lo reduce a una variable fisicoquímica o a un recurso agrícola, invisibilizando sus dimensiones sociales, políticas y más que humanas. Este enfoque limita su comprensión y ha reforzado prácticas extractivistas legitimadas como desarrollo.

En este escenario de crisis ambiental y relativa ausencia del suelo en la teoría social, Kristina Lyons, en su libro *Descomposición Vital*, ofrece una etnografía sobre el papel de los suelos en la Amazonía. El texto, basado en su tesis doctoral, se sitúa en el Putumayo, Colombia, y explora las relaciones con el suelo desde laboratorios, oficinas públicas, huertas y bosques, incorporando las voces de científicos, funcionarios estatales y familias campesinas. La investigación se inscribe en un territorio criminalizado, afectado por monocultivos de coca, políticas antidrogas (con fumigación de glifosato), políticas fallidas y violencia militarizada. A través de la hojarasca (capa de hojas y tallos en descomposición), la autora reelabora las relaciones entre vida y muerte. En ese contexto, la vida surge en medio del conflicto, y la hojarasca se vuelve también una forma de aprendizaje y desaprendizaje. Así, este libro resulta clave para interrogar los problemas actuales de la crisis climática y la vida humana y no humana.

Desde una lectura situada en los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), el posthumanismo y las humanidades ambientales, esta reseña propone cinco ejes que permiten releer *Descomposición Vital* como contribución a una teoría social del suelo: (i) invisibilización del suelo en las ciencias sociales, (ii) comprensión como organismo vivo, (iii) tipologías y formas de clasificarlo, (iv) formas de coexistencia humano-suelo y (v) relacionalidades más que humanas. Estos ejes se inspiran en debates contemporáneos sobre agencia, vitalidad y política del suelo, y permiten valorar el aporte de Lyons en el marco de un giro ético y epistémico hacia lo más que humano.

Como dijimos, el libro reflexiona sobre cómo durante décadas *el suelo ha ocupado un lugar marginal en la teoría social*, reducido a sustrato natural o recurso de explotación agraria. Frente a esta omisión, el texto propone una mirada que desestabiliza los saberes hegemónicos, visibilizando su agencia, su carga política y su centralidad en las formas de vida campesina. La autora muestra cómo las ciencias del suelo se han desarrollado desde marcos coloniales, con racionalidades instrumentales que deslegitiman otros saberes. Su crítica no implica rechazar la ciencia, sino cuestionar su exclusión epistémica y reconocer que existen prácticas ancestrales y locales sin equivalente científico. En ese sentido, su propuesta es una epistemología relacional

y descolonizadora, donde los procesos de aprendizaje y desaprendizaje se entretajan con lo vivo. Recurre así a la hojarasca como figura analítica y material para pensar lo que llama “relacionalidades recursivas”, en las que el conocimiento se construye con semillas, suelos y plantas, desafiando el dominio humano.

En la misma línea y centrándose en el anonimato del suelo y la forma en como se ha separado al ser humano de su relación existencial con el mismo, Lyons pone atención al planteamiento del *suelo como un organismo vivo*, con dinámicas propias, agencia y afectos. Para la autora, la ontología clásica que separa bios (vida) y geo (materia) ha tenido efectos concretos, ya que, mientras no exista consenso en definir al suelo como un ente vivo, resulta complejo traducir esa vitalidad en políticas públicas, prácticas económicas o decisiones comunitarias. La autora sugiere pensar al suelo como un trabajador explotado, al que se le exige recuperarse con insumos químicos para producir más y rendir sin descanso. Esta metáfora evidencia una relación extractiva que niega los ritmos orgánicos del suelo y su capacidad de sostener la vida. Por ello, la autora apuesta por una definición performativa y situada del suelo que se construya a partir de los vínculos concretos entre humanos, microorganismos, hojarasca, semillas y ciclos de descomposición.

Otro lineamiento transversal del libro es la crítica a las *tipologías de suelo*. Lyons examina cómo los suelos amazónicos han sido históricamente clasificados como pobres, ácidos e improductivos desde la agricultura convencional y las políticas estatales. Esta taxonomía, heredada del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, ha legitimado la fumigación con agrotóxicos y reforzado la idea de un suelo “malo” que debe corregirse. Estas clasificaciones técnicas tienen efectos materiales y sociopolíticos en el territorio, al consolidar una imagen del suelo como improductivo, degradado o incluso asociado al monocultivo de coca. Lyons denomina a esta estigmatización “ecología criminalizada”, donde ciertas condiciones del suelo son asociadas con la ilegalidad. Frente a ello, propone “descolonizar la finca”, es decir, recuperar prácticas alimentarias, semillas y formas de conocimientos situados desplazados por el agronegocio.

De igual modo, la autora presta atención a la *diversidad de formas de coexistencia entre humanos y suelos*, destacando que no todas las relaciones se basan en la reciprocidad o el afecto. En contextos de conflicto armado, el suelo también puede convertirse en una amenaza. La presencia de minas antipersonales en el Putumayo, por ejemplo, genera miedo y transforma las formas de habitar el suelo. Aun así, la autora recupera conceptos como el “teatro de la vida” propuesta por el agrólogo Abdón Cortés para dar cuenta de su dimensión vital, sin negar que también puede ser escenario de muerte.

Una propuesta innovadora de la autora es la problematización de, cómo a través del arte, se puede *expresar y materializar las relacionalidades diversas con los suelos*. Lyons propone que el diálogo entre ciencia, arte y cultura permite desestabilizar las lógicas técnicas e instrumentales. Por medio del arte también se pueden cambiar percepciones del suelo e incorporar nuevos conceptos. Por ejemplo, al transitar de “calidad del suelo” a “salud del suelo”, se interpela la función productivista del suelo y lo vuelve un ente que requiere cuidados y que tiene derechos. Otro ejemplo en que se entrecruzan el arte y las relacionalidades más que humanas, es cuando la autora realiza una descripción etnográfica que titula “manos habitadas por hongos”. Allí, mediante la fotografía y la narrativa, describe un par de manos campesinas que conviven con cicatrices, hongos y tierra, siendo esta una imagen íntima de simbiosis, vulnerabilidad y agencia.

Así, a través de los postulados desarrollados, Lyons abre nuevas miradas epistemológicas sobre las múltiples relacionalidades que emergen al reconocer al suelo como un ente vivo. Su obra permite imaginar otras formas de comprender y vincularse con el suelo desde las ciencias sociales y los saberes territoriales. Entre ellos, destaca el valor otorgado a los procesos de *aprendizaje y desaprendizaje*. Para Lyons, es necesario descentrar los modelos extractivistas y construir conocimientos vivos, situados en la experiencia de habitar con la selva. A este gesto lo llama “hacerse humanos amazónicos”, vale decir, una práctica de atención, reciprocidad y transformación, donde el ser humano no solo cultiva la selva, sino que también es cultivado por ella. Se trata entonces de una relacionalidad abierta que permite desarrollar una co-existencia sensible y encarnada.

Vinculado a lo descrito, Lyons reconoce el *conocimiento de los campesinos-selvacinos*. Este concepto propuesto por la autora articula saberes ancestrales con prácticas y filosofías desarrolladas por familias rurales para sostener proyectos de agrovida en contextos de violencia. Lejos de una visión romántica, este conocimiento requiere estar atento a los ciclos de la naturaleza, es decir, habitar a través de la sociabilidad de la selva lo que implica relacionalidades humanas y no humanas. Desde esta perspectiva, experiencias como las huertas, las semillas criollas, las finca-escuelas o los espacios de vida compartida no son solo formas de producción, sino estrategias de resistencia y cuidado colectivo.

Tal como se ha mencionado, reflexionar sobre las relacionalidades entre el ser humano y el suelo requiere también de *creatividad conceptual*. Estas ideas no solo emergen desde lo académico, sino de participar en los procesos de la selva. Este enfoque cuestiona la noción de que solo el género humano produce conocimiento, e invita a volcar la mirada y la escucha hacia seres no humanos que pueden dar lugar a nuevos conceptos. En esta línea, Lyons introduce el término “fincas resonantes” para describir aquellas huertas que, por su frecuencia vital, amplifican sonidos, vibraciones y afectos. No se trata solo de una metáfora poética, sino de una manera de entender la vida de la finca como una composición compleja entre humanos, suelos, plantas, humedad y tiempo.

El proceso de conceptualización del suelo y las relacionalidades que en él se experimentan y construyen también está mediado por el *lenguaje hegemónico* que lo nombra. Lyons muestra como la agricultura industrial ha difundido términos como “malezas”, “control de plagas”, “plaguicidas” o “herbicidas”. Estas nociones no son neutras, promueven una percepción del suelo como objeto inerte, controlable y manipulable. Resignificar el lenguaje en torno al suelo se vuelve así una herramienta epistemológica y política. Utilizar otras palabras permite abrirse a formas de relacionalidad que reconozcan y valoren la multiplicidad de vínculos visibles e invisibles que sostienen la vida en y con el suelo.

Pensar desde el suelo vivo en las ciencias sociales implica no solo cuestionar las categorías dominantes, sino también descentrar la teoría social desde una mirada deshumanizante. Esto exige avanzar hacia un *trabajo transdisciplinario*. Lyons, recoge esta preocupación en su libro y da lugar a las perspectivas de científicos del suelo, mostrando que es posible una colaboración situada entre saberes. No obstante la transdisciplina hoy sigue enfrentando múltiples limitaciones. De hecho, las ciencias sociales continúan siendo subalternizadas frente a las ciencias naturales, tanto por

el peso del pensamiento moderno hegemónico, como por la dificultad de construir lenguajes compartidos. Esta situación obstaculiza el diálogo efectivo sobre temas como el suelo que, como se ha señalado, exige una aproximación integral y posthumanista (Eschenhagen, 2017).

Si bien *Descomposición Vital* constituye una contribución fundamental para pensar el suelo desde una mirada etnográfica, posthumanista y situada, también presenta algunas tensiones que vale la pena considerar. Una de ellas es que, a pesar de que el suelo atraviesa toda la narrativa como presencia viva y doliente, no siempre se explicita su conceptualización como categoría analítica autónoma, lo que podría dificultar su apropiación directa por investigadores sociales enfocados en este objeto. Del mismo modo, la escritura profundamente narrativa y sensorial es una de las potencias del texto, pero también puede dificultar la identificación de hallazgos estructurados para disciplinas más sistemáticas.

Por otro lado, el foco en las prácticas campesinas y selva-céntricas deja en segundo plano una problematización más rigurosa de los marcos institucionales que perpetúan el daño en el suelo. Queda abierta la pregunta, en consecuencia, sobre cómo evitar que estos saberes situados sean absorbidos nuevamente por marcos epistemológicos del Norte Global. No obstante, el libro sigue siendo una contribución provocadora que, en un contexto de crisis climática, cobra aún más relevancia para repensar la teoría social desde los vínculos con lo más que humano.

Finalmente, hay que mencionar que el libro no solo diagnostica la violencia contra los suelos, sino que también expone propuestas para formas de vida más justas desde la creatividad conceptual, el arte y los saberes campesinos. Pero los desafíos siguen abiertos: ¿cómo ampliar estas posibilidades en contextos marcados por el extractivismo? ¿Qué condiciones permitirían formas de vida que no profundicen el daño al suelo ni las desigualdades? ¿Cómo pensar políticas más justas y afectivas con los suelos y con las personas que los habitan?

Referencias bibliográficas

- Altieri, M. A. & Nicholls, C. I. (2020). Agroecology: Challenges and opportunities for farming in the Anthropocene. *Ciencia e investigación agraria: revista latinoamericana de ciencias de la agricultura*, 47(3), 204-215.
- Eschenhagen, M. L. (2017). Tres ejes de diálogo epistemológico para aproximarse a una interpretación de la relación ser humano-naturaleza. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 32, 185-205.
- Lal, R. (2019). Derechos de suelo. *Revista de Conservación de Suelos y Aguas*, 74(4), 81A-86A.

Sobre la autora

Karina Aguilar. Es candidata a doctora en Sociología por la Universidad Alberto Hurtado y Trabajadora Social por la Universidad Católica de Temuco. Ha desarrollado investigaciones en el área socioambiental, con énfasis en enfoques interdisciplinarios y relacionales. Su trabajo se sitúa en los Estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), el posthumanismo y las humanidades ambientales, explorando cómo se construyen y disputan los significados del suelo entre comunidades rurales, instituciones científicas y actores estatales en Chile. ORCID: 0000-0002-4420-182X.

Instrucciones para los autores

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Pléyade (ISSN: 0718-655X | e-ISSN 0719-3696) es una revista arbitrada de carácter internacional dedicada a las ciencias sociales y a las humanidades, fundada por el Centro de Análisis e Investigación Política de Chile en el año 2008. Es una publicación independiente desde el año 2016, que incentiva la discusión intelectual y académica de los fenómenos políticos, considerando temas ligados a ciencia política, sociología, filosofía y estudios culturales. Pléyade se dirige a un público científico internacional y recibe colaboraciones bajo la modalidad de artículo, reseña, entrevista e intervenciones, escritas en castellano, inglés o portugués. La revista es publicada bianualmente (junio-diciembre) en versiones impresa y electrónica.

PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

Pléyade está compuesta por cuatro secciones. La publicación de las contribuciones es decidida por el consejo editorial, con base en pareceres anónimos de revisores expertos en el objeto de estudio (double-blind peer review) y según la disponibilidad de espacio.

Artículos: textos inéditos que provengan de una investigación, de hasta 8.500 palabras con resumen y bibliografía incluida. Envíos abiertos.

Reseñas: artículos bibliográficos originales referidos a publicaciones significativas para las humanidades y ciencias sociales de los últimos 5 años, hasta 2.000 palabras. Envíos abiertos.

Entrevistas: conversaciones con destacados investigadores sobre temas relevantes para el alcance de la revista, de hasta 7.000 palabras. Envíos abiertos.

Intervenciones: artículos breves dedicados a analizar alguna cuestión relevante para las humanidades y las ciencias sociales, de hasta 5.000 mil palabras. Esta sección se incluye en los números donde el consejo editorial lo decide previamente.

Los artículos deben cumplir con las siguientes características:

- Un título que se ajuste al contenido del artículo en castellano, inglés y portugués.
- Un resumen de 150 a 200 palabras, escrito en tercera persona en castellano, inglés y portugués.
- Entre 3 y 5 palabras clave en castellano, inglés y portugués.
- Usar el sistema de notas y bibliografía APA 7ª Edición (<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>)
- Títulos del artículo sin numeración y en negrita.
- Subtítulos del artículo sin numeración, en cursiva y en negrita.
- Fuente Times New Roman 12 (en formato Microsoft Word)

- No usar abreviaturas tales como cit., loc. cit., cfr. o cf. (véase la siguiente sección).
- Envío de tablas, cuadros e imágenes: se presentarán en el cuerpo del texto y en archivos aparte. Los gráficos (Excel) y las figuras (únicamente en formato jpg con una resolución no inferior a 300 dpi) deben ser presentados aparte. Las tablas y las figuras deben ser inéditas; en caso contrario, el autor debe obtener el respectivo permiso para su reproducción y citar la fuente en la leyenda.

Junto con el documento deben adjuntarse los siguientes archivos independientes:

- Una breve reseña biográfica que contenga el título del artículo, el nombre del(a) autor(a), filiación institucional (mencionando el país y ciudad), así como cualquier tipo de agradecimiento. Se promueve que los autores mencionen si los artículos son originados a partir de proyectos de investigación. Incluir fuente de financiamiento, nombre del proyecto, año, y código (si aplica).
- Una carta donde se declare que el artículo es original e inédito y que no se encuentra siendo sometido a evaluación en otra revista.
- Si algunos de los contenidos han sido publicados, o son parte de un trabajo más extenso, se debe adjuntar una carta en la que se informa al respecto.

Reseñas de libros

Se promueve el envío de reseñas acordes a las temáticas de las ediciones de la revista. Los libros reseñados debieran:

- Presentar un interés general para académicos y estudiantes en relación con lo político, desde las ciencias sociales y las humanidades.
- Los libros reseñados deben ser en castellano, inglés o portugués y deben tener entre 1.000 y 2.000 palabras.
- Incluir los detalles completos del libro (autor(es), ciudad de publicación, editorial, fecha de publicación, ISBN, cantidad de páginas).
- Incluir una breve reseña biográfica que no supere las 100 palabras. Debe contener el nombre del(a) autor(a), filiación institucional (mencionando el país y ciudad).

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

Una vez recibidos los documentos, los artículos son evaluados por el equipo editorial y los editores invitados de acuerdo con su pertinencia respecto de la temática del número. Luego se envía una copia anónima del artículo a dos árbitros, quienes evalúan y deciden –sobre la base de los criterios establecidos por el comité editorial de Pléyade– si los artículos están o no en condiciones de ser publicados.

El comité editorial considera los siguientes criterios como fundamentales al momento de evaluar un artículo: 1. interés del tema; 2. calidad teórica del artículo; 3. calidad argumentativa; 4. calidad de las conclusiones; 5. calidad de las referencias

bibliográficas. La respuesta del arbitraje es enviada a los autores según un plazo que varía de 4 a 12 semanas, después del término de la convocatoria correspondiente. La resolución final de este proceso puede contemplar las siguientes alternativas:

- En el caso de ser rechazado el artículo, se comunicará al autor especificando las razones.
- En el caso que sea aprobado, pero con acotaciones, el/los autor/es deberán corregir su artículo a la luz de los comentarios elaborados por el proceso de arbitraje.
- En el caso de ser aprobado, el artículo será publicado en alguno de los tres números siguientes.

ELABORACIÓN DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El comité editor solicita a los autores que la norma para citar fuentes esté basada en el formato APA (7ma edición). Tanto las notas a pie de página como la bibliografía deben seguir estrictamente este formato, además las citas largas en el texto (aquellas que exceden las 40 palabras) se deben poner en bloque. Al momento de elaborar las citas se recomienda a los autores que consideren las siguientes recomendaciones:

Citas en el cuerpo del texto:

El formato APA utiliza el sistema de citado autor-fecha, donde una cita breve en el texto dirige a los lectores a la referencia completa en la bibliografía del trabajo. La cita en el texto aparece dentro del cuerpo del artículo – o en una nota al pie – e identifica brevemente el trabajo citado.

Tanto las citas directas como las indirectas (o parafraseo) requieren ser citadas siguiendo el esquema autor-fecha, entre paréntesis y al final de la cita. Algunos ejemplos son:

Cuando la cita es directa y breve es necesario incluir el número de página al final del paréntesis. Además es necesario utilizar la abreviación “p.” (para una página) y “pp.” (para múltiples páginas), y los números de página separados por un “-”:

Ejemplo 1: “Lo que dieron por sentado todos los filósofos griegos, fuera cual fuera su oposición a la vida de la polis, es que la libertad se localiza exclusivamente en la esfera política” (Arendt, 2009, p. 43).

Ejemplo 2: “dentro de la esfera doméstica, la libertad no existía, ya que al cabeza de familia solo se le consideraba libre en cuanto que tenía la facultad de abandonar el hogar y entrar en la esfera político” (Arendt, 2009, pp. 44-45).

Es posible introducir la cita con una frase que incluya el apellido del autor seguido por la fecha de publicación en paréntesis:

Ejemplo 3: Arendt (2009), sostuvo que “lo que dieron por sentado todos los filósofos griegos, fuera cual fuera su oposición a la vida de la polis, es que la libertad se localiza

exclusivamente en la esfera política” (p. 43).

En el caso de citas extensas o en bloque (mayor a 40 palabras), estas deben estar en un párrafo independiente del cuerpo del texto y las comillas deben ser omitidas. La cita debe comenzar en un nuevo línea con una sangría de ½ pulgada desde el margen izquierdo. Además, la cita entre paréntesis debe ir después del signo de puntuación de cierre.

Ejemplo 4: Al momento de comprender el significado de una estética feminista resulta importante comenzar con la siguiente reflexión:

Es importante señalar que el problema del feminismo no es simplemente que las personas estén situadas de manera diferente en función del sexo y el género. El problema es que todos estamos sistemáticamente situados en un mundo estructurado jerárquicamente donde los hombres tienen privilegios solo porque son hombres y las mujeres están en desventaja en muchos contextos solo por ser mujeres. (Eaton, 2008, pp. 874-875),

En el caso de citas directas que no poseen número de página, debemos referir a otro elemento que permita la identificación: un párrafo; número de capítulo; número de sección; número de tabla; número de figura. Los trabajos antiguos (e.g., obras clásicas) pueden ser citadas en según la abreviatura estándar para las obras citadas:

Ejemplo 5: Sismondo (2008), mapea los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad a partir de cuatro dimensiones (fig. 1.1).

Ejemplo 6: Según Kant, el espacio y el tiempo no otra cosa más que las formas subjetivas de la intuición sensible (A26/B42).

Cuando la cita es un sumario o parafraseo de otro trabajo, solo hay que referir al autor y año de publicación (i.e., no es necesario incluir el número de página).

Ejemplo 7-8: En otro sentido, Kronfeldner (2021) distingue entre un modo relacional y otro no-relacional de deshumanización.

En el caso que la cita refiera al trabajo de un autor, debemos referir al apellido del autor:

Ejemplo 9: (Arendt, 2009); Como señala Arendt (2009).

En el caso que la cita refiera al trabajo de dos autores, es necesario señalar el apellido de ambos autores en el paréntesis correspondiente a la cita. Debemos utilizar la letra “y” entre el apellido de los autores:

Ejemplo 10: (Sovacool y Hess, 2017); La investigación de Sovacool y Hess (2017) permite...

En el caso de citas de trabajos de tres o más autores solo debemos escribir el apellido del primer autor seguido por la palabra “et al” (en español es válido utilizar “et al.” o “et ál.”).

Ejemplo 11: (Potochnik et al., 2019); Potochnik et ál. (2019) sugieren que...

Si la autoría del trabajo corresponde a una organización o agencia del gobierno, hay que mencionarla en el párrafo o en el paréntesis correspondiente a la cita. Si la organización posee una abreviación conocida es posible incluirla entre paréntesis la primera vez que la fuente es citada y luego, usar solo la abreviación en las citas posteriores:

Ejemplo 12: Según la OMS (2020) es urgente revisar la forma en que se difunden noticias sobre la pandemia en redes sociales.

Cuando una cita incluye dos o más trabajos, debemos ordenarlos de forma alfabética (siguiendo el mismo orde que la lista de referencias) y separadas por un “punto y coma”:

Ejemplo 14: (Althuser, 2003; Gramsci, 1936).

Si la cita refiere a múltiples trabajos de un mismo autor, solo se debe incluir una vez el apellido del autor, seguido por las fechas de los trabajos correspondientes, separados por una “coma” (el orden es trabajo sin fecha -abreviado “n.d.”, y luego en orden ascendente según fecha de publicación):

Ejemplo 15: (Arendt 1996, 2003, 2009).

Para evitar confusión, si una cita refiere a autores con el mismo apellido, hay que utilizar la inicial del primer nombre, junto con el apellido:

Ejemplo 16: (I. Young, 2006; S. Young, 2008).

Si existen dos o más referencias del mismo autor y año es necesario utilizar letras minúsculas (a, b, c), junto con el año con el fin de ordenar la lista de referencias.

Ejemplo 17: La investigación de Floridi (2023a) nos sugiere una nueva forma de entender la inteligencia artificial, la cual posteriormente es ampliada por el mismo autor (Floridi, 2023b).

En el caso de las comunicaciones personales (e.g., entrevistas, cartas, correos), es necesario citar el nombre de la persona con quien se estableció la comunicación, precisar que se trató de una comunicación y la fecha en que ocurrió (no se deben incluir las comunicaciones personales en la lista de referencias).

Ejemplo 18: (J. Rancière, comunicación personal, 3 de Marzo, 2008).

Notas al pie y finales

En el formato APA existen 2 usos para las notas: (1) De contenido y (2) Sobre derechos de autor.

Las notas de contenido sirve para entregar información complementaria para los lectores. En este tipo de notas es importante que sean breves y estén enfocadas solo en

un tema. La sugerencia es limitar los comentarios a un párrafo pequeño. La sugerencia es que estas notas solo se agreguen si la información permite reforzar la discusión. Estas notas también pueden ser utilizadas para señalar a los lectores con información disponible en línea o con más detalle en otro lugar:

Ejemplo 19: Ver Feenberg (2016), para mayor información sobre la historia de la filosofía de la tecnología.

Si una cita tiene más de 500 palabras o en caso de incurrir en una violación de uso de las leyes de derecho de autor, es necesario obtener el permiso formal del autor referido. En caso de reproducir un gráfico, tabla o diagrama de otra fuente, es necesario agregar una nota especial que incluya la información sobre los derechos de autor. En ambos casos la sugerencia es adjuntar el permiso de uso junto con el trabajo.

La información incluida en una nota sobre derechos de autor incluye la misma información que la lista de referencias, pero con algunos detalles adicionales. Es necesario precisar si el material fue reimpreso o solo adaptado (para esto utilizado la palabra “De” si es reimpreso o “Adaptado de” para las adaptaciones). Además, debemos precisar a quién corresponden los derechos de autor (si al autor o la editorial -esto depende de la información que aparece en la misma fuente citada). Por ejemplo:

Ejemplo 20: 1 De ¿Por qué no ha desaparecido todo aún? por J. Baudrillard, 2010, Enclave de libros ediciones. Copyright © 2010 Enclave de libros ediciones. Reimpreso con permiso.

Ejemplo 21: 1 Adaptado de Scientific Realism: How Science Tracks Truth por S. Psillos, 1999, Routledge. Copyright © 1999 Stathis Psillos. Adaptado con permiso.

Referencias

La lista de referencias debe ir al final del artículo y sirve para entregar información que permita a los lectores localizar y buscar cualquier fuente citada en el cuerpo del trabajo. Cada cita debe aparecer en la lista de referencias, así como cada entrada en la lista de referencias debe estar citada en el artículo.

Algunas reglas básicas de la estructura de la lista de referencias son:

- Todas las líneas después de la primera deben tener una sangría de media pulgada desde el margen izquierdo (i.e., utilizar la sangría francesa).
- Los nombres de los autores deben estar invertidos (i.e., primero se escribe el apellido, seguido por la(a) inicial(es) del nombre del autor).
- La lista de entradas debe organizarse de forma alfabética, considerando los apellidos de los autores.

Ejemplo 22: Karmy, R. (2009). Carl Schmitt y la política del anticristo. Representación, forma política y nihilismo, Pléyade 3, 25-52.

Para los mismos trabajos de un mismo autor(es), estos deben organizarse de forma cronológica (desde los más antiguos a los nuevos).

Ejemplo 23: Arendt, H. (1996). La condición humana. Barcelona: Paidós.
Arendt, H. (2004). Sobre la revolución. Madrid: Alianza Editorial

Reglas para artículo en revistas académicas

Autor, A. (año de publicación). Título del artículo. Título de la revista, volumen(número de la revista), página inicio-página fin. Url o doi.

Ejemplo 24: Ince, K, (2013). Feminist Phenomenology and the Film World of Agnès Varda. *Hypatia* 28 (3): 602-617. Doi: 10.1111/j.1527-2001.2012.01303.x

Reglas para libros y capítulos de libros

Formato básico de libros:

Autor, A. (año de publicación). Título del libro. Editorial.

Ejemplo 25: Arguedas, J. Los ríos profundos. Cátedra.

Libro editado:

Editor, E. E. (Ed.). (año de publicación). Título del libro. Editorial.

Ejemplo 26: Kronfeldner, M. E. (Ed.). (2021). The Routledge handbook of dehumanization. Routledge.

Capítulo de un libro con editor

Apellido, A. (año de publicación). Título del capítulo en E. Editor (Ed.), Título del libro (nº de ed., pp. inicio-fin del capítulo). Editorial.

Ejemplo 27: Lafont, C. (2015). Religión y esfera pública. ¿Cuáles son las obligaciones deliberativas de la ciudadanía democrática? En N. del Valle (Ed.), La actualidad de la crítica. Ensayos sobre la Escuela de Frankfurt (pp. 293-329). Editorial Metales Pesados.

Libros traducidos:

Autor, A. (año de publicación). Título del libro (T. Traductor, Trad.). Editorial. (Obra original publicada en año de la publicación original).

Ejemplo 28: Habermas, J (1990). La lógica de las ciencias sociales (M. Jiménez Redonde, Trad.). Tecnos. (Obra original publicada en 1982).

Libros con segunda edición o superior

Autor, A. (año de publicación). Título del libro (número de edición). Editorial.

Ejemplo 29: Kuhn, T. (2013). La estructura de las revoluciones científicas (C. Solís Santos, Trad.; 4.ª ed.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1962).

Periódico o revista

Autor, A. (año, mes y fecha de publicación). Titular del artículo en el periódico. Nombre del periódico en cursiva. Url (si es un medio electrónico).

Ejemplo 30: Sanhueza, A. M. (2023, diciembre 17). Así es la Constitución que seguirá vigente en Chile y que se intentó cambiar dos veces en cuatro años. El país. <https://elpais.com/chile/2023-12-17/asi-es-la-constitucion-que-seguira-vigente-en-chile-y-que-se-intento-cambiar-dos-veces-en-cuatro-anos.html>

Tesis publicada

Autor, A. (año). Título de la tesis [Tesis de doctorado/magíster/licenciatura, Nombre de la institución que otorgó el título]. Nombre de la base de datos.

Ejemplo 31: Benjamín, J. (2023). Machine Horizons: Post-phenomenological AI Studies [Tesis de doctorado, University of Twente]. University of Twente Research Information.

Aviso de derechos de autor/a

La revista es publicada por un equipo editorial independiente sin fines de lucro, en Chile. A menos que sea establecido, todos los contenidos de la edición electrónica son distribuidos bajo la licencia “Creative Commons Attribution-Noncommercial”. La revista rechaza cualquier interés comercial en el trabajo que publica.

La revista se compromete a apoyar el máximo acceso al trabajo académico sin comprometer la calidad o la libertad académica. De acuerdo con esto, todo el contenido de cada número es accesible de forma universal y permanente sin suscripción o barreras de pago.

Los autores conservan los derechos de autor sobre su trabajo publicado en la revista. Pléyade no podrá publicar cualquier artículo en traducciones, antologías, etcétera, sin el consentimiento explícito del autor. Los autores le otorgan a la revista una licencia perpetua, pero no exclusiva, para publicar la versión del registro de sus artículos. Después de la publicación, los autores son libres de compartir sus artículos o volver a publicarlos en otro lugar, siempre y cuando la publicación original en Pléyade se cite explícitamente.

INSTRUCTIONS TO AUTHORS

Pléyade (ISSN: 0718-655X | e-ISSN 0719-3696) is an international refereed journal dedicated to social sciences and humanities, founded by the Centro de Análisis e Investigación Política de Chile in 2008. It is an independent publication since 2016, which encourages intellectual and academic discussion of political phenomena, considering topics linked to political science, sociology, philosophy and cultural studies. Pléyade is addressed to an international scientific audience and receives contributions in the form of articles, reviews, interviews and interventions, written in Spanish, English or Portuguese. The journal is published biannually (June-December) in print and electronic versions.

MANUSCRIPT PREPARATION

Pléyade is composed of four sections. The publication of contributions is decided by the editorial board, based on anonymous opinions of expert reviewers in the subject of study (double-blind peer review) and according to space availability.

Articles: unpublished texts that come from research, up to 8,500 words with summary and bibliography included. Open submissions.

Reviews: original bibliographic articles referring to significant publications for the humanities and social sciences of the last 5 years, up to 2,000 words. Open submissions.

Interviews: conversations with prominent researchers on topics relevant to the scope of the journal, up to 7,000 words. Open submissions.

Interventions: short articles dedicated to analyzing a relevant issue for the humanities and social sciences, of up to 5,000 thousand words. This section is included in the issues where the editorial board decides previously.

The articles must meet the following characteristics:

- A title that fits the content of the article in Spanish, English and Portuguese.
- A summary of 150 to 200 words, written in the third person in Spanish, English and Portuguese.
- Between 3 and 5 keywords in Spanish, English and Portuguese.
- Use the APA 7th Edition notes and bibliography system (<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>)
- Titles of the article without numbering and in bold.
- Subtitles of the article without numbering, in italics and in bold.
- Times New Roman 12 font (in Microsoft Word format)

- Do not use abbreviations such as cit., loc. cit., cfr. or cf. (see next section).
- Sending tables, charts and images: they must be presented in the body of the text and in separate files. Graphs (Excel) and figures (only in jpg format with a resolution of no less than 300 dpi) must be submitted separately. Tables and figures must be unpublished; otherwise, the author must obtain the respective permission for their reproduction and cite the source in the legend.

Along with the document, the following separate files must be attached:

- A brief biographical summary containing the title of the article, the name of the author, institutional affiliation (mentioning the country and city), as well as any type of acknowledgment. Authors are encouraged to mention if the articles are originated from research projects. Include the source of funding, name of the project, year, and code (if applicable).
- A letter stating that the article is original and unpublished and that it is not being reviewed by another journal.
- If some of the content has been published, or is part of a longer work, a letter stating this must be attached.

Book reviews

- The submission of reviews in accordance with the themes of the journal's editions is encouraged. The reviewed books should:
 - Present a general interest for academics and students in relation to politics, from the social sciences and humanities.
 - The reviewed books must be in Spanish, English or Portuguese and must be between 1,000 and 2,000 words.
 - Include the complete details of the book (author(s), city of publication, publisher, publication date, ISBN, number of pages).
 - Include a brief biographical sketch that does not exceed 100 words. It must contain the name of the author(s), institutional affiliation (mentioning the country and city).

PEER REVIEW PROCESS

Once the documents have been received, the articles are evaluated by the editorial team and the guest editors according to their relevance to the theme of the issue. An anonymous copy of the article is then sent to two referees, who evaluate and decide – based on the criteria established by the Pléyade editorial committee – whether or not the articles are fit for publication.

The editorial committee considers the following criteria as fundamental when evaluating an article: 1. interest of the topic; 2. theoretical quality of the article; 3. argumentative quality; 4. quality of the conclusions; 5. quality of the bibliographical references. The response from the referee is sent to the authors within a period that

varies from 4 to 12 weeks, after the end of the corresponding call. The final resolution of this process may include the following alternatives:

- If the article is rejected, the author will be notified, specifying the reasons.
- If it is approved, but with qualifications, the author(s) must correct their article in light of the comments made by the arbitration process.
- If approved, the article will be published in one of the three following issues.

PREPARATION OF CITES AND BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

The editorial committee requests that authors use the APA format (7th edition) as their standard for citing sources. Both footnotes and bibliography must strictly follow this format, and long citations in the text (those exceeding 40 words) must be placed in blocks. When preparing citations, authors are advised to consider the following recommendations:

Citations in the body of the text:

APA format uses the author-date citation system, where a brief in-text citation directs readers to the full reference in the work's bibliography. The in-text citation appears within the body of the article – or in a footnote – and briefly identifies the cited work. Both direct and indirect (or paraphrased) citations must be cited following the author-date scheme, in parentheses and at the end of the citation. Some examples are:

When the citation is direct and brief, it is necessary to include the page number at the end of the parentheses. In addition, it is necessary to use the abbreviation "p." (for one page) and "pp." (for multiple pages), and the page numbers separated by a "-":

Example 1: "What all Greek philosophers took for granted, whatever their opposition to the life of the polis, is that freedom is located exclusively in the political sphere" (Arendt, 2009, p. 43).

Example 2: "Within the domestic sphere, freedom did not exist, since the head of the family was only considered free insofar as he had the ability to leave the home and enter the political sphere" (Arendt, 2009, pp. 44-45).

It is possible to introduce the quote with a sentence that includes the author's surname followed by the publication date in parentheses:

Example 4: Arendt (2009) maintained that "what all Greek philosophers took for granted, whatever their opposition to the life of the polis, is that freedom is located exclusively in the political sphere" (p. 43).

In the case of long or block quotes (more than 40 words), these should be in a separate paragraph from the body of the text and the quotation marks should be omitted. The quote should begin on a new line with a ½ inch indent from the left margin. In addition, the parenthetical citation should come after the closing punctuation mark.

Example 5: When trying to understand the meaning of a feminist aesthetic, it is important to begin with the following reflection:

It is important to note that the problem with feminism is not simply that people are situated differently based on sex and gender. The problem is that we are all systematically situated in a hierarchically structured world where men have privileges just because they are men and women are disadvantaged in many contexts just because they are women. (Eaton, 2008, pp. 874-875)

In the case of direct quotations that do not have a page number, we must refer to another element that allows identification: a paragraph; chapter number; section number; table number; figure number. Older works (e.g., classic works) can be cited according to the standard abbreviation for cited works:

Example 6: Sismondo (2008), maps the studies in Science, Technology and Society from four dimensions (fig. 1.1).

Example 7: According to Kant, space and time are nothing other than the subjective forms of sensible intuition (A26/B42).

When the citation is a summary or paraphrase of another work, it is only necessary to refer to the author and year of publication (i.e., it is not necessary to include the page number).

Example 8: In another sense, Kronfeldner (2021) distinguishes between a relational and a non-relational mode of dehumanization.

In the case that the citation refers to the work of one author, we must refer to the author's surname:

Example 9: (Arendt, 2009); As Arendt (2009) points out.

In the case that the citation refers to the work of two authors, it is necessary to indicate the surname of both authors in the parentheses corresponding to the citation. We must use the letter "and" between the surnames of the authors:

Example 10: (Sovacool and Hess, 2017); The research of Sovacool and Hess (2017) allows...

In the case of citations of works by three or more authors, we should only write the surname of the first author followed by the word "et al" (in Spanish it is valid to use "et al." or "et ál.").

Example 11: (Potochnik et al., 2019); Potochnik et al. (2019) suggest that...

If the authorship of the work corresponds to an organization or government agency, it must be mentioned in the paragraph or in the parentheses corresponding to the citation. If the organization has a known abbreviation, it is possible to include it in

parentheses the first time the source is cited and then use only the abbreviation in subsequent citations:

Example 12: According to the WHO (2020) it is urgent to review the way in which news about the pandemic is disseminated on social networks.

When a citation includes two or more works, they should be ordered alphabetically (following the same order as the reference list) and separated by a “semicolon”:

Example 13-14: (Althusser, 2003; Gramsci, 1936).

If the citation refers to multiple works by the same author, the author’s last name should only be included once, followed by the dates of the corresponding works, separated by a “comma” (the order is undated work – abbreviated “n.d.” – and then in ascending order according to publication date):

Example 15: (Arendt 1996, 2003, 2009).

To avoid confusion, if a citation refers to authors with the same last name, the initial of the first name should be used, along with the last name:

Example 16: (I. Young, 2006; S. Young, 2008).

If there are two or more references from the same author and year, it is necessary to use lowercase letters (a, b, c), along with the year in order to order the list of references.

Example 17: Floridi’s research (2023a) suggests a new way of understanding artificial intelligence, which is later expanded by the same author (Floridi, 2023b).

In the case of personal communications (e.g., interviews, letters, emails), it is necessary to cite the name of the person with whom the communication was established, specify that it was a communication and the date on which it occurred (personal communications should not be included in the reference list).

Example 18: (J. Rancière, personal communication, March 3, 2008).

Example 19: See Feenberg (2016), for more information on the history of the philosophy of technology.

If a quote is longer than 500 words or in case of incurring a violation of copyright laws, it is necessary to obtain formal permission from the author referred to. In case of reproducing a graph, table or diagram from another source, it is necessary to add a special note that includes the copyright information. In both cases, the suggestion is to attach the permission of use along with the work.

The information included in a copyright notice includes the same information as the reference list, but with some additional details. It should specify whether the material was reprinted or just adapted (for this, use the word “From” if it is reprinted or “Adapted from” for adaptations). In addition, we should specify who owns the copyright (whether it is the author or the publisher - this depends on the information that appears in the cited source itself). For example:

Example 20: 1 From *Why Hasn't Everything Disappeared Yet?* by J. Baudrillard, 2010, Enclave de libros ediciones. Copyright © 2010 Enclave de libros ediciones. Reprinted with permission.

Example 21: 1 Adapted from *Scientific Realism: How Science Tracks Truth* by S. Psillos, 1999, Routledge. Copyright © 1999 Stathis Psillos. Adapted with permission.

References

The reference list should be placed at the end of the paper and serves to provide information that allows readers to locate and search any sources cited in the body of the paper. Every citation should appear in the reference list, just as every entry in the reference list should be cited in the paper.

Some basic rules of reference list structure are:

- All lines after the first should be indented one-half inch from the left margin (i.e., use the hanging indent).
- Author names should be reversed (i.e., write the last name first, followed by the initial(s) of the author's name).
- The list of entries should be organized alphabetically, taking into account the authors' last names.

Example 22: Karmy, R. (2009). Carl Schmitt and the Politics of the Antichrist. *Representation, Political Form, and Nihilism*, Pléyade 3, 25-52.

For the same works by the same author(s), these should be organized chronologically (from the oldest to the newest).

Example 23: Arendt, H. (1996). *The Human Condition*. Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (2004). *On Revolution*. Madrid: Alianza Editorial

Rules for articles in academic journals

Author, A. (year of publication). Title of the article. Title of the journal, volume (issue of the journal), start page-end page. Url or doi.

Example 24: Ince, K, (2013). Feminist Phenomenology and the Film World of Agnès Varda. *Hypatia* 28 (3): 602-617. Doi: 10.1111/j.1527-2001.2012.01303.x

Rules for books and book chapters

Basic book format:

Author, A. (year of publication). Title of book. Publisher.

Example 25: Arguedas, J. *Los ríos profundos*. Cátedra.

Edited book:

Editor, E. E. (Ed.). (year of publication). Title of book. Publisher.

Example 26: Kronfeldner, M. E. (Ed.). (2021). The Routledge handbook of dehumanization. Routledge.

Book chapter with editor

Last name, A. (year of publication). Title of chapter in E. Editor (Ed.), Title of book (ed. no., pp. start-end of chapter). Publisher.

Example 27: Lafont, C. (2015). Religion and the public sphere. What are the deliberative obligations of democratic citizenship? In N. del Valle (Ed.), The current state of criticism. Essays on the Frankfurt School (pp. 293-329). Editorial Metales Pesados.

Translated books:

Author, A. (year of publication). Title of the book (T. Translator, Trans.). Publisher. (Original work published in the year of the original publication).

Example 28: Habermas, J (1990). The logic of the social sciences (M. Jiménez Redonde, Trans.). Tecnos. (Original work published in 1982).

Books with second edition or higher

Author, A. (year of publication). Title of the book (edition number). Publisher.

Example 29: Kuhn, T. (2013). The structure of scientific revolutions (C. Solís Santos, Trans.; 4th ed.). Fondo de Cultura Económica. (Original work published in 1962).

Newspaper or magazine

Author, A. (year, month and date of publication). Title of the article in the newspaper. Name of the newspaper in italics. Url (if it is an electronic medium).

Example 30: Sanhueza, A. M. (2023, December 17). This is the Constitution that will remain in force in Chile and that was attempted to be changed twice in four years. El país. <https://elpais.com/chile/2023-12-17/asi-es-la-constitucion-que-seguira-vigente-en-chile-y-que-se-intento-cambiar-dos-veces-en-cuatro-anos.html>

Published thesis

Author, A. (year). Thesis title [PhD/MA/BA thesis, Name of the institution that awarded the degree]. Database name.

Example 31: Benjamin, J. (2023). Machine Horizons: Post-phenomenological AI Studies [PhD thesis, University of Twente]. University of Twente Research Information.

Copyright Notice

The journal is published by an independent, non-profit organization in Chile, supported by editorial team. Unless otherwise established, all contents of the electronic edition are distributed under a license "Creative Commons Attribution-Noncommercial". The journal disavows any commercial interest in the work it publishes.

The journal is committed to supporting maximum access to scholarly work without compromising quality or academic freedom. In accordance with this, the entire contents of every issue are permanently and universally available online without subscription or payment barriers.

Authors retain copyright over their work published in the journal. The journal will not re-publish any article, for example in translations, anthologies, and so on, without the author's explicit consent. Authors grant the journal a perpetual but non-exclusive license to publish the version of scholarly record of their articles. After publication, authors are free to share their articles, or to republish them elsewhere, so long as the original publication in Pléyade is explicitly cited.

INSTRUÇÕES AOS AUTORES

Pléyade (ISSN: 0718-655X | e-ISSN 0719-3696) é uma revista de seleção e carácter internacional, dedicada às ciências sociais e humanidades, fundada no ano de 2008 pelo Centro de Análise e Pesquisa Política do Chile. É uma publicação independente que desde o ano 2016 incentiva a discussão intelectual e académica de fenómenos políticos, considerando temas ligados à ciência política, sociologia, filosofia e estudos culturais. Pléyade se dirige a um público internacional e recebe colaborações nas modalidades de artigos, resenhas, entrevistas e intervenções escritas em espanhol, inglês ou português. A revista é publicada bianualmente (junho e dezembro) em versões impressas e eletrônicas

PREPARAÇÃO DE MANUSCRITOS

Pléyade é composta por quatro seções. A publicação das contribuições é decidida pelo conselho editorial, com base em opiniões anónimas de revisores especialistas no objeto de estudo (revisão por pares duplo-cego) e de acordo com a disponibilidade de espaço.

Artigos: textos inéditos provenientes de pesquisas, até 8.500 palavras com resumo e bibliografia incluída. Remessas abertas.

Resenhas: artigos bibliográficos originais referentes a publicações significativas para as ciências humanas e sociais dos últimos 5 anos, até 2.000 palavras. Remessas abertas.

Entrevistas: conversas com pesquisadores renomados sobre temas relevantes ao escopo da revista, até 7.000 palavras. Remessas abertas.

Intervenções: artigos curtos dedicados à análise de um tema relevante para as ciências humanas e sociais, até 5.000 mil palavras. Esta seção está incluída em assuntos previamente decididos pelo conselho editorial.

Os artigos deverão atender às seguintes características:

- Um título que se ajuste ao conteúdo do artigo em espanhol, inglês e português.
- Um resumo de 150 a 200 palavras, escrito na terceira pessoa em espanhol, inglês e português.
- Entre 3 e 5 palavras-chave em espanhol, inglês e português.
- Utilize o sistema de notas e bibliografia da APA 7ª Edição (<https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>)
- Títulos do artigo sem numeração e em negrito.
- Legendas do artigo sem numeração, em itálico e negrito.

- Fonte Times New Roman 12 (em formato Microsoft Word)
- Não use abreviaturas como cit., loc. cit., cf. ou cf. (veja a próxima seção).
- Envio de tabelas, gráficos e imagens: serão apresentados no corpo do texto e em arquivos separados. Gráficos (Excel) e figuras (somente em formato jpg com resolução não inferior a 300 dpi) deverão ser enviados separadamente. As tabelas e figuras deverão ser inéditas; Caso contrário, o autor deverá obter a respectiva autorização para sua reprodução e citar a fonte na legenda.

Os seguintes arquivos independentes devem ser anexados ao documento:

- Breve resumo biográfico contendo título do artigo, nome do autor, filiação institucional (mencionando país e cidade), bem como qualquer tipo de agradecimento. Os autores são incentivados a mencionar se os artigos são provenientes de projetos de pesquisa. Inclua fonte de financiamento, nome do projeto, ano e código (se aplicável).
- Carta informando que o artigo é original e inédito e que não está sendo avaliado em outro periódico.
- Caso algum dos conteúdos tenha sido publicado, ou faça parte de um trabalho maior, deverá ser anexada uma carta informando sobre isso.

resenhas de livros

É incentivada a submissão de resenhas de acordo com os temas das edições da revista. Os livros resenhados deverão:

- Apresentar interesse geral para acadêmicos e estudantes em relação à política, das ciências sociais e humanas.
- Os livros resenhados deverão estar em espanhol, inglês ou português e deverão ter entre 1.000 e 2.000 palavras.
- Incluir dados completos do livro (autor(es), cidade de publicação, editora, data de publicação, ISBN, número de páginas).
- Incluir um breve resumo biográfico que não exceda 100 palavras. Deve conter o nome do autor, filiação institucional (mencionando país e cidade)

PREPARAÇÃO DE CITAÇÕES E REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A comissão editorial solicita que os autores utilizem o padrão de citação de fontes baseado no formato APA (7ª edição). Tanto as notas de rodapé quanto a bibliografia devem seguir rigorosamente este formato, e as citações longas no texto (aquelas que ultrapassam 40 palavras) devem ser colocadas em blocos. Ao preparar citações, recomenda-se que os autores considerem as seguintes recomendações:

Citações no corpo do texto:

O formato APA utiliza o sistema de citação autor-data, onde uma breve citação no texto direciona o leitor à referência completa na bibliografia da obra. A citação no texto aparece no corpo do artigo – ou em nota de rodapé – e identifica brevemente o trabalho

citado.

Tanto as citações diretas quanto as indiretas (ou paráfrases) exigem que sejam citadas seguindo o esquema autor-data, entre parênteses e no final da citação. Alguns exemplos são:

Quando a citação for direta e breve, é necessário incluir o número da página ao final dos parênteses. Além disso, é necessário utilizar a abreviatura “p.” (para uma página) e “pp.” (para várias páginas) e números de página separados por “-”:

Exemplo 1: “O que todos os filósofos gregos tomavam como certo, qualquer que fosse a sua oposição à vida da polis, é que a liberdade se localiza exclusivamente na esfera política” (Arendt, 2009, p. 43).

Exemplo 2: “na esfera doméstica não existia liberdade, pois o chefe de família só era considerado livre na medida em que tinha o poder de sair de casa e entrar na esfera política” (Arendt, 2009, pp. 44-45).

É possível introduzir a citação com uma frase que inclua o sobrenome do autor seguido da data de publicação entre parênteses:

Exemplo 3: Segundo Arendt (2009), “o que todos os filósofos gregos tomavam como certo, qualquer que fosse a sua oposição à vida da polis, é que a liberdade se localiza exclusivamente na esfera política” (p. 43).

No caso de citações extensas ou em bloco (maiores de 40 palavras), estas deverão constar em parágrafo independente do corpo do texto e as aspas deverão ser omitidas. A citação deve começar em uma nova linha recuada ½ polegada da margem esquerda. Além disso, a citação entre parênteses deve vir após o sinal de pontuação de fechamento.

Exemplo 5: Ao compreender o significado de uma estética feminista, é importante começar com a seguinte reflexão:

É importante notar que o problema do feminismo não é simplesmente que as pessoas estejam situadas de forma diferente com base no sexo e no gênero. O problema é que estamos todos sistematicamente situados num mundo hierarquicamente estruturado, onde os homens são privilegiados só porque são homens e as mulheres estão em desvantagem em muitos contextos só porque são mulheres (Eaton, 2008, pp. 874-875). No caso de citações diretas que não possuem número de página, devemos nos referir a outro elemento que permite a identificação: um parágrafo; número do capítulo; número da seção; número da mesa; número da figura. Obras mais antigas (por exemplo, obras clássicas) podem ser citadas de acordo com a abreviatura padrão para obras citadas:

Exemplo 6: Sismondo (2008), mapeia os estudos em Ciência, Tecnologia e Sociedade com base em quatro dimensões (fig. 1.1).

Exemplo 7: Segundo Kant, o espaço e o tempo nada mais são do que formas subjetivas

da intuição sensível (A26/B42).

Quando a citação for um resumo ou paráfrase de outra obra, basta referir o autor e o ano de publicação (ou seja, não é necessário incluir o número da página).

Exemplo 8: Num outro sentido, Kronfeldner (2021) distingue entre um modo de desumanização relacional e um modo não relacional.

Caso a citação se refira à obra de um autor, devemos nos referir ao sobrenome do autor:

Exemplo 9: (Arendt, 2009); Como aponta Arendt (2009).

Caso a citação se refira à obra de dois autores, é necessário indicar o sobrenome de ambos os autores entre parênteses correspondentes à citação. Devemos utilizar a letra “y” entre o sobrenome dos autores:

Exemplo 10: (Sovacool e Hess, 2017); A pesquisa de Sovacool e Hess (2017) permite...

No caso de citações de obras de três ou mais autores, basta escrever o sobrenome do primeiro autor seguido da palavra “et al” (em espanhol é válido usar “et al.” ou “et ál.”).

Exemplo 11: (Potochnik et al., 2019); Potochnik et al. (2019) sugerem que...

Caso a autoria do trabalho corresponda a uma organização ou agência governamental, deverá ser mencionada no parágrafo ou parêntese correspondente à citação. Caso a organização possua uma abreviatura conhecida, é possível incluí-la entre parênteses na primeira vez que a fonte for citada e depois utilizar apenas a abreviatura nas citações subsequentes:

Exemplo 12: De acordo com a Organização Mundial da Saúde (OMS) (2020), uma infodemia é....

Exemplo 13: Segundo a OMS (2020), é urgente rever a forma como as notícias sobre a pandemia são divulgadas nas redes sociais.

Quando uma citação inclui duas ou mais obras, devemos ordená-las em ordem alfabética (seguindo a mesma ordem da lista de referências) e separadas por “ponto e vírgula”:

Exemplo 14: (Althusser, 2003; Gramsci, 1936).

Caso a citação se refira a múltiplas obras do mesmo autor, o sobrenome do autor deverá ser incluído apenas uma vez, seguido das datas das obras correspondentes, separadas por “vírgula” (a ordem é obra sem data – abreviado como “n.d.”, e depois em ordem crescente de acordo com a data de publicação):

Exemplo 15: (Arendt 1996, 2003, 2009).

Para evitar confusão, se uma citação se referir a autores com o mesmo sobrenome, deve-se usar a inicial do nome, junto com o sobrenome:

Exemplo 16: (I. Young, 2006; S. Young, 2008).

Caso existam duas ou mais referências do mesmo autor e ano, é necessário utilizar letras minúsculas (a, b, c), juntamente com o ano, para organizar a lista de referências.

Exemplo 17: A pesquisa de Floridi (2023a) sugere uma nova forma de compreender a inteligência artificial, que é posteriormente ampliada pelo mesmo autor (Floridi, 2023b).

No caso de comunicações pessoais (ex. entrevistas, cartas, e-mails), é necessário citar o nome da pessoa com quem a comunicação foi estabelecida, especificar que se tratou de uma comunicação e a data em que ocorreu (não devem ser incluídas comunicações pessoais na lista de referências).

Exemplo 18: (J. Rancière, comunicação pessoal, 3 de março de 2008).

Notas de rodapé e notas finais

Exemplo 19: Ver Feenberg (2016), para mais informações sobre a história da filosofia da tecnologia.

Se uma citação tiver mais de 500 palavras ou violar as leis de direitos autorais, é necessário obter permissão formal do autor referenciado. Se você reproduzir um gráfico, tabela ou diagrama de outra fonte, é necessário adicionar uma nota especial que inclua informações de direitos autorais. Em ambos os casos, a sugestão é anexar a licença de uso junto com a obra.

As informações incluídas em um aviso de direitos autorais incluem as mesmas informações que a lista de referências, mas com alguns detalhes adicionais. É necessário especificar se o material foi reimpresso ou apenas adaptado (para isso utiliza-se a palavra “De” se for reimpresso ou “Adaptado de” para adaptações). Além disso, devemos especificar quem detém os direitos autorais (se o autor ou o editor – isso depende da informação que aparece na mesma fonte citada). Por exemplo:

Exemplo 20: 1 De Por que tudo ainda não desapareceu? por J. Baudrillard, 2010, edições Enclave de livros. Copyright © 2010 Enclave Books Editions. Reimpresso com permissão.

Exemplo 21: 1 Adaptado de Scientific Realism: How Science Tracks Truth de S. Psillos, 1999, Routledge. Copyright © 1999 Stathis Psillos. Adaptado com permissão.

Referências

A lista de referências deve ficar no final do artigo e serve para fornecer informações que permitam ao leitor localizar e pesquisar qualquer fonte citada no corpo do trabalho. Cada citação deve aparecer na lista de referências, assim como cada entrada na lista de referências deve ser citada no artigo.

Algumas regras básicas de estrutura da lista de referência são:

Todas as linhas após a primeira devem ser recuadas meia polegada da margem esquerda (ou seja, use recuo deslocado).

Os nomes dos autores devem ser invertidos (ou seja, o sobrenome é escrito primeiro, seguido da(s) inicial(ais) do nome do autor).

A lista de trabalhos inscritos deverá ser organizada em ordem alfabética, considerando os sobrenomes dos autores.

Exemplo 22: Karmy, R. (2009). Carl Schmitt e a política do anticristo. Representação, forma política e nihilismo, *Pléiade* 3, 25-52.

Para as mesmas obras do(s) mesmo(s) autor(es), estas devem ser organizadas cronologicamente (do mais antigo para o mais recente).

Exemplo 23: Arendt, H. (1996). A condição humana. Barcelona: Paidós.

Arendt, H. (2004). Sobre a revolução. Madrid: Aliança Editorial

Regras para artigos em revistas acadêmicas

Autor, A. (ano de publicação). Título do artigo. Título da revista, volume (número da revista), página inicial-fim. Url ou doi.

Exemplo 24: Ince, K, (2013). Fenomenologia Feminista e o Mundo do Cinema de Agnès Varda. *Hipátia* 28 (3): 602-617. Doi: 10.1111/j.1527-2001.2012.01303.x

Regras para livros e capítulos de livros

Formato básico do livro:

Autor, A. (ano de publicação). Título do livro. Editorial.

Exemplo 25: Arguedas, J. Os rios profundos. Cadeira.

Livro editado:

Editor, EE (Ed.). (ano de publicação). Título do livro. Editorial.

Exemplo 26: Kronfeldner, ME (Ed.). (2021). O manual Routledge de desumanização. Routledge.

Capítulo de um livro com editor

Sobrenome, A. (ano de publicação). Título do capítulo em E. Editora (Ed.), Título do livro (número da ed., pp. início-fim do capítulo). Editorial.

Exemplo 27: Lafont, C. (2015). Religião e esfera pública. Quais são as obrigações deliberativas da cidadania democrática? Em N. del Valle (Ed.), A atualidade da crítica. Ensaio sobre a Escola de Frankfurt (pp. 293-329). Editorial de Metais Pesados.

Livros traduzidos:

Autor, A. (ano de publicação). Título do livro (T. Translator, Trad.). Editorial. (Trabalho original publicado no ano da publicação original).

Exemplo 28: Habermas, J (1990). A lógica das ciências sociais (M. Jiménez Redonde, trad.). Technos. (Trabalho original publicado em 1982).

Livros com segunda edição ou superior

Autor, A. (ano de publicação). Título do livro (número da edição). Editorial.

Exemplo 29: Kuhn, T. (2013). A estrutura das revoluções científicas (C. Solís Santos, Trad.; 4ª ed.). Fundo de Cultura Económica. (Trabalho original publicado em 1962).

Jornal ou revista

Autor, A. (ano, mês e data de publicação). Manchete do artigo no jornal. Nome do jornal em itálico. Url (se for meio eletrônico).

Exemplo 30: Sanhueza, AM (2023, 17 de dezembro). Esta é a Constituição que permanecerá em vigor no Chile e que foi tentada alterar duas vezes em quatro anos. O país. <https://elpais.com/chile/2023-12-17/asi-es-la-constitucion-que-seguira-vigente-en-chile-y-que-se-intento-cambiar-dos-veces-en-quatro-anos.html>

Tese publicada

Autor, A. (ano). Título da tese [Dissertação de doutoramento/mestrado/licenciatura, Nome da instituição que concedeu o grau]. Nome do banco de dados.

Declaração de Direito Autoral

A revista é publicada no Chile por uma equipe editorial independente sem fins lucrativos. A menos que seja estabelecido, todos os conteúdos da edição eletrônica são distribuídos sob a licença “Creative Commons Attribution-Noncommercial”. A revista rejeita qualquer interesse comercial dentro dos trabalhos publicados.

A revista se compromete a apoiar brindando maior acesso ao trabalho intelectual, sem abrir mão da qualidade ou liberdade acadêmica. Dessa forma, todo o conteúdo de uma edição é acessível de maneira universal e permanente sem subscrição nem barreiras de cobranças.

Os autores detém os direitos autorais sobre seu trabalho publicado na revista. Pléyade não poderá publicar qualquer artigo em tradução, antologias, etc. sem o consentimento explícito do autor. Os autores cedem à revista uma licença perpétua, mas não exclusiva da publicação da versão do registro de um de seus artigos. Depois da publicação, os autores estão livres para compartilhar os seus artigos ou republicar em outro lugar, sempre que a publicação original na Pléyade esteja explicitamente citada.

IBEROAMERICANA

AMÉRICA LATINA ESPAÑA - PORTUGAL Ensayos sobre letras historia y sociedad Notas. Reseñas iberoamericanas

IBEROAMERICANA es una revista interdisciplinaria e internacional de historia, literatura y ciencias sociales, editada por el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI), el GIGA - Instituto de Estudios Latinoamericanos de Hamburgo y la Editorial Iberoamericana / Vervuert, Madrid y Frankfurt.

➡ IBEROAMERICANA aparece en forma cuatrimestral e incluye cuatro secciones: **Artículos y ensayos** de crítica literaria y cultural, historia y ciencias sociales. Los **Dossiers** que en cada número se dedican a un tema específico. El **Foro de debate** con análisis de actualidad, comentarios, informes, entrevistas y ensayos. **Reseñas y Notas bibliográficas.** ➡ **ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS: Nº 87:** Horizontes originarios en el arte contemporáneo americano. **Nº 88:** Consuming the City: Social-Cultural practices of Consumption in Latin America. **Nº 89:** Vitalidad creadora y estrategias de resistencia en los exilios republicanos tras la Segunda Guerra Mundial.

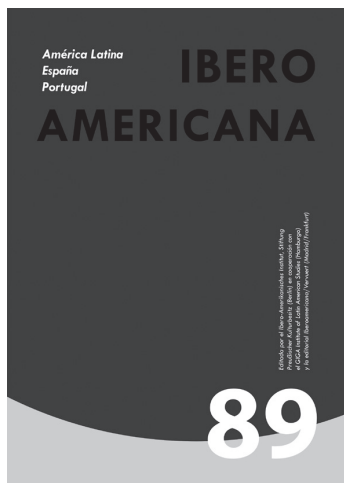
Suscripción anual (3 números):

€ 90 Instituciones y Bibliotecas,
€ 50 Particulares
€ 40 Estudiantes

Número individual

€ 29,80

(gastos de envío no incluidos)



IBEROAMERICANA Editorial Vervuert, Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid,
Tel.: +34 91 429 35 22 - **VERVUERT** Verlag oHG, Elisabethenstr. 3-9
D-60594 Frankfurt am Main, Tel.: +49 69 597 46 17
info@iberoamericanalibros.com - www.iberoamericana-vervuert.es